

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS

**TRATAMIENTO DE NOTICIAS SOBRE INCENDIOS
FORESTALES EN LA REGIÓN CUSCO EN EL DIARIO DEL CUSCO
Y DIARIO EL SOL, 2020**

PRESENTADA POR:

Br. MELISSA VALDIVIA ROMERO

Br. NOEMY MAMANI FERNANDEZ

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN.**

ASESOR:

Dr. GABINO ALBERTO GARCÍA CAMPANA

CUSCO – PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor GABINO ALBERTO GARCÍA CAMPANA
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: TRATAMIENTO DE NOTICIAS SOBRE
INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN CUSCO EN EL
DIARIO DEL CUSCO Y DIARIO EL SOL, 2020

Presentado por: NOEMY MAMANI FERNANDEZ DNI N° 47134496;
presentado por: MELISSA VALDIVIA ROMERO DNI N°: 47634197
Para optar el título Profesional/Grado Académico de LICENCIADA EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de**
Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 8%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	<u>X</u>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 21 de NOVIEMBRE de 2025

GABINO ALBERTO GARCÍA CAMPANA
Firma

Post firma: GABINO ALBERTO GARCÍA CAMPANA

Nro. de DNI: 23833709

ORCID del Asesor: 0000-0002-5921-5634

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:530877293

MELISSA NOEMY VALDIVIA ROMERO MAMANI FER...

TRATAMIENTO DE NOTICIAS SOBRE INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN CUSCO EN EL DIARIO DEL CUSC...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:530877293

Fecha de entrega

20 nov 2025, 4:35 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

20 nov 2025, 6:02 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

TRATAMIENTO_DE_NOTICIAS SOBRE_INCENDIOS_FORESTALES_EN_LA_REGIÓN_CUSCO_EN_EL_DI....docx

Tamaño del archivo

53.7 MB

341 páginas

33.861 palabras

189.014 caracteres

8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

PRESENTACIÓN

Señora:

Dra. María del Pilar Benavente García

Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Señores Miembros del Jurado:

De conformidad con el reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas, pongo a vuestra consideración el presente trabajo de investigación que lleva por título: Tratamiento de noticias sobre incendios forestales en la región Cusco en el Diario del Cusco y diario El Sol, 2020, para optar al Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

El propósito de esta investigación es analizar cómo los diarios El Sol y El Diario del Cusco trataron informativamente las noticias relacionadas con los incendios forestales ocurridos en la región Cusco durante el año 2020, con el fin de identificar los enfoques predominantes, la calidad informativa, el uso de fuentes, y el nivel de sensibilización ambiental promovido por estos medios de comunicación.

Br. Melissa Valdivia Romero

Br. Noemy Mamani Fernández

DEDICATORIA

A Dios, mis padres, mis hermanos y mi amado hijo por ser mi apoyo incondicional, mi fuente de fortaleza y ejemplo de perseverancia en todo momento. Sin ustedes mis logros no serían posibles.

Por y para ustedes, siempre.

Noemy Mamani Fernandez

DEDICATORIA

A Dios, quien me ha brindado fuerza, sabiduría y resiliencia en cada paso.

Dedicado a mi querida madre, Donatila Romero, cuyo amor, sacrificio y apoyo son pilares en mi vida.

En memoria de Federico Manrique, a quien siempre recordaré con el cariño, respeto y ejemplo de un padre; a mis amados abuelos, Oswaldo Romero y Constanza Quispe, mis ángeles en el cielo, sus enseñanzas perduran como guía e inspiración.

A mis leales amigos de vida, su compañía y afecto han sido un apoyo invaluable. Este trabajo es también un homenaje a su memoria y al legado que dejaron en mi corazón.

¡Lo logramos!

Melissa Valdivia Romero

AGRADECIMIENTOS

En principio, agradezco a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco por ser mi casa de estudios y permitirme la posibilidad de estudiar mi carrera profesional. A mis docentes, por sus enseñanzas y apoyo constante.

Gracias a mi asesor de tesis Dr. Alberto García Campana, por haberme orientado y alentado a seguir adelante a pesar de los obstáculos y dificultades.

Extiendo mi agradecimiento la Compañía de Bomberos N° 39, al Instituto Nacional de Defensa Civil, al Colegio de Periodistas del Cusco, a los profesionales de la prensa cusqueña y comunicadores sociales que aportaron de forma valiosa en el desarrollo de la tesis.

Finalmente agradezco a las personas que con sus consejos y muestras de estima me impulsan a continuar.

Noemy Mamani Fernandez

AGRADECIMIENTOS

Toda mi gratitud a los docentes de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y a nuestro asesor Dr. Alberto García por su guía en este camino académico y profesional, sus enseñanzas han sido fundamentales en este crecimiento.

Mi agradecimiento al comandante departamental de bomberos del Cusco brigadier CBP. José Arellano y la jefa de gestión institucional brigadier CBP. Yvette Mora por la confianza y apoyo constante.

A los grandes amigos que me brindó la vida universitaria, a cada persona e institución que ha sido fundamental en la investigación y a todos los que me acompañaron en este proceso. ¡Gracias!

Con todo mi aprecio y admiración.

Melissa Valdivia Romero

INTRODUCCIÓN

Los incendios forestales constituyen uno de los principales problemas socioambientales que afectan al Perú, especialmente en regiones ecológicamente frágiles como Cusco, durante el año 2020, a pesar de la emergencia sanitaria por la COVID-19, la región registró numerosos focos de calor e incendios que ocasionaron graves pérdidas en biodiversidad, afectación de suelos, contaminación del aire, riesgos para la salud de las poblaciones cercanas y deterioro de áreas naturales protegidas, en este contexto, el rol de los medios de comunicación se vuelve crucial, ya que cumplen la función de informar, sensibilizar y orientar a la ciudadanía sobre las causas, consecuencias y mecanismos de prevención de este tipo de desastres.

Los medios impresos, en particular, ocupan un lugar importante en la construcción del discurso público, puesto que interpretan los hechos, los contextualizan y les otorgan un determinado enfoque, en el caso del Diario del Cusco y el Diario El Sol, ambos se han posicionado como referentes informativos regionales, influyendo cotidianamente en la percepción y comprensión de la población sobre los acontecimientos de interés social, la manera en que estos medios abordan problemáticas ambientales como los incendios forestales es un indicador relevante del compromiso periodístico con la responsabilidad social, la calidad informativa y el aporte a la gestión del riesgo de desastres en el ámbito regional.

El tratamiento informativo que un medio otorga a una noticia implica el análisis de varios elementos: el enfoque predominante (preventivo, descriptivo, alarmista, político, comunitario), el tratamiento de las fuentes utilizadas, la profundidad del contenido, el grado de contextualización, el uso de lenguaje valorativo, la presencia o ausencia de datos científicos, así como la incorporación de voces institucionales, expertas o comunitarias,

en situaciones críticas como los incendios forestales, estos componentes adquieren una relevancia mayor, dado que influyen en el nivel de conciencia ambiental de la población, en la difusión de prácticas adecuadas de prevención y en la comprensión de las responsabilidades institucionales y ciudadanas frente al desastre.

Sin embargo, diversos estudios han señalado que los medios regionales suelen reproducir coberturas centradas en el hecho inmediato, con escasa profundización en las causas estructurales, poca incorporación de especialistas y una tendencia a priorizar la espectacularización o el dramatismo de los sucesos, frente a ello, resulta pertinente examinar cómo los diarios más influyentes del Cusco construyeron su agenda sobre los incendios forestales en el año 2020 y qué tipo de narrativas predominantes promovieron. Realizar un análisis comparativo del tratamiento informativo entre el Diario del Cusco y el Diario El Sol no solo permitirá identificar coincidencias y diferencias en sus líneas editoriales, sino también evaluar la calidad del periodismo ambiental regional, sus limitaciones y sus potenciales contribuciones a la gestión ambiental y la educación ecológica de la ciudadanía, en este sentido, la presente investigación se orienta a comprender de manera integral la forma en que ambos medios representaron un fenómeno ambiental de alta relevancia y cómo dicho tratamiento puede influir en la percepción social de los incendios forestales, así como en la actitud pública frente a la protección del entorno natural.

En suma, esta tesis busca aportar conocimiento académico y práctico sobre el rol de la prensa regional en el tratamiento de desastres ambientales, contribuyendo al debate sobre la responsabilidad periodística y la necesidad de fortalecer un periodismo ambiental crítico, riguroso y comprometido con la sostenibilidad en la región Cusco.

CAPÍTULO I: Engloba la formulación del problema, Justificación y los objetivos, tanto general como específicos, enfatizando, en el problema objeto de investigación que en este

caso está referido a la percepción de los hinchas del futbol profesional con respecto al ejercicio de mujeres periodistas dentro del ejercicio del periodismo deportivo.

CAPÍTULO II: Detalla las bases teóricas, el marco conceptual y los antecedentes empíricos de la investigación, identificando los trabajos realizados en los planos internacional, nacional y local en referencia a la percepción de los hinchas del futbol profesional cusqueño con respecto al ejercicio de mujeres periodistas en estaciones radiales de la ciudad imperial.

CAPÍTULO III: Abarca la hipótesis general y específicas, así como las variables y la operacionalización de las mismas, considerando esencialmente la naturaleza de la percepción de los hinchas con respecto al ejercicio de mujeres periodistas en las estaciones radiales 2024.

CAPÍTULO IV: Enfoca el tipo y nivel de investigación, unidad de análisis, población, tamaño de la muestra y las técnicas de recolección, de análisis e interpretación de la información, a partir del uso de las fórmulas recomendadas para la identificación del segmento poblacional que será materia de aplicación de las encuestas.

CAPÍTULO V: Recoge los resultados de la investigación a partir del trabajo de campo, además de las propuestas referidas que se deben identificar.

Finalmente se consigna las conclusiones a las que se arribaron en el desarrollo del presente trabajo de investigación, así como las recomendaciones para lograr identificar posibles barreras y oportunidades para fortalecer la participación de la mujer en el periodismo deportivo.

RESUMEN

Tratamiento de noticias sobre incendios forestales en la región Cusco en el Diario del Cusco y diario El Sol, 2020. Este estudio analiza el tratamiento de noticias sobre siniestros forestales donde El Sol, en junio de 2020, reportó que la región Cusco ya tenía 19 incendios forestales. El Diario del Cusco señala que muchos de esos incendios fueron causados por “la mano del hombre”, dicho medio también advierte que las sanciones para quienes provoquen incendios son severas (4 a 6 años de prisión) según el Código Penal. En agosto de 2020, este medio informó sobre incendios en Acomayo y Pisac, que movilizó a autoridades de Defensa Civil, bomberos, policía y otras entidades para activar el plan de contingencia, también se reportó la entrega de un estudio sobre escenarios de riesgo de incendios forestales para zonas patrimoniales como Machu Picchu, que están en riesgo alto o muy alto por incendios, se identificó además que ciertas zonas arqueológicas podrían estar en peligro por la vegetación susceptible a incendios.

La menor presencia de reportes en El Sol sugiere que puede haber tenido menor seguimiento mediático, o bien que las publicaciones no se archivaron digitalmente de manera completa para todos los eventos del año.

De acuerdo a las conclusiones, los contenidos periodísticos sobre incendios forestales registrados en la región Cusco durante el año 2020, en ambos medios escritos no cumplieron con el requisito básico de la contrastación, lo que dejó como resultado que se ofreciera una información limitada a los lectores sobre el tema.

Palabras clave: Noticias, Incendios forestales, Publicaciones, Medios escritos,

Tratamiento periodístico

ABSTRAC

News coverage of forest fires in the Cusco region in the Diario del Cusco and El Sol newspapers, 2020. This study analyzes the news coverage of forest fires, where El Sol reported in June 2020 that the Cusco region already had 19 forest fires. The Diario del Cusco points out that many of these fires were caused by "the hand of man," and also warns that the penalties for those who cause fires are severe (4 to 6 years in prison) according to the Penal Code. In August 2020, this newspaper reported on fires in Acomayo and Pisac, which mobilized Civil Defense authorities, firefighters, police, and other entities to activate the contingency plan. It also reported the delivery of a study on forest fire risk scenarios for heritage areas such as Machu Picchu, which are at high or very high risk of fire. It was also identified that certain archaeological zones could be in danger due to vegetation susceptible to fires.

The lower presence of reports in El Sol suggests that it may have had less media follow-up, or that the publications were not fully digitally archived for all events of the year.

According to the conclusions, the journalistic content on forest fires recorded in the Cusco region during the year 2020, in both written media, did not meet the basic requirement of verification, which resulted in limited information being offered to readers on the subject.

Keywords: News: Forest fires, Publications, Written media, Journalistic treatment

ÍNDICE

ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VIII
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Situación problemática.....	1
1.2 Formulación del problema	3
1.3 Justificación de la investigación	3
1.4 Objetivos de la investigación	15
CAPÍTULO II	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1 Bases teóricas.....	16
2.2 Marco conceptual.....	45
2.3 Estado de Arte.....	46
CAPÍTULO III.....	53
HIPÓTESIS Y VARIABLES	53
3.1 Hipótesis	53
3.2 Operacionalización de variables	56
CAPÍTULO IV	59
METODOLOGÍA.....	59
4.1 Tipo de investigación.....	59
4.2 Ámbito de estudio	59
4.3 Alcance de estudio	59
4.4 Diseño de investigación	59
4.5 Universo y muestra de la investigación	60
4.6 Técnicas de análisis de información	61
CAPÍTULO V	62
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	62
PROPUESTA	108

CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES.....	112
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	113
ANEXOS	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización de variables</i>	56
Tabla 2 <i>Ediciones con noticias de incendios forestales</i>	61
Tabla 3 <i>Noticias de incendios forestales Diario del Cusco</i>	62
Tabla 4 <i>Noticias de incendios forestales diario El Sol</i>	65
Tabla 5 <i>Noticias de incendios forestales El Diario del Cusco y El Sol</i>	67
Tabla 6 <i>Estilo periodístico</i>	69
Tabla 7 <i>Contenido periodístico</i>	72
Tabla 8 <i>Sensacionalismo periodístico</i>	81
Tabla 9 <i>Formato periodístico</i>	84
Tabla 10 <i>Fuentes periodísticas</i>	89
Tabla 11 <i>Infodemia periodística</i>	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura1 Incremento de los incendios forestales 2019 – 2020	41
Figura 2 Zonas más afectadas por los incendios forestales en Latinoamérica	42

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	<i>Número de noticias</i>	67
Gráfico 2	<i>Páginas, portada y contraportada</i>	68
Gráfico 3	<i>Estilo periodístico del diario El Sol</i>	69
Gráfico 4	<i>Estilo periodístico del Diario Del Cusco</i>	70
Gráfico 5	<i>Contenido del diario El Sol</i>	73
Gráfico 6	<i>Contenido del diario El Sol del Diario Del Cusco</i>	74
Gráfico 7	<i>Información del diario El Sol</i>	74
Gráfico 8	<i>Información del Diario Del Cusco</i>	75
Gráfico 9	<i>Recursos gráficos del diario El Sol</i>	75
Gráfico 10	<i>Recursos gráficos del Diario Del Cusco</i>	76
Gráfico 11	<i>Sensacionalismo del diario El Sol</i>	82
Gráfico 12	<i>Sensacionalismo del Diario Del Cusco</i>	82
Gráfico 13	<i>Espacio de la noticia en el diario El Sol</i>	85
Gráfico 14	<i>Ubicación en el diario El Sol</i>	85
Gráfico 15	<i>Espacio de la noticia en el Diario Del Cusco</i>	85
Gráfico 16	<i>Ubicación en el Diario Del Cusco</i>	87
Gráfico 17	<i>Fuentes periodísticas del diario El Sol</i>	90
Gráfico 18	<i>Fuentes periodísticas Diario Del Cusco</i>	90
Gráfico 19	<i>Infodemia en el diario El Sol</i>	93
Gráfico 20	<i>Infodemia en el Diario Del Cusco</i>	93

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 .Situación problemática

Los incendios forestales representan una de las amenazas ambientales más recurrentes y devastadoras en la región Cusco. Cada año, cientos de hectáreas de cobertura vegetal son consumidas por el fuego, generando daños irreversibles en los ecosistemas altoandinos, afectaciones a la fauna silvestre, degradación del suelo, pérdidas económicas para comunidades rurales y riesgos directos a la vida humana. En el año 2020, pese a las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia de la COVID-19, la región registró múltiples incendios forestales de diversa magnitud, lo que evidenció la persistencia de prácticas humanas inadecuadas como la quema agrícola, la insuficiente vigilancia ambiental y la limitada capacidad de respuesta de las instituciones locales.

En este contexto, los medios de comunicación desempeñan un papel determinante en la forma en que la sociedad percibe, interpreta y actúa frente a este tipo de problemáticas. La prensa escrita regional, como el Diario del Cusco y el Diario El Sol, constituye una fuente informativa clave para la ciudadanía, autoridades y actores sociales, pues no solo difunde los hechos, sino que también construye marcos interpretativos que influyen la agenda pública y el comportamiento colectivo, el modo en que estos diarios presentan las noticias sobre incendios forestales ya sea desde un enfoque descriptivo, crítico, preventivo, alarmista o pedagógico condiciona la comprensión del problema y puede favorecer o limitar la generación de conciencia ambiental y la adopción de medidas de prevención.

Sin embargo, se observa que, en muchas regiones del país, las noticias sobre incendios forestales suelen tratarse desde una perspectiva eminentemente coyuntural, centrada en el suceso inmediato, con escasa profundización en las causas estructurales que los provocan, y con un uso limitado de fuentes especializadas que permitan contextualizar adecuadamente la problemática, asimismo, estudios previos han señalado que, en ocasiones, los medios tienden a reproducir discursos de culpabilización simplificada, priorizando datos superficiales o imágenes impactantes, sin contribuir de manera significativa a la educación ambiental o a la reflexión pública sobre la gestión del riesgo de desastres.

En el caso particular del Cusco, resulta necesario analizar si los principales diarios regionales cumplen con un tratamiento periodístico responsable y riguroso de los incendios forestales, considerando que se trata de un fenómeno que afecta directamente la salud ambiental, la seguridad de las comunidades y la conservación del patrimonio natural. El año 2020, además, constituye un periodo especialmente relevante debido a las condiciones excepcionales generadas por la pandemia, que pudieron influir en la cobertura mediática, la priorización temática y la disponibilidad de fuentes informativas.

1.2. Formulación del problema

Problema general

¿Cuál es el tratamiento de las noticias sobre incendios forestales registrados en la región Cusco en El Diario del Cusco y El Sol - 2020?

Problemas específicos

P.E.1.- ¿Cuál es el contenido de noticias sobre incendios forestales en la región Cusco en El Diario del Cusco y El Sol - 2020?

P.E.2.- ¿Cuáles son las fuentes periodísticas empleadas sobre incendios forestales en la región Cusco en El Diario del Cusco y El Sol - 2020?

P.E.3.- ¿Cuál es el impacto de las noticias sobre incendios forestales en la región Cusco en El Diario del Cusco y El Sol - 2020?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Justificación teórica

El estudio del tratamiento informativo de los incendios forestales en la prensa regional se sustenta en diversos marcos conceptuales y teorías de la comunicación que permiten comprender la manera en que los medios construyen, jerarquizan y significan los acontecimientos ambientales, la presente investigación se apoya en enfoques teóricos que explican cómo la información periodística influye en la percepción pública, cómo se configuran las agendas mediáticas y cómo se construyen narrativas que pueden favorecer o limitar la conciencia ambiental.

En primer lugar, la Teoría de la Agenda Setting, formulada por McCombs y Shaw, proporciona un fundamento esencial para analizar el tratamiento de las noticias ambientales.

Esta teoría sostiene que los medios no dicen a las personas qué pensar, pero sí sobre qué pensar, al seleccionar y jerarquizar determinados temas, en el caso de los incendios forestales, la frecuencia y prominencia con la que los diarios El Sol y El Diario del Cusco abordan la problemática en sus portadas, titulares y secciones informativas permite evaluar la importancia que le atribuyen y cómo ello puede influir en la agenda pública regional. Si los incendios forestales son tratados esporádicamente, de manera superficial o sin continuidad temática, se corre el riesgo de que la sociedad perciba el problema como un evento aislado, perdiendo de vista su dimensión estructural y recurrente.

A su vez, la investigación se sustenta en la Teoría del Framing o encuadre informativo, propuesta por Goffman y desarrollada posteriormente por Entman. Esta teoría permite comprender cómo los medios interpretan los hechos a través de marcos que destacan ciertos elementos y omiten otros, en el análisis del tratamiento de los incendios forestales, el framing resulta fundamental para identificar si los diarios priorizan enfoques descriptivos, preventivos, técnicos, sensacionalistas o de responsabilidad institucional, el tipo de encuadre empleado influye en la manera en que la ciudadanía atribuye causas, responsabilidades y soluciones, configurando percepciones que pueden reforzar o debilitar la cultura de prevención.

Asimismo, la investigación se fundamenta en el enfoque del Periodismo Ambiental, el cual sostiene que los medios deben brindar información contextualizada, basada en evidencias científicas y orientada a promover la comprensión integral de los problemas ecológicos, este campo teórico enfatiza la importancia de incorporar fuentes especializadas, datos técnicos, análisis causales y mensajes educativos que contribuyan al cambio de comportamiento social. Desde esta perspectiva, evaluar el tratamiento informativo de los incendios forestales permite

verificar si los diarios cumplen con los principios del periodismo ambiental o si reproducen patrones de superficialidad, antropocentrismo o espectacularización.

Otra base teórica relevante es la Teoría de la Construcción Social de la Realidad, de Berger y Luckmann, que explica cómo la realidad social se construye mediante discursos, interacciones y representaciones mediáticas. Esta teoría respalda el análisis de la prensa como un actor que no solo informa, sino que contribuye a crear significados y narrativas sobre el medio ambiente, en el caso de los incendios forestales, la manera en que la prensa representa las causas (naturales o antrópicas), las víctimas, los responsables y las soluciones incide directamente en la comprensión social del fenómeno y en la legitimación de determinadas respuestas institucionales o comunitarias.

De igual manera, la Teoría de la Responsabilidad Social de la Prensa sustenta la necesidad de evaluar la calidad informativa y la ética periodística en la cobertura de desastres ambientales, los medios tienen la obligación de informar con precisión, profundidad y responsabilidad, especialmente cuando se trata de problemas que afectan la seguridad humana y el patrimonio natural, esta investigación, por tanto, se enmarca en una reflexión más amplia sobre el deber ético de los medios regionales en el contexto de crisis ambientales.

Finalmente, la problemática de los incendios forestales se aborda desde el enfoque teórico de la comunicación para el desarrollo sostenible, que destaca el papel de la información en la promoción de comportamientos y políticas orientadas a la conservación ambiental, evaluar el tratamiento informativo permite identificar si los contenidos periodísticos están alineados con estrategias de educación ambiental y gestión del riesgo, o si, por el contrario, limitan la comprensión integral del problema.

En conjunto, estos marcos teóricos justifican la pertinencia del estudio y lo sitúan dentro de un campo interdisciplinario en el que convergen la comunicación, el periodismo, los estudios ambientales y la sociología de la información. Comprender cómo los diarios El Sol y El Diario del Cusco trataron las noticias sobre incendios forestales en 2020 no solo contribuye al desarrollo del conocimiento académico, sino que abre la posibilidad de fortalecer prácticas comunicacionales que favorezcan la protección del entorno natural y la construcción de sociedades más informadas y ambientalmente responsables.

1.3.2. Justificación práctica

La presente investigación posee una relevancia práctica significativa, dado que los incendios forestales constituyen uno de los problemas ambientales más recurrentes y perjudiciales en la región Cusco, cada año, miles de personas, instituciones públicas, comunidades campesinas y entidades encargadas de la gestión ambiental deben responder a emergencias que ponen en riesgo vidas humanas, ecosistemas y recursos económicos. En este escenario, la manera en que los medios de comunicación informan sobre el fenómeno tiene un impacto directo en el nivel de preparación, sensibilización y actuación de la población.

Analizar el tratamiento informativo que el Diario del Cusco y el Diario El Sol realizaron sobre los incendios forestales en el año 2020 resulta útil porque permite identificar fortalezas y debilidades en la cobertura mediática, lo cual puede aplicarse para mejorar la calidad del periodismo regional. Los resultados del estudio pueden servir como insumo para capacitaciones dirigidas a periodistas, editores y comunicadores institucionales, especialmente en el ámbito del periodismo ambiental, donde la precisión, la

contextualización y la inclusión de fuentes especializadas son fundamentales para generar conciencia pública.

En términos prácticos, esta investigación también permitirá que las instituciones responsables de la gestión del riesgo de desastres como el COER Cusco, los gobiernos locales, las áreas de conservación y las comunidades comprendan cómo están siendo representadas sus acciones en la prensa, esto puede ayudar a ajustar sus estrategias de comunicación, mejorando la coordinación con los medios para difundir de manera más eficaz información preventiva, alertas tempranas y recomendaciones a la población. Asimismo, un análisis crítico del tratamiento informativo puede evidenciar vacíos en la difusión de contenidos educativos que podrían fortalecer la cultura de prevención frente a incendios forestales.

Por otro lado, los hallazgos del estudio pueden beneficiar a organizaciones ambientales, instituciones académicas y colectivos ciudadanos que buscan promover la protección del entorno natural, conocer cómo la prensa construye el discurso sobre los incendios forestales permitirá desarrollar campañas comunicacionales más estratégicas, dirigidas a sensibilizar a la población sobre las causas humanas del problema, la importancia de evitar prácticas de quema y la urgencia de participar en acciones de conservación.

Además, la investigación contribuye a fortalecer las capacidades de las universidades y centros de formación en comunicación, ya que ofrece un caso de estudio contextualizado para reflexionar sobre la responsabilidad mediática en el manejo de temas ambientales, los resultados pueden integrarse en asignaturas de periodismo, comunicación ambiental, ética y

gestión de riesgos, incentivando la formación de profesionales más críticos y comprometidos con la sostenibilidad.

Finalmente, la utilidad práctica del estudio radica en que permite generar recomendaciones concretas para mejorar la cobertura periodística en situaciones de emergencia ambiental, al identificar qué tipo de enfoques son más adecuados y qué carencias deben ser atendidas, se contribuye a mejorar la relación entre los medios, las autoridades y la ciudadanía, esto, en consecuencia, puede traducirse en una sociedad más informada, consciente y preparada para enfrentar los incendios forestales, reduciendo su impacto y promoviendo una convivencia responsable con el entorno natural.

Justificación metodológica

La elección del enfoque, el diseño y las técnicas metodológicas en esta investigación responde a la necesidad de analizar con rigor científico el tratamiento informativo que el Diario del Cusco y el Diario El Sol brindaron a las noticias relacionadas con los incendios forestales en la región Cusco durante el año 2020, dado que el estudio se centra en comprender cómo los medios construyen los mensajes, seleccionan enfoques, jerarquizan la información y utilizan determinadas fuentes, se ha optado por un enfoque metodológico predominantemente cualitativo, complementado con elementos cuantitativos que permiten una descripción sistemática de los contenidos.

El enfoque cualitativo resulta pertinente porque permite profundizar en el análisis del discurso periodístico, la estructura de las noticias y los marcos interpretativos utilizados por los diarios. Este tipo de aproximación posibilita examinar dimensiones que no pueden medirse únicamente en términos numéricos, como el tono, el enfoque, la intencionalidad

editorial, la presencia de valores implícitos o la construcción narrativa de los incendios forestales. Asimismo, facilita interpretar los significados que los medios atribuyen al fenómeno ambiental, atendiendo a sus contextos, prioridades y líneas editoriales.

Sin embargo, la incorporación de herramientas cuantitativas también es necesaria para brindar solidez y precisión al análisis. Por ello, se empleará el análisis de contenido mixto, que permite combinar el recuento de categorías (frecuencia de temas, presencia de fuentes, ubicación de las noticias, uso de imágenes) con un examen interpretativo profundo. La metodología mixta ofrece una visión integral del problema al permitir, por un lado, identificar patrones y tendencias en el tratamiento informativo y, por otro, comprender los enfoques discursivos subyacentes que no son inmediatamente visibles mediante un análisis puramente cuantitativo.

La selección de estos métodos se justifica porque el estudio requiere analizar un corpus de noticias publicadas a lo largo de un periodo anual, lo que implica un volumen considerable de información, el análisis de contenido proporciona una estructura metodológica clara para clasificar la información, generar categorías pertinentes (como fuentes utilizadas, enfoque del titular, elementos de contextualización o tratamiento preventivo) y comparar el desempeño de ambos diarios, esta metodología es reconocida como una de las más adecuadas para investigaciones en comunicación y periodismo, especialmente para el análisis de coberturas mediáticas de temas ambientales y de riesgo.

Asimismo, la investigación adopta un diseño comparativo, que permite identificar similitudes y diferencias significativas entre el tratamiento informativo del Diario del Cusco y el Diario El Sol, esta comparación es metodológicamente relevante porque ambos medios tienen

presencia regional, estilos editoriales distintos y niveles de influencia diferenciados. Contrastar sus coberturas permite obtener conclusiones más robustas y generalizables sobre las prácticas periodísticas en Cusco en relación con los incendios forestales.

La delimitación temporal al año 2020 se justifica metodológicamente porque permite analizar un periodo completo en el cual los incendios forestales coexistieron con la pandemia por la COVID-19, lo que pudo influir en las decisiones editoriales, la priorización temática y la disponibilidad de información. Estudiar este periodo específico aporta una comprensión más precisa de cómo los medios regionales equilibraron la cobertura de un desastre ambiental recurrente frente a una crisis sanitaria sin precedentes.

Finalmente, la operacionalización de variables y categorías responde a criterios académicos establecidos en la literatura sobre análisis de contenido periodístico, periodismo ambiental y estudios del framing. El uso de matrices, fichas de análisis y procedimientos sistemáticos garantiza la rigurosidad del estudio y contribuye a la validez y confiabilidad de los resultados.

En conjunto, la selección metodológica es coherente con los objetivos planteados y permite abordar de manera exhaustiva la complejidad del fenómeno comunicacional estudiado. Al mismo tiempo, ofrece herramientas prácticas para replicar el análisis en otros contextos y temáticas, contribuyendo al fortalecimiento de la investigación en comunicación ambiental y al desarrollo de prácticas periodísticas más responsables y fundamentadas.

1.3.3. Justificación social

La presente investigación posee una relevancia social significativa debido al impacto directo que los incendios forestales generan en la vida de la población de la región Cusco. Cada año, comunidades campesinas, familias rurales, autoridades locales y organizaciones sociales

enfrentan graves consecuencias como la pérdida de cultivos, daños en viviendas, afectación de la salud por humo y cenizas, muerte de animales domésticos y silvestres, así como la destrucción de áreas naturales que son parte esencial del patrimonio ambiental y cultural del territorio, frente a esta problemática, el papel de los medios de comunicación es fundamental, pues influyen en la forma en que la ciudadanía percibe, comprende y actúa ante los riesgos ambientales.

Analizar cómo los diarios El Sol y El Diario del Cusco informaron sobre los incendios forestales en el año 2020 tiene un valor social porque permite evaluar si los medios están cumpliendo su función de orientar y educar a la población sobre la magnitud del problema y las acciones necesarias para evitarlo. Si la cobertura periodística carece de profundidad, rigor o enfoque preventivo, ello puede traducirse en una ciudadanía desinformada, poco sensibilizada y con escasas herramientas para adoptar prácticas responsables o exigir acciones concretas a las autoridades. Por el contrario, una cobertura adecuada puede contribuir a la construcción de una cultura ambiental que valore la prevención, la solidaridad y la protección del entorno natural.

El beneficio social de este estudio se relaciona también con la posibilidad de identificar vacíos en la comunicación pública sobre incendios forestales. Estos vacíos pueden estar vinculados a la falta de información técnica, a la ausencia de voces especializadas, al uso limitado de mensajes educativos o a la reproducción de discursos que minimizan la responsabilidad humana en la generación del problema. Al revelar estas limitaciones, la investigación puede aportar insumos para mejorar la comunicación entre instituciones, medios de comunicación y ciudadanía, fortaleciendo la participación social en la gestión del riesgo y promoviendo acciones comunitarias de vigilancia y alerta temprana.

Asimismo, los resultados de esta investigación pueden contribuir a empoderar a la sociedad civil, proporcionándole elementos para comprender críticamente los discursos mediáticos y para demandar un periodismo ambiental responsable, que priorice la verdad, la contextualización y la prevención. Esto es especialmente relevante en una región como Cusco, donde muchas comunidades dependen directamente de los recursos naturales y donde los incendios forestales intensifican la vulnerabilidad social y económica. La presente investigación posee una relevancia social significativa debido al impacto directo que los incendios forestales generan en la vida de la población de la región Cusco. Cada año, comunidades campesinas, familias rurales, autoridades locales y organizaciones sociales enfrentan graves consecuencias como la pérdida de cultivos, daños en viviendas, afectación de la salud por humo y cenizas, muerte de animales domésticos y silvestres, así como la destrucción de áreas naturales que son parte esencial del patrimonio ambiental y cultural del territorio. Frente a esta problemática, el papel de los medios de comunicación es fundamental, pues influyen en la forma en que la ciudadanía percibe, comprende y actúa ante los riesgos ambientales.

Analizar cómo los diarios El Sol y El Diario del Cusco informaron sobre los incendios forestales en el año 2020 tiene un valor social porque permite evaluar si los medios están cumpliendo su función de orientar y educar a la población sobre la magnitud del problema y las acciones necesarias para evitarlo, si la cobertura periodística carece de profundidad, rigor o enfoque preventivo, ello puede traducirse en una ciudadanía desinformada, poco sensibilizada y con escasas herramientas para adoptar prácticas responsables o exigir acciones concretas a las autoridades, por el contrario, una cobertura adecuada puede

contribuir a la construcción de una cultura ambiental que valore la prevención, la solidaridad y la protección del entorno natural.

El beneficio social de este estudio se relaciona también con la posibilidad de identificar vacíos en la comunicación pública sobre incendios forestales. Estos vacíos pueden estar vinculados a la falta de información técnica, a la ausencia de voces especializadas, al uso limitado de mensajes educativos o a la reproducción de discursos que minimizan la responsabilidad humana en la generación del problema, al revelar estas limitaciones, la investigación puede aportar insumos para mejorar la comunicación entre instituciones, medios de comunicación y ciudadanía, fortaleciendo la participación social en la gestión del riesgo y promoviendo acciones comunitarias de vigilancia y alerta temprana.

Asimismo, los resultados de esta investigación pueden contribuir a empoderar a la sociedad civil, proporcionándole elementos para comprender críticamente los discursos mediáticos y para demandar un periodismo ambiental responsable, que priorice la verdad, la contextualización y la prevención, esto es especialmente relevante en una región como Cusco, donde muchas comunidades dependen directamente de los recursos naturales y donde los incendios forestales intensifican la vulnerabilidad social y económica.

Además, esta investigación aporta a la sostenibilidad ambiental desde una perspectiva social, ya que promueve la reflexión sobre la importancia de una comunicación periodística que no solo informe sobre los hechos, sino que también motive a la población a adoptar prácticas de conservación, denunciar actividades ilegales vinculadas al uso del fuego y participar activamente en la protección de los ecosistemas, fortalecer la educación ambiental a través de los medios es un paso clave para reducir la incidencia de incendios y garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Finalmente, esta justificación social se sostiene en la necesidad de fortalecer la relación entre ciudadanía, medios y autoridades, promoviendo una comunicación transparente, crítica y útil para enfrentar una problemática que afecta no solo al ambiente, sino también a la salud, la seguridad y la calidad de vida de toda la población del Cusco, por ello, el estudio representa un aporte directo al desarrollo social y a la construcción de comunidades más informadas, resilientes y comprometidas con la protección del entorno natural.

Además, esta investigación aporta a la sostenibilidad ambiental desde una perspectiva social, ya que promueve la reflexión sobre la importancia de una comunicación periodística que no solo informe sobre los hechos, sino que también motive a la población a adoptar prácticas de conservación, denunciar actividades ilegales vinculadas al uso del fuego y participar activamente en la protección de los ecosistemas, fortalecer la educación ambiental a través de los medios es un paso clave para reducir la incidencia de incendios y garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Finalmente, esta justificación social se sostiene en la necesidad de fortalecer la relación entre ciudadanía, medios y autoridades, promoviendo una comunicación transparente, crítica y útil para enfrentar una problemática que afecta no solo al ambiente, sino también a la salud, la seguridad y la calidad de vida de toda la población del Cusco, por ello, el estudio representa un aporte directo al desarrollo social y a la construcción de comunidades más informadas, resilientes y comprometidas con la protección del entorno natural.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Analizar el tratamiento de las noticias sobre incendios forestales registrados en la región Cusco entre julio y octubre del 2020, en El Diario del Cusco y el diario El Sol.

1.4.2. Objetivos específicos

O.E.1.- Describir el contenido de noticias sobre incendios forestales en la región Cusco informados entre julio y octubre del 2020, en El Diario del Cusco y el diario El Sol.

O.E.2.- Identificar las fuentes periodísticas empleadas sobre incendios forestales en la región Cusco entre julio y octubre del 2020, en El Diario del Cusco y el diario El Sol.

O.E.3.- Analizar el impacto de las noticias sobre incendios forestales en la región Cusco informados entre julio y octubre del 2020, en El Diario del Cusco y el diario El Sol.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas

Teoría de la Agenda Setting

(o establecimiento de la agenda) es uno de los enfoques más influyentes en los estudios de comunicación. Postula que los medios de comunicación no determinan directamente qué deben pensar las personas, sino que influyen sobre qué deben pensar, al destacar determinados temas y otorgarles mayor relevancia en la agenda pública.

1. Origen y formulación inicial

La teoría fue formulada por primera vez por Maxwell McCombs y Donald Shaw en su estudio clásico de 1972, desarrollado durante la campaña electoral de 1968 en Chapel Hill (Estados Unidos). Su investigación encontró una correlación significativa entre los temas que los medios destacaban como prioritarios y los temas que el público consideraba más importantes. McCombs y Shaw (1972) concluyeron que existe una “transferencia de la saliencia” (transfer of salience) desde la agenda mediática hacia la agenda pública.

Demostraron que los medios actúan como filtros, seleccionando y jerarquizando los asuntos que ingresan al debate social.

Este trabajo marcó el inicio de los estudios sistemáticos sobre el poder simbólico de los medios para estructurar la realidad percibida por las audiencias.

Principales postulados de la Agenda Setting

La teoría se sostiene sobre tres postulados fundamentales:

Los medios seleccionan los temas de la agenda

De los numerosos acontecimientos que ocurren diariamente, los medios eligen cuáles se convertirán en noticia. Esta selección implica un ejercicio de poder, pues define qué entra y qué queda fuera del debate público.

Los medios jerarquizan la importancia de los temas

A través del énfasis, la repetición, la prominencia y la ubicación dentro del contenido noticioso, los medios construyen una escala de relevancia que condiciona la importancia que la audiencia otorga a cada asunto.

Los medios influyen en la agenda pública

La percepción ciudadana de importancia de un tema suele corresponderse con la importancia que los medios le asignan. El público tiende a considerar relevantes aquellos temas que los medios destacan.

Relevancia de la Agenda Setting para el estudio de incendios forestales en Cusco (2020)

La teoría permite analizar:

qué cobertura dieron los diarios,

qué temas y elementos priorizaron,

qué atributos destacaron (causas, impactos, responsables),

qué relaciones construyeron entre los incendios y otros problemas ambientales,

cómo esa jerarquización pudo influir en la preocupación pública sobre los incendios forestales.

En un contexto donde el cambio climático y la gestión ambiental son temas sensibles, el análisis del establecimiento de la agenda mediática resulta esencial para comprender cómo se construye la percepción social del riesgo.

Teoría del Framing,

también conocida como Teoría del Encuadre Noticioso, constituye uno de los enfoques más influyentes en los estudios sobre comunicación, análisis del discurso y construcción mediática de la realidad. Su aporte central radica en demostrar que los medios no solo seleccionan temas (como en la Agenda Setting), sino que también proporcionan un marco interpretativo que orienta cómo debe entenderse un acontecimiento.

Esto significa que el framing no solo guía qué pensar sobre, sino cómo pensar acerca de un tema.

Tipos de encuadres**Encuadres genéricos**

Son utilizados de forma general, independientemente del tema:

encuadre de conflicto,

encuadre de responsabilidad,

encuadre humanitario,

encuadre de interés humano,

encuadre moral,

encuadre económico.

Encuadres específicos

Se aplican a temas concretos:

encuadres ambientales,

encuadres de riesgo y desastre,

encuadres políticos,

encuadres policiales, etc.

Aportes del Framing al estudio de incendios forestales en Cusco (2020)

Aplicar la teoría del framing permite analizar:

Cómo los medios definieron el problema

¿Se plantearon los incendios como un desastre natural, una negligencia humana o un problema estructural?

Qué causas destacaron

Quemas agrícolas

Cambio climático

Falta de control estatal

Actos vandálicos

Desinformación

Sequías estacionales

Qué actores fueron responsabilizados

Comuneros

Agricultores

Gobierno regional

Municipalidades

Sernanp

Factores ambientales

Qué enfoque predominó

de conflicto,

de culpa/responsabilidad,

humanitario,

ambiental/ecológico,

institucional/burocrático.

Qué soluciones propusieron los medios

mayor fiscalización,
educación ambiental,
incremento del presupuesto,
acciones legales,
fortalecimiento de brigadas.

El Framing es especialmente útil para investigaciones sobre desastres ambientales, pues permite entender la narrativa que los medios construyen y cómo ésta influye en la percepción social del riesgo.

El Periodismo Ambiental

Es una especialidad dentro del campo del periodismo que se enfoca en investigar, interpretar y comunicar los temas relacionados con el medio ambiente, los recursos naturales, la biodiversidad, el cambio climático, la gestión de riesgos y desastres, así como las interacciones entre el ser humano y su entorno ecológico. Su propósito central es informar, alertar y sensibilizar a la ciudadanía sobre problemáticas ambientales que afectan la sostenibilidad y el equilibrio ecológico.

El periodismo ambiental se caracteriza por abordar información científica y técnica mediante un enfoque accesible para el público general, diversos autores han aportado definiciones relevantes:

García (2011) señala que el periodismo ambiental consiste en “la producción periodística especializada que explica, contextualiza y traduce temas de naturaleza ecológica o ambiental para hacerlos comprensibles a la audiencia”.

Fernández y Aguilar (2002) sostienen que es “una práctica comunicativa que promueve la conciencia ambiental, basándose en información científica, social y política para explicar problemáticas relacionadas con la naturaleza y su preservación”.

Boykoff (2009) define este tipo de periodismo como “el puente entre la ciencia ambiental, las políticas públicas y la comprensión pública del riesgo”.

El periodismo ambiental, por tanto, combina rigor científico, enfoque investigativo y responsabilidad social.

Evolución histórica del periodismo ambiental

El periodismo ambiental se consolidó como especialidad desde la década de 1970, coincidiendo con:

la publicación del libro “Primavera silenciosa” (Rachel Carson, 1962),

la celebración del Día de la Tierra (1970),

la Conferencia de Estocolmo (1972),

la creciente preocupación por la contaminación y la salud pública.

En América Latina, comenzó a cobrar fuerza desde los años 80 y 90, impulsado por:

deforestación amazónica,

contaminación minera,

conflictos socioambientales,

pérdida de biodiversidad,

cambio climático y desastres naturales.

En la actualidad, la crisis climática, los incendios forestales, la escasez de agua y los conflictos ambientales han aumentado la demanda por un periodismo especializado y crítico.

Características del Periodismo Ambiental

El periodismo ambiental se diferencia del periodismo general por varias características:

-Especialización técnica

Requiere conocimientos básicos en ecología, geografía, geología, meteorología, manejo de recursos naturales y legislación ambiental.

-Carácter interdisciplinario

Integra ciencias naturales, ciencias sociales y políticas públicas.

- Enfoque preventivo

No solo describe problemas, sino que alerta sobre riesgos, impactos y medidas de mitigación.

-Exige investigación profunda

Los temas ambientales involucran datos científicos, estudios técnicos, informes institucionales y expertos especializados.

- Planteamiento ético

Busca evitar alarmismo, sesgos ideológicos y la manipulación de datos científicos.

- Compromiso con el interés público

Promueve la educación ambiental y fomenta la participación ciudadana.

Funciones del Periodismo Ambiental

Autores como Delgado (2008) y Meisingset (2014) identifican varias funciones esenciales:

- Informativa

Explicar las causas, consecuencias y contexto de los problemas ambientales.

-Educativa

Traducir el lenguaje técnico a un formato accesible y comprensible.

- Preventiva

Advertir sobre riesgos, vulnerabilidades y desastres potenciales.

-Fiscalizadora o watchdog

Vigilar el cumplimiento de normas ambientales por parte del Estado y empresas.

- Movilizadora

Sensibilizar al público para generar cambios de comportamiento.

- Política

Influir en la agenda pública y en la formulación de políticas ambientales.

Modelos de cobertura en periodismo ambiental

- Modelo catastrofista

Enfocado en desastres, crisis y tragedias. Es uno de los más comunes, aunque puede caer en el alarmismo.

- Modelo explicativo

Detalla procesos ecológicos, causas estructurales y estudios científicos.

- Modelo investigativo

Indaga responsabilidades, corrupción, falta de gestión o delitos ambientales.

- Modelo de soluciones

Destaca buenas prácticas, proyectos de conservación y estrategias de mitigación.

- Modelo comunitario o intercultural

Integra saberes locales, participación comunal y perspectivas indígenas.

Retos del periodismo ambiental

- Complejidad técnica

La terminología científica puede dificultar la comprensión de la audiencia.

- Falta de especialización

Muchos medios no cuentan con periodistas especializados en ambiente.

- Presiones políticas y económicas

El sector extractivo y las autoridades suelen influir en la agenda mediática.

- Riesgo de sensacionalismo

Convertir problemas ambientales en espectáculos puede distorsionar la comprensión pública.

-Escasez de recursos

Las investigaciones ambientales requieren tiempo, viajes y apoyo logístico.

-Desinformación y fake news

Especialmente sobre cambio climático, energía y biodiversidad.

Periodismo Ambiental y desastres: importancia en incendios forestales

El periodismo ambiental es clave para cubrir incendios forestales porque:

Explica científicamente sus causas naturales y antrópicas.

Visibiliza la negligencia, informalidad o actividades ilícitas que los provocan.

Permite comprender su relación con el cambio climático y la sequía.

Promueve la prevención y educación ambiental.

Informa sobre políticas públicas, presupuestos y responsabilidades.

Humaniza el impacto en comunidades, fauna y ecosistemas.

Alerta sobre riesgos futuros y zonas vulnerables.

Para nuestra tesis, esta especialidad es fundamental para evaluar cómo los diarios del Cusco encuadraron las noticias sobre incendios forestales.

Responsabilidad Social de la Prensa

Surge a mediados del siglo XX como respuesta crítica a los excesos y limitaciones del modelo liberal de prensa, mientras el enfoque liberal defendía la libertad absoluta de expresión como garante del libre flujo de ideas, la responsabilidad social planteó que la prensa, al constituirse como un actor central en la formación de la opinión pública, debía asumir deberes éticos y compromisos con la sociedad para asegurar un tratamiento informativo equilibrado, veraz y orientado al bienestar colectivo.

Orígenes y fundamento

La teoría encuentra su punto de partida formal en el Informe Hutchins (1947), elaborado por la *Commission on Freedom of the Press* en Estados Unidos. Este informe concluyó que la prensa no solo debía ser libre, sino también responsable en el uso de esa libertad, ya que la concentración de medios, el sensacionalismo y la falta de diversidad informativa podían afectar negativamente a la democracia.

Autores como Siebert, Peterson y Schramm (1956) consolidaron esta perspectiva en su obra *Four Theories of the Press*, donde definieron la responsabilidad social como un modelo en el cual la prensa debe rendir cuentas a la sociedad y cumplir estándares éticos que garanticen la calidad informativa.

Principios centrales de la teoría

Compromiso con la verdad y la precisión informativa, la responsabilidad social exige que los medios contrasten fuentes, eviten la manipulación y presenten información factual y contextualizada, en el caso de los incendios forestales en Cusco, esto implica reportar datos técnicos (hectáreas afectadas, causas, impactos ambientales) con rigor científico.

Equilibrio y diversidad de voces, los medios deben incluir diversas perspectivas: autoridades, especialistas en medio ambiente, comunidades afectadas y entidades de respuesta. Esto evita enfoques reduccionistas o sesgados.

Independencia y transparencia, la prensa debe evitar influencias políticas, económicas o intereses particulares que afecten la integridad de la cobertura, en temas ambientales, esta independencia es crucial ante presiones de actores vinculados a actividades extractivas, agrícolas o gubernamentales. Función educativa y orientadora la teoría resalta que la prensa debe contribuir a elevar el nivel de comprensión pública sobre problemas complejos, en el tratamiento de incendios forestales, se espera que los medios expliquen las causas

estructurales (quemadas agrícolas, cambio climático, falta de gestión de riesgos), las medidas de prevención y las responsabilidades institucionales.

Fomento de la deliberación pública, la prensa, como foro cívico, promueve el debate informado y la participación ciudadana, en contextos de desastres ambientales, esto es vital para la construcción de políticas públicas y la presión social por acciones preventivas.

Ética periodística incluye evitar el sensacionalismo, la exageración y la especulación, la responsabilidad social exige evitar discursos alarmistas que generen miedo o estigmatización, así como omisiones que minimicen la gravedad del fenómeno.

Aplicación al tratamiento informativo de los incendios forestales

En el análisis del tratamiento periodístico que El Diario del Cusco y El Sol dieron a los incendios forestales en 2020, esta teoría permite evaluar si:

Seleccionan adecuadamente las fuentes (científicas, institucionales, comunitarias).

Ofrecen cobertura contextualizada sobre causas y consecuencias.

Cumplen un rol de prevención y educación pública.

Evitan el sensacionalismo en titulares y narrativas.

Proporcionan información útil para la toma de decisiones ciudadanas.

Presentan diversidad de actores y evitan enfoques reduccionistas.

Desde el enfoque de responsabilidad social, los medios no solo reportan hechos, sino que contribuyen a la construcción de una ciudadanía informada y comprometida con la gestión ambiental.

Cobertura

(Supo, 2017). Monitorización detallada de la información en un área definida o en relación con un tema específico. Además, implica la selección de periodistas por parte de un medio de comunicación para cubrir un suceso y asegurar la obtención de datos precisos.

La cobertura periodística es la actuación del periodista o periodistas sobre la noticia; el despliegue de sus estrategias y técnicas sobre cierto hecho que luego procesará y dará a conocer al público.

Dentro del proceso globalizador en que se desarrolla la humanidad, las coberturas periodísticas juegan un papel importante a la hora de transmitir información entre los medios de comunicación y la comunidad, sobre todo, en estos tiempos de convergencia (Trámpuz, 2017).

Lozano (2015), indica que la cobertura busca: Prolongar sus contenidos más allá de la pura y sencilla información, que contribuyen tal cual, a esta generación de significaciones complicadas en sus audiencias, las mismas que paralelamente construyen su idea de la verdad social fundamentada en la información noticiosa

Cobertura periodística

Mauro Wolf (1992), uno de los autores más influyentes en el análisis de los procesos informativos, entiende la cobertura mediática como un proceso complejo que determina la manera en que los medios seleccionan, interpretan y difunden los acontecimientos, asignándoles un nivel específico de visibilidad y relevancia pública. Para Wolf, la cobertura no es solo la presencia o ausencia de un tema en los medios, sino la forma, intensidad y consistencia con que dicho tema es tratado.

Para el autor “La cobertura se refiere al grado de atención que los medios prestan a determinados hechos, expresado tanto en la frecuencia con que aparecen como en la modalidad de presentación de la información.”

Esta idea implica varios aspectos que pueden ampliarse:

Frecuencia informativa

Sostiene que la cobertura se evidencia en la cantidad de veces que un acontecimiento es tratado por el medio, ya sea en forma de noticias, reportajes, crónicas o notas de seguimiento, una alta frecuencia indica que el medio considera el hecho relevante para la audiencia o pertinente para su línea editorial.

Modalidad de presentación

Para Wolf, la cobertura no se limita a contar cuántas veces se menciona un hecho, sino cómo se presenta:

ubicación en el periódico,

tamaño del titular,

extensión de la nota,

uso de imágenes,

recursos gráficos,

tono narrativo,

jerarquía informativa.

Estas decisiones reflejan el valor que el medio asigna al acontecimiento.

Construcción de relevancia

También enfatiza que la cobertura es una forma de construcción de relevancia social. Los medios, al dar mayor o menor espacio y al definir un determinado tipo de tratamiento, influyen en la manera en que la audiencia percibe la importancia del hecho.

En sus planteamientos, el autor señala que la cobertura es una herramienta central del proceso de Agenda Setting, porque es a través de la cobertura que los medios logran establecer los temas de conversación pública.

Selección y exclusión

Afirma que la cobertura forma parte de un proceso selectivo en el que los medios:

incluyen ciertos hechos,

excluyen otros,

priorizan algunos aspectos,

minimizan o silencian otros.

Esto significa que la cobertura no es neutral: responde a rutinas periodísticas, a la estructura organizacional del medio y a factores socioculturales.

Dimensión temporal

Wolf también destaca que la cobertura debe analizarse como una serie continua en el tiempo.

No basta una nota aislada:

se analiza la persistencia,

la secuencia,

el seguimiento del hecho.

La continuidad o discontinuidad permite entender el nivel de interés o preocupación del medio.

Se puede indicar que la cobertura es el grado de atención y el tipo de tratamiento que los medios otorgan a los hechos, expresado en la frecuencia con que los abordan, en la manera como los presentan y en los recursos discursivos y formales que emplean. Este proceso contribuye a construir la relevancia social de los acontecimientos y define su lugar dentro de la agenda pública.

Estrategia de una cobertura

Marín, (2017). Difiere que es esencial que los periodistas se equipen adecuadamente antes de perseguir una noticia, ya que estos objetos les ayudarán a realizar su trabajo de manera efectiva y a proporcionar información precisa en sus informes. Un elemento crucial que todo periodista debe llevar consigo en cualquier evento noticioso es una grabadora, ya que permite capturar las palabras de los testimonios y entrevistas que se realicen para la posterior redacción de la noticia

Además, en el caso de los periodistas que proporcionan información vía telefónica es necesario obtener la aprobación del editor en jefe para determinar si la información proporcionada es adecuada o no.

El rigor periodístico que deben de tener los comunicadores es algo que se cultiva a diario, respecto a cada nota publicada, sin actuar bajo la presión de ganar la primicia, teniendo en cuenta que la información deber ser certera y lo más completa posible. El periodista le debe a su público el relato de la verdad de los hechos, tal cual fueron y no tal cual dicen que fueron, todo periodista debe ir más allá de la versión para aproximarse cuanto sea posible a la realidad. Por lo tanto, un periodista es alguien que está dispuesto a corregir, agregar o aclarar información sobre un hecho. Los acontecimientos ya no son los mismos, y los periodistas deben ser lo suficientemente versátiles para reconocer la variabilidad y actualización perpetua de la calidad de la información. Además, deben ser verdades socialmente útiles, deben responder a tus intereses, no solo a su curiosidad.

Castro (2019) indica que las coberturas periodísticas en términos generales, pueden verse como una crisis, desde romper el orden convencional de las cosas, hasta tener incluso un manual periodístico, mientras un grupo de reporteros este en la capacidad de promover

contenidos, puede surgir una crisis, y tiene la necesidad de establecer un protocolo predeterminado en varios principios prácticos profesionales, sin embargo, en algunos casos, los incidentes acaban arrastrando no sólo a los responsables directos, sino también a los propios cronistas

El periodismo está atravesando una gran revolución electrónica. Las nuevas tecnologías facilitan enormemente nuestro trabajo, pero no ocupan su lugar. Todos los problemas de nuestra profesión, nuestras cualidades, nuestro carácter artesanal, permanecen inalterables (Kapusinski, 2002). señala que cualquier descubrimiento o avance técnico pueden, ciertamente, ayudarnos, pero no pueden ocupar el espacio de nuestro trabajo, de nuestra dedicación al mismo, de nuestro estudio, de nuestra exploración y búsqueda.

En nuestro oficio hay algunos elementos específicos muy importantes: el primer elemento es una cierta disposición a aceptar el sacrificio de una parte de nosotros mismos. El segundo elemento de nuestra profesión es la constante profundización en nuestros conocimientos. Hay una tercera cualidad importante para nuestra profesión, y es la de no considerarla como un medio para hacerse rico.

Composición de una cobertura periodística

Los periodistas deben utilizar las fuentes, como insumos para brindar su información, pero deben buscar e integrar diversas fuentes calificadas y autorizadas para organizar mejor su trabajo, es muy importante determinar, que el reportero es un intermediario entre el hecho y la sociedad, informa a los lectores de lo que está sucediendo, por lo que todos sus textos deben contar con fuentes calificadas, claras y verificadas, es importante recalcar que un periodista es alguien que se desempeña profesionalmente en cualquier forma de periodismo, ya sea en el periodismo escrito, como en la documentación fotográfica, radio,

televisión o medios digitales. Su trabajo incluye investigar y descubrir temas de interés público, compararlos, sintetizarlos, jerarquizarlos y publicarlos (Bermello, 2020).

Marín, (2015) explica dos aspectos fundamentales en la cobertura periodística:

Conocimiento previo: los periodistas deben estar bien informados y tener un análisis profundo de los hechos que van a cubrir. De esta manera, se considera que el periodista es un especialista en temas generales

Completa: se trata de proporcionar toda la información disponible sobre un tema específico, como en el caso de los desastres naturales y las medidas de prevención asumidas por el gobierno. Es necesario cubrir el evento desde su inicio hasta su finalización.

Mientras que Romero (2021) señala que hay dos tipos de coberturas periodísticas más habituales en los reporteros, el primero es el seguimiento del día a día que hace el reportero clásico en tiempo real, y el segundo corresponde a las investigaciones de largo aliento presentadas en varias entregas, que no necesariamente responden a la coyuntura

Cómo realizar una cobertura periodística

Consiste en recopilar, analizar, y discutir las noticias, sin tomar parte activa en ellas ni convertirse en protagonistas. Este enfoque se considera una obligación fundamental para los periodistas.

Los periodistas tienen como función cubrir una variedad de temas con el objetivo de obtener la noticia y transmitirla a la población, de manera que las personas puedan tomar conciencia de lo que está sucediendo.

Registrar noticia la tarea de recolectar o adquirir datos de forma precisa y eficiente para su uso futuro, con el menor gasto posible y sin errores (Pablos, López, Romo, & Medina, 2019).

Información: es un conjunto de datos transmitidos de un emisor a un receptor a través de un canal elegido, tiene como objetivo informar al receptor (Peiró, Información, 2020).

Adecuada: La captura de información debe ser adecuada, es decir, apropiada para lograr un objetivo específico o llevar a cabo una acción de forma óptima.

Interpretarla

Es una divulgación informada que debe ser concisa, actual y veraz, con una dimensión emocional que cautive al lector (López & Calderón, 2014).

Breve: Es la extensión, persistencia y/o brevedad del discurso o presentación escrita, no la verbosidad (Greelane, 2017).

Actualizado: Es el procedimiento mediante el cual un individuo, entidad o producto se refresca y actualiza con lo que está sucediendo en el momento presente (Updates, 2020).

Veraz: Cualidad y virtud identificable asociada con lo que informa como verdadero, de modo que sus acciones se ajusten a la verdad (Durán, 2019).

Comentar: Este recurso proporciona una definición de qué es el comentario crítico académico y los estándares para seguir al hacerlo (Parada, 2020).

Crítico: implica tomar decisiones bien fundamentadas, gracias al desarrollo de las habilidades y las competencias que se adquieren a través de la experiencia y permite hacer elecciones informadas (Mackay, Franco, & Villacis, 2018).

Elaboración: se refiere a la habilidad de transformar las ideas en soluciones viables y acciones concretas, y requiere el compromiso de llevar las ideas creativas hasta su concreción (Lopez, 2016).

Tratamiento informativo de las noticias

Morales (2016) dice que este proceso incluye selección de noticias, la forma en que se presentan, el enfoque que se les da y la perspectiva que se utiliza para analizar los hechos. En este sentido la prensa, televisión y otros, tienen una gran responsabilidad en la forma en

que presentan la información, ya que pueden influir en la percepción que tienen los individuos sobre los hechos.

Soengs et al., (2018) indica que la presentación de las noticias puede estar influenciada por intereses particulares, esto puede dificultar la distinción entre tergiversaciones y diferentes perspectivas desde las cuales analizar un tema. Por eso, es importante distinguir entre la restricción, distorsión, y punto de vista en la presentación de las noticias

El valor de las noticias

(Soengs, Elías, & López, 2018). La relevancia de un acontecimiento en las noticias es subjetiva y depende de múltiples componentes, como la evaluación periodística, orientación empresarial, o el interés de un sector del público. La elaboración de una noticia siempre implica una postura ideológica que determina la inclusión o exclusión de ciertos elementos y de estos se establecen pautas de preferencias, clasificaciones y una disposición específica según el punto de vista elegido

Etapas de producción de la información

Soengs, (2018) indican que hay dos etapas principales para la generación de información:

Selección: tiene un papel determinante qué contenido o información se le transmitirá al público.

Hechos: son aquellos que surgen de la obtención de materiales adecuados para la investigación (Trujillo, 2020).

Audiencia: conjunto de personas que observan y escuchan alguna información.

La jerarquización de los contenidos: puede darle más o menos relevancia a un tema, de manera que determina su peso informativo, y por otro lado refleja la orientación informativa del emisor.

Tiempo: es el límite temporal que requiere trabajo o investigación (Sánchez S. , 2016)

Importancia: grado de relevancia y significado que se le asigna a algo ya sea por un individuo o por un grupo, aunque en ambos casos no se requiere estar de acuerdo en la misma interpretación (Ayala, 2011).

Géneros informativos

La presente investigación abordará los géneros informativos:

La noticia: es el género periodístico básico que informa de manera clara, precisa y breve sobre hechos de interés general, destacando su actualidad, novedad y relevancia social (Herrera Damas, 2019).

La crónica: es un género periodístico que narra hechos reales en orden cronológico, combinando información con elementos descriptivos y, en algunos casos, interpretativos. Se caracteriza por relatar los acontecimientos con cercanía temporal a los hechos, pero con un estilo narrativo más elaborado que la noticia (Gomis, 2008).

Reportaje: es el género de mayor complejidad en el periodismo informativo, ya que exige investigación, manejo de fuentes diversas y la capacidad de construir un relato amplio y comprensible sobre un tema de interés público (Martini, 2000).

Tratamiento informativo

Manuel Martín Serrano (1981), el autor sostiene que el tratamiento informativo es el conjunto de operaciones mediante las cuales los medios seleccionan, procesan y organizan los hechos antes de presentarlos al público, explica que estas operaciones implican filtrar, jerarquizar, interpretar y transformar los acontecimientos para convertirlos en mensajes comprensibles y significativos. Para Martín Serrano, no existe información “pura”; toda noticia pasa por procesos editoriales y culturales que influyen en cómo se representa la realidad. El

tratamiento informativo, por tanto, refleja los intereses, rutinas profesionales y marcos de interpretación de cada medio y de la sociedad.

Mauro Wolf (1987) Señala que el tratamiento informativo consiste en las estrategias narrativas, discursivas y formales que los medios utilizan para presentar los hechos, influyendo así en su sentido y relevancia social, Wolf destaca que el tratamiento informativo no solo implica *qué* se cuenta, sino *cómo* se cuenta:

el uso de fuentes,

el estilo narrativo,

la organización del relato,

los recursos visuales o sonoros,

y la extensión asignada a cada noticia.

Para él, estas decisiones construyen una determinada visión del acontecimiento, lo que puede reforzar estereotipos o legitimar ciertas versiones.

Francisco Esteve (1999), Define el tratamiento informativo como el proceso mediante el cual los medios transforman la materia prima de los hechos en discursos periodísticos, aplicando criterios de actualidad, interés y relevancia, el autor subraya que este tratamiento incluye decisiones editoriales, deontológicas y técnicas, y que determina la calidad del producto periodístico. Explica que un tratamiento informativo ético debe ser preciso, equilibrado, contextualizado y veraz.

Jesús Timoteo Álvarez (2007), Sostiene que el tratamiento informativo es la adaptación y construcción narrativa de los hechos conforme a las rutinas periodísticas y a la línea editorial del medio, destaca que el tratamiento es influido por:

la agenda del medio,

la presión del tiempo,

el acceso a fuentes,

los criterios del editor,

la competencia mediática.

El tratamiento, según Álvarez, es una forma de mediación, porque interpone una mirada profesional entre el hecho y el público.

Stella Martini (2000), define el tratamiento informativo como el modo en que los medios construyen sentido sobre los acontecimientos, orientados por prioridades temáticas, valores-noticia y géneros periodísticos, afirma que el tratamiento puede atribuir responsabilidades, definir causas, otorgar voces y legitimar ciertas narrativas. Su perspectiva se acerca al framing, señalando que los medios encuadran la realidad mediante decisiones de tratamiento.

Ramón Reig (2011), afirma que el tratamiento informativo es el proceso por el cual los medios seleccionan, interpretan y exponen los hechos bajo un prisma determinado, condicionado por poderes económicos, políticos y sociales, enfatiza que el tratamiento informativo se ve influenciado por:

la concentración mediática,

intereses corporativos,

dependencia de fuentes oficiales,

ideologías predominantes.

Por ello, advierte que el tratamiento informativo siempre está atravesado por relaciones de poder.

Incendios forestales

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2011)

La FAO define los incendios forestales como:

“Fuegos no controlados que se propagan libremente en áreas boscosas, pastizales u otros ecosistemas naturales, generando alteraciones ecológicas, económicas y sociales.”

De acuerdo con la FAO, los incendios no solo son eventos de combustión, sino procesos complejos que afectan la estructura y funcionamiento del ecosistema, alteran ciclos ecológicos, destruyen biodiversidad y generan emisiones de gases de efecto invernadero. Su definición subraya:

el carácter no controlado del fuego,

la propagación rápida,

el impacto multisectorial.

Comisión Nacional Forestal de México – CONAFOR (2015)

CONAFOR plantea que los incendios forestales son:

Esta definición destaca:

la ausencia de planificación,

el daño directo a elementos biológicos,

el impacto sobre fauna y su hábitat.

Su enfoque es más técnico, orientado a la gestión del riesgo.

United States Forest Service – USFS (2010)

El USFS define un incendio forestal como:

“Cualquier incendio que se extiende sin control sobre vegetación natural, independientemente de su causa, tamaño o comportamiento.”

Aquí se enfatizan tres aspectos:

la posibilidad de iniciarse por causas humanas o naturales,
que el tamaño no determina su clasificación (puede ser pequeño o masivo),
su comportamiento impredecible.

Vélez (2000) – Investigador forestal español, señala que un incendio forestal es:

“Un fuego que afecta combustibles vegetales naturales y cuya propagación no puede ser controlada por los medios normales de extinción, alterando el equilibrio ecológico y poniendo en riesgo vidas humanas y recursos económicos.”

Vélez añade un componente importante:

afecta el equilibrio ecológico,
representa riesgos para la población,
supone pérdidas económicas.

Su definición es más ecológica y social.

Chuvieco (2008) – Especialista en teledetección y fuego, define y amplía el concepto señalando que:

“Los incendios forestales son perturbaciones ambientales que, aunque forman parte del régimen natural del ecosistema, se han intensificado por causas humanas y generan impactos ecológicos profundos y duraderos.”

Este autor destaca:

que algunos incendios pueden ser parte natural del ecosistema,
pero la incidencia humana ha alterado la frecuencia e intensidad,
los impactos se observan a nivel atmosférico, edáfico, hidrológico y biológico.

Myers (1992) – Ecólogo del fuego, señala que los incendios forestales son:

“Eventos de combustión que, bajo determinadas condiciones climáticas y de acumulación de combustible vegetal, se comportan como perturbaciones de gran escala que transforman rápidamente los ecosistemas.”

Su enfoque destaca:

las condiciones climáticas extremas,

la acumulación de biomasa,

la condición del incendio como perturbación súbita.

Ministerio del Ambiente del Perú – MINAM (2019), define los incendios forestales como:

“Fuegos que afectan ecosistemas forestales y otros tipos de vegetación, producidos por causas humanas o naturales, que generan daños ambientales y ponen en riesgo la salud, la seguridad y los medios de vida de la población.”

Incluye elementos relevantes para tu investigación en Cusco:

daños ambientales,

riesgo a la población,

vulneración de medios de vida (agricultura, ganado).

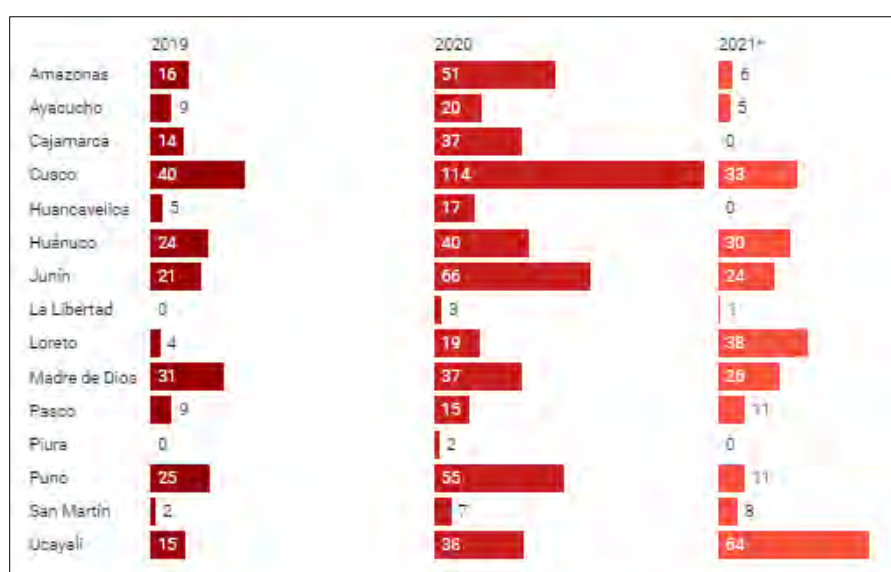
Para nosotras los incendios forestales son fuegos no controlados que se propagan sobre vegetación natural, originados por causas humanas o naturales, que se comportan como perturbaciones ambientales capaces de alterar el equilibrio ecológico, generar daños económicos y sociales, poner en riesgo vidas humanas y afectar la calidad del aire y del suelo. Su dinámica depende de factores climáticos, de la disponibilidad de combustible vegetal y de las actividades humanas.

Según Soto (2019), Los años con mayor ratio de superficie quemada respecto a la superficie terrestre peruana fueron los años 2003, 2004, 2005 y 2007. Los datos muestran un aumento interanual del 258% en los incendios forestales en la Amazonía peruana registrado por

SERFOR durante el 2019 (Ojo Público, 2021). Los datos arrojan también que en el 2019 se registraron 215 incendios en la Amazonia, frente a 2.599 siniestros en el país hasta el 2020. Ucayali y el Amazonas fueron las áreas más afectadas, según estimaciones, con temperaturas récord de 33 a 36 grados y una temperatura percibida de 38 grados. Mientras que la región Cusco se vio aún más afectada por incendios forestales en los periodos del 2019-2020.

Figura 1

Incremento de los incendios forestales 2019 – 2020.



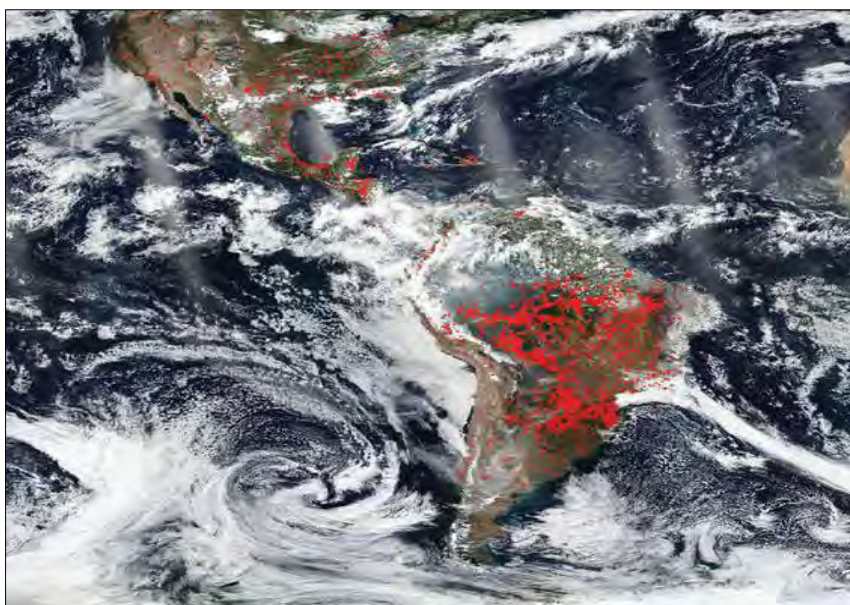
Fuente: (Ojo Público, Serfor, 2021).

Actualmente, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en la región Cusco cuentan con estrategias de gestión de riesgos y extinción de incendios forestales que les permiten reducir el número de hectáreas afectadas. El 91% de los fuegos en bosques son ocasionados por la transformación de la tierra y la práctica ancestral de quemar pastizales, mientras que el restante 9% es resultado de la quema de madera para obtener energía y la negligencia en la manipulación del fuego en ciertas circunstancias.

Según el historial de incendios forestales del CENEPRED en el país, lidera la región de Cusco con 809 casos, seguida de los departamentos de Apurímac con 432, Puno con 378 y Ancash con 209, que fueron arrasados por el fuego con mayor incidencia en los meses de julio y agosto, septiembre y octubre. Entre estos meses son agosto y septiembre donde se tuvo las mayores tasas de siniestros por el 2020.

Figura 2

Zonas más afectadas por los incendios forestales en Latinoamérica.



Fuente: World Wildlife Fund - WWF

Nota: El área de color rojo representa las zonas más afectadas por incendios forestales en el año 2020.

Incendios forestales en pandemia

La pandemia de la COVID-2019 reveló las carencias como falta de recursos técnicos, logísticos y humanos para la atención inmediata de los siniestros. Esto influyó en la capacidad de respuesta institucional. El aislamiento social y las restricciones de movilidad limitaron la

acción de brigadistas y autoridades locales, lo que permitió que varios incendios se expandieran de manera más rápida y prolongada (SERFOR, 2021).

En un contexto social, los incendios forestales generaron una afectación directa a los ecosistemas, además ocasionaron inseguridad alimentaria de las comunidades campesinas debido a que el fuego destruyó áreas de pastoreo y cultivos. A esto se suma la exposición de comuneros que se organizaron para enfrentar el fuego sin conocimiento previo sobre la atención de estos eventos lo cual implica el uso de equipos de protección adecuados.

A esto se suma la narrativa mediática sobre los incendios forestales en 2020 se centró, principalmente, en los daños ambientales, la movilización de brigadas y el llamado a la población a tomar conciencia. Sin embargo, diversos estudios señalan que la cobertura periodística tuvo tendencia a ser episódica, destacando los eventos más graves, pero sin profundizar en sus causas estructurales ni en políticas de prevención (CENEPRED, 2020).

Pérdida de biodiversidad

La pérdida de biodiversidad es un problema de gravedad en el mundo que impacta negativamente al bienestar humano y equilibrio del planeta. Las principales causas van desde la degradación, destrucción de hábitats naturales, introducción de especies invasoras, contaminación hasta el cambio climático. La pérdida de biodiversidad afecta los servicios de los ecosistemas, como agua potable, suministro de alimentos y materias primas, la regulación del clima y la polinización. Es fundamental acatar medidas preventivas para disminuir la pérdida de biodiversidad, como proteger áreas naturales, restaurar ecosistemas, gestionar los recursos naturales de manera sostenible y promover prácticas agrícolas y urbanas más sostenibles, también ahondar en las causas profundas de pérdidas en la biodiversidad.

Quiere decir que la merma de bosques y biodiversidad tiene graves consecuencias, como aumento de la mortalidad de árboles, degradación del bosque pluvial y transición de bosques

como sumideros de carbono a emisores netos de CO₂. También se espera una mayor probabilidad de incendios descontrolados.

Tipos de incendios

De acuerdo con el autor Pausas (2020) son los siguientes tipos:

Incendios de superficie

Se extienden por la superficie del suelo sin llegar a afectar la copa de los árboles, y pueden ser causados por diversas razones. Tienen un impacto importante en la biodiversidad, calidad del aire y del agua, salud humana y pueden ser un problema en zonas urbanas. La prevención y manejo adecuado son fundamentales para minimizar su impacto negativo (Pausas, 2020).

Incendios de copa

Afecta principalmente a las partes aéreas de las plantas, como la copa de los árboles. Pueden propagarse rápidamente por la copa de los árboles y ser impulsados por vientos fuertes, causando daños significativos en los bosques y afectando la biodiversidad, calidad del aire y del agua, la economía y comunidades locales (Pausas, 2020).

Incendios subsuelo

Son fuegos que se producen debajo de la superficie terrestre, generalmente en zonas donde hay material combustible acumulado, como turba, carbón, petróleo, gas natural u otros materiales orgánicos. Estos incendios pueden arder durante años o incluso décadas, y pueden ser difíciles de extinguir debido a su ubicación subterránea y a la dificultad para acceder a ellos (Pausas, 2020).

2.2 Marco conceptual

Noticias: relato breve y objetivo de un acontecimiento o suceso reciente que se considera relevante para el público en general (Hernández, 2021).

Información: conjunto de datos organizados, estructurados que tiene valor para el destinatario. Puede ser cualquier tipo de conocimiento, hecho, idea o experiencia (Peiró, 2020).

Periodismo: actividad profesional que recopila, procesa, produce y distribuye información actualizada con el fin de informar y educar al público en general (Ros, 2020).

Los periodistas: es una actividad profesional que consiste en recopilar, procesar, producir y difundir información de actualidad, con el fin de informar y educar a la sociedad en general (Ros, 2020).

Incendios: es un fuego descontrolado que se propaga y puede causar daños materiales y personales. Los incendios pueden ser causados por diferentes factores, como la acción humana, fenómenos naturales como rayos, cortocircuitos eléctricos, entre otros (INDECI, 2018).

Cobertura periodística: proceso de compilación, procesamiento, producción y difusión de información por parte de los periodistas sobre un evento o suceso de actualidad (Gabo, 2017).

Aptitud: habilidad para realizar una determinada tarea o actividad, pueden ser innatas o adquiridas mediante el estudio y la práctica (Prado, 2020).

Capacitación: proceso de formación y aprendizaje que tiene como objetivo mejorar las habilidades, conocimientos y aptitudes de una persona en una determinada área (Ana, 2017).

Conformidad: cumplimiento de los parámetros establecidos en los estatutos y reglamentos de la sociedad, así como en las leyes del país que rigen su funcionamiento (Chiavenato, 2017).

2.3 Estado de Arte

2.3.1 Antecedentes internacionales

Partiendo de la idea de que el proceso de comunicación mediática puesto en marcha a raíz de una situación de naturaleza crítica supone un factor determinante del estado del contexto social, político e institucional existente en torno a su gestión, diversas investigaciones realizadas en los últimos años en torno a esta temática tales como el hundimiento del Prestige, los atentados del 11-M, el movimiento 15-M en Madrid o riesgos medioambientales, constatan la existencia de diferentes modelos comunicativos a partir de la identificación de elementos trazadores que señalan la existencia de diferentes grados de poder y efectos alcanzados por los mensajes mediáticos sobre la población receptora. Metodología: Se ha empleado una metodología cualitativa basada en la realización de grupos de discusión y entrevistas abiertas, así como el análisis de contenido de mensajes mediáticos. Resultados: se ha comprobado el papel primordial que desempeñan los medios de comunicación en las situaciones de riesgo hasta el punto de determinar la percepción social existente en torno a su gestión política e institucional. Conclusiones: se plantea la existencia de un efecto global de los medios de comunicación cuya afectación incidiría sobre la actitud y el juicio, sobre el comportamiento y sobre la cognición de la población afectada.

Delgado (2018), en su tesis “La cobertura periodística de incendios forestales en los medios digitales colombianos y españoles: El Niño 2016 y Galicia 2017”, presentado en la Universidad de Valladolid, tuvo como objetivo examinar la cobertura periodística de los incendios forestales en los medios digitales españoles y colombianos. El estudio es descriptivo, gráfico y explicativo, con un enfoque mixto; Como instrumentos para la recolección de datos se utilizó la técnica del modelo de codificación y la medida de calidad VAP (sistema métrico de calidad periodística). La investigación se fundamentó en el examen

de 309 unidades informativas periodísticas sobre siniestros forestales ocurridos en una zona específica. Estas piezas fueron divulgadas en la web de El País y La Voz de Galicia, desde el 13 al 23 de octubre. Por lo tanto, la población estudiada para esta investigación estuvo integrada por todas las piezas informativas relacionadas con los incendios forestales publicados en dichos medios durante ese lapso, conclusiones, la prensa española, tanto regional como nacional, le dan preferencia casi siempre a las fuentes gubernamentales y oficiales en su cobertura sobre siniestros forestales, en contraste, los medios de comunicación de tipo digital de España tienden a dar más importancia a las fuentes de testimonios., lo que resulta en una mayor atención al factor humano y más espacio dedicado a este tema.

De acuerdo con el autor Sánchez (2019), en su tesis “Cobertura informativa de los incendios: el Amazonas y Notre Dame”, presentada ante la Universidad de la Laguna, el objetivo era conocer el alcance de los dos incendios, examinar cómo los medios cubrieron ambos eventos a lo largo de los meses y analizar la cobertura mediática de noticias ambientales y culturales. El estudio es cualitativo y cuantitativo, se utilizó una técnica de encuesta para recolectar los datos. La muestra (no aleatoria) está formada por 142 noticias, 96 de El País y 46 de ABC. De cuyos resultados llegaron a concluir que en general, los medios de comunicación tienden a tratar la cobertura de los incendios forestales como un acontecimiento trágico y luego la relegan a un nivel inferior para aumentar su relevancia en cuestiones políticas o culturales. Los medios dieron más importancia a las reacciones solidarias después del incendio en Notre Dame que después del incendio en el Amazonas, donde se destacaron principalmente las materias relacionadas con la ayuda gubernamental y del G7 para extinguir el fuego.

2.3.2 Antecedentes nacionales

Moncca (2019), en su tesis “Tratamiento informativo de las noticias sobre el incendio forestal de la Amazonía en tres diarios de Lima, agosto 2019”, presentado a la Universidad Jaime Bausate Meza, La investigación sobre el tratamiento informativo de las noticias sobre el incendio forestal de la Amazonía en los diarios El Comercio, La República y Trome en agosto 2019 se da en un contexto donde el mundo viene sufriendo los estragos del cambio climático efectuado por la mano del hombre.

La tesis presentada contribuirá a que las empresas periodísticas tomen en consideración en cómo están cubriendo la noticia, si realmente están haciendo escuchar la voz del pueblo, por eso tiene como objetivo analizar el tratamiento sobre el incendio forestal de la Amazonía en 3 diarios que son distribuidos a nivel nacional y referentes en el exterior.

El instrumento que se aplicó a la muestra es el análisis de contenido donde al obtener los resultados se contrastó con entrevistas semiestructuradas dirigida a periodistas que trabajan en los principales diarios consultados.

Los resultados que la presente investigación determinaron que en todo el mes de agosto La República tuvo mayor difusión de las noticias sobre incendio forestal, seguido del Comercio y Trome, donde el último a pesar de ser el más vendido a nivel nacional cuenta con cinco publicaciones en el mes analizado. se concluyó que los actores que se representaron en las noticias sobre el incendio forestal de la Amazonía en los tres diarios limeños aparecieron los informantes, por lo general, fuentes oficiales, grupos ambientales cuando se informaba sobre las protestas o sobre denuncias y en muy poca medida al responsable del incendio forestal, no tomándose en cuenta a las víctimas de las llamas quienes fueron los principales afectados, así como los sujetos de ayuda, en este caso, los bomberos.

En la investigación de Natividad (2019) “Análisis del tratamiento informativo de las noticias sobre temas ambientales en el diario Perú 21 durante julio y agosto del 2019”, presentado a la Universidad César Vallejo, cuyo objetivo fue analizar cómo se presenta el tratamiento noticioso de los temas ambientales en el diario Perú 21. La investigación es de carácter aplicado, con un diseño de estudio de caso, un enfoque cualitativo. Para la recolección de datos se usó bibliografía y entrevistas. El universo estuvo constituido por notas ambientales publicadas en el diario Perú 21 entre julio-agosto del 2019, con una muestra de 54 notas ambientales. Como resultado, podemos obtener las siguientes conclusiones:

Perú 21 no brinda una cobertura informativa apropiada. en lo que respecta a las noticias relacionadas con el medio ambiente, a pesar de que este es un tema de mucha importancia para los seres humanos. Es evidente que el medio no dedica la atención necesaria para cubrir esta problemática y no presenta notas que cumplan con los estándares de calidad de un buen trabajo periodístico en materia ambiental.

Las notas informativas sobre temas medioambientales en el diario Perú 21 suelen ser poca destacada visualmente, ya que no se les da la importancia necesaria. Asimismo, el tamaño de las imágenes relacionadas con el tema ambiental es reducido y no se hace un uso adecuado para complementar la información.

Las notas informativas relacionadas con temas medioambientales en el diario Perú 21 tienen una estructura incompleta y no siguen el formato típico de una nota informativa completa, lo que dificulta la comprensión del lector y que la información no sea presentada de manera clara y coherente.

Las noticias ambientales presentadas en Perú 21 no logran cumplir con la meta de instruir y estimular la discusión pública en los lectores. En cambio, la intención de estos artículos parece ser diferente de lo que se espera de un medio de comunicación responsable.

2.3.3. Antecedentes locales

De acuerdo con la tesis de Condori (2020), “Percepción de la educación ambiental a los pobladores para evitar incendios forestales en el sector de Calcapampa - Echarate - La Convención - Cusco, 2020”, la presente tesis tiene como objetivo evaluar la Percepción de la Educación Ambiental en los pobladores para evitar incendios forestales en el sector de Calcapampa, Echarate - La Convención Cusco, 2020 y con ello proponer un Plan de educación ambiental para prevenir incendios forestales. El tipo es aplicado, con alcance de nivel descriptivo y diseño no experimental – transversal. Se desarrolló una encuesta general y una entrevista personal. La población de estudio estuvo conformada por 102 pobladores del sector de Calcapampa del distrito de Echarate por lo que se aplicó un muestreo probabilístico con un nivel de confianza al 95% teniendo como muestra un total de 80 pobladores; Los resultados obtenidos fue que reconocieron que el bosque genera beneficios 73.8%; los que pueden generar un incendio forestal son los trabajadores agrícolas y forestales 41.3% y la probabilidad que se genere un incendio es de 98.8% y que la necesidad fue que se deben de desarrollar acciones de prevención mediante charlas y talleres 93.8%, en conclusión al no existir instituciones que realicen actividades de educación ambiental 71.3% se requiere realizar acciones de prevención y estas deben ser realizadas mediante charlas 83.8% que permita la participación desde los niños hasta trabajadores rurales en 93.8%, por lo que se presenta una propuesta de un plan de educación ambiental para su aplicación a todos los pobladores del sector de Calcapampa, conclusiones Sobre el conocimiento de las causas y consecuencias de los incendios forestales lo califican como tragedia y desastre con 78.8% y quienes causan son los agricultores principalmente para eliminar desechos agrícolas y/o forestales 41.3% y las consecuencias con el fuego sin control quema todo tipo de vegetación

en zonas rurales en un 40% y serían los más perjudicados. El conocimiento de los peligros en los incendios forestales con la posibilidad que ocurra se determinó en 98.8% y que están poco preparados (45%) para afrontar los incendios forestales y que son muy perjudiciales para el bosque y su comunidad.

Suárez (2021), en su trabajo “Mapa de riesgo potencial de incendios forestales en la comunidad campesina Picol Orcompugio - Distrito de San Jerónimo – Cusco – 2020”, presentado a la Universidad César Vallejo, su objetivo principal fue describir las características y condiciones climáticas de esta zona y mapear las áreas del municipio afectadas por los incendios forestales de 2020. La metodología aplicada tuvo un enfoque descriptivo y cuantitativo. Para la recolección de información y datos se utilizó el método de observación y análisis documental que permite a los investigadores ver la realidad del problema, y se utilizaron fichas técnicas como medio para hacerlo. La población utilizada para este estudio consiste en la comunidad de Picol Orcompugio. Como resultado, podemos sacar las siguientes conclusiones:

La tipología geográfica de la comunidad campesina de Picol Orcompugio propician la ocurrencia de incendios forestales, debido a que el área boscosa está compuesta por suelos con pajonales espinosos y matorrales, los cuales suelen estar secos de manera natural, siendo un factor primordial en el comienzo y/o extensión del riesgo.

Las áreas propensas a incendios forestales representan un riesgo para las plantas y la fauna que las habita, ya que su hábitat se ve afectado. Especialmente vulnerable es el bosque, debido a su composición de especies endémicas que contribuyen al entorno local. Estas áreas albergan gran diversidad de plantas y animales que son parte de un ecosistema apartado de

las áreas pobladas por humanos, lo que aumenta su vulnerabilidad ante los incendios forestales.

Se creó un mapa que indica el potencial riesgo de incendios forestales en la comunidad, con el fin de permitir el control y manejo adecuado de estos escenarios y ajustar la gestión territorial a las condiciones presentes. Para elaborar el mapa, se evaluó la amenaza generada por la actividad comunitaria, la vulnerabilidad del área forestal y la exposición al riesgo. Los mapas producidos servirán como una valiosa herramienta para prevenir y mitigar el impacto de los incendios forestales en la zona.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

El tratamiento de las noticias sobre incendios forestales registrados en la región del Cusco entre julio y octubre de 2020, por parte de El Diario del Cusco y el diario El Sol se caracteriza por el enfoque de las consecuencias y no de la prevención.

3.1.2. Hipótesis específicas

H.E.1.- Las noticias sobre incendios forestales registrados en la región del Cusco entre julio y octubre del 2020, por parte de El Diario del Cusco y el diario El Sol se limitan a informar más no a desarrollar una investigación y seguimiento de la información.

H.E.2.- Las noticias incendios forestales registrados en la región del Cusco entre julio y octubre del 2020, por parte de El Diario del Cusco y diario El Sol no garantizan una correcta verificación y contratación de la noticia con las verdaderas fuentes de información.

H.E.3.- Un adecuado tratamiento de las noticias sobre incendios forestales registrados en la región del Cusco entre julio y octubre del 2020, por parte de El Diario del Cusco y el diario El Sol podrían impactar y contribuir positivamente en la prevención de estos siniestros.

3.2. Identificación de variables

Variable independiente:

Incendios forestales

Contexto sociopolítico

Variable dependiente:

Tratamiento periodístico

Variable interviniente:

Diario El Sol

Diario del Cusco

3.2.2. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensión	Indicador
Variable Independiente	Define la condición bajo la cual se examina a la variable dependiente. Su nombre lo explica de mejor modo en el hecho de que no depende de algo para estar allí (Hernández, 2019).		
Incendios forestales		Localización	Comunidad/distrito/provincia
		Magnitud	- Grandes proporciones - Medianas proporciones - Pequeñas proporciones
		Origen	- Casual - Provocado
		Duración	Días/semanas/meses
		Consecuencias	- Daños personales - Daños económicos - Daños medioambientales
Contexto socio-político		Restricciones y medidas de Gobierno	- Nivel de confinamiento - Recursos destinados a la gestión de la pandemia - Prioridades gubernamentales
		Impacto socioeconómico de la pandemia	- Nivel de desempleo - Pobreza - Acceso a servicios básicos
		Dinámica política y social	- Conflictos sociales - Desconfianza institucional - Participación ciudadana
		Acceso a la información y comunicación	- Disponibilidad de medios de comunicación - Desinformación de noticias falsas. Eficacia de las campañas de comunicación.
Variable Dependiente	Es el factor que el investigador observa o mide para determinar el efecto de la variable independiente o variable causa (Buendía et al., 2001).		
Tratamiento de noticias		Estilo periodístico	Informativo

			• Descriptivo-Narrativo • Mixto
		Contenido	• Título • Información • Recursos gráficos
		Sensacionalismo	• Comunicación sugerente o ambigua • Uso de modismos o jergas • Congruencia entre el título y la noticia • Lenguaje coloquial • Claridad • Relevancia
		Infodemia	• Especulación • Exageración • Alarmismo
		Fuentes periodísticas	• Primaria (testigos directos) • Secundaria (testigos indirectos o mediadores) • Personales (fuente del periodista) • Documentales • Entrevistas a especialistas • Internet
		Formato	• Espacio de la noticia • Ubicación en el diario
Variable Interviniente	Se utilizaron diferentes teorías para estudiar la selección de los mensajes producidos por los medios y presentados a la audiencia. Esto sucede cuando temas que fueron relevantes para la agenda mediática en un período de tiempo relativamente corto también tienen prioridad en la agenda pública (Morales, 2016).		
Diario El Sol		Naturaleza	• Publicación diaria • Contenido generalista • Secciones especializadas • Avisos económicos
		Tiraje	• Edición de lunes a viernes • Edición fines de semana • Prioridad a lo digital
		Circulación	• Local • Regional • Nacional

El Diario del Cusco		Naturaleza	• Publicación diaria • Contenido generalista • Secciones especializadas • Avisos judiciales
		Tiraje	• Edición de lunes a viernes (impreso) • Edición fines de semana (digital)
		Circulación	• Local • Regional • Nacional

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo de investigación

El estudio fue de tipo básico, es decir, no espera causar teorías nuevas, solo recurre a las investigaciones anteriores, para profundizar el conocimiento sobre tratamiento periodístico (Carrasco, 2019). Por ende, este estudio analizó y detalló el tratamiento de El Diario del Cusco y el diario El Sol sobre los incendios forestales registrados en la región Cusco en el año 2020, por el periodo de cuatro meses (julio a octubre).

4.2. Ámbito de estudio

La presente investigación se desarrolló en base a noticias sobre incendios forestales suscitados en la región Cusco (la investigación se centra en los siniestros más fuertes ocurridos en diferentes distritos y provincias) de modo que tomó información proporcionada en El Diario del Cusco y el diario El Sol.

4.3. Alcance de estudio

El alcance del estudio descriptivo - comparativo, debido a que describirá el comportamiento de la variable de estudio y reconocerá las causas de los eventos centrándose en contar y describir el fenómeno y como se manifiesta (Canahuire et al., 2015), por otro lado, se realizará un análisis y síntesis de las similitudes y diferencias entre los medios periodísticos (comparación).

4.4. Diseño de investigación

El diseño de esta investigación será no experimental de corte transversal, en este contexto las variables de estudio no serán sometidas a manipulación alguna, solo analizará y describirá el fenómeno tal y como acontece en su entorno (Hernández et al., 2014). De otro lado, tomará información de un solo periodo de tiempo como es el año 2020, considerando los meses julio, agosto, setiembre y octubre del mismo año.

4.5. Universo y muestra de la investigación

4.5.1. Universo

La población de estudio es un conjunto de individuos que comparten características homogéneas (Canahuire et al., 2015).

Durante la pandemia El Diario del Cusco redujo su tiraje a mil ejemplares por día aproximadamente (4500 tiraje pre pandemia), esto debido a las condiciones sanitarias y restricciones en el transporte peatonal y vehicular, además, del cierre de instituciones públicas. Por esta situación se canceló la distribución de diarios impresos a las provincias, limitándose solo a la provincia de Cusco.

En tanto, el diario El Sol decidió reducir la impresión de sus ejemplares de 3 mil a mil por día.

4.5.2. Muestra

Para establecer el tamaño de la muestra se utilizó el método no probabilístico por conveniencia que “se basa en seleccionar los casos disponibles a los que se tiene acceso, sin que todos los elementos de la población tengan la misma probabilidad de ser elegidos” (Hernández et al., 2014).

La muestra, por tanto, está compuesta por 42 ediciones y 60 notas informativas publicadas en El Diario del Cusco y El Sol. Además, dos periodistas y dos integrantes del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) y el Instituto de Defensa Civil Cusco (INDECI).

Tabla 2*Ediciones con noticias de incendios forestales*

Diarios	Meses 2020			
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
El Sol	2	8	4	3
Diario del Cusco	3	10	6	6
Total	5	18	10	9

Fuente: Elaboración propia

4.6. Técnica(s) e instrumento(s) de recolección de datos**Técnicas de análisis de información**

Para un estudio adecuado se emplearon las técnicas que detallamos a continuación:

Análisis documental, técnica que consentirá el análisis de los periódicos.

Observación, técnica para identificar los incendios forestales que han ocurrido.

Entrevistas, dirigida al personal especializado.

4.6.2. Instrumentos

- Ficha de análisis documental
- Ficha de observación
- Guía de preguntas

4.7. Procesamiento de datos

El procesamiento de datos para la investigación se llevó a cabo mediante la recopilación de datos publicados en periódicos, el análisis y la descripción de los datos recopilados serán analizados para su posterior divulgación, comparación y entrevistas con dos periodistas y dos funcionarios.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados de análisis descriptivo

Una vez aplicada la herramienta a la muestra de interés, la composición del mensaje se describe a modo de descripción general y se detalla en anexos.

Tabla 3

Noticias de incendios forestales Diario del Cusco

Mes	Páginas	Contraportada	Portada
Julio			
02/07	Página 2: Nuevo incendio forestal afectó 10 hectáreas en distrito de Lamay Página 3: Veinte hectáreas de floresta incineradas dejó		
20/07	incendio forestal en San Salvador	Incendios forestales se multiplican	
22/07	Página 8: Advierten que incendios forestales este año IGP alerta que este año se serían de mayor magnitud que tendría mayor cantidad de los registrados el año pasado	incendios forestales	
Agosto			
04/08	Página 2: Gobernador Benavente pide a población evitar originar incendios forestales	Acciones severas para frenar incendios forestales	
05/08	Página 6: Incendios forestales no se detienen en Cusco y otras provincias de la región Página 2: Proyecto para enfrentar incendios forestales en Cusco no se implementó Página 3: Salvaron especies de fauna sebastiana de pavoroso incendio en Huilcarpay Página 5: Sernanp pide apoyo a pobladores evitar quema de pastos		Nada detiene los incendios forestales
06/08	Página 3: Decena de heridos y más de 3 fallecidos ocasionó incendio forestal		
07/08	Página 5: Controlaron incendio		Tragedia en Quispicanchi

	forestal en zona de amortiguamiento del MANU	
	Página 2: Municipalidad de Quispicanchi no gastó presupuesto asignado para evitar y enfrentar incendios forestales	
	Página 3: Otra víctima de incendio forestal se registró ayer en Marangani	
10/08	Página 8: Mano dura contra los pirómanos exige población tras tragedia en Quispicanchi	Portada, esquina parte superior: Incendio forestal en Marangani provocó muerte de una mujer
	Página 3: Incendio forestal provoca graves daños en comunidad de Q'eros	
11/08	Página 5: Estado de salud crítico es de heridos del incendio registrado en Quispicanchi	Portada, central: Fuego provoca daños en tierras de Nación Q'eros
14/08	Página 5: Bomberos en pandemia- OPINIÓN	
24/08	Página 10: Nuevos incendios forestales se registraron en Tilca y Onora	
	Página 2: Incendio forestal se registra cerca de complejo cultural Huchuy Qosqo	
26/08	Página 9: SABUESO crítica - Forestales	Portada, esquina superior: Incendio forestal en cercanías de Huchuy Qosqo en Calca
	Página 2: Incendio de Calca podría ser rápidamente sofocada con apoyo de helicópteros	
	Página 5: Entregaron estudio sobre escenarios de riesgo de incendios forestales en Machu Picchu	Contraportada: Entregan Portada, esquina superior: estudio sobre riesgos de Solicitan helicópteros para incendio forestal en enfrentar incendios forestales en Calca
27/08		
Setiembre		
	Página 4: Recién planifican acciones para afrontar incendios forestales	Portada, esquina superior: Recién entidades nacionales capacitan a gobiernos regionales para hacer frente a a incendios forestales
02/09		
	Página 10: Controlaron incendio forestal que se registraba en Paruro	
03/09		
	Página 2: Incendios forestales en Huanoquite y Challabamba fueron sofocados	Portada, esquina superior: Siguen registrándose
12/09		

		incendios forestales en distritos del Cusco
	Página 4: Controlaron incendio forestal que se registró en distrito de Machu Picchu	Portada, esquina inferior: Sofocaron incendio que se registraba en distrito de Machupicchu
	Página 2: Preocupa rebrote del incendio forestal registrado en distrito de Machupicchu	Portada, esquina superior: Hay peligro de rebrote de incendio forestal en distrito de Machupicchu
	Página 10: Incendio forestal en Huanquite fue sofocado aun el pasado jueves	
Octubre		
	Página 3: devastador incendio provocó graves daños en la flora y fauna silvestre en parque arqueológico de Sacsayhuamán	
09/10	Página 2: Avión spartan llegó a Cusco transportando bambi bucket que utilizará helicóptero para apagar incendios forestales.	Portada: Devastador incendio forestal en provocó daños en zona de Sacsayhuamán
	Página 2: Ministro de Cultura ratificó que el patrimonio arqueológico de zona del incendio no ha sufrido ningún daño.	
	Página 3: No termina de apagarse incendio al norte de Cusco y ayer inició otro incendio al sur.	
	Página 3: gobierno regional dispone atención a familias damnificadas por incendio en Tambomachay	
	Página 4: Brindaron ayuda a pobladores de Sacsayhuamán y Tambomachay	
	Página 9: Ocasionar incendios forestales se sanciona con cárcel de hasta seis años los incendios ;	Portada: ¡Dantesco! *costado derecho portada: Incendio provocó daño e voluntario que combatía fuego
10/10	Página 5: Incendio forestal afectó centro arqueológico de Tipón.	
	Página 6: Aeronaves de fuerza aérea fueron determinantes para apagar incendios.	Contraportada: Apoyo de Portada parte inferior: Aeronaves fueron Ministerio de cultura para implementará medidas para remediar daños en Tipón.
12/10	Página 7: Continúa incendio forestal en zona alta del sector de Yanahuara en Urubamba combatir incendios	

	Página 10: Más de mil hectáreas fueron consumidas por el fuego señala alcaldesa Romi Infantas	
	Página 3: Gore Cusco ratifica que impulsará leyes más drásticas contra incendios forestales	
13/10	Página 4: 40% de alcaldes del Cusco no presentaron planes de contingencia para incendios forestales.	Portada, parte derecha: 40% de alcalde del Cusco no presentaron planes de contingencia contra incendios
15/10	Página 3: Incendio forestal se registró ayer en distrito de Ccorca	Portada, parte baja: Nuevo incendio forestal se registró en distrito de Ccorca
27/10	Página 8 (el sabueso): Qué pasa...	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4

Noticias de incendios forestales diario El Sol

Mes	Páginas	Contraportada	Portada
Julio			
14/07	Página 5: Incendios forestales en Huanoquite y Challabamba generaron pérdidas de eucalipto, pino y otras plantas silvestres		
20/07	Página 2: Tras casi un día de incendios forestales que afectaba cerro de Martinniyoc de San Salvador logran controlarlo		
Agosto			
04/08	Página 5: Cusco ya registra al menos 63 incendios forestales que arrasaron con cientos de hectáreas		Portada, costado inferior: En Cusco ya se produjeron 63 incendios forestales
06/08	Página 2: Solo 17 municipalidades de la región Cusco formularon sus planes de Contingencia por incendios forestales Página 5: Cifra de incendios forestales en la región sigue en incremento alarmante		Portada, costado superior: Solo 17 municipios presentaron Plan de Contingencia

Página 3: Incendio de gran magnitud en 07/08 CC Andayaque – Ocongate deja al menos 35 heridos y 10 fallecidos	Portada, central: Incendio “devora” comuneros
Página 5: Municipio de Quispicanchi 10/08 tenía presupuesto contra incendios, pero no lo gastó	Portada, costado superior: Municipio de Quispicanchi tenía presupuesto contra incendios
Página 6: Más de 100 hectáreas de pino y pastizales fueron afectadas por 11/08 incendio forestales en Mariaca y Cholapampa	
Página 5, opinión: ¿Existe 12/08 responsabilidad por muertes, producto de incendios en cusco?	
Página 2: Incendio forestal amenaza 26/08 parque arqueológico de Huchuy Qosqo de Calca	
Página 6, columna de opinión: ¿Quién 28/08 sanciona desastre ambiental, muerte - dolor producto de incendios forestales?	
Setiembre	
Página 6: Impulsan revocatoria de 09/09 alcalde, Jesús Manuel Sutta Pfocco, por falta de obrase incumplir promesas	
Página 2: Tras tres días logra sofocar 14/09 incendio forestal en cerro Calvario – Intiwatana	
Página 3: Fuerte incendio forestal se 24/09 acerca a Parque Arqueológico de Raqchi	Portada, costado superior: Fuerte incendio forestal cerca de Parque Arqueológico de Raqchi
Página 2: Incendio forestal aún no es 25/09 controlado en comunidades del distrito de Paccarectambo desde hace cuatro días	Portada, costado inferior: Incendio en Paccarectambo no es sofocado desde hace cuatro días
Octubre	
Página 5: Incendio en Huanoquite que 01/10 duró más de 2 días arrasó con más de 500 hectáreas de terreno	
Página 3: Dantesco incendio en 10/10 Tambomachay se extendió peligrosamente amenazando sectores poblados del Cusco	Portada, central inferior: Dantesco incendio en Tambomachay
Página 2: Región del Cusco soportó al 12/10 menos cuatro incendios simultáneos de los cuales uno continúa activo	Portada, central inferior: Región del Cusco soportó al menos cuatro incendios simultáneos
Fuente: Elaboración propia	

Tabla 5

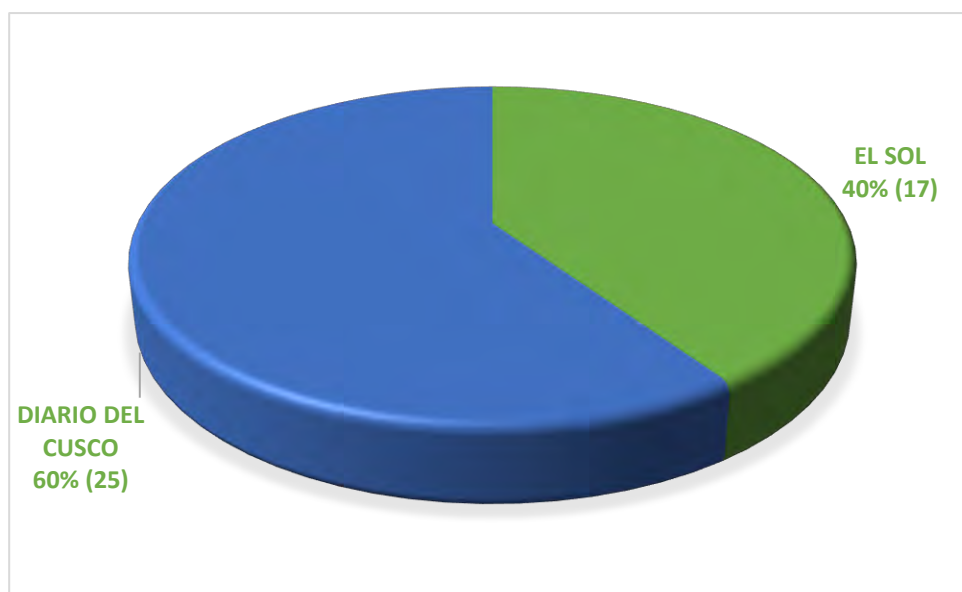
Noticias de incendios forestales El Diario del Cusco y El Sol

DIARIO	Número de noticias	Páginas	Contraportada	Portada
El Sol	17	18	0	8
Diario del Cusco	25	42	6	15
Total	42	60	6	23

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1

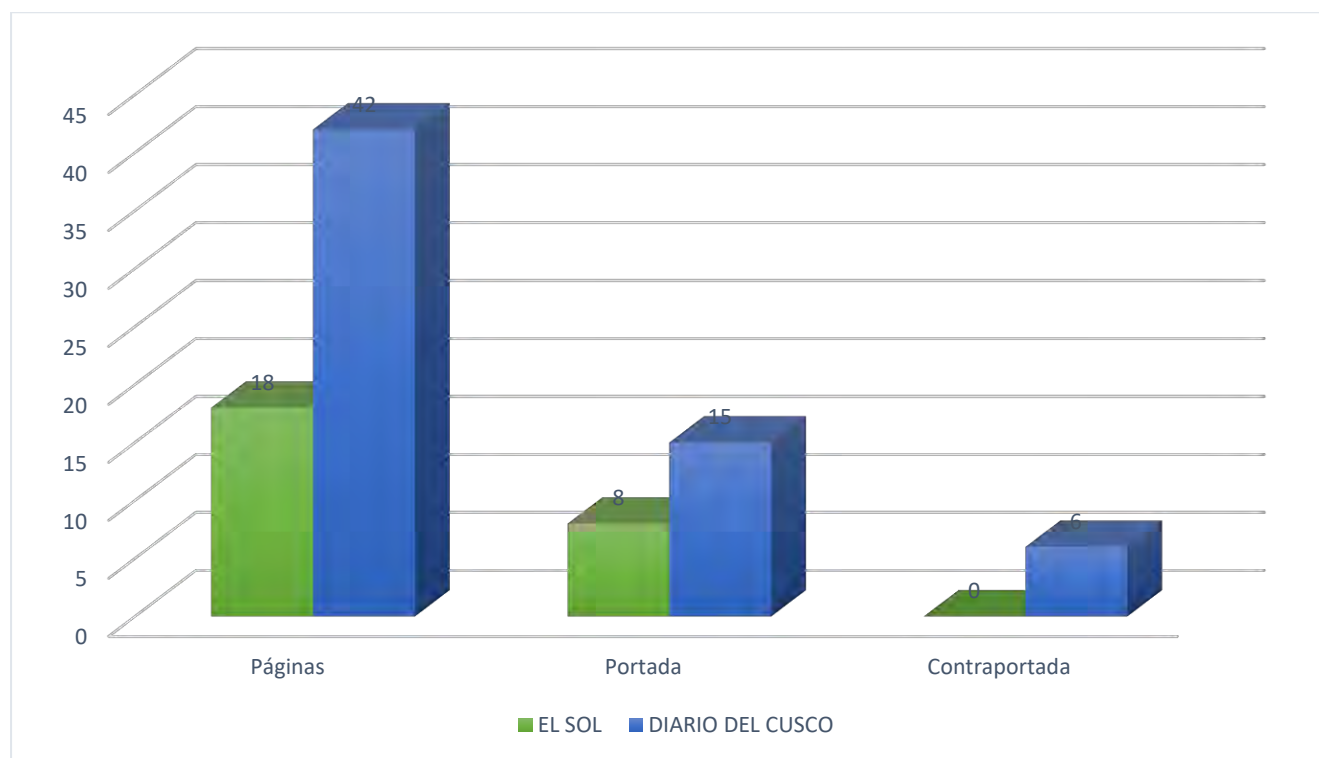
Número de noticias



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2

Páginas, portada y contraportada



Fuente: Elaboración propia

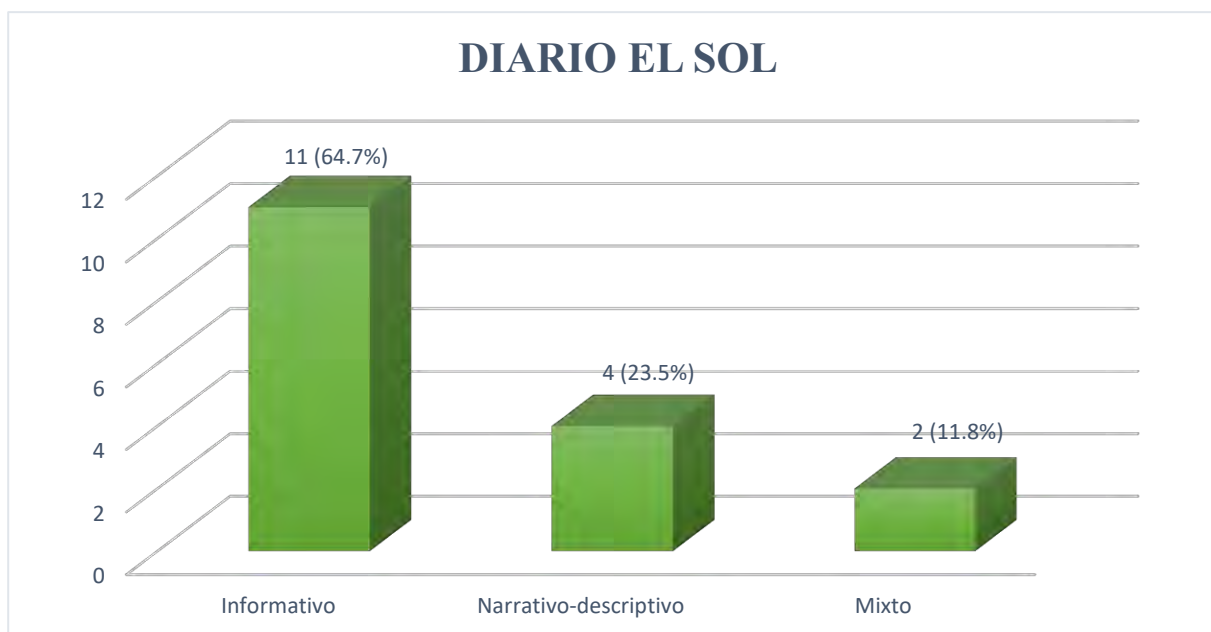
En la tabla 2, 3 y 4 se identificó en los meses julio, agosto, setiembre y octubre que el Diario Del Cusco publicó 42 notas informativas, donde 15 se reflejan desde la portada, y 6 en la contraportada. Respecto al diario El Sol 18 son las notas informativas, 8 ubicadas desde la portada. Se tiene una representación del 70% de reportes por el periódico Diario del Cusco.

Para el objetivo específico 1: Describir el contenido de noticias sobre incendios forestales en la región Cusco informados entre julio y octubre del 2020, en El Diario del Cusco y el diario El Sol.

Tabla 6*Estilo periodístico*

PERIÓDICO Estilo periodístico	DIARIO EL SOL		DIARIO DEL CUSCO	
	F	%	F	%
Informativo	11	64.7%	18	72.0%
Narrativo-descriptivo	4	23.5%	5	20.0%
Mixto	2	11.8%	2	8.0%
Total	17	100.0%	25	100.0%

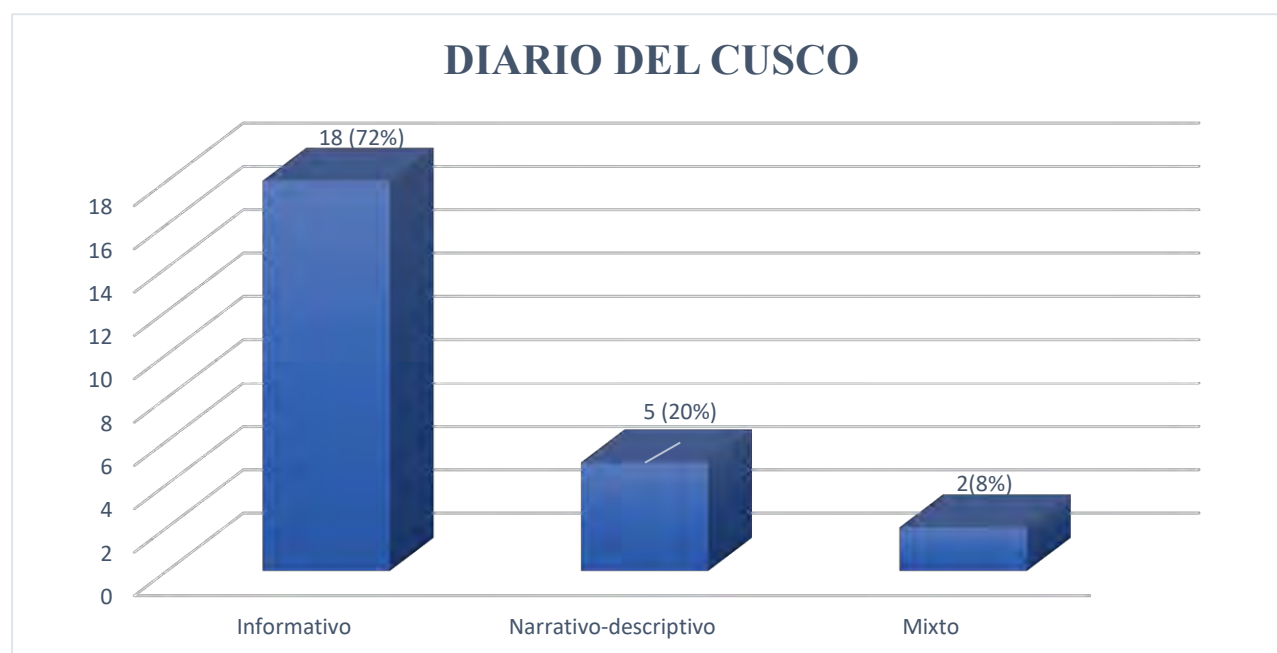
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3*Estilo periodístico del diario El Sol*

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4

Estilo periodístico del Diario Del Cusco



Fuente: Elaboración propia

Los escritos predominantes de ambos periódicos son informativos, los géneros de opinión e interpretación están completamente relegados, no se aborda la política de conservación de la naturaleza y en lo que al marco legal se refiere, no se contemplan los delitos regulados por el artículo 310-B, que regula la quema de bosques y formaciones boscosas, incluso las notas sobre el incendio de Quispicanchi, en el que perecieron ocho personas, sólo dieron información general, no se exploró en detalles de las causas del incidente y no proporcionó datos estadísticos. Las causas identificadas por ambos medios son subjetivas, carecen de datos técnicos y se limitan a identificar como causante de tales incendios la imprudencia de los agricultores, que al intentar desmalezar el terreno perdieron el control del fuego y se produjo un incendio. En otros casos, han identificado y enfatizado que la falta de atención a la seguridad contra incendios por parte de las autoridades es la causa principal, quedando fuera la opinión de expertos y analistas de SERFOR, la IX Comandancia Departamental

de Bomberos en Cusco o INDECI. Ambos periódicos rara vez hicieron referencia a fuentes, no contrastaron la información y en su mayoría presentaron información general como si utilizaran plantillas y se limitaran a cambios de contexto. Se identificaron escasas noticias que incluyen redacción con las causas del siniestro, generalmente se dan cuando de por medio hay personas fallecidas. No hay información sobre el tipo de incendio como de superficie, copa, subsuelo, etc.

Incluso las ediciones que informaban sobre el incendio de Quispicanchi en el que murieron ocho personas, sólo daban información general y no mencionaban la causa del incidente, tampoco presentaron cuadros estadísticos.

El resultado del análisis es que, en ambos medios escritos, la noticia tuvo una redacción de poca claridad.

En términos de brevedad, se señaló que ambos periódicos pusieron fechas innecesarias en la información y utilizaron un lenguaje subjetivo fuera de contexto, con terminaciones y datos irrelevantes. En particular, El Diario del Cusco utilizó varias frases tendenciosas o sensacionalistas en las noticias relacionadas con el evento del 7 de agosto de 2020, lo que afectó aún más la concisión y la calidad informativa de las noticias. Casi la mitad de las noticias presentaron contenido amarillista y lenguaje exagerado, que desvirtuó la relevancia y veracidad de los hechos.

Para las noticias publicadas por el diario El Sol referente al siniestro del 7 de agosto del 2020, se identificaron varias frases tendenciosas, información no concisa. Casi la mitad de los mensajes contenían frases sensacionalistas, lo que significó que la información no se presentaba de manera concisa y socavaba el valor periodístico de la información.

Tabla 7*Contenido periodístico*

PERIÓDICO		EL SOL		DIARIO DEL CUSCO	
Contenido	F	%	f	%	
<i>Título</i>					
Designativo	4	23.5%	2	8.0%	
Temático	0	0.0%	0	0.0%	
Referencial	3	17.6%	7	28.0%	
Evocador	0	0.0%	0	0.0%	
Expresivo	2	11.8%	5	20.0%	
Apelativo	8	47.1%	9	36.0%	
Declarativo	0	0.0%	2	8.0%	
Total	17	100.0%	25	100.0%	
<i>Información</i>					
Información completa	0	0.0%	0	0.0%	
Información a medias	5	29.4%	11	44.0%	
Información escasa	12	70.6%	14	56.0%	
Total	17	100.0%	25	100.0%	
<i>Recursos gráficos</i>					
Fotografías plano general	0	0.0%	2	8.0%	
Fotografías plano general corto	2	11.8%	5	20.0%	
Fotografías plano general medio	0	0.0%	3	12.0%	

Fotografías plano entero	0	0.0%	0	0.0%
Fotografías plano medio	1	5.9%	1	4.0%
Fotografías primer plano	0	0.0%	2	8.0%
Relación con la noticia	13	76.5%	9	36.0%
No contiene	1	5.9%	3	12.0%
Total	17	100%	25	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5

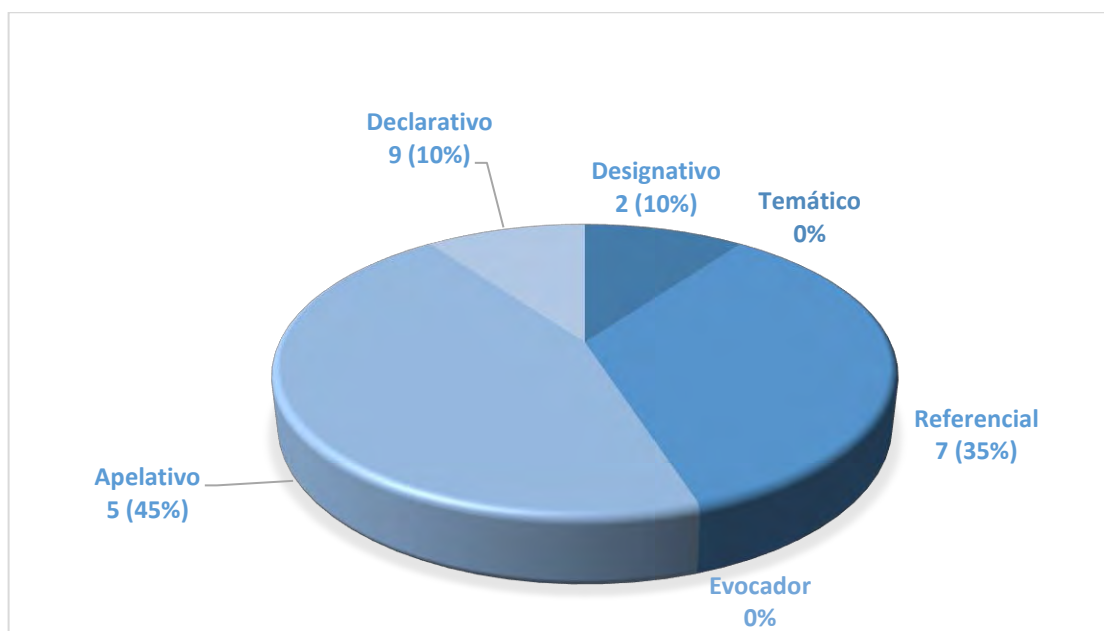
Contenido del diario El Sol



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6

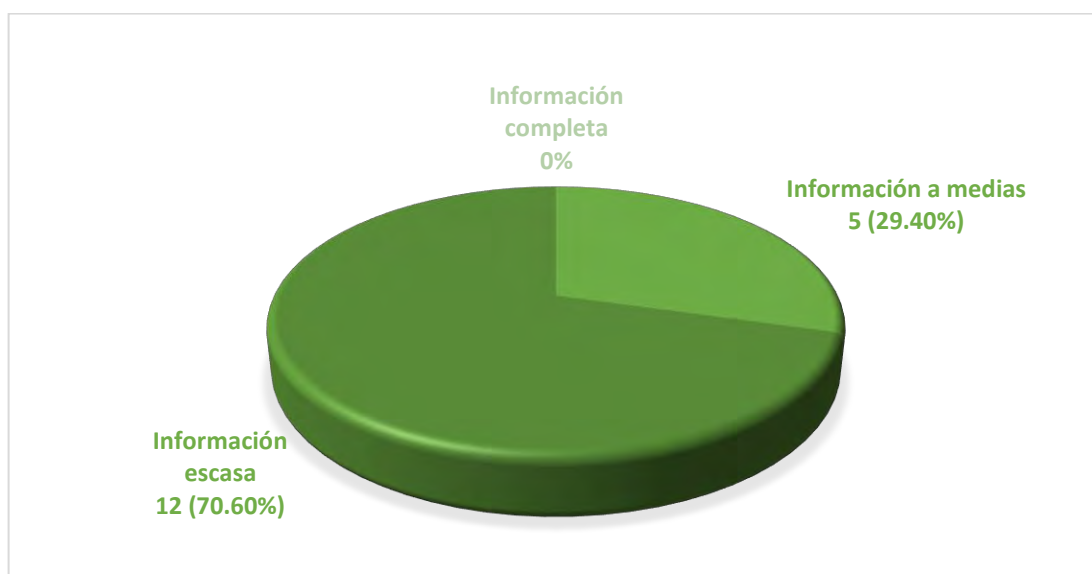
Contenido del Diario Del Cusco



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7

Información del diario El Sol



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8

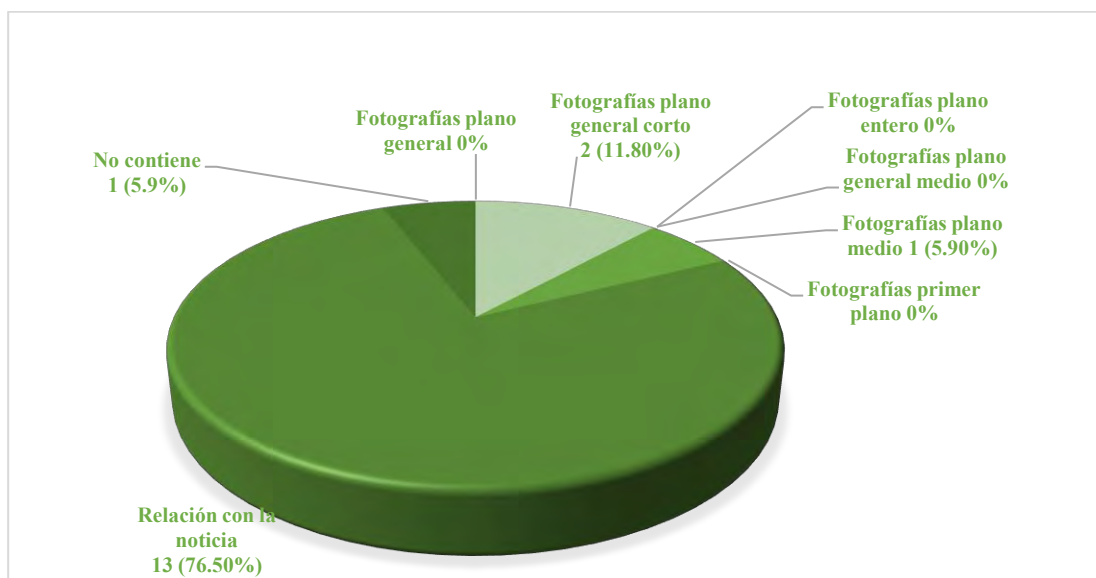
Información del Diario Del Cusco



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9

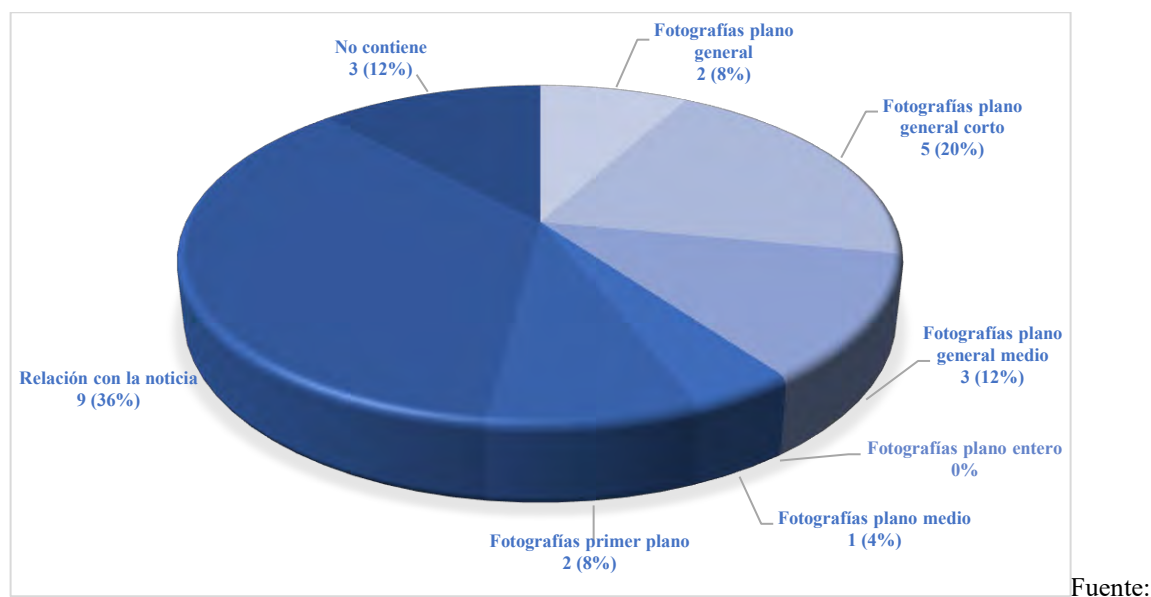
Recursos gráficos del diario El Sol



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 10

Recursos gráficos del Diario Del Cusco



Elaboración propia

Ninguno de los medios ofrece una estructura narrativa equilibrada ni utiliza los cuatro tipos de estructuras narrativas (pirámide invertida, cronológica, mixta y entrevista), mientras que el formato de entrevista es escasamente considerado. Ambos medios siguen el modelo tradicional de la noticia en sus escritos, no incluyen entrevistas ni enriquecen con datos importantes en sus informes.

La hegemonía de la pirámide invertida hace que se reduzca el esfuerzo de procesamiento de la información. Por ello, los periodistas de ambos medios suelen optar por el modelo básico de 6W (qué, quién, dónde, cuándo, cómo y por qué). Esto es muy útil para informar en los primeros momentos de una crisis, pero necesita evolucionar día a día. Las estructuras son cada vez más complejas y detalladas.

Es común que los periodistas de ambos diarios opten por la pirámide invertida, ya que facilita la comprensión de la información de manera rápida y sin mayor esfuerzo. Sin embargo, esta estructura

resulta más adecuada para informar en situaciones de crisis, y es necesario evolucionar hacia una organización más elaborada en la cobertura. Es esencial que los periodistas utilicen recursos minuciosos para presentar la información y garantizar su completa y efectiva transmisión. Sin embargo, ninguno de los medios ha intentado un análisis completo e interpretación de lo que está sucediendo.

Se evidenció un error de redacción en el caso de El Sol. La portada del 7 de agosto lleva el titular "Incendio devoró comuneros ", a pesar del titular sensacionalista, el interior del periódico revela la redacción con datos básicos, generales, que restan importancia al hecho fundamental como la vida humana, la pérdida de vidas en ese suceso, como se observa en el siguiente párrafo, se tomarán a la ligera:

“Un incendio forestal, que no ha podido ser sofocado por más de dos días y que abarca tres cerros de la zona, ya arrasó con cientos de hectáreas de terreno de la comunidad campesina de Andayaje, y también de vidas humanas. El hecho que habría ocurrido luego de que realizaran una ceremonia de pago a la tierra, tuvo consecuencia fatal en dicha comunidad del distrito de Ccatcca, de la provincia de Quispicanchi” (El Sol, 7 de agosto del 2020)

Definitivamente, su contenido se basa en la situación del incendio, su control, extinción o propagación, las hectáreas afectadas y los medios materiales y humanos disponibles para ayudar a extinguir el fuego. Estos temas suelen desempeñar un papel importante en la agenda de los medios, por ejemplo, las líneas: “Tras tres días se logra sofocar incendio forestal en cerro Calvario - Intiwatana” (El Sol, 14 de agosto del 2020), inicia con un titular que brinda un enfoque sobre las medidas de la extinción, el artículo inicia así:

“Personal de serenazgo de la municipalidad de Machupicchu, SERNANP, EGEMSA y MINCETUR, lograron sofocar incendio registrado en el cerro Calvario-Intiwatana del distrito de

Machupicchu, luego de tres días de trabajo para controlar el incendio” (El Sol, 14 de agosto del 2020).

La nota periodística se enfoca en las instituciones que participaron en las labores de extinción y hace uso de múltiples acrónimos que complican su comprensión. Narra brevemente cómo el equipo de Serenazgo y la PNP colaboraron para sofocar el fuego utilizando párrafos cortos: “Así trabaja el personal de Serenazgo y la Policía Nacional que lucha por apagar los incendios de los cerros”. (El Sol, 16 de agosto del 2020).

Un enfoque similar se adopta en la redacción de El Diario del Cusco: “Controlan incendio forestal en zona de amortiguamiento del Manu. Los guardaparques y bomberos forestales del SERNANP trabajaron juntos de manera rápida y oportuna para controlar el incendio que ocurrió en el sector Ajnaco, cerca del área de amortiguamiento del Manu, Tras este incidente, el SERNANP volvió a hacer un llamado a la comunidad que vive en áreas agrícolas para que evite quemar pastizales”.

Partiendo de la redacción anterior, se observa la tendencia de los medios a utilizar adjetivos que expresan juicios de valor y a reflejar su subjetividad en la forma en que presentan las noticias. Además, los periodistas no están haciendo suficientes esfuerzos para analizar y evaluar de manera rigurosa la información que les proporcionan las entidades e instituciones y para mostrar diferentes perspectivas.

Asimismo, resulta destacable que al referirse a las personas que han sufrido daños o consecuencias, éstas no se presenten como las figuras principales de la historia. Como ejemplo de una nota publicada por El Diario del Cusco, se reporta que el incendio forestal causó el deceso de tres personas y decenas de heridos, este párrafo inicia de la siguiente forma: “Ayer por la tarde se produjo un incendio en los pastizales del cerro Chinchaywasi, situado entre Ccatcca y Ocongate. Aún se desconoce la causa del siniestro, pero habitantes de la comunidad de Andayaje, entre adultos

y niños, formaron brigadas para intentar extinguir el fuego y proteger sus viviendas, ya que el incendio estaba afectando zonas de pastoreo. La situación fue reportada por El Diario del Cusco el pasado 7 de agosto del 2020.

El segundo párrafo señala que pobladores con herramientas intentan extinguir el incendio. Sin embargo, no explicó los efectos del suceso, por ejemplo, las personas fallecidas, ni se recogió testimonios de testigos. Se refieren únicamente al comunicado del Centro de Salud de Ocongate en el tercer párrafo, el mismo que enumera a los heridos que fueron trasladados a ese establecimiento.

Cabe señalar que la noticia publicada por El Diario del Cusco ha sido repetida varias veces, es decir, ya publicadas en otra edición, no obstante, algunas notas periodísticas se republiкан con una breve introducción que menciona superficialmente la afectación de la flora y fauna. Este hecho evidencia la falta de interés del medio por investigar y profundizar en el tema de los forestales.

Los dos medios impresos estudiados en la presente investigación han centrado la mayor parte de su información en el suceso, por lo que los titulares y otras noticias se centran en la extensión del incendio y las zonas afectadas.

“Ayer por la tarde se produjo un incendio en los pastizales del cerro Chinchaywasi, situado entre los distritos de Ccatcca y Ocongate. Aún se desconoce la causa del siniestro, pero habitantes de la comunidad de Andayaje, entre adultos y niños, formaron brigadas para intentar extinguir el fuego y proteger sus viviendas, ya que el incendio estaba afectando zonas de pastoreo” La situación fue informada en El Diario del Cusco el 7 de agosto del 2020.

El ejemplo anterior muestra que el 7 de agosto del 2022, un día después del hecho crítico, ambos artículos describen brevemente, sin detalles, basándose en información imprecisa, favoreciendo los agentes extintores y el estado de los incendios. No procesaron suficiente información sobre muertos y heridos. A pesar de las limitaciones de ambos periódicos, El Diario de Cusco tuvo de alguna manera un mejor enfoque al reproducir textualmente la información y comentarios de un periodista

de ese sector: “En la tarde de ayer, se inició un incendio en los pastizales del cerro Chinchaywasi, situado entre los distritos de Catcca y Ocongate, cuya causa aún se desconoce. Ante la emergencia, los comuneros de Andayaje, del distrito de Ocongate, se organizaron en brigadas, incluyendo adultos y menores, para tratar de sofocar el fuego que estaba devorando zonas de pastoreo y poniendo en riesgo sus hogares” (El Diario del Cusco, 7 de agosto del 2020).

Es importante subrayar la difusión de información política relacionada con el tema, pues en el ámbito periodístico surgieron dos hipótesis sobre las posibles causas del incendio, dirigido a los lineamientos y la política forestal municipal. El Diario del Cusco publicó un artículo periodístico responsabilizando al gobierno local, en el artículo se señala que la comuna provincial de Quispicanchi no está utilizando el presupuesto asignado para la prevención y extinción de incendios forestales. Los habitantes de la zona expresaron su descontento y ven como una falta de previsión de sus autoridades, ya que contaban con el presupuesto necesario, pero no lo implementaron para esta temporada de verano, cuando se registran con mayor frecuencia los incendios forestales (El Sol 10 agosto 2020).

En general, ambos medios tienden a atribuir la responsabilidad de las causas de los incendios a integrantes de la comunidad, lo que indica un interés en mostrar y demostrar la irresponsabilidad y el descuido de los miembros de la comunidad al iniciar incendios en sus áreas agrícolas. Tal como sucede en el siguiente artículo: “Ayer el cerro Picol fue presa de la insania de personas que provocaron incendios forestales ...” (El Diario del Cusco, 5 de agosto del 2020).

En conclusión, ambos medios de comunicación intentan plantear el tema de los incendios provocados, lo que se refleja en la búsqueda de información sobre sus intenciones y en la orientación de las noticias hacia la idea de que son provocados. Es interesante observar que, si bien las fuentes a veces intentan ser cuidadosas y evitar sacar conclusiones infundadas debido a la impresionante

escala de las llamas, el foco de las noticias sigue centrándose en respaldar la afirmación de que los incendios fueron a propósito.

Los dos periódicos mencionados destacan el impacto de los incendios en la vida de los residentes como un tema común en sus informes. La cobertura se enfoca en reportar los muertos y quienes perdieron sus casas, terrenos, animales y otras propiedades. Esto es claramente visible en los titulares de las noticias, por ejemplo:

“Veinte hectáreas de floresta incineradas dejó incendio forestal en San Salvador” (El Diario del Cusco, 20 de julio del 2020)

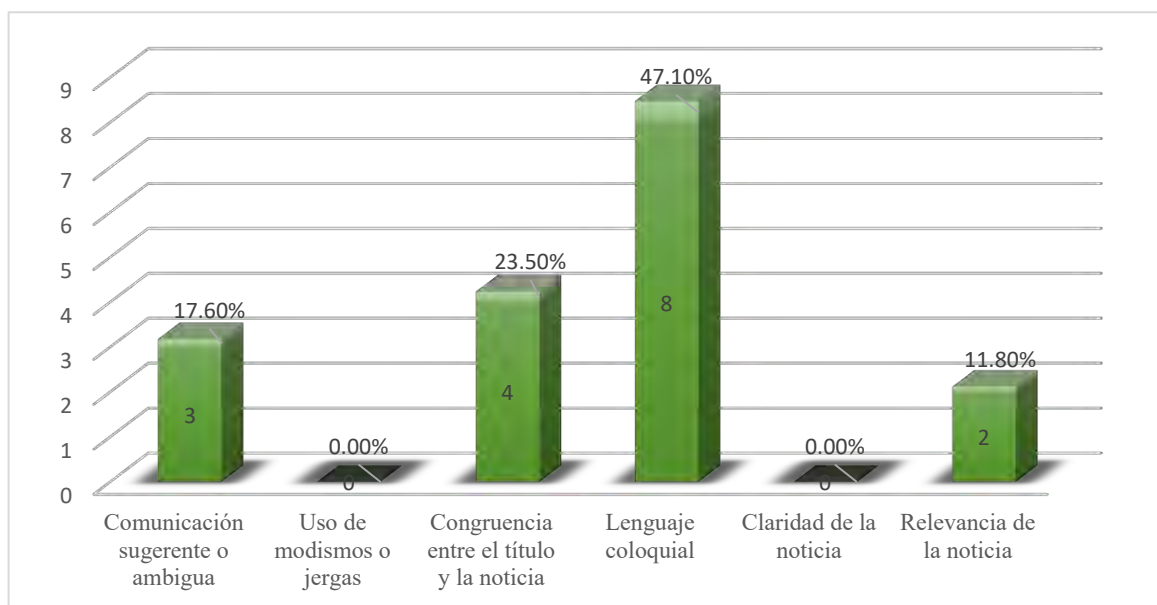
“Más de 100 hectáreas de pino y pastizales fueron afectados por incendio forestal en Mariaca y Cholapampa” (El Sol, 11 de agosto del 2020)

Tabla 8

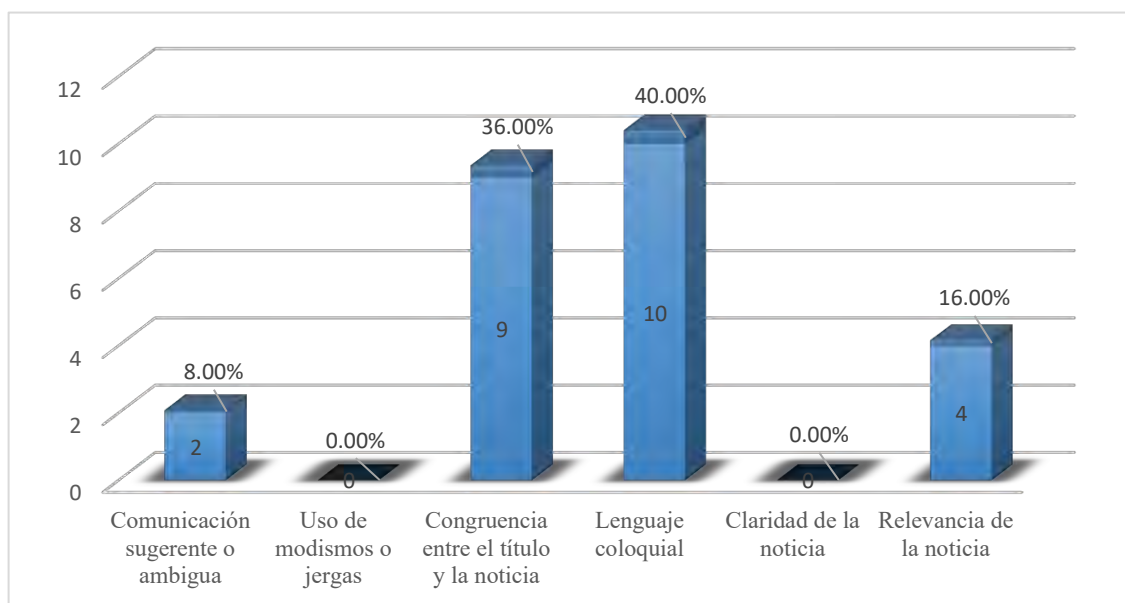
Sensacionalismo periodístico

PERIÓDICO			EL SOL		DIARIO DEL CUSCO	
Sensacionalismo			f	%	F	%
Comunicación	sugerente	o				
	ambigua		3	17.6%	2	8.0%
	Uso de modismos o jergas		0	0.0%	0	0.0%
	Congruencia entre el título y la noticia		4	23.5%	9	36.0%
	Lenguaje coloquial		8	47.1%	10	40.0%
	Claridad de la noticia		0	0.0%	0	0.0%
	Relevancia de la noticia		2	11.8%	4	16.0%
	Total		17	100.0%	25	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 11*Sensacionalismo del diario El Sol*

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 12*Sensacionalismo del Diario Del Cusco*

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que El Diario del Cusco y El Sol tratan los hechos de manera exagerada y amarillista, tratando de afectar emocionalmente al lector, como lo muestran las diferentes expresiones lingüísticas utilizadas en sus publicaciones, por ejemplo:

“dantesco panorama”, “escenario catastrófico”, “difícilísimo control”, “Caos y Horror”, “lo que comenzó a desatar pánico entre los comuneros”, “Fuego devoro Comuneros”, “Tras batallar entre la vida y la muerte durante tres días...”, “perdió la batalla por la vida debido a las graves complicaciones de salud...”, “los comuneros en medio del intenso y asfixiante humo trataban de ponerse a buen recaudo...”

Al examinar las noticias informativas de ambos periódicos reveló que utilizaron el sensacionalismo en ciertos contextos para despertar la curiosidad de sus lectores. A pesar de que este medio les permitió despertar el interés de su público objetivo, las noticias en algunos casos perdieron su valor informativo por la adición de frases exageradas e innecesarias.

También hubo adjetivos que, en lugar de describir los hechos, exageraban y creaban una sensación morbosa en la expresión escrita. Uno de los adjetivos identificados con tendencia al sensacionalismo fue "asombradas se encuentran las autoridades". El uso de tales adjetivos está sesgado porque agranda los hechos más de lo necesario, lo que fomenta el sensacionalismo en las noticias, en lugar de presentar información objetiva sin despertar interés morboso o curiosidad innecesaria.

Cabe señalar que ambos medios publicaron artículos que presentaban correctamente a las víctimas, de manera objetiva y sin sensacionalismo. En el incendio del 7 de agosto, en el que murieron 9 personas, el Diario del Cusco describió incorrectamente a las víctimas del incendio, no se incluyó información oficial del Centro de Salud del distrito de Ocongate, pues sin un comunicado oficial, este medio de comunicación recurrió a reproducir literalmente las expresiones cargadas de

emotividad de un comunicador social de la zona: “Me temo que el número de fallecidos puede ser mayor, los cuerpos hallados son de menores, estamos conmocionados, los que inician los incendios tienen que pagar el grave daño que hacen (...), ahora han matado a pobladores que buscaban apagar el fuego para que no dañe sus propiedades, por salvar lo poco que tienen, han fallecido” (El Diario del Cusco, 7 de agosto 2020).

“La tragedia que enluto a toda una comunidad campesina en Quispicanchi, sigue en investigación, la misma que continúa arrojando indicios que podría desencadenar en una serie de responsabilidades, no solo en quien inicio el incendio, sino en otras autoridades más” (El Sol, 10 de agosto 2020).

“Clamor de la población, de las autoridades y funcionarios públicos sanción ejemplar a los irresponsables ciudadanos pirómanos que provocan incendios forestales y los que actualmente se registran en la región, dejando graves consecuencias...” (El Diario del Cusco, 10 de agosto 2020).

Es fundamental que los medios de comunicación eviten el sensacionalismo al informar sobre sucesos llamativos, y esto está en manos de los periodistas quienes deben presentar los hechos sin utilizar un lenguaje morboso o mostrar imágenes que violen la privacidad o el honor de las víctimas.

El propósito es transmitir la información sin provocar sufrimiento innecesario en los lectores

Tabla 9

Formato periodístico

PERIÓDICO	EL SOL		DIARIO DEL CUSCO	
Formato	F	%	F	%
<i>Espacio de la noticia</i>				
2 páginas	0	0.0%	0	0.0%
1 página	1	5.9%	0	0.0%

1/2 de página	10	58.8%	6	24.0%
1/4 de página	6	35.3%	11	44.0%
1/8 de página	0	0.0%	8	32.0%
Total	17	100.0%	25	100.0%

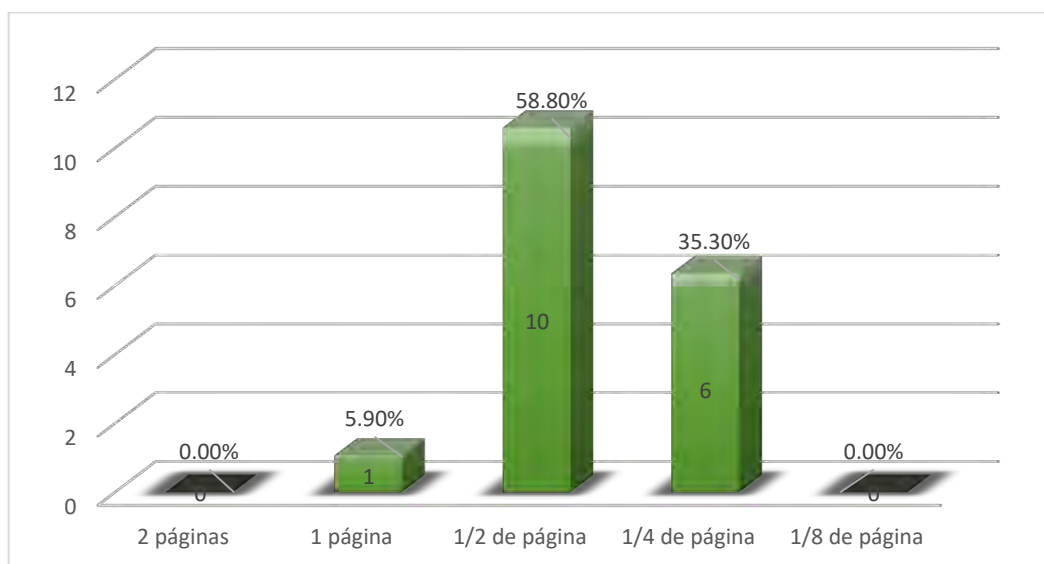
Ubicación

Portada	0	0.0%	0	0.0%
Página par	8	47.1%	20	80.0%
Página impar	9	52.9%	5	20.0%
Penúltima página	0	0.0%	0	0.0%
Contraportada	0	0.0%	0	0.0%
Total	17	100.0%	25	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 13

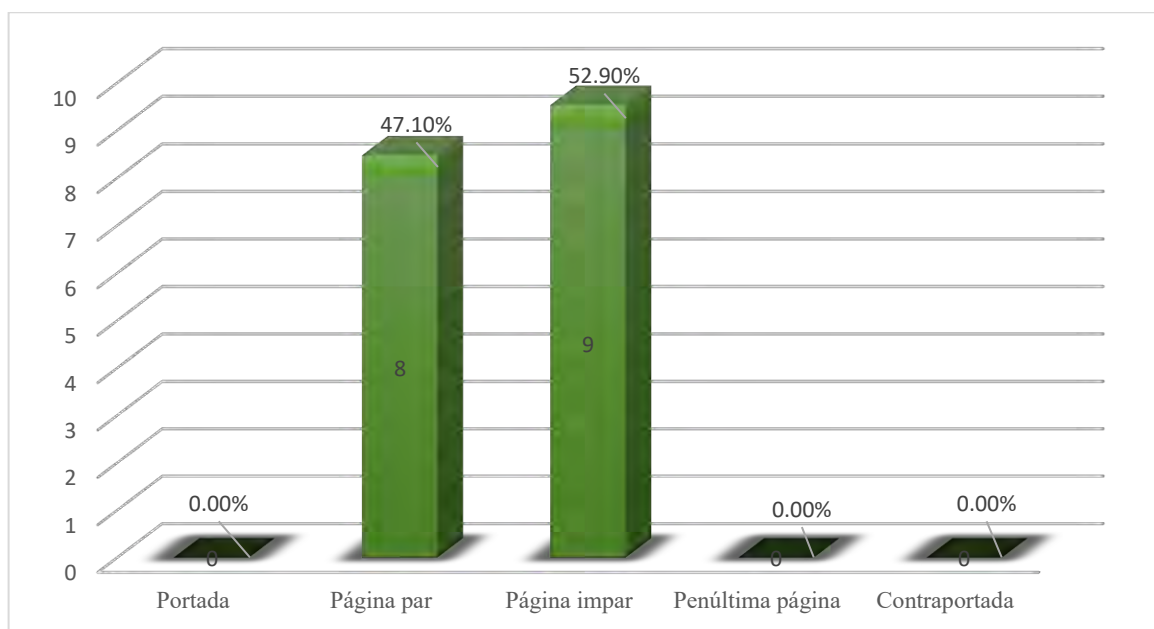
Espacio de la noticia en el diario El Sol



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 14

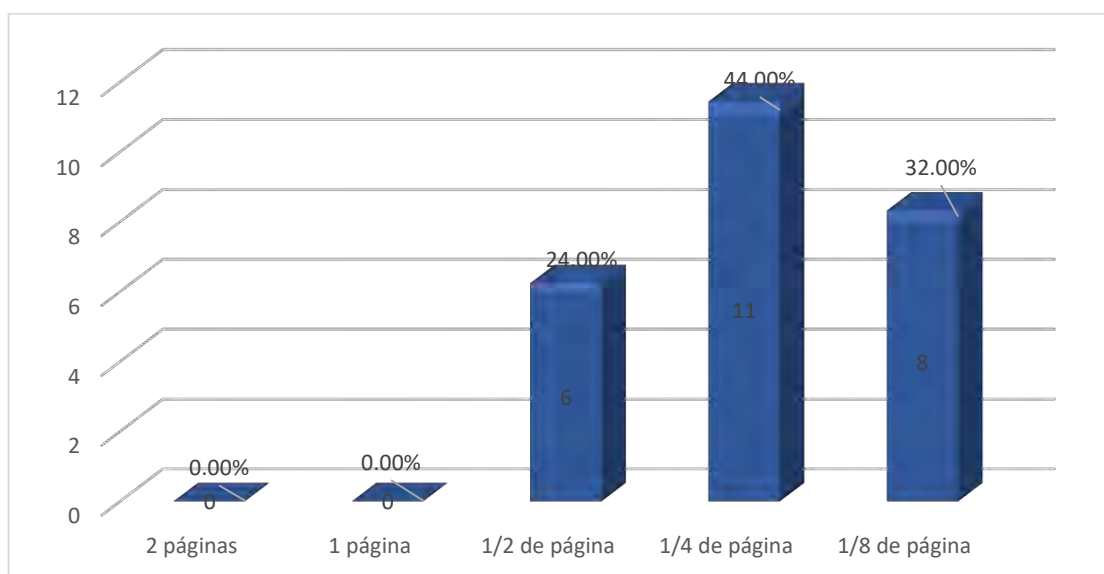
Ubicación en el diario El Sol



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 15

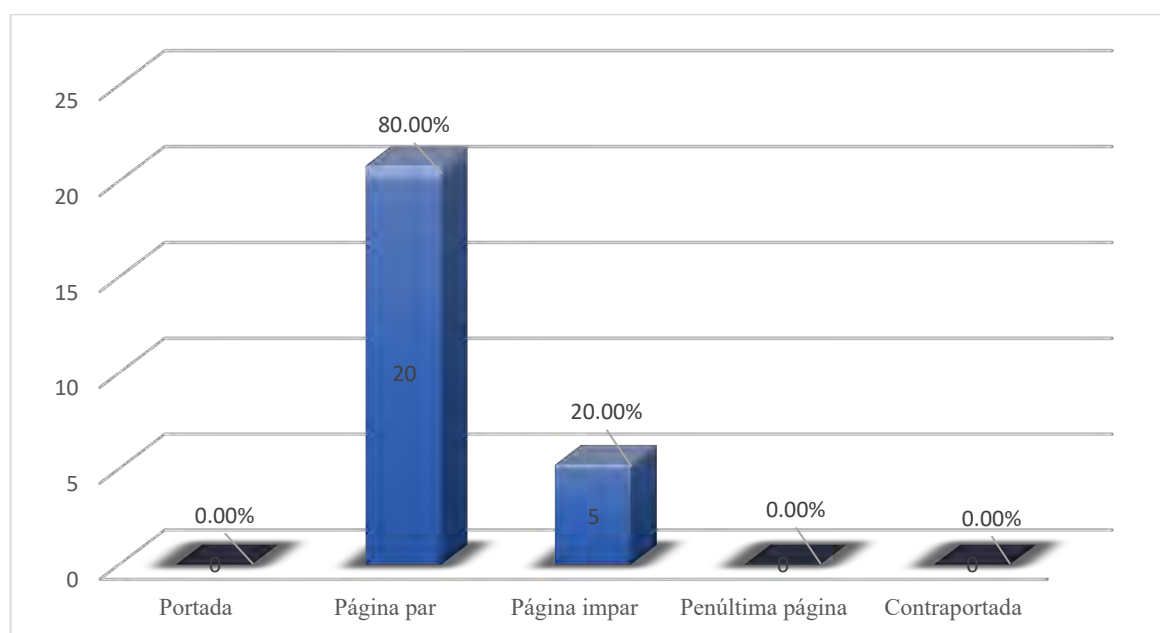
Espacio de la noticia en el Diario Del Cusco



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 16

Ubicación de la noticia en el Diario Del Cusco



Fuente: Elaboración propia

Al analizar los titulares utilizados por ambos periódicos, se identificaron una variedad de títulos: subjetivos, perfectivos, imperfectos, normales y figurativos. Resultó que los titulares más utilizados en ambos medios fueron titulares objetivos, descriptivos, que resumen los hechos, y titulares subjetivos que intentan atraer la mirada del lector, que resume íntegramente la información de la noticia, añadiendo que la organización de la noticia debe incluir título, lead, cuerpo y cierre. Es importante señalar que el titular destacado que se encontró en todas las noticias estudiadas, y entre los diferentes tipos de encabezados utilizados para transmitir información, el encabezado menos subjetivo, con contenidos exagerados o impactantes, fue el menos adecuado para informar. Expresiones destinadas a despertar el interés del lector, por ejemplo, el titular del diario El Sol - "Incendio devora comuneros". Asimismo, se encontraron errores de sintaxis en algunos títulos de El Diario del Cusco: "Estado de salud critico es de heridos del incendio registrado en Quispicanchi".

Por otro lado, en las noticias, donde se concentró el contenido exclusivamente en testimonios de los sobrevivientes, las entradas no cumplían con la estructura básica necesaria, por ejemplo: "Algunos de nosotros nos tiramos al suelo con pañuelos o cualquier cosa que teníamos a mano, mientras que otros no tenían nada. Gracias a Dios, logramos salir y todos estamos bien y estables hasta ahora", expresó uno de los sobrevivientes del siniestro de Quispicanchi".

En el caso de la mayoría de las noticias analizadas, la tarea de ampliar la información de la entrada y añadir declaraciones y demás información sigue sin cumplirse. Hay noticias que no revelan un hecho estructurado porque contienen sólo testimonios y varios a la vez. En otros artículos, el cuerpo incluye el complemento de la entrada, pero se incluye otro hecho noticioso para informar; el cuerpo contiene prácticamente dos noticias. Por tanto, el medio impreso en menor medida no presenta información de forma estructurada.

La mayoría de las noticias examinadas no hacen el trabajo de ampliar la información presentada en la entrada y agregar afirmaciones y detalles adicionales sobre el evento. En algunos casos, al contar únicamente con testimonios de múltiples fuentes, no existe una narrativa estructurada del evento. En otros casos, el cuerpo no sólo finaliza la entrada, sino que también incluye una segunda noticia adicional a presentar, es decir, el contenido engloba dos noticias. Por tanto, aunque en menor medida, el medio no presenta información de forma estructurada.

Además, resultó que, en la mayoría, ambos medios presentaron noticias sobre los incendios en menos de $\frac{1}{4}$ de página, incluso hay historias con solo dos artículos de 10 líneas. Resultó que la mayoría de las noticias se publicaron en menos de media página, con sólo 4 excepciones de más de media página. La mayoría de las noticias, que ocupaban menos de un cuarto de página, eran pequeños acontecimientos, de menor relevancia. Es importante señalar que los artículos publicados que incluyeron estas noticias cortas tenían artículos más extensos sobre el incendio.

En cuanto a la sección de noticias y ubicación, se señaló que se le dio gran importancia a la cobertura de los hechos ocurridos en el distrito de Ocongate – Quispicanchi, el 7 de agosto del 2020. Días siguientes al incendio, la noticia apareció en las páginas 2 a 4, reflejando la relevancia de la información además de estar en primera plana. Con el tiempo, la ubicación de la noticia del incendio se volvió menos relevante, pasando de la página 8 a 11 de la edición.

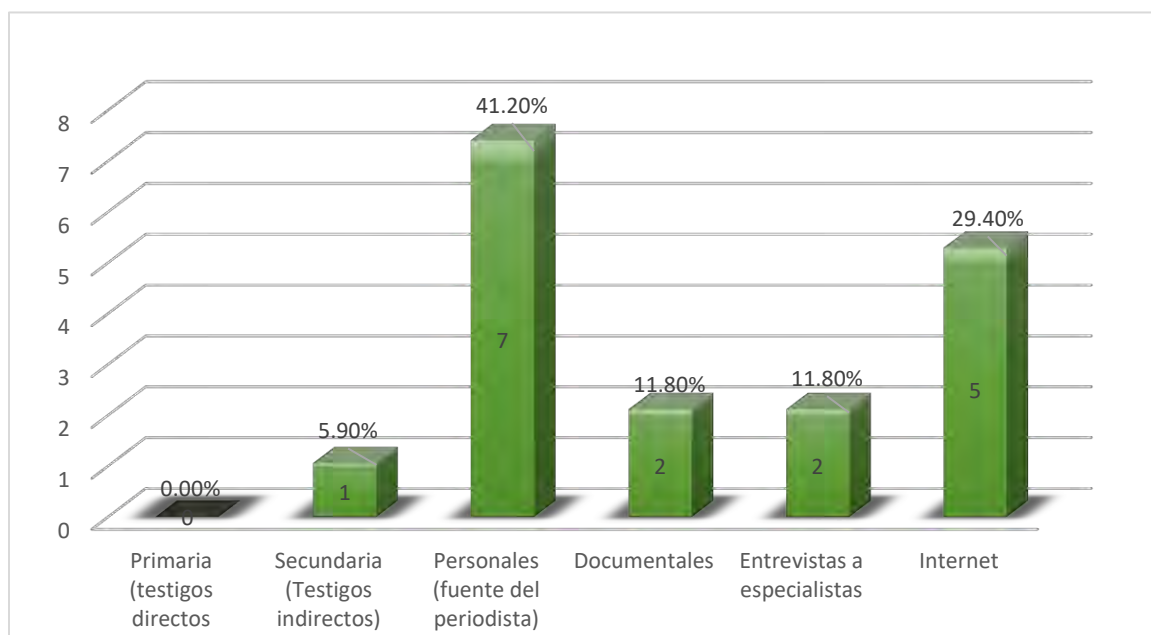
Objetivo específico 2, Identificar las fuentes periodísticas empleadas sobre incendios forestales en la región Cusco entre julio y octubre del 2020, en El Diario del Cusco y el diario El Sol.

Tabla 10

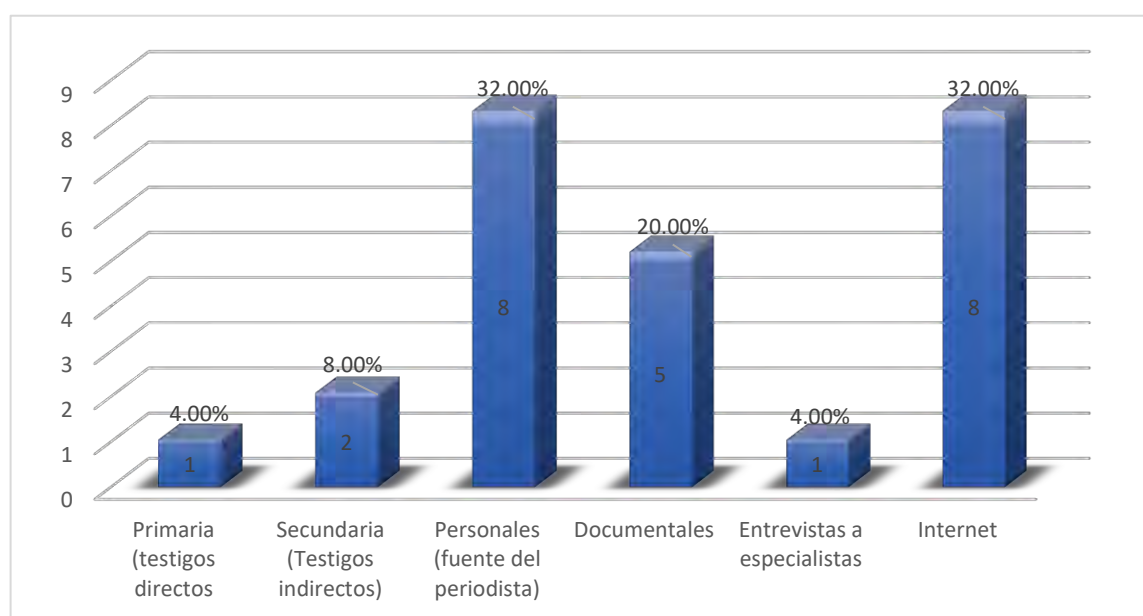
Fuentes periodísticas

PERIÓDICO	EL SOL		DIARIO DEL CUSCO	
	F	%	f	%
Fuentes periodísticas				
Primaria (testigos directos)	0	0.0%	1	4.0%
Secundaria (Testigos indirectos)	1	5.9%	2	8.0%
Personales (fuente del periodista)	7	41.2%	8	32.0%
Documentales	2	11.8%	5	20.0%
Entrevistas a especialistas	2	11.8%	1	4.0%
Internet	5	29.4%	8	32.0%
Total	17	100.0%	25	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 17*Fuentes periodísticas del diario El Sol*

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 18*Fuentes periodísticas del Diario Del Cusco*

Fuente: Elaboración propia

Las fuentes utilizadas por ambos medios son limitadas y contienen pocos artículos que apoyen la prevención de incendios forestales con datos científicos. De acuerdo al Manual de Periodismo de Información Ética de Emergencias y Desastres de la OMS, es importante que la información esté respaldada por fuentes éticas y científicas para evitar una sensación de pánico en tal situación. Sin embargo, tanto El Diario del Cusco como El Sol basan la mayoría de sus noticias en fuentes secundarias no oficiales, por ejemplo: comuneros de la zona informaron que (...), vecinos de la comunidad informaron que (...). Ninguna publicación presenta entrevistas con expertos, ni siquiera en el siniestro más grande donde fallecieron nueve personas, ni análisis documentales.

El diario El Sol, por su parte, si bien es cierto que gran parte de los artículos son fuentes secundarias, pero para hechos con implicancia de vidas humanas hacen el esfuerzo de incluir fuentes primarias y fuentes gubernamentales, como: miembros sobrevivientes de la comunidad, presidente de la comunidad afectada, jefe de bomberos, INDECI, director del hospital y otros representantes citados en representación de las instituciones a las que pertenecen.

Ambos medios impresos trataron la información con un número limitado de fuentes, y la mayoría de los artículos se basaron en declaraciones de las víctimas o información de miembros de la comunidad que presenciaron el incidente. Algunas de las noticias contenían las opiniones del gobierno y de testigos presenciales. Sin embargo, sólo se utilizaron comunicados de prensa para informar sobre la salud de los sobrevivientes, sin mencionar las declaraciones de los médicos de los hospitales regionales que atienden a los pacientes.

Por lo tanto, resulta relevante destacar que ambos periódicos descuidan en ocasiones la equidad en sus fuentes de información, y no realizan contrastes adecuados entre las posturas en la mayoría de sus artículos, lo que ocasiona una presentación incompleta de los acontecimientos.

Respecto al incendio más grande ocurrido el 7 de agosto del 2020, tuvieron que pasar tres días para que ambos diarios emitieran una opinión de alguna institución del gobierno. Luego de publicar una

nota con información general, falta de información oficial e interpretaciones imprecisas, presentaron los siguientes textos con fechas poco claras:

“En esta oportunidad dialogamos con María Isabel Cazorla Palomino, Gerente regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, quien lamentó que se registren estos hechos, provocados por la mano del hombre, el cual debe de evitarse. Informó que a diario su despacho registra los incendios forestales en estos días (...), por tanto, las instancias pertinentes deben de asumir las sanciones ejemplares”. (El Diario del Cusco, 10 de agosto del 2020)

El jefe del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, Fermat Vargas Valencia, confirmó que el incendio fue iniciado por dos jóvenes quemando basura. Además, “destacó que la intervención rápida de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del COER evitó muertes” (El Sol, 20 de julio del 2020).

Objetivo específico 3, analizar el impacto de las noticias sobre incendios forestales en la región Cusco informados entre julio y octubre del 2020, en El Diario del Cusco y el diario El Sol.

Tabla 11

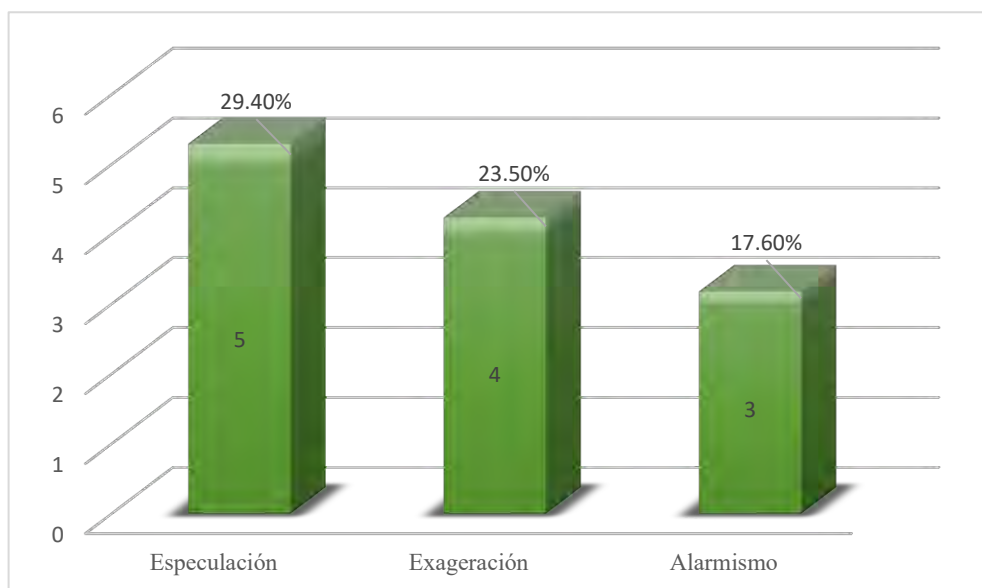
Infodemia periodística

PERIÓDICO	EL SOL		DIARIO DEL CUSCO	
Infodemia	F	%	f	%
Especulación	5	29.4%	6	24.0%
Exageración	4	23.5%	9	36.0%
Alarmismo	3	17.6%	5	20.0%
Total	12	70.6%	20	80.0%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 19

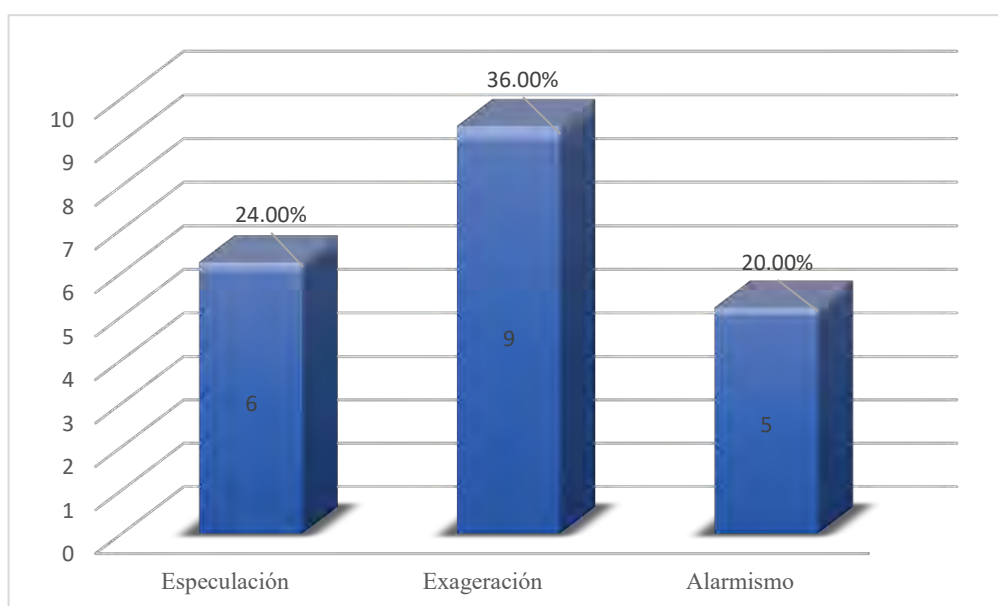
Infodemia en el diario El Sol



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 20

Infodemia en el Diario Del Cusco



Fuente: Elaboración propia

Incendios de gran magnitud, como lo ocurrido en la provincia de Quispicanchi el 7 de agosto del 2020, han estado acompañados de una infodemia masiva, que en algunos casos no refleja fielmente los hechos. Así como se muestra en el siguiente artículo: “según informó el presidente de las rondas campesinas, Donato Machaca, habría aproximadamente 26 heridos y hasta 10 fallecidos” (El Sol 7 de agosto 2020), luego confirmaron la muerte de nueve comuneros.

No se realizó una revisión documental exhaustiva de publicaciones científicas y documentos con fuentes nacionales e internacionales relacionados a incendios forestales, con enfoque de gestión y prevención de riesgos. La información presentada en ambos periódicos es escasa y, en algunos casos, cubierta superficialmente. con sólo unas pocas líneas. Como ejemplo de lo anterior, tenemos el siguiente párrafo:

“Las llamas han consumido miles de plantaciones de pinos y mantienen en riesgo especies de fauna silvestre en un área que supera las 300 hectáreas en terrenos que corresponden al menos a tres comunidades campesinas” (El Diario del Cusco, 10 de agosto del 2020).

“Cusco no solo debe combatir a diario con la pandemia del Coronavirus, sino también contra los incendios forestales que a la fecha han arrasado con cientos y hasta miles de hectáreas de vegetación a lo largo de la jurisdicción del departamento cusqueño” (El Sol, 4 de agosto del 2020).

“La tragedia que enlutó a toda una comunidad campesina en Quispicanchi, sigue en investigación, la misma que continúa arrojando indicios que podría desencadenar en una serie de responsabilidades, no solo en quien inició el incendio, sino en otras autoridades más” (diario El Sol, 10 de agosto del 2020).

Para mejorar la calidad del periodismo y garantizar la exactitud y confiabilidad de la información, es importante que los medios utilicen diferentes herramientas. La experiencia acumulada demuestra

que se debe utilizar la evaluación estadística, datos, periodismo orientado a las necesidades del público, identificación de noticias falsas, la narrativa mediante una variedad de plataformas de comunicación y alfabetización digital para los lectores. Estas prácticas no sólo son útiles, sino también necesarias hoy en día.

Resultados cualitativos – entrevistas

Los especialistas respondieron de la siguiente manera: ***¿Cuál es el tipo de estilo periodístico que maneja El Diario del Cusco y el diario El Sol para tratar las noticias sobre incendios forestales en la región del Cusco? ¿Son los adecuados?*** Los periodistas José Víctor Salcedo Ccama, jefe de prensa del diario La República, y María Lida Pro Riveros, exdecana del Colegio de Periodistas del Cusco, ambos especialistas en redacción periodística, manifiestan que tanto El Diario del Cusco como El Sol, priorizan el carácter informativo, se desdeña el estilo interpretativo, la información no muestra el panorama completo. Salcedo Ccama sostiene que la mayoría de las notas son de información – *“predomina el estilo informativo de rutina o del momento”*, en la misma línea Pro Riveros afirma que ambos medios se enfocan más al hecho y no tanto a la prevención *“es como si tuviéramos información a medias”*.

En tanto, Gustavo Infantas Gibaja, director de la oficina desconcentrada del Instituto Nacional de Defensa Civil de Cusco (INDECI), cuestiona el estilo periodístico que manejan ambos diarios, afirma que, *“los medios de comunicación muchas veces no tienen una fuente confiable y por eso es que nosotros queremos que los periodistas puedan, ahora, trabajar en el tema de gestión de riesgo que es para defender la vida y el patrimonio de las personas, si no partimos de las seguridades estructurales, nada se puede hacer”*. También reflexiona sobre la injerencia de los dueños de las líneas editoriales de ambos medios y su influencia en el tratamiento de la información. *“cada medio*

de comunicación creo obedece a una línea política, a unos intereses económicos, comerciales, pero todos tenemos que unirnos a fin de que cada medio de comunicación nos dé a conocer informaciones para cómo salvarnos”.

A su vez, el comandante departamental de Bomberos del Cusco, Brigadier CBP José Arellano Camacho, afirma que ambos medios presentan inexactitudes en las noticias *“Hay algunas contradicciones en la información que brinda la prensa con términos de hectáreas o áreas, no logran informar la verdadera magnitud o realidad de un incendio”.*

Estos comentarios contribuyen y refuerzan el postulado que orienta nuestro análisis, ninguno de los dos diarios prioriza la función educativa, los medios de comunicación no solamente deben informar, si no orientar en una emergencia y lo más importante es transmitir seguridad y tranquilidad a las personas. Es deber de los periodistas narrar con imparcialidad y fidelidad los hechos ocurridos.

¿Qué opina sobre el contenido de las noticias tratadas en El Diario del Cusco y el diario El Sol sobre incendios forestales ocurridos en la región? Los periodistas resaltan los vicios y errores que se cometen en el procesamiento de la información sobre incendios forestales en ambos medios, faltan expertos en redacción de notas ambientales, las noticias sobre incendios forestales se tratan de forma superficial y coyuntural, la información se transmite en base a los mismos hechos, ninguna fuente los contradice, no hay intención de educar en prevención a la población. El periodista José Víctor Salcedo, afirma que *“las notas son más reactivas, son coyunturales, lo que se cubre es lo que ha ocurrido y lo que ha dejado y, además, el segundo día de los hechos, no hay, no hay digamos, un interés de seguir cubriendo el tema”.*

De otro lado, el director de INDECI, afirma que los medios no dan suficiente peso a las noticias sobre incendios forestales: *“da la impresión de que en los medios de comunicación tienen otras prioridades, para nosotros la prioridad, es salvar y defender la vida y la del patrimonio de las*

personas “. Asimismo, puntualiza que los medios de comunicación deberían de tener ahora más participación en el tema de la preparación de las emergencias.

El comandante de bomberos afirma que la prensa no está haciendo labor preventiva, *“Lamentablemente no se ha visto un real trabajo de prevención desde el periodismo, al contrario, más son noticias alarmantes, tendenciosas”*. Para el representante de los bomberos, ambos medios de comunicación presentan información limitada, no trascienden la mera información de hechos, los contenidos noticiosos no inculcan el cuidado del medio ambiente, tampoco proponen alternativas de quemas controladas, salidas para que la gente opte por evitar los incendios forestales.

¿Los recursos gráficos empleados por El Diario del Cusco y el diario El Sol para mostrar las noticias sobre incendios forestales en la región de Cusco, de qué manera contribuyen al mejor entendimiento de la noticia? Los periodistas, afirman que ambos medios de comunicación utilizan inadecuada e irresponsablemente algunos recursos gráficos. El periodista José Víctor Salcedo sostiene que *“Muchas veces se pone una imagen impactante de manera irresponsable que provoca una alarma innecesaria en las personas”*, así mismo, refiere que el trabajo del reportero gráfico ha sido relegado y las imágenes que se muestran no reflejan la realidad del suceso: *“se le da poca importancia al trabajo del reportero gráfico, su labor ha quedado relegada, y generalmente las fotografías que se emplean en ambos medios son de redes sociales, o las que brindan las instituciones*. Del mismo modo, la periodista María Lida Pro, afirma que ambos medios carecen de especialistas y existe facilismo en la consecución de imágenes: *los medios de comunicación escritos ya no tienen un redactor y un reportero gráfico profesional para que acompañe ese trabajo, generalmente vemos que se usa imágenes que se consiguen en redes sociales, internet o el periodista que está concentrado en buscar datos entrevistas también tiene que tomar fotografías y definitivamente las fotografías no tienen el mismo valor que si las obtuviera de un reportero gráfico*.

Estas respuestas contribuyen de manera limitada al análisis de los objetivos de la investigación, se centran básicamente en un solo recurso gráfico (imágenes) que, en efecto, son inapropiadas en ambos medios, fundamentalmente por carecer de especialistas. Sin embargo, no refieren los demás recursos que se deben utilizar para organizar la información respecto a incendios forestales: titular, bajada, destacado, subtítulo, epígrafe, colores del texto, marcos y márgenes, gráficos como diagramas circulares, tablas, pestañas, etc.

¿Cuáles son las fuentes que El Diario del Cusco y el diario El Sol para tratar las noticias sobre incendios forestales de la región Cusco? Para el periodista José Víctor Salcedo, ambos medios presentan noticias respecto a incendios forestales sin contrastar fuente, no se recurre a fuentes documentales, afirma que (ambos medios) *“Adolecen, por ejemplo, fuertemente, de fuentes documentales. No echan mano generalmente a informes que existen sobre los incendios, informes técnicos, de instituciones. Tampoco, en general, no convocan para elaborar las noticias a expertos o especialistas que puedan explicarnos esos temas o a instituciones independientes que trabajan en estos temas y que podrían ayudar a una mejor construcción de la noticia”*. Contrariamente, la periodista María Lida Pro, sostiene que: (ambos medios) *“generalmente estilan ir mucho a la fuente institucional que nos da una garantía mayor de que se han verificado datos e informaciones, pero también el tomar un testimonio es valioso porque a veces el ciudadano te proporciona información o evidencia de que las cosas no han sido como las informa una institución y ayuda a esclarecer los hechos; entonces para los periodistas es valioso el aporte para cruzar la información de fuentes oficiales que dan confianza pero también de testimonios de la población que generan evidencias que para nosotros son valiosas, de ese modo dar información pulida completa y verificada a la ciudadanía”*.

Incluso cuando el incendio ocasiona pérdidas de vidas humanas, las noticias no muestran datos técnicos, tampoco interpretación y análisis de especialistas, se limitan a enumerar los nombres de

los heridos que son proporcionados por los establecimientos de salud que atienden a los heridos de los incendios respectivos.

En tanto, para el representante de INDECI, los periodistas acuden al lugar de incendio sin considerar las medidas de seguridad que ellos exigen, afirma que, *“para estar en el centro de la información, muchas veces los periodistas arriesgados, que, con ropa de calle, con zapatos inadecuados, con la vestimenta no adecuada están en un incendio forestal arriesgando sus vidas”* ante ello, se restringe el acceso de periodistas *“se ha pedido a la policía nacional que no dejen, ni siquiera ingresar (a los periodistas a zonas de emergencia). Yo les pido mil disculpas a los periodistas, no estamos en contra de la información, si no estamos a favor de su seguridad”*. En la misma línea, el comandante de Bomberos Voluntarios, sostiene que, *“siempre hay periodistas quienes ahora con el apoyo de tecnología transmiten en vivo, la gente es curiosa se aferra a eso, muchas veces hemos tenido que restringir el acceso a áreas de la emergencia a los periodistas por el peligro al que se exponen”*.

Cabe destacar que las fuentes que el periodista puede utilizar son: policiales, judiciales, sanitarias, gubernamentales, vecinales, testigos directos, confidentes, autores, víctimas, familiares, etcétera.

¿Cuál es el tipo de lenguaje empleado por ambos diarios para tratar las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco? El periodista José Víctor Salcedo, refiere que el lenguaje empleado en ambos diarios es adecuado cuando se trata de información coyuntural, no así cuando presentan entrevistas: *“creo que el estilo periodístico que utilizan en la noticia sí es el adecuado cuando se trata de informar coyunturalmente del tema, es decir, ocurrió este incendio en tal sitio y provocó tanto daño”*, (sin embargo) *“hay también el abuso del uso de un lenguaje muy técnico cuando hacen entrevistas, ósea, repiten las explicaciones tal como se las dan, técnicamente, lo que muchas veces es poco entendible para el lector, no hacen una traducción o interpretación de lo que dicen los especialistas o los funcionarios sobre el tema y eso, en cierta forma, genera ruido al*

momento de leer y evita que el ciudadano entienda a cabalidad lo que quiere informar". Por otro lado, la periodista María Lida Pro sostiene no haber identificado un tipo de lenguaje: *"no identifique un tipo de lenguaje, pero veo una mayor proporción de información institucional"* añade que en ocasiones las fuentes de información de los incendios son parte de campañas de propaganda de entidades relacionadas a incendios forestales: *"creo que la línea comercial a veces interfiere un poco y se ve una mayor carga de información institucional, en los periódicos sobre todo"*.

Las respuestas de los entrevistados contribuyen al análisis de los objetivos de la investigación, sin embargo, cabe destacar (en contraposición a lo referido por el periodista José Víctor Salcedo) que en el periodo de análisis no se identificaron entrevistas a especialistas en incendios forestales. Cabe destacar que luego del incendio que ocasiona la muerte de 8 comuneros en el distrito de Ocongate - provincia de Quispicanchi, El Diario del Cusco y el Sol no presentan cruce de información, no se destaca otros tipos de fuente.

¿Los diarios El Sol El Diario del Cusco manejan una postura imparcial y objetiva respecto a las noticias sobre incendios forestales en la región del Cusco? El periodista José Víctor Salcedo, afirma que ambos medios conservan el grado de imparcialidad al abordar noticias relacionadas a incendios forestales, sin embargo, en ocasiones identificó ediciones de uno de los diarios analizados donde presentan noticias con apreciaciones subjetivas: *"yo creo que mantienen un grado de imparcialidad con el tratamiento de la información, pero también, a veces, he leído algunas notas, sobre todo en el Diario del Cusco en el que la información está acompañada de opinión y hacen valoraciones subjetivas respecto a las causas, incluso demandan acciones, eso sería bueno para una columna de opinión"*. En tanto, la periodista María Lida, refiere no haber identificado una línea editorial definida en ambos medios de comunicación: *"en los diarios locales no veo una línea editorial con una posición clara"*, deja constancia que las noticias están supeditadas a los intereses mercantiles de cada medio *"considero que coyunturalmente ellos van tanto por respetar el trabajo*

del periodista en algunas ocasiones y también por primar o priorizar el trabajo de algunas entidades que también son clientes”. La respuesta hace reflexión respecto a un grado de selección de noticias en función a los intereses económicos de los diarios analizados: no siempre respetan el trabajo del periodista, es muy difícil para un periodista que es correcto y responsable hacer prevalecer su trabajo, no falta alguien que pueda variar la información o no pase la información del periodista y pasar una información institucional que viene pagada”.

Esto resalta la importancia de mantener la imparcialidad en el periodismo. Esto significa mantener un equilibrio entre temas y perspectivas, reflejar diferentes opiniones y considerar diferentes perspectivas. En términos de dirección editorial, se supone que los periodistas deben tener libertad para cubrir cualquier tema de importancia editorial, permitir que las personas expresen sus opiniones y evitar perspectivas sesgadas.

¿Cómo se maneja la desinformación en las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco tratadas por El Diario del Cusco y el diario El Sol? El periodista José Víctor Salcedo afirma que la desinformación es un problema del periodismo en general: *“creo que sí hay allí un grave problema en el periodismo en general, tanto en la verificación y la contextualización, el problema de la ley del mínimo esfuerzo hace que en la mayoría de las veces estos dos medios de comunicación, se repliquen lo que les dijeron o lo que escucharon por ahí y no corroboran esos datos con información oficial o con información documentada”*, los medios analizados muestran datos inexactos, presentan información que difieren en gran medida uno del otro. se destaca que uno de los principales problemas es que ambos diarios no recurren a fuentes oficiales, por tanto, incurren en error: *“muchas veces, uno de los diarios decía que “se quemaron 4 hectáreas cuando el otro decía que se quemaron 6”, a veces el otro decía que “el incendio se había producido en el santuario y cerca de Machupicchu y el otro decía que era fuera del santuario” y así hay muchísima información no certera, hay datos imprecisos, hay datos no confirmados y recogen información,*

muchas veces, de fuentes que no necesariamente manejan información oficial y no son las correctas, pero ellos las replican y muchas veces hasta salen en portada". En tanto, la periodista María Lida sostiene que los medios de comunicación analizados priorizan la publicación de información cuyo acceso a la fuente es fácil: *"en algunas ocasiones ponen algunas informaciones que son más especulativas, que no están bien tratadas o bien verificadas y por temas que son fácilmente verificables como obras dentro de la ciudad, accidentes o como problemas dentro de la ciudad que pueden tener un seguimiento más fácil"*.

En un ambiente de posverdad, que fue declarada la palabra del año en 2016 según el diccionario de Oxford, se presenta una situación en la que las apelaciones a las emociones y a las creencias personales tienen mayor peso en la formación de la opinión pública que los hechos objetivos.

¿El espacio y ubicación de las noticias sobre incendios forestales en El Diario del Cusco y el diario El Sol le atribuyen la importancia necesaria? El periodista José Víctor Salcedo afirma que el espacio y lugar de las notas asignado por ambos medios para informar sobre incendios forestales está condicionada, básicamente, por el lugar de afectación, *"los espacios y ubicación de las noticias son de portada y ocupan espacios importantes cuando hay fallecidos o están incluidos, en los incendios, sitios arqueológicos, todo lo demás, todos los otros incendios que tienen incluso más impacto en el medio ambiente son relegados a páginas interiores, además, muchas veces he visto que ambos diarios ponen en la portada sobre un incendio, pero la información que hay en páginas posteriores, son de 4 párrafos y no te dicen casi absolutamente nada de lo que ha ocurrido en ese territorio"*. Del mismo modo, la periodista María Lida, sostiene que *"ocasionalmente cuando ocurre algo impactante como los conflictos sociales, generalmente cuando hay un tema negativo,*

creo que, si le dan un valor, los temas periodísticos positivos pocamente son abordados y merecen ser resaltados”

Las respuestas enfatizan en errores continuos y recurrentes de ambos medios, no existe coherencia entre la magnitud del mensaje que muestra el titular y el desarrollo de la noticia al interior del periódico, un ejemplo claro es el titular del diario El Sol de fecha 7 de agosto del 2020 en la que destaca “Incendio devora comuneros”, no obstante, el primer y segundo párrafo del desarrollo de la nota no refiere en absoluto la importancia de la noticia – pérdida de vidas humanas.

Es importante señalar que la posición de las noticias en las páginas de un periódico está determinada por cada medio. En los periódicos locales y regionales, es común que los datos o noticias referentes a la ciudad tenga un lugar destacado en la portada, mientras que, en los periódicos de alcance nacional, lo más destacado suele ser la información de carácter nacional e internacional mas no la local.

¿Cuál de los diarios tiene un mejor tratamiento periodístico, en términos técnicos, de las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco? La periodista María Lida, sostiene que, de los dos medios analizados, el diario el sol tiene mejor tratamiento periodístico: *“de algún modo los periodistas pueden trabajar con libertad con menos exigencia de la línea, a diferencia de El Diario del Cusco. Es una percepción personal que puede que no sea real”*. En tanto, el periodista José Víctor Salcedo, reserva su calificación: *“es bien difícil definir eso, porque hay ocasiones en las que el diario El Sol trae más información y hay otras en las que El Diario del Cusco hace lo mismo, pero diría yo que el denominador común, en ambos medios de comunicación, es la falta de un tratamiento más profundo o con mayor profundidad de los incendios forestales, por eso es que nunca utilizan los formatos de reportaje, de crónicas, ni de entrevistas sobre estos casos, solamente*

hacen noticias que no superan algunos párrafos, con muchas generalidades, sin ahondar en las causas de los incendios, ni en las consecuencias principalmente”.

Resultados de análisis inferencial

Analizar el tratamiento de El Diario del Cusco y el diario El Sol a los incendios forestales registrados en el departamento de Cusco entre agosto y octubre del 2020.

Es importante destacar que en ninguno de los dos periódicos evaluados se encontró una sección dedicada específicamente a la cobertura de incendios forestales o temas relacionados con el medio ambiente.

Durante el periodo analizado, se evidencio que tanto El Diario del Cusco como El Sol, si bien retoman el tema de la noticia, no lo hacen con mayor análisis ni interpretación de lo sucedido, presentan notas de escasos párrafos, casi siempre con información general, no se identificó entrevistas de profundidad, tampoco se evidencio contrastación de fuentes. No hacen un monitoreo regular de las noticias relacionadas con las muertes, los implicados y los arrestados o capturados en casos de incendios forestales, ni ofrecen información sobre planes o soluciones del gobierno nacional o regional en este ámbito.

Sin embargo, cuando los incendios ocasionan pérdida de vidas humanas, ambos diarios dedican espacio para informar respecto a lo sucedido, prestan más atención sobre el estado de los incendios y se esfuerzan por informar la situación de los heridos, para ello utilizan como fuente los informes y partes médicos de los establecimientos hospitalarios que atienden a las víctimas de los incendios. Los doctores expertos de la sección de lesiones por quemaduras del Hospital Regional del Cusco indicaron que los heridos del devastador incendio forestal en el distrito de Ccatcca se encuentran en estado delicado y grave debido a las quemaduras que presentan en distintas áreas del cuerpo. (El Diario del Cusco, 11 de agosto 2020).

“Según el coronel PNP Alejandro Castillo, jefe de la Región Policial de Cusco, el responsable del suceso ya ha sido identificado como un habitante de 75 años de edad, quien inició el fuego en su terreno y posteriormente no pudo contenerlo”. (El Sol, 10 de agosto 2020).

El periódico El Sol es conocido por hacer un seguimiento constante de los incendios forestales, aunque su cobertura se enfoca en los mismos aspectos: la extinción del fuego, los recursos empleados para combatirlo, la reactivación o control de los focos y el aumento de la superficie arrasada. En términos generales, la información recopilada acerca de los incendios forestales suele basarse en el número estimado de hectáreas afectadas, el nivel de alerta y el estado actual del fuego.

Después de la extinción de los incendios forestales, se nota una falta de interés en el seguimiento del evento por parte de ambos medios de comunicación. Es común que aparezca una noticia final sobre la contención de un foco, para que al día siguiente, se informe sobre otro incendio, sin volver a hacer referencia al anterior. De esta manera, se omite información crucial sobre las consecuencias de estos incendios, lo que da lugar a preguntas como ¿qué ha ocurrido desde entonces?, ¿en qué estado se encuentra el terreno y los ecosistemas afectados?, y ¿qué impacto han sufrido los habitantes y agricultores de la zona?

El Sol pone más énfasis en las causas y antecedentes del incendio en Quispicanchi, que resultó en la trágica muerte de 8 personas, y sugiere que el gobierno es responsable debido a su política forestal y la falta de recursos para combatir incendios. En cambio, El Diario del Cusco se concentra más en los efectos del incendio en los afectados y en la zona afectada, lo que puede interpretarse como una postura menos crítica hacia los responsables y las problemáticas relacionadas.

El enfoque de El Sol en el incendio fatal de Quispicanchi donde 8 personas murieron, es principalmente en los motivos y antecedentes. Se nota que el medio tiene la intención de señalar responsabilidades, específicamente hacia el gobierno por su política forestal y la insuficiencia de

recursos para combatir los incendios. Además, Por otro lado, El Diario del Cusco se centra, más en las consecuencias del incendio, el estado de las personas afectadas y en la zona perjudicada, lo que indica una postura menos exigente en cuanto a la responsabilidad y circunstancias similares.

“Municipio de Quispicanchi tenía presupuesto contra incendios, pero no lo gasto. El alcalde del centro poblado de Andayaje, Juan Machaca, señaló que la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, poco o nada ha hecho para prevenir y mitigar estos siniestros, pese a contar con un presupuesto asignado de 230 mil soles, de los cuales se efectuó el 0 % ...” (El Sol, 10 de agosto 2020)

Ni El Sol ni El Diario del Cusco cubrieron noticias relacionadas con la conservación, protección, promoción o deforestación de bosques, inversión pública en conservación, o denuncias de delitos de incendios forestales contra funcionarios públicos. Tampoco trataron temas como la contaminación de suelos, tierra y aire, cambio climático o calentamiento global, como el aumento de la temperatura y los fenómenos climáticos relacionados.

Tampoco presentaron análisis, ni se presenta información respecto de la punibilidad y sanciones administrativas. No cuentan con especialistas en medio ambiente y carecen de expertos en temas legales que puedan interpretar los ilícitos penales, por ejemplo, a la fecha, existe un vacío legal en el artículo 310 B del Código Penal y la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, misma que regula este tipo de delitos, si bien es cierto se condena con pena privativa de libertad a quienes originen los incendios, sin embargo al no existir desarrollo conceptual sobre formaciones boscosas, los incendios forestales que tienen origen en cerros y otro tipo de ecosistema que no sea considerado como bosque, quedan impunes pues el Ministerio Público no puede realizar acción penal si esta no se tipifica correctamente.

El Diario del Cusco, tuvo ediciones donde el titular de la portada no tiene coherencia, en cuanto a importancia, con el desarrollo de la noticia en el interior del diario. Los dos diarios abordan las

noticias sobre incendio forestal de manera más descriptiva, narran los hechos de manera general, no presentan noticias analizadas e interpretadas.

PROPUESTA

Los incendios forestales generan una gran atención por parte de la sociedad, debido a la devastación del medio ambiente y las repercusiones que impactan a la ciudadanía y conllevan el riesgo de causar muertes y provocar un impacto negativo en las economías que dependen de la explotación de los recursos naturales.

Por consiguiente, en la región de Cusco, los incendios forestales siguen ocurriendo y durante la temporada de estío, cuando el peligro es más elevado y cuando hay una menor cantidad de noticias habituales, y los medios de comunicación aprovechan para utilizar los incendios forestales en la región de como una fuente de información actualizada. A pesar de que la prensa generalista aún no ha adoptado completamente el periodismo especializado en medio ambiente., la cobertura de los incendios suele ser narrativa en lugar de analítica, lo que impide que incluya un análisis exhaustivo de las causas, las implicaciones económicas y ecológicas, y los planes de restauración.

Sería óptimo que los periodistas especializados en información medioambiental aborden los incendios forestales, debido a la complejidad del tema y la necesidad de un conocimiento específico. Sin embargo, la escasa presencia de medios especializados en temas medioambientales y la falta de espacios específicos para la temática en la prensa generalista hace que los periodistas deban recolectar información rápidamente para su trabajo.

En este sentido, los medios de comunicación juegan un papel fundamental como canal informativo para la población en relación a los incendios y a las olas de fuego, los cuales representan un problema cada vez más relevante para la protección nacional de los habitantes y el medio ambiente, especialmente en el contexto del cambio climático.

Por ende, es necesario llevar a cabo la difusión de información acerca de los incendios:

Antes de una crisis

Es fundamental ofrecer información acerca de los incendios forestales de manera continua a lo largo de todo el año, abarcando medidas preventivas, iniciativas, novedades sobre la restauración de zonas quemadas, así como informar acerca de incendios que se produzcan en épocas diferentes a la temporada de estío.

Se sugiere disponer de una base de datos de profesionales expertos que garantice una narrativa apropiada y con múltiples perspectivas, abarcando la visión de la administración, los equipos que actúan en el terreno, el sector forestal, el tercer sector, y sus diferentes exigencias.

Identificar las fuentes autorizadas y sus instrumentos de monitoreo

Especialmente en situaciones de emergencia, es importante que la información sea comprensible y esté disponible para todos los ciudadanos. Un mensaje clave es que la prevención y el mantenimiento de bosques y campos es la forma más eficaz de prevenir incendios forestales.

Durante una crisis

Explorar y divulgar las razones detrás de la propagación del incendio (condiciones del bosque, zona de interfaz urbano-forestal, etc.).

Buscar información de diversas fuentes expertas y de diferentes puntos de vista.

Evitar la propagación de información falsa y prejuicios infundados.

Los incendios son un síntoma de un problema mayor, es importante contextualizarlos y explicar su importancia para prevenir futuros incidentes.

La información sobre incendios forestales debe ser completa y precisa, e incluir una serie de fuentes actualizadas de expertos que informen no sólo sobre el incendio en sí, sino también sobre las prácticas de prevención recomendadas.

Establecer espacios de encuentro entre los actores involucrados (comuneros, autoridades, bomberos, etc.), acercar a las partes para buscar solución inmediata a los problemas.

Es importante contar con información precisa y fiable, respaldada por datos verificables y sin especulaciones, inexactitudes ni rumores.

Los incendios no ocurren de forma aislada; están influenciados por una variedad de factores ambientales, políticos y sociales y deben analizarse para comprender sus causas y tomar medidas preventivas.

Después de una crisis

Transmitir las acciones prioritarias e indispensables establecidas por los organismos especializados para controlar las cenizas y prevenir procesos erosivos.

Evitar la difusión de propuestas inútiles o incluso dañinas., (como el voluntariado masivo en zonas afectadas para la disseminación de semillas).

Hacer seguimiento de las acciones realizadas durante la ocurrencia del siniestro

CONCLUSIONES

Primera: El análisis de las noticias sobre incendios forestales en el diario El Sol y el Diario del Cusco entre julio a octubre del 2020 revela un tratamiento informativo limitado priorizando los hechos y no en la responsabilidad social con el lector.

Segunda: El tratamiento de las noticias sobre incendios forestales registrados en la región Cusco durante los meses de julio, agosto, setiembre y octubre del año 2020, procesados y difundidos por los periodistas del diario El Sol y el Diario del Cusco ha priorizado el enfoque de consecuencias, con énfasis en los detalles de los siniestros, en lugar del enfoque preventivo que podría representar con más claridad el cumplimiento de la tarea de responsabilidad social.

Tercera: Las noticias sobre incendios forestales publicados en el diario El Sol y El Diario del Cusco han recibido un tratamiento superficial centrado en la información proporcionada por fuentes personales y en menor medida por fuentes primarias, descuidando el aspecto de la investigación, lo que abrió las puertas para la especulación, generando en algunos casos que se atribuyera responsabilidad de los siniestros a las comunidades campesinas sin haber verificado previamente este hecho.

Cuarta: Los contenidos periodísticos sobre incendios forestales registrados en la región Cusco durante el año 2020 en el diario El Sol y El Diario del Cusco no cumplieron con el requisito básico de la contrastación, lo que dejó como resultado que se ofreciera una información limitada a los lectores sobre el tema.

RECOMENDACIONES

Primera: Los periodistas del diario El Sol y el Diario del Cusco deben ampliar la cobertura y tratamiento informativo antes, durante y después de las noticias sobre incendios forestales.

Segunda: Los periodistas del diario El Sol y el Diario del Cusco deben abordar el tratamiento de noticias sobre incendios forestales con un enfoque en prevención del riesgo de desastres alertando a la población sobre las graves consecuencias de estos siniestros, en lugar de entrar en los detalles del mismo hecho.

Tercera: Los periodistas del diario El Sol y El Diario del Cusco deben ampliar sus fuentes de información, limitar las fuentes personales y no solo tomar en cuenta las versiones de autoridades regionales, municipales y policiales de modo que los lectores conozcan a detalle los antecedentes, el origen y los efectos de los incendios forestales, además de promover una cultura de preservación del medio ambiente.

Cuarta: Los periodistas del diario El Sol y el Diario del Cusco deben fortalecer sus conocimientos para informar responsablemente sobre incendios forestales, con especial énfasis en la verificación de fuentes y la contrastación de información, de esta manera contribuir en la prevención de riesgo de desastres y reducir el índice de siniestros de este tipo en la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. T. (2007). El periodismo y la información en la sociedad contemporánea. Ariel.
- Arango. (2019). La cobertura periodística de los incendios forestales en la prensa digital de España el caso de Galicia. *Revista española de comunicación en salud*, 91 - 106.
- Ayala, A. (1 de octubre de 2011). La importancia del concepto.
- Boykoff, M. T. (2009). We speak for the trees: Media reporting on the environment. *Annual Review of Environment and Resources*, 34, 431–457.
- Canahuire, A., Endara, F., & Morante, E. (2015). ¿Como hacer la tesis universitaria? Cusco: Colorgraf S.R.L.
- Carrasco, S. (2019). Metodología de la investigación. Lima: San Marcos.
- CENEPRED. (2020). escenario de riesgo por incendios forestales en Perú. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2021). Escenario de riesgo por incendios forestales de la Región Cusco. Cusco: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Carson, R. (1962). *Silent spring*. Houghton Mifflin.
- Conde, S. (2019). Análisis del tratamiento informativo de los incendios forestales en Cantabria a través de la prensa (2015-2018). *Tesis Pregrado*. Universidad de Catambria, Santander.
- Condori, L. (2020). *Percepción de la educación ambiental a los pobladores para evitar incendios forestales en el sector de Calcapampa - Echarate - La Convención - Cusco, 2020*. Universidad César Vallejo.
- Delgado, N. (2018). La cobertura periodística de incendios forestales en los medios digitales colombianos y españoles: El Niño 2016 y Galicia 2017. *Tesis posgrado*. Universidad de Valladolid, España. Obtenido de
- Diresa Cusco. (2021). *Sala situacional COVID-19 Region Cusco*. Cusco: Gobierno Regional de Cusco.

- Dominguez, M., Gonzalez, C., & Pineda, F. (2014). Mas leña al fuego: el tratamiento informativo de los incendios forestales. *Cuadernos de investigación geográfica*, 429-447.
- Durán, J. (2019). *El principio de Veracidad*. Madrid: Aciemnacional.
- Delgado, G. (2008). *Comunicación y medio ambiente: Nuevos desafíos para el periodismo ambiental*. Editorial Trotta.
- Dearing, J. W., & Rogers, E. M. (1996). *Agenda-setting*. Sage Publications.
- Druckman, J. N. (2001). The implications of framing effects for citizen competence. *Political Behavior*, 23(3), 225–256.
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51–58.
- Esteve, F. (1999). *Información y comunicación: Concepto, funciones y valores*. Síntesis.
- Fernández, J., & Aguilar, L. (2002). *Comunicación y sostenibilidad*. Ediciones UNESCO.
- Iyengar, S., & Kinder, D. R. (1987). *News that matters: Television and American opinion*. University of Chicago Press.
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Harper & Row.
- Gamson, W. A., & Modigliani, A. (1989). Media discourse and public opinion on nuclear power:
- Guo, L., & McCombs, M. (2011). Toward the third level of agenda-setting theory: A network agenda setting model. *Conference Papers – International Communication Association*, 1–21.
- Lang, G. E., & Lang, K. (1983). *The battle for public opinion: The president, the press, and the polls during Watergate*. Columbia University Press.
- Martín Serrano, M. (1981). *Teoría de la comunicación: La comunicación, la vida y la sociedad*. Alianza Editorial.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Norma Editorial.

- Marín, J. (2015). La cobertura periodística de los diarios el comercio, expreso y la república en el motín de la prisión el sexto. (*Tesis pregrado*). Universidad Jaime Bausate y Meza, Lima.
- Moncca, S. (2019). Tratamiento informativo de las noticias sobre el incendio forestal de la Amazonía en tres diarios de Lima, agosto 2019. *Tesis pregrado*. Universidad Jaime Bausate y Meza, Lima.
- Moncca. (2021). Tratamiento informativo de las noticias sobre el incendio forestal de la amazonia en tres diarios de lima. *Tratamiento informativo de las noticias sobre el incendio forestal de la amazonia en tres diarios de lima*. Universidad Jaime Bausate y Meza, Lima. Obtenido de <http://repositorio.bausate.edu.pe/handle/bausate/208>
- Morales, G. (2016). Estudio del tratamiento periodístico del acontecer sociopolítico en noticias de televisión. *Opcion*, 304-325.
- McCombs, M. E. (2004). *Setting the agenda: The mass media and public opinion*. Polity Press.
- McCombs, M. E., & Shaw, D. L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176–187.
- McCombs, M. E., Llamas, J. P., López-Escobar, E., & Rey, F. (1997). Candidate images in Spanish elections: Second-level agenda-setting effects. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 74(4), 703–717.
- Reig, R. (2011). *Los dueños del periodismo: Claves de la estructura mediática mundial y de España*. Gedisa.
- Scheufele, D. A. (2000). Agenda-setting, priming, and framing revisited: Another look at cognitive effects of political communication. *Mass Communication & Society*, 3(2–3), 297–316.
- Wanta, W., & Hu, Y. (1993). The agenda-setting effects of international news coverage: An examination of differing news frames. *International Journal of Public Opinion Research*, 5(3), 250–

Wolf, M. (1987). La investigación de la comunicación de masas. Paidós.

Wolf, M. (1994). Los efectos sociales de los medios de comunicación. Paidós.

Webgrafía

<https://foroalfa.org/articulos/la-importancia-del-concepto>

https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/33414/TFM_F_2018_55.pdf?sequence=1

https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/10472_escenario-de-riesgo-por-incendios-forestales-de-la-region-cusco.pdf

http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//10471_escenario-de-riesgo-por-incendios-forestales.pdf

<http://www.diresacusco.gob.pe/salacovid19/salacovid19-CUSCO.pdf>

<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/17263/CondeCrespoSonia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/RECS/article/view/4439/3151>

<http://repositorio.bausate.edu.pe/bitstream/handle/bausate/208/Moncca%20-%20Coyoche-Silvia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Natividad , C. (2019). Análisis del tratamiento informativo de las noticias sobre temas ambientales en el diario Perú 21 durante julio y agosto del 2019. *Tesis pregrado*. Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51020/Natividad_MCC-SD.pdf?sequence=1
- Ojo Publico. (09 de noviembre de 2021). *Ojo Publico*. (J. V. Magali Estrada, Editor) Obtenido de Los incendios forestales asfixian a las regiones de la Amazonia del Peru: <https://ojo-publico.com/3145/los-incendios-forestales-asfixian-la-amazonia-del-peru>
- Pablos, C., López, J., Romo, S., & Medina, S. (2019). *Organziacion y trasnfomracion de los sistemas de informacion en la empresa*. Madrid: ESIC.
- Parada, C. (2020). Cómo hacer un comentario o juicio crítico académico. *Lectura, escritura y Oralidad en Español*, 1-12.
- Pausas, J. (2020). *Incendios forestales*. Madrid: CSIC.
- Peiró, R. (29 de Setiembre de 2020). *Información*. Obtenido de economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/informacion-2.html>
- Peiró, R. (29 de Setiembre de 2020). *Información*. Obtenido de economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/informacion-2.html>
- Prado, L. (6 de Junio de 2020). *Actitud y Aptitud (La guía: En la Vida, Trabajo y en las Empresas)*. Obtenido de Cneurocoaching.com: <https://cneurocoaching.com/actitud-y-aptitud/>
- Ros, L. (26 de Octubre de 2020). *¿Cuál es la función del periodismo?* Obtenido de lavanguardia.com: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20201026/484239114555/cual-es-la-funcion-del-periodismo.html>
- Sánchez , A. (2019). Cobertura informativa de los incendios:.. *tesis pregrado*. Universidad de la Laguna, España. Obtenido de

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/19698/Cobertura%20Informativa%20de%20los%20incendios%20el%20Amazonas%20y%20Notre%20Dame%20.pdf?sequence=1>

Sánchez, S. (6 de Septiembre de 2016). *¿Qué es el tiempo?* Obtenido de www.xataka.com:

<https://www.xataka.com/otros/que-es-el-tiempo-cronones-espumas-cuanticas-y-sentimientos-temporales>

Soengas, X., Elías, C., & López, A. (2018). El tratamiento de la información política e institucional en TVE. *Revista Latina de Comunicación Social*, 1072-1089.

Soto, F. (2019). Un llamado para la mitigación y adaptación al cambio climático. *Instituto privado de investigación sobre cambio climático*, 1-4.

Suarez, W. (2021). Mapa de riesgo potencial de incendios forestales en la comunidad campesina Picol Orcompugio - Distrito de San Jerónimo – Cusco – 2020. *Tesis Pregrado*. Universidad César Vallejo, Cusco.

Trujillo, E. (9 de Marzo de 2020). *Hecho jurídico*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/hecho-juridico.html>

Updates. (8 de Mayo de 2020). *¿Qué es una actualización y que tipos de actualizaciones existen actualmente? Definición y ejemplos*. Obtenido de miracomosehace.com: <https://miracomosehace.com/actualizacion-tipos-actualizaciones-existen-actualmente-definicion-ejemplos/>

WWF. (27 de agosto de 2020). *WWF y Boston Consulting Group*. Obtenido de Descubre WWF: <https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/en-2020-los-incendios-forestales-podrian-ser-peores-que-en-2019-para-sudamerica-y-el-mundo>

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de consistencia

**TITULO: TRATAMIENTO DE NOTICIAS SOBRE INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN CUSCO EN EL DIARIO DEL CUSCO Y
DIARIO EL SOL – 2020.**

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
¿Cuál es el tratamiento de las noticias sobre incendios forestales registrados en la región Cusco en El Diario del Cusco y El Sol – 2020? PROBLEMAS ESPECÍFICOS P.E.1 ¿Cuál es el contenido de	Analizar el tratamiento de las noticias sobre incendios forestales informados en la región Cusco entre julio y octubre del 2020, en El Diario del Cusco y el diario El Sol OBJETIVOS ESPECÍFICOS	El tratamiento de las noticias sobre incendios forestales registrados en la región Cusco entre julio y octubre del 2020, por parte de El Diario del Cusco y el diario El Sol se caracteriza por el enfoque de las consecuencias y	VARIABLE INDEPENDIENTE			
			Incendios forestales	Localización	• Comunidad • Distrito • Provincia	
				Origen	• Casual • Provocado	
				Duración	• Días • Semanas • Meses	
				Consecuencias	• Daños personales • Daños económicos • Daños medioambientales	

noticias sobre incendios forestales en la región Cusco en El Diario del Cusco y El Sol – 2020? P.E.2 ¿Cuáles son las fuentes periodísticas empleadas sobre incendios forestales en la región Cusco en El Diario del Cusco y El Sol – 2020? P.E.3 ¿Cuál es el impacto de las noticias sobre incendios forestales en la región Cusco en	O.E.1 Describir el contenido de noticias sobre incendios forestales informados entre julio y octubre del 2020, en El Diario del Cusco y el diario El Sol	no de la prevención HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		Magnitud	• Grandes proporciones • Medianas proporciones • Pequeñas proporciones	
	O.E.2 Identificar las fuentes periodísticas empleadas sobre incendios forestales entre julio y octubre del 2020, en El Diario del Cusco y el diario El Sol.	H.E.1 Las noticias sobre incendios forestales registrados en la región Cusco entre julio y octubre del 2020, por parte de El Diario del Cusco y el diario El Sol se limitan a informar más no a desarrollar una investigación y seguimiento de la información	Contexto sociopolítico	Restricciones y medidas de Gobierno	• Nivel de confinamiento • Recursos destinados a la gestión de la pandemia • Prioridades gubernamentales	
				Impacto socioeconómico de la pandemia	• Nivel de desempleo • Pobreza • Acceso a servicios básicos	
				Dinámica y política social	• Conflictos sociales • Desconfianza institucional • Participación ciudadana	

El Diario del Cusco y El Sol – 2020?	O.E.3 Determinar el impacto de las noticias sobre incendios forestales en la región Cusco informados entre julio y octubre del 2020, en El Diario del Cusco y el diario	H.E.2 Las noticias incendios forestales registrados en la región Cusco entre julio y octubre del 2020, por parte de El Diario del Cusco y diario El Sol no garantizan una correcta verificación y contratación de la noticia con las verdaderas fuentes de información.		Acceso a la información y comunicación	• Disponibilidad de medios de comunicación • Desinformación con noticias falsas • Eficacia de las campañas de comunicación	
			VARIABLE DEPENDIENTE			
			Tratamiento de noticias	Estilo periodístico	• Informativo • Descriptivo-narrativo • Mixto	
				Contenido	• Título • Información • Recursos gráficos	
		H.E.3 Un adecuado tratamiento de las noticias		Sensacionalismo	• Comunicación sugerente o ambigua • Uso de modismos o jergas • Congruencia entre título y la noticia	

		sobre incendios forestales registrados en la región Cusco entre julio y octubre del 2020, por parte de El Diario del Cusco y el diario El Sol podrían impactar y contribuir positivamente en la prevención de estos siniestros.			• Lenguaje coloquial • Claridad • Relevancia	
				Infodemia	• Especulación • Exageración • Alarmismo	
				Fuentes periodísticas	• Primaria (testigos directos) • Secundaria (testigos indirectos o mediadores) • Personales (fuentes del periodista) • Documentales • Entrevistas a especialistas • Internet	
				Formato	• Espacio de la noticia • Ubicación en el diario	

			VARIABLE INTERVINIENTE			
			Diario del Cusco	Naturaleza	• Publicación diaria • Contenido generalista • Secciones especializadas • Avisos económicos	TIPO DE INVESTIGACIÓN Básica ALCANCE Descriptivo-comparativo DISEÑO No experimental transversal POBLACIÓN Periódicos publicados entre julio a octubre del 2020 en la región Cusco.
				Tiraje	• Edición lunes a viernes • Edición fines de semana	
				Circulación	• Local • Regional • Nacional	
			Diario El Sol	Naturaleza	• Publicación diaria • Contenido generalista	TIPO DE INVESTIGACIÓN Básica

					• Secciones especializadas • Avisos económicos	ALCANCE Descriptivo-comparativo DISEÑO No experimental transversal POBLACIÓN Periódicos publicados entre julio a octubre del 2020 en la región Cusco.
				Tiraje	• Edición lunes a viernes • Edición fines de semana	
				Circulación	• Local • Regional • Nacional	

Fuente: Elaboración propia

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL – TRATAMIENTO DE NOTICIAS DE INCENDIOS FORESTALES

Diario:	DIARO DEL CUSCO			EL SOL		
Formato:						
Mes:						
N.º de páginas:						
Número de noticias:						
DIMENSIONES	Frecuencia	Porcentaje	Total	Frecuencia	Porcentaje	Total
Estilo periodístico						
Informativo						
Narrativo-descriptivo						
Mixto						
Contenido						
Título						
Designativo						
Temático						
Referencial						

Evocador						
Expresivo						
Apelativo						
Declarativo						
Información						
Información completa						
Información a medias						
Información escasa						
Recursos gráficos						
Fotografías plano general						
Fotografías plano general corto						
Fotografías plano general medio						
Fotografías plano entero						
Fotografías plano medio						
Fotografías primer plano						
Relación con la noticia						

Sensacionalismo						
Comunicación sugerente o ambigua						
Uso de modismos o jergas						
Congruencia entre el título y la noticia						
Lenguaje coloquial						
Claridad de la noticia						
Relevancia de la noticia						
Infodemia						
Especulación						
Exageración						
Alarmismo						
Fuentes periodísticas						
Primaria (testigos directos)						
Secundaria (Testigos indirectos)						
Personales (fuente del periodista)						
Documentales						

Entrevistas a especialistas						
Internet						
Formato						
<i>Espacio de la noticia</i>						
2 páginas						
1 página						
1/2 de página						
1/4 de página						
1/8 de página						
<i>Ubicación</i>						
Portada						
Página par						
Página impar						
Penúltima página						
Contraportada						
Total						

ENTREVISTA TRATAMIENTO DE NOTICIAS DE INCENDIOS FORESTALES

les 14 de julio del 2020

INGRESO LOCAL

5

Uno de los presuntos causantes de incendio fue identificado y es buscado por la PNP

Incendios forestales en Huanquite y Challabamba generaron pérdidas de eucalipto, pino y otras plantas silvestres

Jonathan Carlos C.

Tras la activa participación de la Policía Nacional, bomberos, autoridades y comuneros lograron sofocar dos incendios forestales en el distrito de Huanquite provincia de Paruro y en el distrito de Challabamba provincia de Paucartambo, las mismas que causaron la quema de plantaciones de eucaliptos, pino así como plantas silvestres y pajas secas.

El pasado sábado, a horas 20:30, la Policía recibió una comunicación telefónica de uno de los pobladores de la Comunidad de Maska-Huanquite, manifestando que se producía un incendio forestal en el sector Para Para, constituyéndose al lugar juntamente que el Subprefecto del distrito de Huanquite, donde efectivamente se producía el incendio por varias hectáreas, siendo imposible controlar por ser una zona accidentada y la oscuridad de la noche.

Personal de la Comisa-



Incendio generó pérdidas de plantaciones en ambos sectores.

ria de Huanquite, el último domingo a las 06:00 horas con participación de 30 pobladores de la comunidad, provistos de mangueras, bidones y baldes con agua, tras trabajo arduo y sistemático a horas 12:30, logró extinguir en su totalidad el incendio forestal, que afectó un aproximado de 25 hectáreas de arbusto, entre ellas plantas oriundas y paja brava del lugar.

El segundo incendio forestal se produjo en la comunidad de Pasto Grande

sector Chankapata del distrito de Challabamba, donde la policía verificó el incendio forestal que se inició el pasado 11 de julio, donde no pudieron controlar, por lo dificultoso de la zona y la oscuridad de la noche que no permitía el desplazamiento.

En las primeras horas del último domingo, el incendio fue sofocado por integrantes de la Compañía de Bomberos, serenazgo y apoyo de algunos comuneros del

lugar; asimismo, durante las diligencias y recopilado de información de los comuneros del lugar indican que el incendio se habría generado el día 10 de julio del 2020 a las 22:00 horas, llegando a consumirse una extensión de 45 hectáreas aproximadamente, quemándose Siete Mil (7000) plantaciones de eucaliptos y Tres Mil plantaciones de pino aproximadamente; así como plantas silvestres y pajas secas, y que el incendio habría sido ocasionado por el comunero del Porfiri Huaman Curasi, de quien hasta el momento se desconoce su paradero.

En ambos casos la Policía brindó recomendaciones a los lugareños sobre las consecuencias que podrían ocasionar estos siniestros; asimismo, durante las operaciones no se registró novedades en el personal PNP, ni en los participantes del evento, y se comunicó al Fiscal de Medio Ambiente quien ha dispuesto se realice las diligencias de ley.

MUNICIPAL
ROTECA
RESO

de 2020

www.diariodelcusco.com

EL
DIARIO



3



VEINTE HECTÁREAS DE FLORESTA INCINERADAS DEJÓ INCENDIO FORESTAL EN SAN SALVADOR

Después de más de 12 horas de arduo trabajo, el incendio forestal que se suscitó en el distrito de San Salvador y empezó en la madrugada del 19 de julio, fue controlado por el Centro de Operaciones de Emergencia de Cusco (COER).

El siniestro también fue aplacado con la colaboración de tres compañías de bomberos: Pisac N° 131, San Jerónimo N°119 y San Sebastián N°116; más de 200 comuneros y autoridades locales.

El director del COER, Fermat Vargas Valencia, señaló que el siniestro se desató debido a que dos jóvenes estuvieron quemando residuos en la zona. "Hemos terminado de mitigar el fuego a las 3 de la tarde del domingo con ayuda también de brigadistas y efectivos policiales", sostuvo.

Asimismo, Vargas Valencia, mencionó que se hizo entrega de rehidratantes y herramientas (mata fuego)

para todo el cuerpo técnico que brindó apoyo.

Agregó, que gracias a la rápida acción del personal de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del COER, no se contabilizaron víctimas mortales de la zona ni brigadistas, pero se perdieron más de 20 hectáreas de cobertura nacional.

INCENDIO EN SICUANI

De otro lado ayer en la tarde un dantesco incendio forestal se desató en el cerro Lechemocco, donde se ubican las antenas de los diversos medios de comunicación de la ciudad de Sicuani, ante la emergencia brigadas de Bomberos y de Defensa Civil, efectuaron acciones para frenar el fuego, pero al caer la noche suspendieron los trabajos para reiniciarlos hoy en la mañana.

No se conoce la magnitud de los daños y mucho menos como se inició el fuego, hoy se tendrá mayor información sobre el particular.



Problema de todos los años por ineeficiencia del Estado

GUÍA DE ENTREVISTA

- 1. ¿Cuál es el tipo de estilo periodística que manejan los diarios al tratar las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco?**
- 2. ¿Cómo caracterizaría el contenido de las noticias tratados en los diarios sobre incendios forestales de la región de Cuso?**
- 3. ¿Los recursos gráficos empleados por los diarios para mostrar las noticias sobre incendios forestales en la región de Cusco de qué manera contribuyen al mejor entendimiento de la noticia?**
- 4. ¿Cuál es el tipo de comunicación que manejan los diarios respecto a las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco?**
- 5. ¿Cuál es el tipo de lenguaje empleado por los diarios para tratar las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco?**

6. **¿Manejan los diarios una postura imparcial y objetiva respecto a las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco?**
7. **¿Cómo se maneja la infodemia en las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco tratadas por los diarios?**
8. **¿Cuáles son las fuentes periodísticas empleadas por los diarios para tratar las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco tratadas por los diarios?**
9. **¿El espacio y ubicación de las noticias sobre incendios forestales en el diario le atribuyen la importancia necesaria?**
10. **¿Cuál de los diarios tiene un mejor tratamiento periodístico, en términos técnicos, de las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco?**

Anexo 03. Entrevista a periodistas

Entrevista: Lic. José Víctor Salcedo Ccama. Periodista.

1. ¿Cuál es el tipo de estilo periodístico que manejan los diarios El Sol y El Diario del Cusco para tratar las noticias sobre incendios forestales en la región del Cusco? ¿Son los adecuados?

En general, la mayoría de las notas son de información, es decir predomina el estilo informativo de rutina o del momento. Adecuadas para el trabajo diario, sin embargo, poco o nada se trata desde un punto de vista preventivo, o por ej. Una investigación de los antecedentes de los incendios forestales, consecuencias. Se limita a un solo estilo, y no explotan los demás géneros periodísticos (crónica, reportaje, etc.)

2. ¿Qué opina sobre el contenido de las noticias tratadas en los diarios El Sol y El Diario del Cusco sobre incendios forestales ocurridos en la región?

En realidad, las notas son más reactivas, son coyunturales, lo que se cubre es lo que ha ocurrido y lo que ha dejado y, además, el segundo día de los hechos, no hay, no hay digamos, un interés de seguir cubriendo el tema, esa es otra debilidad, lo que nosotros en periodismo le llamamos, no hay nota seguradora de un hecho importante.

No todos los periodistas que redactan temas sobre incendio forestales han acudido a la zona para escribir y muchas veces lo que yo he encontrado en ese tipo de notas, no solo en esas notas, es

que los periodistas escriben “de memoria”, creen que todos los incendios son iguales y escriben casi lo mismo, sin distinguir causas, sin distinguir zonas, territorios.

Y lo que yo observaría más es que en las notas publicadas en estos medios, no hay información relevante, no hay información que permita entender el problema de los incendios forestales, solo se habla de un incendio, de una posible causa y de las consecuencias y muy superficial, no se busca fuentes, insisto, no se busca informes, que hay muchísimos sobre temas de incendios, no lo vinculan a otros grandes problemas que devienen como consecuencia de los incendios forestales: el calentamiento global, el cambio climático, el deshielo de los nevados, la deforestación, etc., etc. Esos temas están siempre ausentes, es como si se redujese el incendio a que hubo fuego, se quemó esto y es todo.

3. ¿Los recursos gráficos empleados por los diarios El Sol y El Diario del Cusco para mostrar las noticias sobre incendios forestales en la región de Cusco, de qué manera contribuyen al mejor entendimiento de la noticia?

Contribuyen de manera significativa, Los recursos gráficos son importantes, porque genera una reacción o impacto en quien lo ve. Muchas veces se pone una imagen impactante de manera irresponsable que provoca una alarma innecesaria en las personas. Por otro lado, se le da poca importancia al trabajo del reportero gráfico, su labor ha quedado relegada, y generalmente las fotografías que se emplean en ambos medios son de redes sociales, o las que brindan las instituciones

4. ¿Cuáles son las fuentes que emplean los diarios El Sol y El Diario del Cusco para tratar las noticias sobre incendios forestales de la región Cusco?

La fuente a la que recurren son las fuentes presenciales, son aquellos que participan en las labores de sofocamiento de los incendios y de los vecinos de los territorios donde ocurren los siniestros, serían fuentes testimoniales, que dan soporte, a las noticias que elaboran estos medios.

Adolecen, por ejemplo, fuertemente, de fuentes documentales. No echan mano generalmente a informes que existen sobre los incendios, informes técnicos, de instituciones. Tampoco, en general, no convocan para elaborar las noticias a expertos o especialistas que puedan explicarnos esos temas o a instituciones independientes que trabajan en estos temas y que podrían ayudar a una mejor construcción de la noticia.

Generalmente, la mayoría de la gente se limita recoger la voz de las fuentes oficiales y algunas autoridades.

¿Las fuentes no son suficientes? (pregunta adicional). Más que no ser suficientes para el tipo de periodismo coyuntural que hacen, yo creo que no ayudan a entender el problema a fondo y representa, además, una demostración de que este problema que arrastra el periodismo del mínimo esfuerzo: voy a lo que está a la mano y no hago el esfuerzo de buscar más información, acudir, por un lado, a fuentes que permitirían enriquecer la noticia con información y con contextualización y con datos que permitan entender las razones de este problema, este gran problema.

¿Las redes sociales pueden ser consideradas como fuente de información? (pregunta adicional) En sí, las redes sociales, hoy por hoy, se convierten en fuentes, pero, digamos, pueden

ser el motivo para iniciar una investigación sobre determinado tema, pero no se les puede tomar, desde mi punto de vista, como fuentes que permitan creerles todo, es decir, se puede hablar mucho en una red social sobre algún tema, pero el deber del periodista es investigar sobre ese tema, no repetir lo que se ha dicho en la red social, porque nos puede llevar a ese grave problema del periodismo que es la desinformación o las fake news.

5. ¿Cuál es el tipo de lenguaje empleado por los diarios para tratar las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco?

Yo creo que hay dos observaciones ahí, por un lado, creo que el estilo periodístico que utilizan en la noticia sí es el adecuado cuando se trata de informar coyunturalmente del tema, es decir, ocurrió este incendio en tal sitio y provocó tanto daño, que es la información recurrente en estos dos medios de comunicación.

Por otro lado, hay también el abuso del uso de un lenguaje muy técnico cuando hacen entrevistas, ósea, repiten las explicaciones tal como se las dan, técnicamente, lo que muchas veces es poco entendible para el lector, no hacen una traducción o interpretación de lo que dicen los especialistas o los funcionarios sobre el tema y eso, en cierta forma, genera ruido al momento de leer y evita que el ciudadano entienda a cabalidad lo que quiere informar, pero en general creo que sí, el lenguaje que se utiliza es periodístico y demanda claridad y brevedad sobre todo.

6. ¿Los diarios El Sol y El Diario del Cusco manejan una postura imparcial y objetiva respecto a las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco?

En general, en la mayoría de las notas, las notas son de información, yo creo que mantienen un grado de imparcialidad con el tratamiento de la información, pero también, a veces, he leído algunas notas, sobre todo en el Diario del Cusco en el que hay, que la información está acompañada de opinión y hacen valoraciones subjetivas respecto a las causas, incluso demandan acciones, eso sería bueno para una columna de opinión, pero no para una noticia informativa porque quiere recoger los hechos tal y como son, eso principalmente.

7. ¿Cómo se maneja la desinformación en las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco tratadas por los diarios El Sol y El Diario del Cusco?

Yo creo que sí hay allí un grave problema en el periodismo en general, tanto en la verificación y la contextualización, el problema de la ley del mínimo esfuerzo hace que en la mayoría de las veces estos dos medios de comunicación, se repliquen lo que les dijeron o lo que escucharon por ahí y no corroboran esos datos con información oficial o con información documentada, por eso es que, muchas veces, uno de los diarios decía que “se quemaron 4 hectáreas cuando el otro decía que se quemaron 6”, a veces el otro decía que “el incendio se había producido en el santuario y cerca de Machupicchu y el otro decía que era fuera del santuario” y así hay muchísima información no certera, hay datos imprecisos, hay datos no confirmados y recogen información, muchas veces, de fuentes que no necesariamente manejan información oficial y no son las correctas, pero ellos las replican y muchas veces hasta salen en portada. Creo que esto

es una de las grandes debilidades de estos dos medios, la falta de verificación de la información, y además la contextualización.

8. ¿El espacio y ubicación de las noticias sobre incendios forestales en los diarios El Sol del Cusco y El Diario del Cusco le atribuyen la importancia necesaria?

Son de portada y ocupan espacios importantes cuando hay fallecidos o están incluidos, en los incendios, sitios arqueológicos, todo lo demás, todos los otros incendios que tienen incluso más impacto en el medio ambiente son relegados a páginas interiores, además, muchas veces he visto que ambos diarios ponen en la portada sobre un incendio, pero la información que hay en páginas posteriores, son de 4 párrafos y no te dicen casi absolutamente nada de lo que ha ocurrido en ese territorio, en esa zona, no hay lo que necesita una información de esa magnitud, la entrega de información acompañada de datos que permitan entender la real magnitud de estos hechos. Yo creo que este es uno de los temas bien complicados, por un lado, le dan importancia, solamente, cuando hay fallecidos o hay un sitio arqueológico involucrado y por otro lado, el tratamiento que se le da no necesariamente es el óptimo.

9. ¿Cuál de los diarios tiene un mejor tratamiento periodístico, en términos técnicos, de las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco?

Es bien difícil definir eso, porque hay ocasiones en las que el diario El Sol trae más información y hay otras en las que El Diario del Cusco hace lo mismo, pero diría yo que el denominador común, en ambos medios de comunicación, es la falta de un tratamiento más profundo o con mayor profundidad de los incendios forestales, por eso es que nunca utilizan los formatos de

reportaje, de crónicas, ni de entrevistas sobre estos casos, solamente hacen noticias que no superan algunos párrafos, con muchas generalidades, sin ahondar en las causas de los incendios, ni en las consecuencias principalmente.

¿Las redacciones de medios escritos deberían guiarse por un estilo periodístico?

(pregunta adicional). Yo creo que sí, debería haber un mínimo de exigencias para determinar coberturas, es importante. digamos, si no un manual, por lo menos los temas básicos para una cobertura que tendrían que tener, por un lado, verificación de los datos, por otro, la variedad de fuentes, porque en realidad las notas que se publican en el diario el Sol y Diario del Cusco son de una sola fuente, muchas veces, y entrevistan a INDECI (instituto Nacional de defensa Civil) y en base a lo que dice el director de INCEDI hacen toda la nota, no hay otra fuente que, no hay otra información, otra voz que acompañe o refuerce la información, pueden ser datos, un libro, un informe sobre los temas, un testimonio, no hay. Debería haber criterios para decir que, mínimamente una noticia sale con 3 fuentes que hablen sobre el mismo tema. Hablar de la verificación y contextualización creo que son dos aspectos que deberían tomar en cuenta siempre al momento de escribir una noticia.

Entrevista: Lic. María Lida Pro Riveros. Periodista

1. ¿Cuál es el tipo de estilo periodístico que manejan los diarios El Sol y El Diario del Cusco para tratar las noticias sobre incendios forestales en la región del Cusco? ¿Son los adecuados?

Remarcan o se enfocan más al hecho y no tanto a la prevención o a la conclusión de los hechos, es como si tuviéramos información a medias. Considero que es muy importante que los medios de comunicación no solo de prensa escrita también los demás tomen en cuenta que hay que dar información completa, hay que terminar de hacer el seguimiento a las informaciones periodísticas, no veo mucho seguimiento, veo más el interés y a veces hasta sensacionalismo solo en el momento en que ocurre algo impactante.

2. ¿Qué opina sobre el contenido de las noticias tratadas en El Sol y El Diario del Cusco sobre incendios forestales ocurridos en la región?

Es muy rutinario, cotidiano. Hemos dejado de lado el periodismo de investigación, periodismo que hace seguimiento hasta concluir con el tema, y ver en qué termina, porque allí va nuestra contribución si se ha hecho un trabajo correcto de las instituciones bueno a felicitar, sino entonces hay que cuestionar, y los medios que generan opinión pública ejercen presión para lograr aquello que no se logra si no estuvieran mediatizados algunos temas para que las autoridades puedan investigar con más fuerza, con más responsabilidad y para que vayan siendo públicas las fases en las que van avanzando su trabajo, creo que allí va nuestra contribución como periodistas.

3. ¿Los recursos gráficos empleados por los diarios El Sol y El Diario del Cusco para mostrar las noticias sobre incendios forestales en la región de Cusco, de qué manera contribuyen al mejor entendimiento de la noticia?

Los recursos gráficos propiamente dicho contribuyen muchísimo, pero en los últimos años se ha dado un poco de facilismo, los medios de comunicación escritos ya no tienen un redactor y un reportero gráfico profesional para que acompañe ese trabajo, generalmente vemos que se usa imágenes que se consiguen en redes sociales, internet o el periodista que está concentrado en buscar datos entrevistas también tiene que tomar fotografías y definitivamente las fotografías no tienen el mismo valor que si las obtuviera de un reportero gráfico o video reportero para que cada uno este concentrado en lo suyo.

Eso ha bajado la calidad de la producción periodística a nivel local, porque si vemos que desarrollan un trabajo más responsable, competitivo y profesional en algunos diarios nacionales.

4. ¿Cuáles son las fuentes que emplean los diarios El Sol y El Diario del Cusco para tratar las noticias sobre incendios forestales de la región Cusco?

Generalmente estilan ir mucho a la fuente institucional que nos da una garantía mayor de que se han verificado datos e informaciones, pero también el tomar un testimonio es valioso porque a veces el ciudadano te proporciona información o evidencia de que las cosas no han sido como las informa una institución y ayuda a esclarecer los hechos; entonces para los periodistas es valioso el aporte para cruzar la información de fuentes oficiales que dan confianza pero también de testimonios de la población que generan evidencias que para nosotros son valiosas, de ese modo dar información pulida completa y verificada a la ciudadanía.

El internet, también es tomado como una fuente, así como otros medios de comunicación nacionales, información de instituciones, especulación o redes sociales donde hay información sin verificar o es información dudosa.

Para los periodistas lo más valioso en estos tiempos es identificar fuentes confiables porque la responsabilidad más grande es hacer llegar la información correcta y objetiva.

5. ¿Cuál es el tipo de lenguaje empleado por los diarios para tratar las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco?

No identifique un tipo de lenguaje, pero veo una mayor proporción de información institucional, que de temas sociales o de verificación. por otro lado, las fuentes, creo que la línea comercial a veces interfiere un poco y se ve una mayor carga de información institucional, en los periódicos, sobre todo.

6. ¿Los diarios El Sol y El Diario del Cusco manejan una postura imparcial y objetiva respecto a las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco?

En los diarios locales no veo una línea editorial con una posición clara, considero que coyunturalmente ellos van tanto por respetar el trabajo del periodista en algunas ocasiones y también por primar o priorizar el trabajo de algunas entidades que también son clientes. Creo que se mezcla mucho eso en el medio local, porque no siempre respetan el trabajo del periodista, es muy difícil para un periodista que es correcto y responsable hacer prevalecer su trabajo, no falta alguien que pueda variar la información o no pase la información del periodista y pasar una información institucional que viene pagada, porque las instituciones también tienen derecho

para pagar la publicación de una nota, pero si el diario no pone ambas informaciones no nos da la posibilidad de evaluar ambas versiones, lo correcto sería que ponga ambas.

7. ¿Cómo se maneja la desinformación en las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco tratadas por los diarios El Sol y El Diario del Cusco?

En algunas ocasiones ponen algunas informaciones que son más especulativas, que no están bien tratadas o bien verificadas y por temas que son fácilmente verificables como obras dentro de la ciudad, accidentes o como problemas dentro de la ciudad que pueden tener un seguimiento más fácil. Es un poco más complejo o más difícil si son problemas que están en zonas mineras donde hay que trasladarse, en esos casos se toman fuentes de segundos o terceros, me parece que se ha dejado el lado el esfuerzo de los medios de comunicación para invertir, para que el personal de periodistas pueda viajar o realizar trabajos con una investigación más profunda

8. ¿El espacio y ubicación de las noticias sobre incendios forestales en los diarios El Sol del Cusco y El Diario del Cusco le atribuyen la importancia necesaria?

Ocasionalmente cuando ocurre algo impactante como los conflictos sociales, generalmente cuando hay un tema negativo, creo que, si le dan un valor, los temas periodísticos positivos pocamente son abordados y merecen ser resaltados

¿Y en caso de los incendios forestales?

Por las noticias coyunturales el incendio se le da mucha relevancia, pero no en materia de prevención o de seguimiento, qué pasó con el incendio, quién resultó responsable, o qué hizo la institución o si esa área fue reforestada, dañada, no sabemos, desconocemos; allí si considero que no hay seguimiento de la información.

9. ¿Cuál de los diarios tiene un mejor tratamiento periodístico, en términos técnicos, de las noticias sobre incendios forestales de la región del Cusco?

El diario El Sol, de algún modo los periodistas pueden trabajar con libertad con menos exigencia de la línea, a diferencia de El Diario del Cusco. Es una percepción personal que puede que no sea real.

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS

Entrevista: Gustavo Infantas Gibaja, director oficina desconcentrada del Instituto Nacional de Defensa Civil de Cusco (Indeci).

1. ¿Cree usted que la prensa ha informado adecuadamente sobre los incendios forestales?

La información es muy importante para que todas las instituciones de primera respuesta puedan intervenir. Las informaciones deben darse de una manera seria, oportuna y responsable, ocurre que con esta moda de las informaciones virtuales, muchas veces, no se dan las informaciones que la gente debe escuchar, pero los medios de comunicación como la radio, la televisión y medios escritos ahora han vuelto a tener mucho más credibilidad porque son medios que no solamente recogen la opinión de algunas personas que fungen, muchas veces, de la labor de periodista y hacen que las informaciones no sean las más correctas.

Los medios de comunicación no solamente deben informar, si no⁰ orientar en una emergencia y lo más importante es transmitir seguridad y tranquilidad a las personas. Los medios de comunicación muchas veces no tienen una fuente confiable y por eso es que nosotros queremos que los periodistas puedan, ahora, trabajar en el tema de gestión de riesgo que es para defender la vida y el patrimonio de las personas, si no partimos de las seguridades estructurales, nada se puede hacer.

Los medios de comunicación cumplen un papel muy importante, los medios escritos trasladan la información de una manera objetiva porque también incluyen, no solamente comentarios, también fotografías y realmente la gente en estos momentos por qué ve el internet y lee, porque

hay fotos, hay videos y las fotos son importantes en los medios de comunicación escritos. Cuantas más fotos hay en un medio de comunicación escrito, creo que es el medio de comunicación más importante así se ponga una leyenda muy pequeña.

Pero también, a veces, una foto significa la mayor preocupación para quienes estamos en gestión de riesgo porque, no estoy cuestionando la labor de los periodistas, pero sí quiero decir que no solamente se toma el mejor ángulo de la información en la foto, sino también lo negativo. Para nosotros que estamos en la gestión de riesgos, quisiéramos que la parte negativa nos lo dieran a conocer antes de, no después de lo que ha ocurrido porque nuestra responsabilidad es mayor. No podría si (la información que brindan en medios escritos) es adecuada o no, yo creo que cada editor o jefe de información debería definir si es adecuada o no la información, pero como nosotros consumidores de un producto, en este caso lectores de un medio de comunicación escrito, a veces tenemos unas opiniones contrarias a lo que quiere el medio de comunicación.

2. ¿Considera que la prensa orienta los contenidos a la prevención de los incendios forestales?

La prevención significa tener escenarios de riesgo, para tener una preparación buena que tiene el Indeci, si nosotros nos preparamos para prevenir una emergencia, creo que estamos cumpliendo un objetivo. Siempre decía, no subsisten los más fuertes, sino los mejor preparados por eso que tenemos que prepararnos y los medios de comunicación deberían de tener ahora más participación en el tema de la preparación de las emergencias, porque nadie está libre de nada, tenemos un silencio sísmico, en cualquier momento podemos tener un terremoto de gran magnitud, por eso nos estamos preparando, y el tema de los incendios forestales nos preocupa porque son temas antrópicos originados por el hombre, el 1x1000 son generados por un rayo,

nosotros producimos los incendios forestales y eso tiene que cambiar y los medios de comunicación deben orientar en ese sentido porque las informaciones sirvan para que la gente no queme y no se produzcan incendios forestales.

Nosotros como Indeci, estamos muy preocupados porque, en verdad, da la impresión de que en los medios de comunicación tienen “otras prioridades” para nosotros la prioridad, ahorita, es salvar y defender la vida y el patrimonio de las personas, no cuestiono, pero cada medio de comunicación creo obedece a una línea política, a unos intereses económicos, comerciales, pero todos tenemos que unirnos a fin de que cada medio de comunicación nos dé a conocer informaciones para cómo salvarnos.

En esta pandemia creo se ha demostrado que no hemos estado trabajando en ese tema y nos ha desnudado, un poco, los problemas que tenemos en temas de seguridad, por eso que tenemos que trabajar para defender, estar informados para defender la salud de las personas y la vida en pandemias, en incendios forestales, en terremotos, en movimientos geodinámicos, en inundaciones.

(Información preventiva) Ese parece un problema para todos los medios de comunicación a nivel nacional, porque las informaciones son coyunturales, solamente se toman informaciones de lo que está ocurriendo, o nos estamos preparando para el futuro, el común denominador de todo medio de comunicación es preocupante porque no todos ven el tema de preparación, prevención, respuesta y rehabilitación que puede pasar a futuro y qué estamos haciendo hoy. Es preocupante porque, como es coyuntural, las informaciones se enfocan alrededor de un partido de fútbol a una respuesta política de un funcionario público, a la actividad del Ejecutivo o del Legislativo y no estamos haciendo nada para construir sociedad y construir sociedad significa que los medios de comunicación de acuerdo a su responsabilidad de orientar, informar y también

de fiscalizar, se tenga que trabajar en una preparación para una emergencia porque salvar una vida justifica el trabajo que estamos haciendo.

3. ¿Alguna vez vio a los periodistas en las inmediaciones a los incendios forestales?

Nosotros tenemos que trabajar entiendo las certificaciones del personal que va a combatir un incendio forestal, sabemos la misión, la responsabilidad de los periodistas, que acá en Cusco lo conocemos, pero la mayoría de los periodistas, en Cusco por lo menos, está lejos a una emergencia sin dejar de estar muy cerca a la información. Pero para estar en el centro de la información, muchas veces los periodistas arriesgados, que con ropa de calle, con zapatos o adecuados, con la vestimenta no adecuada están en un incendio forestal arriesgando sus vidas, por eso que nosotros tenemos la disposición de apoyarlos y trabajar y prepararlos como hoy, por ejemplo, en un curso (la entrevista se realizó al culminar un curso sobre Gestión de Riesgos y Desastres dirigido a periodistas), pero también ya se ha pedido a la policía nacional que no dejen, ni siquiera ingresar (a los periodistas a zonas de emergencia). Yo les pido mil disculpas a los periodistas, no estamos en contra de la información, si no estamos a favor de su seguridad. Lo que ha pasado a raíz de esta experiencia ingrata que tenemos del fallecimiento de un gerente de la municipalidad de San Jerónimo, con la mejor intención, fue a sofocar un incendio, a eliminar un incendio, hubo un accidente y murió. Los que debemos estar y un incendio forestal debemos ser personas certificadas y calificadas en la quinta brigada de Montaña, Los bomberos forestales, la Compañía de Bomberos, el sector salud y la Policía Nacional, yo creo que para defender la seguridad de todos son las únicas personas que hoy deben participar. Incluso ellos deberían estar equipados, pero eso es complicado ya que no es barato, equiparlos, como debe

estar un bombero forestal, cuesta 3, 500 o 4, 000 dólares desde las botas y traje antinflama. Estamos en ese camino, espero que nos escuche el gobierno.

4. ¿Cree Ud., que las instituciones necesitan el apoyo de la prensa para neutralizar los efectos de los incendios forestales?

Definitivamente sí, porque una población entrenada y capacitada a través de los medios de comunicación, su respuesta va a ser mejor. Tenemos que prepararnos y esto significa una gran responsabilidad, por ejemplo, los medios de comunicación, a decirles (a la población) “señores, no es posible que en el Perú todos crean que solamente tienen derechos, tenemos también obligaciones, y una de las grandes obligaciones es, por ejemplo, que ustedes (medios de comunicación) den a conocer que o construyan en las riberas de los ríos, en las zonas de alto riesgo. Mientras ellos, yo sé que a veces se justifica la necesidad de vivienda, no debe justificar la seguridad de las personas porque si hay un derrumbe, como el que ha ocurrido últimamente en Pataz (región La Libertad) hay muchos muertos porque se construyen casas en los cerros, así como en Cusco, hay un huaico, o hay un deslizamiento va a morir mucha gente. Entonces, la prensa creo que debe fiscalizar a las autoridades y decir por qué usted autoridad permite la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo que al final va a ser un tema de responsabilidad de las mismas autoridades, en el tema de respuesta, bienes de apoyo humanitario, porque salvar una vida es más importante que permitir que se construya en una zona de alto riesgo.

5. ¿Cómo puede contribuir la prensa en la prevención de los incendios forestales?

Creo que la prensa, su labor es tan importante no solamente en el tema de incendios forestales, si no en el tema de seguridad del país en los temas de seguridades estructurales, incendios, deslizamientos, derrumbes, en todo ello, es importante el trabajo de ustedes, porque es un trabajo directo, ejerce una docencia, están ustedes preparando a la población, cuidando a través de vuestros medios de comunicación que para nosotros es importante porque el generar conocimiento y responsabilidades a través de los medios de comunicación van a tener un receptor del otro lado, que es gratis ¿no es cierto? Y eso se tiene que emplear de una manera positiva, no podemos utilizar un medio de comunicación para intereses personales, hay que utilizar los medios de comunicación para defender a todas las personas en estos momentos de responsabilidad que tenemos.

Entrevista: brigadier CBP José Arellano Camacho, comandante departamental de Bomberos Cusco

1. ¿Cree usted que la prensa ha informado adecuadamente sobre los incendios forestales?

Hay algunas contradicciones en la información que brinda la prensa con términos de hectáreas o áreas, no logran informar la verdadera magnitud o realidad de un incendio.

Cuando se transcribe esa información, los especialistas a nivel nacional e internacional revisan y encuentran informaciones erróneas. Generan distorsión que a veces terminan a veces en desesperación, caos, por el inadecuado manejo de términos técnicos de los incendios forestales.

2. ¿Considera que la prensa orienta los contenidos a la prevención de los incendios forestales?

Se ha visto algunos programas ambientales, que hablan sobre no quemar o no hacer tal cosa para los incendios forestales, pero es una información limitada, no hay un contenido que va más allá, como inculcar el cuidado del medio ambiente, proponer alternativas de quemas controladas, salidas para que la gente opte por evitar los incendios forestales.

Lamentablemente no se ha visto un real trabajo de prevención desde el periodismo, al contrario, más son noticias alarmantes, tendenciosas

3. ¿Alguna vez vio a los periodistas en las inmediaciones a los incendios forestales?

En cualquier tipo de emergencia que atendemos los bomberos voluntarios, siempre hay periodistas quienes ahora con el apoyo de tecnología transmiten en vivo, la gente es curiosa se aferra a eso, muchas veces hemos tenido que restringir el acceso a áreas de la emergencia a los periodistas por el peligro al que se exponen, en caso de incendios forestales puede ocurrir caída de rocas, cambio de dirección del viento por ende el fuego podría cerrarles el paso si los periodistas están cerca, y como ellos no están protegidos con implementos especiales de seguridad, muchas veces hemos tenido que sacarlo de escenas de riesgo como son los incendios forestales.

En ese sentido, ¿cuál sería el consejo que les brindaría a los periodistas? (pregunta adicional).

Mantenerse en una zona segura, hay un área delimitada, los periodistas deben respetar ellos, nosotros estamos protegidos, una caída de roca podría ser fatal.

Primero es la seguridad de uno mismo, segundo también y tercero también.

Los periodistas deben conocer e implementar ropa adecuada para cubrir incendios forestales, equipos de protección básicos ante cualquier eventualidad, es importante que el periodista evite usar vestimenta sintética ya que es altamente inflamable y ante la intensidad por el calor del fuego, podría prenderse con facilidad

4. ¿Cree Ud., que las instituciones necesitan el apoyo de la prensa para neutralizar los efectos de los incendios forestales?

La prensa es un aliado importante. Existe un sector de la prensa que informa bien y otra que mal informa, es importante que ellos busquen capacitarse para evitar generar desinformación en la ciudadanía. Considero importante que la prensa junto a las instituciones de primera respuesta

debemos estandarizar los conocimientos, para manejar un lenguaje que llegue de forma correcta y transmita mensajes con enfoque en la prevención de incendios forestales.

5. ¿Cómo puede contribuir la prensa en la prevención de los incendios forestales?

Educar oportuna y correctamente, informar el marco legal, sanciones, evitar la quema, brindar al público información y alternativas para evitar los incendios forestales, por ejemplo, técnicas de quema controlada de rastrojos

Anexo 04. Noticias sobre incendios Diario del Cusco

DIARIO DEL CUSCO

JULIO

Julio 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

2 EL DIARIO

El diario del jueves 2 de julio del 2020

Persona que quiera ingresar deberá presentar resultados de prueba Covid 19

Fuerzas Armadas y sociedad civil hacen cumplir cierre de carreteras de acceso a Paucartambo



Estrecho control de seguridad se establece en Paucartambo para evitar contagios con el Covid-19.

Agentes policiales, militares, rondas campesinas y pobladores cerraron con tranqueos la vía Cusco-Paucartambo, en los tramos Huambulo y Mahuaypampa, a fin de evitar el ingreso de feligreses al santuario de la Virgen del Carmen de esta provincia.

En una reunión en coordinación con el Ministerio Público, la PNP, el Ejército del Perú, el Frente de Defensa, Rondas Campesinas, Federación de Campesinos y la población en general, se aprobó desde la restricción como prevención ante posibles contagios de Covid-19 y teniendo en consideración que Paucartambo es la provincia a la fecha con menos casos del nuevo coronavirus. "Las personas que ingresan a Paucartambo están obligadas a identificarse con su DNI y deben portar su certificado de covid-19 (negativo), en forma obligatoria", cita el comunicado. El acuerdo indica, asimismo, que de no contar con la documentación solicitada serán obligados a regresar o cumplir la cuarentena en la misma provincia de Paucartambo durante dos semanas. Además, no se permitirá el ingreso de

vehículos interprovinciales. En el acuerdo se precisa que la tradicional festividad en honor a la Virgen del Carmen está suspendida y que las actividades se desarrollarán de manera virtual.

Monsieur Richard Alarcón, arzobispo metropolitano del Cusco, manifestó que la devoción a la Mamacha del Carmen se mantendrá, aunque no se desarrollarán actividades celebratorias, artísticas, religiosas, folclóricas y populares.

"Las Eucaristías que serán transmitidas por la página de Facebook oficial de la parroquia, Santuario Virgen del Carmen de Paucartambo", informó.

Como se recuerda, la tradicional festividad en honor a la Virgen del Carmen se desarrolla del 14 al 19 de julio de todos los años, sin embargo, este, por causas del coronavirus, no se desarrollará.

La provincia de Paucartambo está ubicada a 110 kilómetros desde la ciudad del Cusco, a 2,906 metros sobre el nivel del mar, entre el paso del río Mapacho. Esta ciudad registra el fervor católico desde el primer día de julio, con visitas constantes de fieles.

Pero deben cumplir con normatividad nacional

Entidades del estado continúan con operativos de control en Cusco

El operativo de control de seguridad en la zona de Paucartambo, en la provincia de Cusco, se continuará realizando, pero se debe cumplir con la normatividad nacional. Las entidades del estado continúan con operativos de control en Cusco.

Asimismo, se continuará realizando el operativo de control de seguridad en la zona de Paucartambo, en la provincia de Cusco, se continuará realizando, pero se debe cumplir con la normatividad nacional. Las entidades del estado continúan con operativos de control en Cusco.



Si se estrallan en sus funciones los representantes del Estado pueden ser demandados por abuso de autoridad.

Nuevo incendio forestal afectó 10 hectáreas en distrito de Lamay

En la provincia de Calca, distrito Lamay, comunidad de Sayhua se registró un incendio forestal que provocó daños en más de 10 hectáreas de pastizales y 1 hectárea de cultivos aproximadamente. Al cierre de la presente edición los equipos

de trabajo que estaban desarrollando acciones determinaron realizar labores hoy. En la zona intervendrá la Defensa Civil, compañía de bomberos de Calca, Cusco, comuneros del Sayhua.



Hoy se reiniciarán las labores para sofocar el incendio.

Capturan a sujetos en Las Salineras en posesión de diversas drogas

Agentes del Escuadrón Verde Grupo Terra, durante su habitual labor de patrullaje a pie detuvo a dos individuos por el presunto Delito Contra la Salud Pública - Posesión de drogas, suceso registrado por imputaciones del Complot arqueológico "Salineras". Los sujetos intervenidos son: Percy Alfaro (30), a quien se le halló en sus pertenencias un (01) envoltorio de papel bond color blanco y un (01) envoltorio

tipo cigarrillo conteniendo ambos la seca verdulza al parecer cannabis (marihuana) y a Jaime Ortiz De Zea (30), se le encontró un (01) envoltorio de papel bond color blanco, conteniendo hierba seca verdulza al parecer cannabis (marihuana). Ambos individuos fueron conducidos puestos a disposición de la Comandante San Sebastián, en calidad de Detenidos para proseguir con las diligencias de

Prorrogaron hasta 30 de noviembre 2020 vigencia de revisiones técnicas vehiculares



Cronograma se cumplirá de acuerdo al uso del vehículo.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) prorrogó el plazo de vigencia de las revisiones técnicas vehiculares de las unidades dedicadas al transporte de personas, carga y mercancías. La medida va desde el 31 de julio hasta el 30 de noviembre, dependiendo del tipo de vehículo. La ampliación es válida solo para aquellos vehículos cuyo certificado venció entre el 16 de marzo y 30 de junio. Según la Resolución Directoral N°014-2020-MTC/18, publicada en el diario El Peruano, la prioridad para la regulación del Certificado de Inspección Técnica Vehicular será así:

HASTA EL 31 DE JULIO

- Transporte regular de personas de ámbito provincial, regional y nacional.
- Transporte de materiales y residuos peligrosos.
- Servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores.
- Transporte privado de personas.

HASTA EL 31 DE AGOSTO

CM K

- Transporte especial de personas taxi.
- Transporte especial de personas social.
- Transporte especial de personas turístico.
- Transporte especial trabajadores y otros.
- Transporte especial de personas estudiantes.

HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

- Transporte de mercancías en general.
- Transporte privado de mercancías.
- Transporte internacional de mercancías por carretera de la comunidad andina.

HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

- Vehículos particulares.
- Servicio de transporte internacional de pasajeros por carretera de la comunidad andina.
- Servicio especial comunal de transporte de pasajeros por carretera.
- Servicio de transporte transfronterizo de pasajeros en taxi entre Perú - Ecuador.
- Servicio de transporte de pasajeros por carretera entre Tacna - Arica.
- Servicio de transporte internacional terrestre de pasajeros por carretera.

PROTOCOLO SANITARIO

Cabe recordar que el MTC elaboró el Protocolo Sanitario para la prevención del covid-19 en los Centros de Inspección Técnica Vehicular, talleres de conversión, entidades, rectificadores y centros de revisión periódica de cilindros para evitar la propagación del coronavirus.

Nuevo incendio forestal afectó 10 hectáreas en distrito de Lamay

En la provincia de Calca, distrito Lamay, comunidad de Sayhua se registró un incendio forestal que provocó daños en más de 10 hectáreas de pastizales y 1 hectárea de cultivos aproximadamente. Al cierre de la presente edición los equipos

de trabajo que estaban desarrollando acciones determinaron reiniciar labores hoy. En la zona laboraron equipos de Defensa Civil, compañía de bomberos de Calca, Cusco, comuneros del Sayhua



Hoy se reiniciarán las labores para sofocar el incendio.

MUNICIPAL
BIBLIOTECA
DE CUSCO

de 2020

www.diariodelcuzco.com

EL
DIARIO



3



VEINTE HECTÁREAS DE FLORESTA INCINERADAS DEJÓ INCENDIO FORESTAL EN SAN SALVADOR

Después de más de 12 horas de arduo trabajo, el incendio forestal que se suscitó en el distrito de San Salvador y empezó en la madrugada del 19 de julio, fue controlado por el Centro de Operaciones de Emergencia de Cusco (COER).

El siniestro también fue aplacado con la colaboración de tres compañías de bomberos: Pisac N° 131, San Jerónimo N°119 y San Sebastián N°116; más de 200 comuneros y autoridades locales.

El director del COER, Fermat Vargas Valencia, señaló que el siniestro se desató debido a que dos jóvenes estuvieron quemando residuos en la zona. "Hemos terminado de mitigar el fuego a las 3 de la tarde del domingo con ayuda también de brigadistas y efectivos policiales", sostuvo.

Asimismo, Vargas Valencia, mencionó que se hizo entrega de rehidratantes y herramientas (mata fuego)

para todo el cuerpo técnico que brindó apoyo.

Agregó, que gracias a la rápida acción del personal de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del COER, no se contabilizaron víctimas mortales de la zona ni brigadistas, pero se perdieron más de 20 hectáreas de cobertura nacional.

INCENDIO EN SICUANI

De otro lado ayer en la tarde un dantesco incendio forestal se desató en el cerro Lechemocco, donde se ubican las antenas de los diversos medios de comunicación de la ciudad de Sicuani, ante la emergencia brigadas de Bomberos y de Defensa Civil, efectuaron acciones para frenar el fuego, pero al caer la noche suspendieron los trabajos para reiniciarlos hoy en la mañana.

No se conoce la magnitud de los daños y mucho menos como se inició el juego, hoy se tendrá mayor información sobre el particular.



Problema de todos los años por ineficiencia del Estado



8

DIARIO

el diario del cusco, miércoles 22 de julio de 2020

ACTUALIDAD

ADVIERTEN QUE INCENDIOS FORESTALES ESTE AÑO SERÍAN DE MAYOR MAGNITUD QUE LOS REGISTRADOS EL AÑO PASADO

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) alertó que existe una similitud en la frecuencia acumulada de días secos e índices de vegetación, según estudios realizados entre el 2020 y los años 2005, 2010 y 2016, que podrían generar incendios forestales. El IGP precisa que las investigaciones indican que en aquellos años la frecuencia de incendios forestales se incrementó hasta en un 400 %. Frente a ello, se recomienda evitar quemas que podrían ser detonantes para la ocurrencia de grandes incendios en las zonas altas de montaña, a escala nacional. Ricardo Zubieta, investigador del IGP, dijo que ante la llegada de la temporada de incendios forestales 2020 y en apoyo a la gestión agroforestal, el IGP monitorea la frecuencia acumulada promedio de días secos, e índices espectrales asociados a la vegetación sobre los Andes y la Amazonia peruana. Indicó que, para ello, se ha venido empleando datos satelitales hasta el mes de julio y se ha determinado que esta frecuencia acumulada de días secos es consistente con la reducción de la actividad fotosintética identificada mediante anomalías negativas de índices de vegetación en los Andes. El investigador manifestó que esta reducción es severa para zonas de alta montaña de Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Áncash, regiones andinas del sur como Cusco, Apurímac, Puno y regiones amazónicas como Loreto, Amazonas y Madre de Dios, las cuales presentan anomalías negativas en el desarrollo de la vegetación. El especialista del IGP manifestó que un 80 % de

los incendios forestales ocurren, predominantemente, en los Andes a 1,500 y 4,000 metros sobre el nivel del mar, siendo agosto y noviembre los meses de mayor incidencia. Esto obedecería a la interacción entre factores climáticos, vegetativos y antrópicos.

"Si nos referimos a materia de prevención ante sequías, investigaciones recientes sugieren realizar el monitoreo de parámetros asociados a la reducción de la cantidad de lluvia y de contenido de humedad en el suelo que se manifiesta en la vegetación. La estimación de estos parámetros puede contribuir a prever los impactos de las sequías sobre la vegetación en los Andes y Amazonia", aseveró.

Zubieta agregó que la

mayor frecuencia histórica de incendios forestales en los Andes fue registrada en el 2005, 2010 y 2016 y afectó severamente las regiones de Cusco, Cajamarca, Apurímac, Puno, entre otras.

Los incendios forestales, también, están asociados a los eventos de sequías extremas, como los ocurridos en los años 2005 y 2010, o eventos como el fenómeno El Niño en el Pacífico central (2005, 2010 y 2016) en la reducción de las lluvias impactando, así, severamente la vegetación en los Andes y Amazonia peruana. Por último, mencionó que la ocurrencia sin precedentes de incen-



Este año los incendios forestales podrían ser de mayor magnitud que los registrados el año pasado.

dios sobre la cobertura vegetal del 2019, desatada en los Andes, así como la identificación de factores climáticos y vegetativos, son prioridades que son materia de investigación.

ELECCIONES INTERNAS SERÍAN ENTRE 14 Y 22 DE NOVIEMBRE SEGÚN JNE



Presidente del JNE Víctor Ticona.

Las elecciones internas de los partidos políticos serían entre el 14 y 22 de noviembre, según una propuesta preliminar del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Manuel Chuquillanqui, especialista del gabinete de asesores del JNE, explicó que se trata de un primer planteamiento en el marco de las evaluaciones hechas por el máximo organismo electoral.

En su participación en la Comisión de Constitución del Congreso, dijo que dicha fecha permite un espacio adecuado hasta el 22

de diciembre, fecha límite para presentar las solicitudes de inscripción de candidaturas para los comicios generales del próximo año. "Con esa fecha, todos los platos caen en el mismo día", indicó.

Sobre el tema, el presidente del JNE, Víctor Ticona, refirió que la legislación anterior daba un rango de 75 días para los comicios internos de los partidos políticos, pero la situación actual se ha considerado con fecha probable del 14 al 22 de noviembre. Según remarcó, luego de los comicios internos hay un procedimiento dentro de los partidos previo a la solicitud de inscripción de candidaturas.

Dicho procedimiento podría llevarse a cabo durante un mes hasta el 22 de diciembre que es la fecha límite para inscribir candidaturas.

No obstante, precisó, la viabilidad de la propuesta de elecciones internas dependerá también de la capacidad logística de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para llevar adelante el proceso.

CONGRESO ACORDÓ QUE PREMIER SE PRESENTE EL 02 DE AGOSTO



Presidente del Consejo de Ministros queriendo que la presentación sea antes del 28 de julio.

El jefe del Gabinete Ministerial, Pedro Cateriano Bellido, se presentará el lunes 3 de agosto a las 09:00 horas ante el pleno del Congreso para exponer la política general del Gobierno y solicitar el voto de confianza.

Ante lo informó el presidente del Congreso, Manuel Merino de Lama, quien señaló que la fecha se decidió de manera conjunta con el titular del Consejo

de Ministros. "Ayer tomamos la decisión (...) no era viable tener esta sesión de confianza antes del mensaje presidencial (por Fiestas Patrias)", dijo Merino de Lama.

El parlamentario sostuvo que se concordó en que lo mejor era escuchar al presidente Martín Vizcarra y que Cateriano Bellido desarrolle las propuestas del Poder Ejecutivo, considerando que se ingresa al último año del gobierno y por la crisis que ha generado la pandemia del covid-19.

Sobre la suspensión del pleno descentralizado en Arequipa, que estaba previsto para esta semana, Merino de Lama dijo que se tomó esta determinación para evitar exacerbar

los ánimos de la población de dicha región que ha visto dispersarse los contagios por el coronavirus covid-19.

Descartó que la medida respondiera a que el Ministerio de Defensa comunicó que no podía facilitar un avión para el traslado de un grupo de congresistas y asesores hasta la Casa Blanca. Aseguró que estaban dispuestos a viajar por carretera.

El presidente del Congreso aprovechó la ocasión para exhortar a los gobernadores regionales a tener una respuesta más dinámica en la atención a los pacientes diagnosticados con covid-19 y que hagan uso del presupuesto asignado para la emergencia sanitaria.

TRUMP ADVIERTE QUE EPIDEMIA DE COVID 19 VA A EMPEORAR

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió que la epidemia de covid-19 "va a empeorar" antes de que haya una mejora, en un mensaje en la primera rueda de prensa sobre el virus en la Casa Blanca desde mediados de abril. "Probablemente y desafortunadamente va a empeorar antes de que haya una mejora", dijo Trump antes de efectuar un llamado a los estadounidenses para que utilicen la mascarilla cuando

no sea posible mantener un distanciamiento físico. "Usen una mascarilla", indicó el mandatario. "Les puede gustar o no, pero tienen un impacto".

El mandatario aclaró que no tiene ningún problema con usar un tapaboca, después de que durante varios meses fuera ambivalente sobre su porte y recién el 11 de julio llevara uno puesto en un evento público.

Estados Unidos -el país del mundo con más muertos con unos 141,000- sufre un aumento de los contagios en estados del sur y el oeste. "Como ustedes saben, en las últimas semanas hemos visto un preocupante aumento de los casos en algunas localidades de nuestro sur", señaló Trump.

Por último, Trump prometió que pronto habrá una vacuna para este virus, que fue detectado por primera vez en China en diciembre de 2019. "Las vacunas están en camino y van a llegar mucho antes de lo que cualquiera pensó que fuera posible", afirmó el mandatario que busca la reelección en los comicios de noviembre.



Presidente de Estados Unidos Donald Trump dice que está muy preocupado.

IMPLEMENTAN CAMBIOS EN JEFATURAS DE UNIDADES DEL HOSPITAL REGIONAL

El flamante director ejecutivo del Hospital Regional del Cusco, Justo Germán Vizcarra Loayza, inició su trabajo al frente de la dirección del nosocomio, tras realizar un reconocimiento de la situación actual en coordinación con los trabajadores, inició con los cambios en las diferentes jefaturas.

En la fecha, se viene realizando los cambios de las diferentes jefaturas de los diferentes servicios médicos, el propósito es tener personal que trabaje en favor de la salud de la población, los que se realizan previa una evaluación.

"El trabajo se realiza en forma coordinada con los trabajadores, en esta oportunidad se viene priorizando la capacidad profesional y técnica para que cumplan

a cabalidad sus funciones en las diferentes unidades médicas", señalaron los trabajadores.

Más adelante mencionaron que en estos relevos se viene priorizando que los nuevos jefes de servicios deban de tener una ascendencia con el personal y pacientes considerando que se afronta un difícil momento con la pandemia de la Covid 19.

Los trabajadores, también señalaron que en esta oportunidad, demandan al nuevo director a que se asuman las investigaciones a los ex directores, especialmente a la última gestión donde habrían presuntas irregularidades administrativas y otras que requieren una explicación y estas se esclarezcan.



8

www.diariocusco.com

EL DIARIO

el diario del cusco, miércoles 22 de julio de 2020

ACTUALIDAD

ADVIERTEN QUE INCENDIOS FORESTALES ESTE AÑO SERÍAN DE MAYOR MAGNITUD QUE LOS REGISTRADOS EL AÑO PASADO

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) alertó que existe una similitud en la frecuencia acumulada de días secos e índices de vegetación, según estudios realizados entre el 2020 y los años 2005, 2010 y 2016, que podrían originar incendios forestales. El IGP precisó que las investigaciones indican que en aquellos años la frecuencia de incendios forestales se incrementó hasta en un 400 %. Frente a ello, se recomienda evitar quemas que podrían ser detonantes para la ocurrencia de grandes incendios en las zonas altas de montaña, a escala nacional.

Ricardo Zubieta, investigador del IGP, dijo que ante la llegada de la temporada de incendios forestales 2020 y en apoyo a la gestión agroforestal, el IGP monitorea la frecuencia acumulada promedio de días secos, e índices espectrales asociados a la vegetación sobre los Andes y la Amazonía peruana. Indicó que, para ello, se ha venido empleando datos satelitales hasta el mes de julio y se ha determinado que esta frecuencia acumulada de días secos es consistente con la reducción de la actividad fotosintética identificada mediante anomalías negativas de índices de vegetación en los Andes.

El investigador manifestó que esta reducción es severa para: zonas de alta montaña de Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Áncash, regiones andinas del sur como Cusco, Apurímac, Puno y regiones amazónicas como Loreto, Amazonas y Madre de Dios, las cuales presentan anomalías negativas en el desarrollo de la vegetación.

El especialista del IGP manifestó que un 80 % de

los incendios forestales ocurren, predominantemente, en los Andes a 1,500 y 4,000 metros sobre el nivel del mar, siendo agosto y noviembre los meses de mayor incidencia. Esto obedecería a la interacción entre factores climáticos, vegetativos y antrópicos.

"Si nos referimos a materia de prevención ante sequías, investigaciones recientes sugieren realizar el monitoreo de parámetros asociados a la reducción de la cantidad de lluvia y de contenido de humedad en el suelo que se manifiesta en la vegetación. La estimación de estos parámetros puede contribuir a prever los impactos de las sequías sobre la vegetación en los Andes y Amazonía", aseveró.

Zubieta agregó que la

mayor frecuencia histórica de incendios forestales en los Andes fue registrada en el 2005, 2010 y 2016 y afectó severamente las regiones de Cusco, Cajamarca, Apurímac, Puno, entre otras.

Los incendios forestales, también, están asociados a los eventos de sequías extremas, como los ocurridos en los años 2005 y 2010; o eventos como el Fenómeno El Niño en el Pacífico central (2005, 2010 y 2016) en la reducción de las lluvias impactando, así, severamente la vegetación en los Andes y Amazonía peruana. Por último, mencionó que la ocurrencia sin precedentes de incen-



Este año los incendios forestales podrían ser de mayor magnitud que los registrados el año pasado.

dios sobre la cobertura vegetal del 2019, desarrollada en los Andes, así como la identificación de umbrales climáticos y vegetativos, son prioridades que son materia de investigación.

ELECCIONES INTERNAS SERÍAN ENTRE 14 Y 22 DE NOVIEMBRE SEGÚN JNE

de diciembre, fecha límite para presentar



Agosto 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO 2020



Y personas que dejaron de existir sumaron a 265

Cifra de contagiados por Covid 19 en Cusco se elevó a 10 mil 169

INGRESO

Anuncian que el 2021 universidades ampliarán el número de vacantes

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
f /diariocusco
t /diariocusco

EL DIARIO DEL CUSCO
www.diariodelcusco.pe

FUNDADO EL 4 DE AGOSTO DE 1998
Veintinueve Años - N° 9395
Diario Judicial

16 PÁGINAS

Cusco, Martes 4 de Agosto de 2020

Premier Cateriano anuncia que viabilidad del proyecto se logrará este año

Choquequirao estará a disposición del turismo

El año 2021 se trabajará estructuración de la Alianza Público Privada a cargo de Proinversión y será adjudicada el 2022

En proyecto se considera carretera Santa Teresa Mollepata para salida más directa de producción convenciana a la costa

Gobernador visitó planta Cachimayo y pidió a población sumarse a campaña para balones

Ratifican que Cusco no soportará crisis de oxígeno medicinal



Subvención para transportistas está listo para implementarse

Hasta que por fin se terminó elaboración del padrón oficial para transferencia de recursos. Mientras tanto en Cusco otra vez elevaron el precio del pasaje a 2 soles porque solo transportan el 50% del aforo de sentados.



Espinar no acepta comisión del Gobierno Nacional y pide mayor presencia de ministros



Establecieron nuevo protocolo para levantar cadáveres en domicilios



Falleció alcalde de Pallpata Espinar cuando era evacuado a Cusco

2 DIARIO REGIONAL

Registan a 70 servidores de municipalidad del Cusco contagiados con la covid 19



Proyectos constructivos en municipalidad del Cuzco no fueron los adecuados.

Los funcionarios de la Municipalidad Provincial del Cuzco, por la cuarentena forzada que se vive en la provincia y la Comunidad, informaron que en estos días se registraron más de 70 trabajadores que tienen positivos a la pandemia del coronavirus.

Además varios otros, donde han detectado el virus, están en las dependencias de la parte administrativa y otros, donde se han detectado a servidores públicos, a la enfermedad, declarados en cuarentena y aislamiento total, para evitar los contagios.

Juan Carlos Quispe, Tejada, gerente municipal, manifestó que en todo momento se tiene el cuidado a los trabajadores en el trabajo, por ello en estos días se sumaron a las pruebas de detección rápida y molecular.

En la fecha se tienen 71 trabajadores que han resultado positivos a la Covid-19, es un número alto, por ello se ha dispuesto asumir que el trabajo por la cuarentena focalizada se realizará en forma virtual, en la mayoría de las dependencias de la municipalidad, indicó.

Quispe Tejada, informó que el seguimiento no es solo en la parte administrativa sino en los obreros que también son monitoreados en todo momento, en caso de presentarse más infectados, se asumirán las acciones oportunas, con el trabajo remoto, cumpliendo con los protocolos.

Finalmente invitó a la población cusqueña a su comprensión, toda vez que en la fecha se vive un momento complejo con la pandemia de la Covid-19, que aumenta en forma exponencial los contagios.

Gobernador Benavente pide a población evitar originar incendios forestales

Los incendios forestales el año pasado generaron, en las montañas y grandes parques, una gran pérdida, nuestra montaña, sin embargo, hay que tener presente a la pandemia porque genera un daño colateral al espacio, el Gobernador Regional Juan Pablo Benavente García, expresó que en los últimos días se han presentado en diversas partes de la región incendios forestales, los cuales conllevan a la salud de las

personas, y además, a la pérdida de biodiversidad, por lo que los privados, hombres y mujeres, controlen y prevengan cualquier acción que active los incendios forestales, dijo tajantemente que en caso contrario, los responsables de este tipo de siniestros serán denunciados por los daños ocasionados.

Por su parte la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente María Isabel Cazorla Polanco, a través del Proyecto bajo su responsabilidad de Prevención y Control de Incendios Forestales, mediante comunicado hecho público, el último de semana, enfatizó que los quemamientos de gases tóxicos contribuyen al debilitamiento del sistema inmunológico de las personas, lo que indudablemente hace menos posible la resistencia biológica en las familias del coronavirus que se están presentando en la población en los últimos días.

Tanto el Gobernador Regional como la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente coincidieron en alertar a la población que los incendios forestales son un delito ambiental grave, que al originarlos de acuerdo a la ley Forestal y de Fauna Silvestre son sancionados, con fuertes multas y con la pena de cárcel efectiva de cuatro a seis años.



En diversos sectores de la región se multiplica los incendios forestales. IGP hace dos semanas había advertido condiciones negativas que iban a generar estos hechos.

Tras ser retirado por vicegobernadora Delia Condo Director Ejecutivo del Plan Meriss reasumió funciones

Apoyado por el gobernador, Luis Aragón, el Director Ejecutivo del Plan Meriss, Luis Aragón, tras haber sido retirado por la vicegobernadora Delia Condo, reasumió sus funciones.

Condo, la vicegobernadora regional, le retiró el cargo de Director Ejecutivo del Plan Meriss, tras haber sido retirado por la vicegobernadora Delia Condo, reasumió sus funciones.

Por otro lado, también como hay resultados, existe preocupación por el proyecto Quito y Palaleje, para lo cual se han iniciado algunas acciones para la presentación de un expediente de pedido público de la obra, todo de cumplirse en la presente gestión. No se quiere ver un proyecto, que se retiró, cuando ver una gestión en el Plan Meriss que se

realizó, tras haber sido retirado por la vicegobernadora Delia Condo, reasumió sus funciones.

A su turno, Aragón, manifestó que se está incrementando la calidad de la reorganización, para mejorar la calidad de la gestión, con la finalidad de la gestión, con la finalidad de la gestión, con la finalidad de la gestión.

En la fecha se tienen 71 trabajadores que han resultado positivos a la Covid-19, es un número alto, por ello se ha dispuesto asumir que el trabajo por la cuarentena focalizada se realizará en forma virtual, en la mayoría de las dependencias de la municipalidad, indicó.



En breve ceremonia reasumió funciones Luis Aragón.

Vecinos de Huancaro impidieron ayer paso de vehículos de la minera

Una vez más los vecinos de la zona de Huancaro del distrito de Santiago, ayer en la mañana implementaron una jornada de protesta cerrando la carretera asfaltada para los camiones de alto tonelaje que pasan por este sector, dañando la vía asfaltada.

Los protestantes son de las APVs de la zona de Huancaro quienes, con pancartas en mano, ayer señalaron que los pesados vehículos de alto tonelaje malogran el asfalto de la vía y son los que se trasladan desde la ciudad del Cusco a las empresas mineras que operan en el corredor de la región.

"Nosotros, estamos solicitando a las autoridades que intervengan de oficio y hagan cumplir la ordenanza municipal, la cual no se cumple para nada. Por ello a partir de hoy vamos a permitir que pasen estos pesados vehículos que destruyen nuestra pista asfaltada", indicaron.

Más adelante, mencionaron que es tránsito, desde las 02.00 de la madrugada, mientras permanecen alertas a la tranquilidad de la población, así como los pesados vehículos están moviendo las viviendas, que en muchos casos se dañan, por que presentan grietas.

"Estamos pasando un momento, no es tranquilo, hablando de memoria, la ordenanza municipal no se cumple, indican que deben de trasladar de 06.00 de la mañana hasta las 09.00 de la noche, esto no cumple para nada. Por ello exigimos la intervención de las autoridades", sentenciaron.

Además informaron que presentaron los documentos al gobernador regional, Defensoría del pueblo y otras entidades para que intervengan de oficio y permitan que transiten los vehículos de dicho sector, sin embargo, hasta la fecha no tienen respuesta alguna.

Gobernador Benavente pide a población evitar originar incendios forestales

"Los incendios forestales el año pasado generaron incluso muertes y grandes pérdidas; ahora no sólo dañan nuestro ambiente; sino que nos hace vulnerables a la pandemia porque genera un daño colateral" así expresa el Gobernador Regional Jean Paul Benavente García, con respecto a que en los últimos días se han presentado en diversos puntos de la región incendios forestales con graves consecuencias para la salud de las

personas y el medio ambiente, a la par que exhortó visiblemente preocupado para que los pobladores hombres y mujeres controlen y prevengan cualquier acción que active los incendios forestales, dijo tajantemente que en caso contrario, los pobladores autores de este tipo de siniestros serán denunciados por los daños ocasionados.

Por su parte la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente María Ysabel Cazorla Palomino a través del Proyecto bajo su responsabilidad de Prevención y Control de Incendios Forestales, mediante comunicado hecho público el último de semana, enfatizó que las emanaciones de gases tóxicos contribuyen al debilitamiento del sistema inmunológico de las personas lo que indudablemente hace menos posible la resistencia biológica en las patologías del coronavirus que se están presentando en la población en los últimos días.

Tanto el Gobernador Regional como la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente coincidieron en alertar a la población que los incendios forestales son un delito ambiental grave, que al originarlos de acuerdo a la ley Forestal y de Fauna Silvestre son sancionados con fuertes multas y con la pena de cárcel efectiva de cuatro a seis años.



En diversos sectores de la región se multiplican los incendios forestales. IGP hace dos semanas había advertido condiciones negativas que iban a generar estos hechos.

Fiscal considera que Nadine Heredia soportaría entre 18 a 30 años de cárcel

A nivel nacional número de contagiados se elevó a 433,100 y finados a 19,811

Búscanos en Facebook
www.facebook.com/diariodelcusco

Síguenos en Twitter
twitter.com/diariodelcusco

EL **DIARIO** DEL **CUSCO**
www.diariodelcusco.pe

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
Cusco, Martes 4 de Agosto de 2020

En últimos días en diversos sectores de la región fuego provocado por irresponsable causó graves daños ambientales

Acciones severas para frenar incendios

Partidos de octavos de final se protagonizan desde este 7 de agosto

Champions está de retorno

Deportes

www.diariodelcusco.com

Pedro Cateriano y ministros fueron obligados a renunciar

Crisis política tiene que ser solucionada lo más pronto posible exige el país

6 mil 790 contagiados con Covid 19 en últimas 24 horas en el país

EL DIARIO DEL CUSCO

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiún Años - N° 9396
Diario Judicial

16 PÁGINAS

Cusco, Miércoles 5 de Agosto de 2020

diariodelcusco.pe
rtvdiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
f /diariocusco
t /diariocusco

Población no está respetando medidas para evitar más contagios

Pedirán cuarentena absoluta para Cusco

A pesar que la DREC señala que medida es por salud y vida
Colegios particulares deciden no hacer caso a prórroga de vacaciones

Enfermedad se está expandiendo en Cusco aceleradamente y consideran necesidad de 14 días de aislamiento total.

Comando Regional Covid 19 y alcaldes del Cusco evaluaron situación y tomaron decisión que elevarán a gobierno nacional.

Nada detiene los incendios forestales

Irresponsabilidad de pobladores y desidia de autoridades está provocando graves daños a la ecología en Coya, cerro Picol en Cusco y otros lugares el fuego arrasó varias hectáreas. Se considera que más de 60 emergencias se registraron en los últimos días.

Personas que tengan que salir de Cusco por trabajo deben tramitar pase laboral

Balones de oxígeno donados por Confiep llegarán a Cusco

30 servidores de Fiscalía Cusco con nuevo coronavirus

6 DIARIO

El diario del pueblo, miércoles 5 de agosto de 2020.

Editorial

TREGUA EN ESPINAR, ES NECESARIO.

La solicitud de los hermanos de Espinar puede que no sea lo más conveniente en estos momentos, pero esa no es la discusión. Lo que realmente importa es que haya una tregua entre las fuerzas políticas y sociales que conforman el gobierno regional, el proceso de diálogo está entorpecido y urge que haya medidas acordes a este nuevo escenario tanto social como político.

Para ello, en primera instancia es importante que haya una tregua ante la medida de fuerza adoptada, y es necesario que los principales líderes sociales pongan en la mesa de trabajo, la necesidad de un pueblo como Espinar, en abastecerse, pues en todos estos días de protesta, con algunos elementos fuera de lo necesariamente importante, la necesidad de Espinar está descontextualizada de lo que es el Ejército Nacional Viejo Patriota. No vamos aquí a debatir que si la protesta es justa o no, aquí no entraremos en ese debate, simplemente hay mucha gente en Espinar que vive del día a día, inclusive de la muerte, que tanto dicen abastecer, pero en el contexto social actual, oponerse a la protesta no es lo más conveniente, pero tratar de hacer entender a la dirigencia que hay aspectos sociales que son necesarios cubrir, como alimentación o comercio, no se entiende en la misma dimensión, y es por ello que su solicitud puede ser rechazada y hasta llevada a "la inquisición" diligencial. Por ello, es importante que haya, hasta que se recomponga un nuevo gabinete, un nuevo ministro de

energía y minería, al menos una tregua, un momento de paz social, sin rompa la necesidad de lucha que proponen los dirigentes espinareses, y es, por ello, justo que al darse la tregua haya las negociaciones para que el comercio, transporte y otros aspectos relacionados no necesariamente a espinareses, se puedan poner en algo de orden, pues existe mucha gente atrapada en medio de esta protesta sin saber qué hacer ni cómo salir de este círculo, y es por ello, un tema de humanidad, que haya la debida acción de respeto hacia la ciudadanía. No se trata de bajar la guardia ni menos de echarle la culpa al gobierno de esta situación, el voto de no confianza a Pedro Cateriano ha generado este escenario, y por mucho que haya una protesta justa, sin la mesa de trabajo y diálogo para resolver los puntos de convergencia, pero a nada se llegará del Ejército, ya que la idea es siempre obtener algo del pedido, pero solo quedarse sin nada y haber hecho tanta pelea, tanto desahucio y hasta la quema de vehículos, para no tener una sola respuesta al menos positiva de este conflicto y pedido.

En momentos que el coronavirus está golpeando fuerte a nuestra comunidad en general cuando el sistema de salud no puede atender a toda la comunidad, el dinero no siempre será la opción más interesante para poder subsistir, pero ese pensamiento, nunca cabe en los dirigentes oligarcas y cerrados al diálogo, siempre prevalecerá la razón terca y masiva, pero no la necesidad progresista y colectiva.

INCENDIOS FORESTALES NO SE DETIENEN EN CUSCO Y OTRAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN

Según el Centro Nacional de Investigación y Promoción del Medio Ambiente, los incendios forestales en la región de Cusco, siguen aumentando, lo que está generando un alto daño ambiental. Se prevé que a la fecha son más de 100 los incendios forestales, siendo los presidentes de Cusco, Apurímac, La Cuzco, Cuzco, y Cuzco, las más afectadas, según reporte de la gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del gobierno regional del Cusco.

Los incendios forestales, provocados, en su mayoría, por negligencia, han ocasionado extensas hectáreas de pastizales, pajonales, bosques, etc., destruidos, lo que genera un alto daño ambiental. Se prevé que a la fecha son más de 100 los incendios forestales, siendo los presidentes de Cusco, Apurímac, La Cuzco, Cuzco, y Cuzco, las más afectadas, según reporte de la gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del gobierno regional del Cusco.



Civiles y bomberos ponen en riesgo su integridad al sofocar incendios provocados por irresponsables.

PEDRO CATERIANO EXPRESÓ SU AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE POR LA OPORTUNIDAD DE SERVIR AL PAÍS



Cateriano se despidió agradeciendo la confianza del presidente. La rumorosa que Pilar Mazzetti lo reemplaza en el cargo, aún cuando con mensaje de ayer dicen que no se descartaría a Samuel Benavides.

Pedro Cateriano Bellido expresó su agradecimiento al presidente de la República, Martín Vizcarra, por la oportunidad de servir al país al convertirse para que asuma la Presidencia del Consejo de Ministros en una coyuntura difícil. "Gracias, presidente Martín Vizcarra, por la oportunidad que me dio de servir a nuestro país en esta crítica coyuntura. Fue un honor haber colaborado con usted", precisó. Antes, el jefe del Estado había agradecido a Cateriano por el servicio prestado a la Nación en medio de una emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus. "Agradecido a Pedro Cateriano por el servicio prestado al Perú y me da na profundamente que el Congreso haya repuesto por primera vez en 20 años el medio de una pandemia a confianza", señaló el mandatario. Fueron 37 votos a favor y 34 en contra y 34 abstenciones los registrados al término de una prolongada sesión plenaria que se inició ayer por la mañana y continuó durante toda la madrugada de ayer. Pedro Cateriano juró al cargo de presidente del Consejo de Ministros el 15 de julio, en reemplazo de Vicente Zaballos.

VOCERO DE FUERZA POPULAR EXPRESÓ SENTIRSE PREOCUPADO POR DECISIÓN ASUMIDA AYER

El vocero de la bancada de Fuerza Popular (FP), Diethell Columbus, dijo sentirse preocupado por la negativa de confianza al Gabinete Ministerial y consideró que era innecesario dejar al país en una situación delicada, en medio de la crisis por la pandemia.

"Estoy preocupado por lo que le va a pasar al país, esta situación nos deja por dos o tres semanas, no se sabe cuánto, en una situación como esta, hasta que se designe otro Gabinete y se otorgue el voto de confianza. Como lo dijo la lideresa del partido, en una situación crítica como la que pasa el país exponiendo a una convulsión era innecesario", apuntó. Dijo que en su bancada, al margen de la posición de Caballero frente al fujinismo, consideró que se tiene que pensar en el bienestar del país.

"Este resultado nos ha parecido inesperado, respecto lo que ha dicho la bancada, pero me preocupa la estabilidad del país, estamos en una crisis sin precedentes y dejar al país sin Gabinete Ministerial nos deja más que preocupados", aseveró. Dijo esperar que las fuerzas políticas se pongan a trabajar para sacar al país adelante, en medio de la crisis que enfrentamos.



Diethell Columbus, vocero de Fuerza Popular.

"Estoy convencido de que no es un efecto positivo dejar al país sin Gabinete, tampoco es solo necesariamente responsabilidad del Parlamento, pero Cateriano con lo que expuso a nosotros no nos pareció del todo malo, no convenció a otras bancadas", refirió. Indicó que su bancada no había pedido la cabeza de ningún ministro para otorgar el voto de confianza y que considera que más allá de un ministro estaba en juego el Gabinete en su conjunto, que al haber recibido la confianza pone al país en una situación delicada. "A título personal, me apena mucho con la negativa de confianza se pierda una ministra como Pilar Mazzetti, que ha destacado mostrando buenos resultados. El país necesita profesionales y políticos como ella, ojalá la vuelvan a nombrar", indicó.

Director periodístico
Miguel Ángel Casas Santillana

Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto

Redacción
Vía El Periodista D. 1
Tel: 2298998 - Fax 2298222

Oficina:
Centro Comercial Olimpia
Av. El Sol 116
Tel: 210792

Redacción de publicidad en la imprenta Nacional del Perú en Lima
www.diariodelcuzco.com | diariocuzco@gmail.com
diariocuzco publicidad@gmail.com

INCENDIOS FORESTALES NO SE DETIENEN EN CUSCO Y OTRAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN

Ayer el cerro Picol fue presa de la insania de personas que provocan incendios forestales, el fuego devoró varias hectáreas de pastos, floresta y árboles diversos, de igual forma en otras zonas de la región se registraron nuevas emergencias que están provocando un alto daño ambiental. Se precisó ayer que a la fecha son más de 60 los incendios forestales, siendo las provincias de Calca, Quispicanchi, La Convención, Canas y Cusco las más afectadas, según reporte de la gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del gobierno regional del Cusco. Los incendios forestales, provocados o naturales (que son materia de investigación), han consumido extensas hectáreas de pastizales, pajonales, bos-

ques de eucaliptos, plantas silvestres entre otros, y dañaron la fauna regional. La titular de esta gerencia, María Isabel Cazorla Palomino, informó que la causa más constante de los incendios forestales es por la intervención humana en su intención de iniciar un nuevo año agrícola, la ampliación y desbroce con el fin de invadir y lotizar, "este acto es criminal con el medio ambiente y en un escenario de pandemia en que sumamos esfuerzos", recalcó.

Para controlar los incendios forestales están en primera fila los brigadistas de bomberos, policías, comuneros, miembros del ejército y autoridades, al desprendimiento humano se suma el proyecto de sensibilización que fortalece el gobierno regional.



Civiles y bomberos ponen en riesgo su integridad sofocar incendios provocados por irresponsables

2

DIARIO

el diario del cusco, jueves 6 de agosto del 2020

ACTUALIDAD

A pesar que tuvo presupuesto determinado Proyecto para enfrentar incendios forestales en Cusco no se implementó



Pobladores inclusive muy jóvenes asumen acciones para enfrentar los incendios forestales, y las entidades del Estado cruzadas de brazos.

En la anterior gestión del Gobierno Regional del Cusco se inició un importante proyecto al cual la denominaron como el proyecto de respuesta rápida para atender los incendios forestales en la región, el cual hasta la fecha se desconoce en que término del proyecto.

Este anuncio lo hizo, Jesús Valdivia, jefe de la Novena Comandancia General De-

partamental de Bomberos Número 39 del Cusco, quien inició el proyecto, junto a un equipo profesional que se conformó en la gestión del ex gobernador regional Edwin Uicona Licona.

Para el proyecto se asignó un importante presupuesto económico que asciende a más de 12 millones de soles donde contemplaba la compra de vehículos, uni-

formes, capacitación y conformación de brigadas en 49 distritos de la región del Cusco, para ello hubo plazos.

"Ahora que hubo un cambio de gestión en el GORE Cusco el proyecto debía de continuar y ya debía de ingresar en vigencia para hacer frente a los incendios forestales que se registran actualmente, pero no hay nada. Urge una explicación del gobernador y sus funcionarios", indicó.

Valdivia manifestó que no puede estar allí un importante proyecto para el Cusco, que se requiere con urgencia para hacer frente a los incendios forestales que se registran a diario, tras indicar que ya tienen plazos establecidos.

"Demando en forma pública a que el Gobierno Regional explique, que es del proyecto para hacer frente a los incendios forestales que hasta la fecha no hay nada. En funciones en la región", sentenció.

Sunedu rebaja precio del carné universitario de 16 a 11.50 soles

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) rebaja de 16 soles a 11.50 soles el costo por la emisión y expedición de carné universitario, informó la entidad supervisora. Señaló que esta disposición forma parte del nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Sunedu que entró en vigencia mediante la publicación del Decreto Supremo N.º 010-2020-MINEDU, reafirmado por el Ministerio de Educación.

Por otra parte, con relación a los pedidos de acceso a la información que posean o produzcan las dependencias de la Sunedu, estos son gratuitos, considerándose solo el costo de reproducción de las fotocopias o el soporte digital mediante el cual se proporcione.

Este nuevo TUPA reúne 13 procedimientos que ofrece la institución, tanto para ciudadanos como universidades, entre los que destaca que la emisión de la constancia de inscripción de grados o títulos y de la

constancia de verificación del dato, parte de autoridades de universidades, que en la actualidad cuestan 19 y 18 soles, respectivamente, ahora no tendrán costo alguno.

Entre otros procedimientos que se encuentran también la incorporación de R. de E. y con que están relacionados al la vinculación institucional, al licenciamiento, programas, priorizados, así como modificaciones de licencia.

La publicación del TUPA fue la información oficial de los trámites y servicios que la Superintendencia brinda actualmente a la ciudadanía. El pues sustenta de manera transparente los requisitos, costos y plazos de los trámites que se ofrecen.

Asimismo, es importante decir que, desde su creación, la Sunedu ha procurado la simplificación de los procesos administrativos y la optimización de los tiempos de los trámites, en beneficio de todos sus usuarios.

Poder Judicial oficializó suspensión de plazos procesales y administrativos

El Poder Judicial suspendió las labores, así como los plazos procesales y administrativos de diversos órganos jurisdiccionales y administrativos ubicados en diversas provincias con cuarentena localizada decretada por el Poder Ejecutivo a causa de la presencia del coronavirus (Covid-19).

Según la resolución administrativa 000205-2020-CE-PJ, publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, esta suspensión se desarrollará hasta el 31 de agosto de este año, en concordancia con el decreto supremo 135-2020-PCM, que amplía el estado de emergencia y la cuarentena.

En tal sentido, esta medida se adoptará para los departamentos de Arequipa, Ica, Junín, Huancayo y San Martín. Asimismo, las provincias de Tambopata (Madre de Dios), Santa Catalina y Huaraz (Áncash), Mariscal Nieto e Ilo (Moquegua), Tacna

(Tacna), Cusco y La Convención (Cusco); San Román y Puno (Puno); Huancavelica (Huancavelica); Cajamarca, Jaén y San Ignacio (Cajamarca); Bagua, Condorcanqui y Utcubamba (Amazonas); y Abancay y Andahuaylas (Apurímac).

De igual modo, establece que los órganos jurisdiccionales de emergencia designados funcionarán del 1 al 31 de agosto del año en curso, permitiendo que los presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país podrán disponer la alternancia de los jueces y servidores jurisdiccionales que los integran.

Mientras que aquellos que no son de emergencia, continuarán con sus labores en forma remota para expedir sentencias, actuaciones en procesos pendientes, realización de audiencias virtuales, entre otros que se requieran de atención.



En esta etapa de pandemia Sunedu inclusive debió otorgar gratuitamente el documento máximo que cubra los gastos de impresión.

Comando Covid de Cachimayo Anta descuida salud de la población

Pobladores del distrito de Cachimayo provincia cusqueña de Anta, denunciaron que el comando Covid de esta localidad, descuida la salud del pueblo, al no implementar las acciones sanitarias en la ciudad y las comunidades campesinas, donde se presentan pacientes con la pandemia.

Informaron que el alcalde Adrián Cushman Mañaccasa, también presidente del comando Covid 19, a pesar de los informes que hacen los presidentes de las diferentes comunidades campesinas no hace caso, al igual que la subprefectura del distrito, que no cumple con sus funciones.

"En las comunidades campesinas hay

ciudadanos que están contagiados de la Covid-19, muchos de ellos están en tratamiento en casa, hasta con oxígeno y hay otros comuneros que siguen circulando como si no hubiera pasado nada", indicaron.

Ante este hecho, demandaron a que el alcalde como presidente del comando Covid 19, asuma su responsabilidad se preocupe en la salud de la población cachimayana, cuando a la fecha hay varios casos con el coronavirus, esperando que no se propague con acciones oportunistas. "A la fecha no tenemos el apoyo de la autoridad local, menos ejecuta las órdenes para el distrito", indicaron los comuneros.



Sede de la Corte Superior de Justicia del Cusco.

A pesar que tuvo presupuesto determinado Proyecto para enfrentar incendios forestales en Cusco no se implementó



Pobladores inclusive muy jóvenes asumen acciones para enfrentar los incendios forestales, y las entidades del Estado cruzados de brazos.

En la anterior gestión del Gobierno Regional del Cusco se inició un importante proyecto al cual la denominaron como el proyecto de respuesta rápida para atender los incendios forestales en la región, el cual hasta la fecha se desconoce en qué terminó del proyecto.

Este anuncio lo hizo, Jesús Valdivia, jefe de la Novena Comandancia General De-

partamental de Bomberos Número 39 del Cusco, quien inició el proyecto, junto a un equipo profesional que se conformó en la gestión del ex gobernador regional Edwin Licona Licona.

Para el proyecto se asignó un importante presupuesto económico que asciende a más de 12 millones de soles donde contemplaba la compra de vehículos, uni-

formes, capacitación y conformación de brigadas en 49 distritos de la región del Cusco, para ello hubo plazos.

"Ahora que hubo un cambio de gestión en el GORE Cusco el proyecto debió de continuar y ya debió de ingresar en vigencia para hacer frente a los incendios forestales que se registran actualmente, pero no hay nada. Urge una explicación del gobernador y sus funcionarios", indicó.

Valdivia manifestó que no puede que allí un importante proyecto para el Cusco, que se requiere con urgencia para hacer frente a los incendios forestales que se registran a diario, tras indicar que tienen plazos establecidos.

"Demando en forma pública a que el Gobierno Regional explique, que es del proyecto para hacer frente a los incendios forestales que hasta la fecha no entra en funciones en la región", sentenció.

Sunedu rebaja precio del carné universitario de 16 a 11.50 soles

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) redujo de 16 soles a 11.50 soles el costo por la emisión y expedición de carné universitario, informó la entidad supervisora. Señaló que esta disposición forma parte del nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Sunedu que entró en vigencia mediante la publicación del Decreto Supremo N.º 010-2020-MINEDU, refrendado por el Ministerio de Educación.

Por otra parte, con relación a los pedidos de acceso a la información que posean o produzcan las dependencias de la Sunedu, estos son gratuitos, considerándose solo el costo de reproducción de las fotocopias.

constancia de verificación de datos de autoridades de universidades, que antes costaban 9 y 18 soles, respectivamente, ahora no tendrán costo alguno.

Entre otros procedimientos encontrados también la incorporación de 8 de ellos que están relacionados al licenciamiento institucional, al licenciamiento de programas priorizados, así como a modificaciones de licencia.

La publicación del TUPA brinda información oficial de los trámites y servicios que la Superintendencia brinda actualmente a la ciudadanía, pues sustenta de manera transparente los requisitos, costos y plazos de los trámites que se solicitan.

REGIONALES

el diario del cusco, jueves 6 de agosto de 2020

www.diariodelcusco.com

EL DIARIO

3

CLASE GOBERNANTE EN EL PAÍS NO ESTÁ A LA ALTURA DEL SACRIFICIO DEL PUEBLO

Lamentablemente los casos de Covid 19 en el Perú siguen creciendo en forma imparable a pesar de la extensa cuarentena de 107 días a la que fue sometida la población peruana, medida extrema que no permite contener la enfermedad pero sí provocar la más grande crisis económica de nuestra patria. Los voceros del gobierno nacional dicen que se trata de una segunda ola, pero la verdad es que recién la primera ola va mostrando su fuerza especialmente por los graves errores que se cometió en la lucha contra la enfermedad en los tres niveles de gobierno.

En ese sentido el pueblo es el que está siendo sacrificado por la clase gobernante que no estuvo a la altura de las circunstancias y en momentos que la enfermedad está creciendo más la clase política nacional vuelve a estar enfrentada sin importarles la situación que vive la patria. Estamos siendo testigos de un nuevo pecheo entre el gobierno del presidente Martín Vizcarra con el congreso, a pesar que el actual Poder Legislativo tiene

nuevos integrantes.

Las pésimas decisiones asumidas por el gobierno nacional a través del ministerio de Salud que estaba a cargo de Víctor Zamora entre los cuales se halla las pesimas pruebas rápidas que según varios entendidos son una de las causas de la expansión de la enfermedad, la pésima labor de los gobiernos regionales que además estuvieron atados de manos y la ineficacia de las municipalidades que ni siquiera supieron distribuir alimentos a las familias más vulnerables y acompañando a esta situación la alta corrupción registrada inclusive en altos niveles de la PNP, entidad que estaba en primera línea para enfrentar la pandemia. Mientras tanto al pueblo se le sigue sometiendo a más cuarentenas, más confinamientos, más controles para controlar la enfermedad, pero que hicieron las entidades

del Estado durante los 107 días de la anterior pandemia, pues tal parece que nada, porque los contagios no se controlaron y ahora se expande mucho más provocando más dolor y muerte.

Ayer los gobiernos regionales se han pronunciado sobre esta situación, invocando a las entidades del Estado a trabajar en defensa de la vida, generando mecanismos y procesos expeditivos para que el oxígeno, las camas UCIs y el personal requerido por los gobiernos regionales para contener el avance de la covid, llegue de manera inmediata.

La clase política tiene una oportunidad histórica de demostrar madurez, buscando una salida consensuada y democrática a la crisis política actual, señalando el comunicado de los gobernadores regionales.



Hospitales colapsados luego de que el pueblo estuvo 107 días confinado.

HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO RECIBIÓ EQUIPO DE DESINFECCIÓN

Uno de los tres equipos atomizadores a motor donado por la Fundación Suyana para la desinfección de ambientes hospitalarios diversos en la región, fue recibido ayer en la mañana por el director del hospital Regional del Cusco, Germán Vizcarra Loayza, como aporte del sector privado en la lucha para frenar la propagación del coronavirus.

Ilich Céspedes Alarcón, director de programas de la Fundación Suyana entregó tres equipos motopulverizadores al Cusco, y de manera inmediata se entregaron a los directores de los hospitales Antonio Lorena, Quillabamba y del Regional.

Vizcarra Loayza, agradeció este donativo que permitirá fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de los ambientes hospitalarios, así como de equipos biomédicos y otros en respuesta a la COVID-19, al tiempo de resaltar también que ello permitirá garantizar la seguridad y protección del personal de salud en el

marco de la emergencia sanitaria.

Podremos ahora proceder a la desinfección permanente de diversas áreas, en especial donde hay equipos biomédicos y lugares donde existe mayor probabilidad de contaminación por el nuevo coronavirus, de esta manera disminuir los riesgos de contagio del personal de salud y la población que hace uso de los servicios, dijo la autoridad hospitalaria.



Equipo especial para desinfección.

SALVARON ESPECIES DE FAUNA SEBASTIANA DE PAVOROSO INCENDIO EN HUILCARPAY



Equipo especial para desinfección.

En destacada labor pobladores, efectivos de la compañía de Bomberos de San Sebastián y del Serenazgo de la municipalidad distrital lograron con arduo trabajo evitar mayor propagación del fuego en el incendio forestal en la comunidad de Huilcarpay, en el distrito de San Sebastián.

Durante la intensa labor se logró rescatar varios cuyes silvestres que buscaban escapar de las llamaradas de fuego. Los rescatistas los auxiliaron y los pusieron fuera de peligro.

SISTEMAS DE SALUD COLAPSAN EN EL PAÍS EN MEDIO DE CRISIS POLÍTICA

221 FALLECIDOS A CAUSA DE LA COVID 19 EN PERÚ EN MENOS DE 24 HORAS

El ministerio de Salud ha confirmado ayer que el número de contagiados se elevó a 447 mil 624, es decir 7 mil 734 más que el día anterior y las personas que dejaron de existir según las cifras oficiales de la entidad estatal, alcanzaron a 20,228; 221 fallecidos en menos de 24 horas. Cabe precisar que el Minsa está analizando los sistemas de registro con el objetivo de actualizar la información pues otras entidades del Estado como el Sinaed señalan que el número de fallecidos a consecuencia de la enfermedad bordea los 45 mil. El número registrado ayer es la cifra oficial más alta registrada en toda la pandemia que enfrenta el Perú, desde el inicio de la cuarentena el 16 de marzo. Cabe indicar que el 1 de julio concluyó la cuarentena en Lima y otras regiones del país.

Además, la entidad precisó que el número de contagios se elevó a 447,624, en el que se han sumado 7,734 nuevos casos de contagios.

La ministra Pilar Mazzetti comunicó el miércoles 22 que julio que existe un desfase en el registro de fallecidos y que se debe hacer una revisión de los casos sospechosos, desde marzo hasta junio, se hallaron 3,688 nuevos decesos por COVID-19 que fueron añadidos al conteo oficial.

El primer fallecido por coronavirus en el Perú fue reportado jueves 19 de marzo. Se trató de un hombre de 78 años que padecía hipertensión arterial y había sido internado en Hospital de la Fuerza Aérea con insuficiencia respiratoria

severa.

El Poder Ejecutivo publicó a finales de junio la norma que establece la cuarentena focalizada en las siguientes regiones: Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Ancash. En Lima y los demás departamentos, la medida se levantó desde el miércoles 1 de julio.

Sin embargo el Gobierno decidió extender el estado de emergencia hasta el 31 de agosto con la finalidad de contener el avance de los contagios de coronavirus en el país. Además, amplió la cuarentena focalizada hasta la misma fecha, pero con modificaciones con relación a la establecida durante julio.

La cuarentena se mantiene en cinco regiones del país: Arequipa, Ica, Junín, Huánuco y San Martín; y también en 20 provincias de otros 10 departamentos.

Se trata de las provincias del Santa, Casma y Huaraz, de Ancash; de Mariscal Nieto e Ilo, del departamento de Moquegua; en la provincia de Tacna, del departamento homónimo; y en las provincias de Cusco y La Convención, del departamento de Cusco. También en las provincias de San Román y Puno, del departamento de Puno; en la provincia de Huanacavelica, del departamento de Huanacavelica; en las provincias de Cajamarca, Jaén y San Ignacio, del departamento de Cajamarca; en las provincias de Bagua, Condorcanqui y Utcubamba, del departamento de Amazonas; y en las provincias de Abancay y Andahuaylas, del departamento de Apurímac.

SALA SITUACIONAL COVID-19

INFORMACIÓN OFICIAL A LA ACTUALIZACIÓN

Al actualización hasta las 18:00 horas del 5 de agosto



Incluye pruebas nucleares y serológicas rápidas

El Perú Primero

Información oficial con las mayores cifras que se registran en el país. La enfermedad está creciendo más.

SALVARON ESPECIES DE FAUNA SEBASTIANA DE PAVOROSO INCENDIO EN HUILCARPAY



Equipo especial para desinfección.

En destacada labor pobladores, efectivos de la compañía de Bomberos de San Sebastián y del Serenazgo de la municipalidad distrital lograron con arduo trabajo evitar mayor propagación del fuego en el incendio forestal en la comunidad de Huilcarpay, en el distrito de San Sebastián.

Durante la intensa labor se logró rescatar varios cuyes silvestres que buscaban escapar de las llamaradas de fuego. Los rescatistas los auxiliaron y los pusieron fuera de peligro.

REGIONALES

AUTORIDADES DEL CUSCO RATIFICARON QUE TRAMITARON PEDIDO PARA CUARENTENA ABSOLUTA O RÍGIDA EN CUSCO

En conferencia de prensa, el gobernador regional del Cusco, Jean Paul Bernuy, presidente del Comando Regional 19 y Víctor Del Cuzco, la academia del provincial, Rocio Infante, los representantes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y autoridades del sector salud ratificaron la información brindada ayer por El Diario del Cusco en el sentido de que se liberaron al gobierno nacional que requiere cuarentena rigida en Lima desde el 30 de agosto.

A través de un documento que se entregará al presidente de la República, Martín Vizcarra y a la Presidencia del Consejo de Ministros, se pedirá la revocatoria del Decreto Supremo N° 135-2020-PCM, en el que se pedirá a la Cuarentena focalizada en las provincias de Cusco y La Convención. Lo que significará el cambio de una cuarentena focalizada a una rigida.

En esa línea, Rosendo Curya manifestó que "jorge" controla la curva de su empresa para que algunas de las actividades se muevan en la región. "Somos controlados, al menos de ahora por. En el 10, no podemos seguir en las leyes de un país del comercio interno transporte y otros" dijo.

[illegible]

Benavente, esfuerzos al momento a reforzar el sistema de salud en Cusco, ante la carencia de camas para hospitalización, aunque señaló que este fin de semana se cobraron en total con 300 camas para salas covid-19 y, en los próximos días, 10 más para la unidad de cuidados intensivos.

Para el cumplimiento estricto de las medidas de la cuarentena absoluta, llamó al compromiso de autoridades políticas, policiales, del Ejército, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general.

Hago un llamado a la población a sumarse a la lucha contra el virus. Este llamado lo extiendo a las alcaldías de la región para hacer un trabajo conjunto entre autoridades. Ayudémonos y seamos unidos para vencer la enfermedad", precisó Benavente.

Agregó, que la ayuda invocada también se extiende a la campaña "Respira Cusco", que tiene como objetivo la recolección de balones de oxígeno para pacientes graves e intermedios de Covid-19. "Este es el momento de demostrar que somos un pueblo guerrero y de lucha. Toda suma y cuenta para salir adelante", concluyó.

De igual manera, el presidente del Comando Regional Covid-19, Víctor Del Carpio, comentó

A photograph showing a large group of people, likely students and faculty, seated around a long, U-shaped conference table in a well-lit meeting room. The room has large windows and posters on the walls.

Conferencia de prensa ofrecida ayer por autoridades del Cusco

que no habrá reactivación económica sino se logra bajar el número de contagios. "La solución no está en el sistema hospitalario sino en sus manos. No esperemos que algún familiar muera para tomar conciencia", comentó.

Añadió, que si bien las proyecciones de recibir nuevo equipamiento médico son positivas, no se podrá vencer la enfermedad, sino se cuida a los más vulnerables: "Tenemos la proyección de subir a 35 camas de cuidados intensivos y 300 hospitalarias, pero si no tomamos razón ni 300 camas ni ventiladores podrán salvarnos. Invoco a la ciudadanía a respetar las normas establecidas, para esta cuarentena", finalizó.

Por su parte, el Gral. Juan Cevallos Barrenechea y el Crl. Alejandro Castillo Carlos, se comprometieron a seguir velando por el orden y seguridad en los límites geográficos de la región con el fin de frenar el avance de la Covid-19.

SIN EMBARGO CRISIS MINISTERIAL EVITARÁ
RESPUESTA INMEDIATA

Se debe precisar que el pedido eleva al presidente Martín Vizcarra, tendrá que ocupar en primer lugar que se solucione la crisis política que afronta el país desde el pasado marzo.

que afirma el país desde el pasado miércoles cuando no se le dio confianza al gabinete ministerial presidido por Pedro Castejón, ahora hay un total vacío de poder, para demorar o reemplazar un decreto supremo del presidente de la República tiene que pasar la respectiva norma junto con el presidente del Consejo de Ministros, a la fecha no hay ni una sola norma cuando según trascendió anuche en las próximas horas va estaría juramentando

Para el cambio de titular en los despachos ministeriales, los necesarios acuerdos o nombramientos, y la designación de funcionarios de confianza de cada ministro, demandará un tiempo, recién el próximo lunes el pedido de Cusco estaría siendo evaluado para la decisión correspondiente. Solo queda esperar.

Pedirán cuarentena absoluta para Cusco

Ayer El Diario del Cusco adelantó información. Si lo dice EL DIARIO, es cierto.

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO EXIGEN QUE DIRECTORIO DE SBPC RINDA CUENTAS



Regidor Miguel Cabrera

Una vez más ayer los regidores de la municipalidad provincial del Cusco, le salieron al frente al presidente del directorio y a los integrantes de la Sociedad de Beneficencia Pública del Cusco, para que rindan cuentas de su gestión que realizan al frente de esta ciudad.

En este propósito en su oportunidad han presentado la moción de orden del día, sin embargo habría resistencia en los funcionarios, cuando esta entidad no solo depende del ministerio de la Mujer sino de la municipalidad provincial que nominó al presidente del directorio.

que no hay porque incomodarse los integrantes del directorio de la Beneficencia pública, lo único que exigimos es de que rindan cuentas al Cusco, nosotros en representación de la población les exigimos a que presenten sus informes de lo bien que

hacen y si hay situaciones que objetar tendrán que levantar las observaciones", indicó Miguel Ángel Cabrera.

El regidor de la municipalidad provincial, fue muy claro en señalar que lo único que deben de hacer es concurrir al pleno del concejo municipal, para ello la alcaldesa encargada tendrá que hacerlo a la brevedad posible.

Miguel Ángel Cabrera, refirió que en la Beneficencia Pública hay una serie de problemas que se registran, como es el no pago de los salarios al personal, del contagio masivo de menores del Hogar María Salomé Ferro, entre otros casos que en su momento harán conocer en el pleno.

Asimismo, demandó al presidente del directorio para que se presente en el pleno del concejo, caso contrario se asumirán las acciones administrativas correspondientes.

SERNANP PIDE A POBLADORES EVITAR QUEMA DE PASTOS



Incendios forestales están provocando grave daño.

Tras las informaciones que ayer se dieron a conocer sobre la serie de incendios forestales en Cusco el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) hizo un llamado a la población que vive en las zonas agrícolas evitar la quema de pastizales que luego pueden derivar en incendios forestales de grandes magnitudes.

En ese sentido, Sernanp informó también que se ha dispuesto la alerta total de su personal especializado a través de acciones de preparación, monitoreo y liquidación de incendios, en coordinación con las autoridades locales y las brigadas comunales. La institución informó, asimismo, que gracias a una acción conjunta entre los bomberos forestales del Sernanp y la participa-

ción de brigadas comunales se ha logrado controlar los incendios forestales desencadenados en áreas naturales protegidas, ocurridos en las últimas 72 horas, en distintas zonas del país.

El primer incendio forestal se reportó en el sector Qolipari de la zona de amortiguamiento del Santuario Histórico de Machupicchu, en Cusco. Luego de arduas horas de trabajo ininterrumpido por parte de los bomberos forestales (guardaparques autorizados por Sernanp) y la colaboración de personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y de la Municipalidad Distrital de Machupicchu, se logró la liquidación total del incidente que afectó aproximadamente 70 hectáreas de pastizales.

SERNANP PIDE A POBLADORES EVITAR QUEMA DE PASTOS



Incendios forestales están provocando grave daño.

Tras las informaciones que ayer se dieron a conocer sobre la serie de incendios forestales en Cusco el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) hizo un llamado a la población que vive en las zonas agrícolas evitar la quema de pastizales que luego pueden derivar en incendios forestales de grandes magnitudes.

En ese sentido, Sernanp informó también que se ha dispuesto la alerta total de su personal especializado a través de acciones de preparación, monitoreo y liquidación de incendios, en coordinación con las autoridades locales y las brigadas comunales.

La institución informó, asimismo, que gracias a una acción conjunta entre los bomberos forestales del Sernanp y la participa-

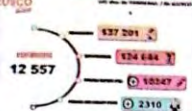
ción de brigadas comunales se ha logrado controlar los incendios forestales desencadenados en áreas naturales protegidas, ocurridos en las últimas 72 horas, en distintas zonas del país.

El primer incendio forestal se reportó en el sector Qollpani de la zona de amortiguamiento del Santuario Histórico de Machu Picchu, en Cusco. Luego de arduas horas de trabajo ininterrumpido por parte de los bomberos forestales (guardaparques autorizados por Sernanp) y la colaboración de personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y de la Municipalidad Distrital de Machupicchu, se logró la liquidación total del incidente que afectó aproximadamente 70 hectáreas de pastizales.

CM K



CUISCO



En 24 horas se registraron 630 nuevos casos positivos

Cifra de fallecidos por Covid 19 en Cusco se elevó a 301 y contagiados a 12,557

BIBLIOTECA MUNICIPAL
BIBLIOTECA DE LA
INGRESO

Solo cuatro rostros nuevos en remozado gabinete ministerial



diariodelcusco.pe
rtvdiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco

EL **DIARIO** DEL **CUISCO**

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintidos Años - N° 9398
Diario Judicial

20 PÁGINAS

Cusco, Viernes 7 de Agosto de 2020

Incendio forestal deja un lamentable saldo de víctimas

¡Tragedia en Quispicanchi!

La irresponsable actitud de personas que prenden fuego ha provocado dolor y muerte. Comuneros de Andayaje cuando intentaban combatir el incendio fueron alcanzados por el fuego. 35 quedaron heridos 17 de ellos con graves quemaduras y tres fallecidos (hasta el cierre de la edición)

Persona anoche dejó de existir en puerta de clínica privada en Av. de la Cultura



Camisea entregó al Perú desde inicio de operaciones 10 mil 450 millones de dólares



Beneficencia del Cusco en crisis porque inquilinos no pagan sus alquileres

REGIONALES

Maria de los Angeles Espejo

Ayer en la tarde pastizales en el cerro Chinchaywasi ubicado entre los distritos de Ctatcca y Ocongate en la provincia de Quispicanchi, empezaron a arder por causa desconocida aún, ante la emergencia los comuneros de Andayaje del distrito de Ocongate entre adultos y menores se organizaron en brigadas para intentar sofocar el incendio que está afectando zonas de pastoreo y poniendo en riesgo a sus viviendas.

Los pobladores premunidos de algunas herramientas y otros elementos marcharon cerro arriba para desarrollar la difícil labor, pero lamentablemente los vientos cambiaron de dirección y el fuego rodeó a las decenas de personas que pugnaban para frenar el avance de las llamas. Los comuneros en medio del intenso y asfixiante humo trataban de ponerse a buen recaudo, mientras a los gritos se alertaban entre unos y otros para salir a terreno libre, decenas entre varones y mujeres fueron afectados.

En estos momentos hemos atendido un total 35

ANUNCIA QUE SERÁ DIFÍCIL APLICAR NUEVA CUARENTENA NACIONAL NUEVO PREMIER DICE QUE LIDERARÁ GABINETE BASTANTE PRAGMÁTICO Y CERCANO AL PUEBLO

El presidente del Consejo de Ministros, Walter Martos, señaló que liderará un Gabinete Ministerial bastante pragmático y cercano a la población en el contexto de la crisis sanitaria por el covid-19 y considerando que queda menos de un año para concluir la gestión de actual Gobierno.

El presidente Vizcarra es consciente que nos queda un poco menos de un año para concluir con su mandato y en medio de la crisis necesitamos, cosas concretas, pragmáticas, de corto plazo y que se hagan ya", precisó. En ese sentido, dijo que esa fue la dirección al encabezar la sesión del Consejo de Ministros. Hemos tenido el primer Consejo Ministros y he solicitado que ya no tenemos que pensar mucho en planes de mediano y largo plazo, está bien que lo hagamos pero que tenemos entregar la posta como corresponde al próximo gobierno, pero ahora en el corto plazo necesitamos (las cosas) ya", manifestó.

Asimismo, Martos Ruiz resaltó que su gestión al frente de la PCM buscará un equilibrio entre la atención a la pandemia y la reactivación económica. Siempre el Gobierno ha tenido prioridad por la salud de la vida de las personas, pero ahora hay que buscar un equilibrio con la reactivación económica. El país tiene que tener recursos para hacer frente y poder superar la pandemia", señaló.

Consultado si se podría regresar a una cuarentena



Premier Walter Martos anoche anunció acciones que implementará.

DIARIO EL COMERCIO
INGRESO

el diario del cusco, viernes, 7 de agosto de 2020

DIARIO 3

TRAGEDIA EN OCONGATE - QUISPICANCHI DECENAS DE HERIDOS Y MÁS DE TRES FALLECIDOS OCASIONÓ INCENDIO FORESTAL



Al caer la tarde aprovechando que el fuego se alejó de la zona se recuperaron tres cuerpos inertes.

heridos de los cuales se han referido a Cusco 17 con quemaduras de consideración, los demás están con quemaduras leves y se encuentran recibiendo tratamiento en Ocongate. Las ambulancias de Ocongate, Urco, Icauri, San Sebastián han evacuado a los más graves a los hospitales de Cusco. Por el momento no se requiere más ambulancias también se tiene el apoyo de la ambulancia de los bomberos", informaron las enfermeras Marina Quiroga y Vilma Rojas del centro de salud de Ocongate - Red Sur

RELACIÓN DE HERIDOS

Gladis Nelly Machaca Flores (30)
Corcino Zambrano Inquel (42)

Javier Quispe Condori (29)
Fredy Machaca Huamán (30)
José Elmer Huamán Machaca (18)
Henry Jaquesto Quispe (37)
Jimmy Quispe Palomino (19)
Maclean Carlos Sánchez
Antoni Alfredo Machaca Quispe (37)
Walter Machaca Huisa (42)
Santos Machaca Luitcho
Hugo Alan Tito Fuente (25)
Frank Machaca Florez
Joel Sequesto Turpo (21)
Santos Machaca Quispe (32)
William Putucuni Apaza (18)
Vidia Putucuni Machaca (23)
Abraam Machaca Flores (36)
Domingo Machaca Percca (34)

Emerson García Barreto (13)
Eliazar Machaca Huamán (21)
Senna Tupa Mamani (75)
Octavio Percca Huisa (38)
Alexander García Berreto (10)
Juan García Quispe (40)
Yolanda Cruz Turpo (34)
Beatriz Tito Quispitupa
Alexander Fuente Tito (13)
Senovia García Gonzales

FALLECIDOS

Mientras tanto anoche el periodista César Zapata en comunicación con nuestro medio de información precisó que al caer la noche se había hallado los cuerpos inertes de tres personas y se avistó otros dos cuerpos en zonas difíciles. "Me temo que el número de fallecidos puede ser mayor, los cuerpos hallados son de menores, estamos conmovidos, los que inician los incendios tienen que pagar el grave daño que hacen, ahora han matado a pobladores que buscaban apagar el fuego para que no dañe sus propiedades, por salvar lo poco que tienen, han fallecido", precisó.

Finalmente se precisó que hoy en la mañana equipos de búsqueda harán un registro por el lugar, mientras tanto al cierre de la edición el fuego se había extendido a otros dos cerros más.



Heridos graves fueron evacuados al Cusco.



En centro de Salud de Ocongate se prestaron los primeros auxilios a los afectados.

REGIONALES

el diario del cusco, viernes 7 de agosto de 2020

DIARI 5

CONTROLARON INCENDIO EN ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL MANU

El incendio forestal registrado en las cercanías del sector Ajanaco (Cusco), en la zona de amortiguamiento del parque nacional del Manu, fue controlado por la oportuna y rápida acción conjunta entre guardaparques bomberos forestales del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam), y brigadas locales. Para la atención de la emergencia se coordinó y trabajó de manera articulada con la Compañía de Bomberos de Paucartambo, el serenazgo de la municipalidad distrital de Challabamba y el personal de la empresa Itawen Corporación SAC. El siniestro habría afectado aproximadamente de entre 15 a 20 hectáreas del ecosistema de pajonal en la zona colindante al puesto de control y vigilancia

Ajanaco que representa la entrada a la zona altoandina del parque nacional del Manu. Las causas que habrían generado esta emergencia son materia de investigación.

Las acciones continuaron con el monitoreo de la zona afectada por parte del equipo de guardaparques bomberos forestales del área natural protegida, a fin de constatar la liquidación del siniestro y evitar la presencia de focos de calor que puedan reavivarlo.

El Sernanp hizo un nuevo llamado a la población que habita en las zonas agrícolas a que evite la quema de pastizales, acción que puede provocar incendios forestales de grandes magnitudes y más aun teniendo en cuenta las condiciones climáticas actuales.

Ante esta situación se ha dispuesto la alerta total del personal especializado por medio de acciones de preparación, monitoreo y liquidación de incendios, en coordinación con las autoridades locales y las brigadas comunales.



Lamentablemente todos los días en diversos puntos de la región se registran emergencias.

**EMITIÓ PRONUNCIAMIENTO TRAS JURAMENTAR A NUEVOS MINISTROS
PRESIDENTE VIZCARRA NUEVAMENTE INVOCÓ
A LA UNIDAD PARA VENCER LA ACTUAL CRISIS**

Si no se pone freno puede desencadenar una catástrofe

Categoría	Cantidad
Fallecidos	357
Contagiados	14,632

Cifra de fallecidos en Cusco se elevó a 357 y contagiados a 14,632

Incendio forestal en Marangani provocó muerte de una mujer

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
f/diariocusco
/diariocusco

EL **DIARI** DEL CUSCO

www.diariodelcusco.pe

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiún Años - N° 9401
Diario Judicial
20 PÁGINAS
Cusco, Lunes 10 de Agosto de 2020

A pesar de informes técnicos que señalan situación de extrema crisis sanitaria.

Gobierno abandona al Cusco contra la Covid 19

Ministerio de Educación hasta que por fin puso atención a necesidad de mejorarlos
Institutos Superiores de Cusco recibirán equipos y presupuesto para calidad



Si no se pone freno puede desencadenar una catástrofe

Cifra de fallecidos en Cusco se elevó a 357 y contagiados a 14,632

Incendio forestal en Marangani provocó muerte de una mujer

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco

EL DIARIO DEL CUSCO

FUNDADO EL 4 DE AGOSTO DE 1998
Vehículo Años - N° 9401
Diario Judicial

20 PÁGINAS

Cusco, Lunes 10 de Agosto de 2020

www.diariodelcusco.pe

A pesar de informes técnicos que señalan situación de extrema crisis sanitaria.

Gobierno abandona al Cusco contra la Covid 19

Hasta el momento no responde a pedido para envío de médicos y enfermeras así como equipamiento y medicinas desde sede central.

Tampoco responde a solicitud para decretar cuarentena absoluta considerando que el factor de reproducción de enfermedad es alarmante

Ministerio de Educación hasta que por fin puso atención a necesidad de mejorarlos
Institutos Superiores de Cusco recibirán equipos y presupuesto para calidad



86.9% de rechazo a labor de parlamentarios cusqueños

Encuesta que publicamos hoy también evidencia que en Cusco respaldo al presidente Martín Vizcarra ha caído al 20.6%.

Corte Superior de Justicia implementa expediente judicial electrónico y mesa de partes electrónica



Dirigentes de Espinar se enfrentan por los acuerdos a favor del pueblo



MTC solo entregará los protectores faciales a los pasajeros de transporte en Lima

Una vez más se evidencia indolencia de entidades del Estado
Municipalidad de Quispicanchi no gastó presupuesto
asignado para evitar y enfrentar incendios forestales



Compañeros de los tiempos duros de la guerra, la vida y el trabajo en las comunidades campesinas, siempre han sido muy diferentes. Los campesinos de las comunidades campesinas municipales, desde siempre han trabajado en la tierra, los planes de trabajo, los planes de las comunidades campesinas, los planes de las comunidades campesinas y los planes de las comunidades campesinas y los planes de las comunidades campesinas.

Entregarán apoyo económico a deudos de personal de salud fallecidos por la Covid 19

El Poder Ejecutivo, a través de la mediana del sistema de pago del seguro económico obligatorio a favor de los dueños del capital de la salud fallecidos a causa del covid-19 en el cumplimiento de sus labores, resultó que, por lo tanto, la reducción de ingresos, a otros recursos y valores del Estado, por el decreto de mayo pasado, son el Decreto Supremo 220-2020 publicado en el Boletín de Normas, del Poder Judicial 11 Perúano, Boletín de Justicia y Derechos, como, (Ministerio) mediante la última Decree del Consejo de Gobierno, se encargará de verificar, en los hechos, que recibían el pago mediante el acceso a cuentas, entidades, que estos recibían la Suma, y parte, el Ministerio de Salud, esto es, la Dirección General de la de la Salud, es el responsable de los hechos del personal salud fallecido y de remisión al

alguna modalidad contractual, y que haya fallado durante el estado de emergencia sanitaria, es decir, entre el 12 de marzo y el 7 de septiembre del 2020.

De esta manera se abarca a todo el personal de salud que prestó servicios en los establecimientos del Ministerio de Salud, direcciones regionales de salud, Establecimientos de las Fuerzas Armadas, y Policiales, entre otros. Se excluye al personal de la salud que brinda servicios reforzados en empresas privadas.

Por otro lado, el decreto señala que el monto a favor de los deudores será calculado del total de los remanidos por la reducción de ingresos a altos funcionarios, y servidores públicos, dividido entre el número del personal de la salud fallado durante el periodo cubierto. Al respecto, se estima que en un futuro se podrá determinar el monto a fallados e incluir los entes gubernamentales.

Este decreto supremo publicado lleva la firma del Presidente de la República y los ministros de Economía y Finanzas, Justicia y Derechos Humanos, y de

Hinchas de Universitario en Cusco rompieron cuarentena con reunión

La Policía Nacional mediante la unidad especializada investiga a un grupo de hinchas del club Universidad de Deportes, durante la semana pasada la cual rompieron la dignidad de los atletas que ha de questo el gobierno conflictual al dejar el aniversario en la ciudad de La Sabana una información que este grupo de inapropiadas hinchas, entre el pases o viernes en la noche se dirigieron hacia el monumento del Cristo Blanco donde cinco cantos y fuegos artificiales que fueron encendidos, recordaron al aniversario del Club Atlético.

Integridad por la Nueva Nación a la fuerza hacen la guerra. Pero, ¿verdad que el Centro Democrático ha sido la fuerza que representa el movimiento de liberación? Aquellos que actúan con el deber de la patria, los que hacen la política que nos ha dado a conocer que los tres presidentes no tratan las masas de la respetación el deber y el servicio. Los deberes de mantenerse por la ley que vivimos, como es la patria, como es la patria.

Aquí hay una falta grave y en la de los siguientes días se con a estos hechos y asumiremos la legalidad, por ello hacemos el llamado a la población a apoyar para elegir a los responsables que actúan en la tranquilidad del pueblo. Señores,

Una vez más se evidencia indolencia de entidades del Estado Municipalidad de Quispicanchi no gastó presupuesto asignado para evitar y enfrentar incendios forestales



Entidades del Estado si efectuaran mejor trabajo, se evitaba dolor y muerte.

Comuneros de las zonas donde la semana pasada se registraron los incendios forestales, denunciaron que las autoridades municipales, tanto provincial como distritales, no tenían los planes de contingencia para los incendios forestales y lo más criticable no gastaron los presupuestos destinados.

Esta denuncia lo hicieron, tras la tragedia que dejó 8 muertos y más de 37 heridos, los que se recuperan en los hospitales del Cusco, tras señalar que las autoridades municipales poco les ayudaron en atender a las víctimas.

Los dirigentes campesinos señalaron que al hacer el seguimiento a la Municipalidad Provincial de Quispicanchi e ingresaron al Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, donde dan a conocer que tiene 230 mil soles para prevenir y atender los incendios forestales.

Del monto conocido hasta la fecha, la municipalidad de Quispicanchi, no gastó nada para prevenir la tragedia que se registró en los distritos de Ccatcca y Ocongate, lo que hace que hay una ineficiencia y la muerte de las 8 personas se hubiera evitado si actuaban con responsabilidad.

"Es lamentable que las autoridades no prevengan con anterioridad y trabajen para esta temporada de estío donde se registran los incendios forestales, cuando el proyecto contaba con el presupuesto económico, pero no lo implementaron. Aquí hay responsabilidad", indicaron.

Los dirigentes entrevistados señalaron que con el proyecto para hacer frente a los incendios forestales consideraba la compra de equipos de búsqueda y salvamento para la Compañía de Bomberos N°109 de Urco, entre otros, que no lo pudieron implementar.

Además, dijeron que la municipalidad de Ccatcca, al que le correspondía actuar primero ante la emergencia que se presentó, al hacer un seguimiento tenía un 45.7% de avance en su ejecución presupuestal para hacer frente a los incendios forestales, el cual también es preocupante.

Los dirigentes de las comunidades campesinas que fueron afectadas por el incendio forestal en el distrito de Ccatcca, alancaron a la presidencia del distrito de Ocongate, exigen a que se asuman acciones oportunas y si es posible, con los ejemplares si hay responsabilidad.

Ministra de Salud llamó severamente la atención por irresponsabilidad ante la Covid

Los ciudadanos, tenemos que dejar los comportamientos inadecuados e irresponsables, que pongan en riesgo la salud del país, de lo contrario, el Ministerio de Salud (Minsa) tomará medidas más estrictas, afirmó la titular del Minsa, Pilar Mazzetti.

La ministra señaló que no todos los ciudadanos han entendido que el país y el mundo han cambiado a partir de la pandemia por Covid-19 y que es necesario un cumplimiento total de las medidas de distanciamiento físico.

"La reanudación de actividades no significa que el nuevo coronavirus desapareció. Tenemos que seguir utilizando mascarilla y apartándonos un metro de otras personas", sostuvo Mazzetti.

Ante la reanudación del campeonato de fútbol dijo: "La respuesta del ciudadano fue un descalabro total, lo que he visto es un crimen, que nos pone en riesgo a todos. Si eso continúa y pone en riesgo la salud de la población vamos a tomar medidas drásticas".

Sobre las nuevas medidas que se pueden adoptar contra la pandemia, Mazzetti adelantó que se fortalecerá el primer

nivel de atención con campañas masivas de acercamiento a la población, la ubicación y combate el virus desde el primer momento.

Esto se hará, continuó, con la participación de equipos de salud del Minsa, ESAs, las sanitarios, de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú. "Tendremos que estar que los contagiados por la COVID-19, a los hospitales y a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)".

En ese sentido manifestó que antes, cerrar un distrito de Lima, a través una cuarentena localizada, sería fortalecer el primer nivel de atención, hacer cercos epidémicos y derivar a personas contagiadas a los centros de aislamiento.

Respecto a una posible toma de control del sistema de salud de las regiones, tal como el Minsa hizo en Arequipa, la ministra señaló que se buscará la alternativa que le permitan al Minsa acompañar a las regiones y ayudar a realizar un mejor uso de sus recursos humanos, de los suministros médicos y de infraestructura.



REGIONALES

el diario del cusco, lunes 10 de agosto de 2020

INGRESO

DIARIO

3

ENFERMEDAD EN CUSCO SIGUE COBRANDO MÁS VÍCTIMAS Y NÚMERO DE FALLECIDOS SE ELEVO A 357

LAMENTABLEMENTE EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA PERÚ SUPERARÍA LOS 500 MIL CONTAGIADOS

El Ministerio de Salud informó ayer oficialmente que un total de 478 024 personas han dado positivo a la prueba de COVID-19 en el Perú hasta el domingo 9 de agosto. La cifra se ha incrementado en 3 467 casos respecto al día anterior. Lamentablemente si la enfermedad sigue incrementándose de la forma como se está registrando la próxima semana el Perú estaría pasando la barrera de los 500 mil infectados.

Siendo tanto la cifra de infectados por el virus se incrementó en 228 durante las últimas 24 horas, siendo la cifra oficial de 21 mil 771, aun cuando el propio ministerio de salud ha señalado que es el número real del índice impactado de la covid-19 en el Perú. En esta nueva cifra, se afirma que la curva de covid-19 a pesar de que sostiene el presidente Martín Vizcarra, en país sigue en aumento. El sector más afectado por la pandemia es informado por adultos mayores. Además, se ha



Información oficial del Minsa

confirmado que personas del sexo masculino integran la mayor parte de las víctimas mortales.

SITUACIÓN EN CUSCO

Mientras tanto en Cusco la Dirección Regional de Salud del Cusco en su último reporte, considerando que a diferencia de meses atrás, brinda irregularmente la información, señala que la cifra de contagiados alcanzó a 14 mil 632 y el número de fallecidos a 357.

Por su parte la ministra de Salud, Pilar Mazzetti, consideró importante recuperar el primer nivel de atención del sistema de salud del país para reforzar la detección y atención precoz de los nuevos casos de coronavirus (covid-19). "Lo más importante es la atención primaria, reactivarla cuanto antes para hacer detección y atención precoz", sostuvo.

Sobre esa línea, Mazzetti aseguró que esta es el momento en el cual se tiene que recuperar el primer nivel de atención, pues es una de las cosas más importantes por hacer.

Asimismo, refirió que todos los ciudadanos peruanos deben actuar como si fueran pacientes asintomáticos. "Hay que estar como si tuviéramos el virus, porque por más eficiente que sea cualquier prueba, ningún resultado en un ser humano es al 100%", dijo.

En otro momento, indicó que corresponde buscar soluciones integrales para el sistema de salud peruano. "Generalmente, cuando se hace un sistema de salud único es difícil que se haga de golpe; tenemos un solo sistema para las camas, para el oxígeno y para los ventiladores", agregó.

La ministra Pilar Mazzetti informó que esta semana se habilitaron 20 camas adicionales en el hospital Dos de Mayo y, adelantó, que al final de la semana entrante se tendrán un total de 50 camas más en Lima.

OTRA VÍCTIMA DE INCENDIO FORESTAL SE REGISTRÓ AYER EN MARANGANI

Tal parece que de las terribles experiencias no se aprenda, ayer una mujer dejó de existir en la comunidad campesina de Cuyo en el distrito de Marangani de la provincia de Canchis, según el parte policial correspondiente la infortunada había prendido fuego a unas malezas pero el fuerte viento provocó que el fuego se descontroló y no le dio tiempo de escapar. Tomás Condori Cruz de 74 años, esposo de la víctima, llamó a los agentes de la Policía Nacional de la Comisaría de Marangani y contó que su pareja, Margarita Huilla de 69 años, fue sor-

prendida por las llamas del fuego. El hombre también contó que al parecer en ese momento su esposa tenía síntomas de ebriedad, situación que no le habría permitido medir el peligro.

Los agentes policiales se dirigieron hasta la comunidad campesina de Cuyo y constataron la muerte. El cadáver presenta lesiones producto de las quemaduras en la totalidad de su cuerpo. El hecho ya fue comunicado al representante del Ministerio Público para que se realicen las diligencias correspondientes.

AGENTES POLICIALES REQUISARON COCAÍNA EN DISTRITO DE HUAYOPATA

Agentes policiales del Cusco intervinieron una combi que estaba acondicionada con diferentes espacios ocultos llamados caletas en el argot policial, encontrando 82 paquetes de alcañal de cocaína. La intervención se concretó en el sector de Amaybamba, distrito Huayopata, provincia La Convención. La unidad vehicular estaba signada con la placa DTG-120, y que era conducida por Nicolás Huamán Pumacchua (34). Los agentes al revisar el vehículo los espacios acondicionados en la carrocería

introdujeron una varilla metálica punzante que al ser extraída, tenía restos de una sustancia blanquecina el cual fue sometido a los reactivos correspondientes dando como resultado cocaína.

El conductor quedó intervenido por la presunta comisión del Delito Contra la Salud Pública en la modalidad del tráfico ilícito de drogas. La droga y vehículo fueron trasladados a la comisaría del sector para iniciar con las pesquisas correspondientes.

NUOVO COROLLA
CONTIENE SIEMPRE ADELANTE.
2021

\$199,990
\$666/mes

NUOVO TOYOTA COROLLA, UN AUTO ECCEZIONALE PER UNA PERSONA ECCEZIONALE.

El nuevo Corolla se transforma cada vez que siempre adelanta contigo. Desde sofisticado con una nueva parrilla frontal, encendido por botón, espejos laterales, espejos y barra de iluminación interior de LED, que destaca cada aspecto en cada momento. Elige una de sus modalidades de motor 2.0L, 2.0L Hybrid, o SPORT, que te permitirá una experiencia de manejo excepcional. Desde el elegante control con la transmisión automática de 8 velocidades, además, maneja seguro con los 7 airbags, cámara con visión de retroceso, control de estabilidad ESC y sistemas antibloqueo de frenos ABS. Con distribución de potencia de frenado (EBD) y asistencia de frenado (BA).

Disponibilidad también en versiones 2.0L, 2.0L Hybrid y 2.0L Hybrid.

Para más información en www.toyota.com.pe o en tu tienda más cercana a tu hogar.

ADVANCED
AUXILIAR

MAF

GARANTÍA
3 AÑOS
100,000 KM

TOYOTA
Una vida de calidad.

ES O

de 2020

www.diariodelcuzco.com

EL DIARIO



3

OTRA VÍCTIMA DE INCENDIO FORESTAL SE REGISTRÓ AYER EN MARANGANI

Tal parece que de las terribles experiencias no se aprende, ayer una mujer dejó de existir en la comunidad campesina de Cuyo en el distrito de Marangani de la provincia de Cuzco, según el parte policial correspondiente la infortunada había prendido fuego a unas malezas pero el fuerte viento provocó que el fuego se descontroló y no le dio tiempo de escapar.

Tomás Condori Cruz de 74 años, esposo de la víctima, llamó a los agentes de la Policía Nacional de la Comisaría de Marangani y contó que su pareja, Margarita Huilla de 69 años, fue sor-

prendida por las llamas del fuego. El hombre también contó que al parecer en ese momento su esposa tenía síntomas de ebriedad, situación que no le habría permitido medir el peligro.

Los agentes policiales se dirigieron hasta la comunidad campesina de Cuyo y constataron la muerte. El cadáver presenta lesiones producto de las quemaduras en la totalidad de su cuerpo. El hecho ya fue comunicado al representante del Ministerio Público para que se realicen las diligencias correspondientes.



8

www.diariodelcusco.com

EL DIARI



el diario del cusco, lunes 10 de agosto del

Mano dura contra los pirómanos exige la población tras tragedia en Quipícanchi



Incendios forestales están ocasionando graves daños y lamentable pérdida de vidas humanas.

Clamor de la población, de las autoridades y funcionarios públicos sancion ejemplar a los irresponsables ciudadanos pirómanos que provocan incendios forestales y los que actualmente se registran en la región, dejando graves consecuencias con pérdidas de vidas humanas.

En esta oportunidad dialogamos con María Isabel Cazorla Palomino, gerente regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, quien lamentó que se registren estos hechos, provocados por la mano del hombre, el cual se debe de evitarse.

Informó que a diario su despacho registra los incendios forestales en estos días, tras indicar que lo registrado en la provincia de Quispicanchi en los distritos de Ccatcca y Ocongate es grave, por tanto, las instancias pertinentes deben de asumir las sanciones ejemplares.

"El caso es muy delicado, fallecieron 8 per-

sonas y actualmente el caso es seguido por el Ministerio Público, esperando que a la brevedad se conozcan los resultados de las investigaciones que realizan y que esta no quede impune. Si hay que sancionar debe ser drásticamente", indicó.

María Isabel Cazorla, demandó que en estos casos hay competencias donde se deben de cumplir, en la emergencia propiamente dicha, como son los incendios forestales en este caso son las autoridades locales y regionales quienes tienen que atender, mientras que en materia legal actúa el Ministerio Público mediante la fiscalía especializada en materia ambiental.

"Esperamos que las fiscalías que investigan los incendios forestales, emitan sus informes y a partir de ello, se asuman las acciones oportunas. Los pirómanos no deben de quedar libres debe de haber una sanción ejemplar, cuando provocan daños irreparables", sentenció.

A pesar de la cuarentena focalizada tomaron decisión

Congreso aprueba reiniciar semana de representación desde el presente mes

Gobernador confirmó que centro Accamania brinda servicios de hospitalización

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
f /diariocusco
t /diariocusco

EL **DIARIO** DEL **CUSCO**

FUNDADO EL 4 DE AGOSTO DE 1998
Volantes Anales - Nº 94073
Diario Judicial
16 PÁGINAS
Cusco, Martes 11 de Agosto de 2020

Colegio Médico invoca a Diresa Cusco sumar todos los esfuerzos posibles

Solicitan medidas para uso de plasma en casos Covid 19

Orden profesional solicita que se integre acciones en los tres hospitales y de esta manera hacer su uso compasivo

Solicita además las gestiones respectivas para desarrollar el ensayo clínico en los hospitales del Cusco donde existe experiencia en su uso.

Según información oficial de Diresa Cusco y a nivel nacional se registran en el 2020: 19 fallecidos y 411 nuevos contagiados por la Covid 19 en Cusco

2020		2019	
Fallecidos	19	186	
Nuevos contagiados	411	204	
Atención ambulatoria	2 590 078	483 133	
Atención hospitalaria	2 106 945	13 808	
Atención de urgencia	329 404	21 274	

Fuego provoca daños en tierras de nación Q'eros

Zonas andinas han soportado graves daños y ahora el fuego se dirige a zona amazónica. También ha soportado daños el mirador del Balcón del Oriente en el cerro Tres Cruces de Paucartambo.

Tras exigencia ayer llegó misión médica de EsSalud para pacientes de Cusco

UNSAAC en convenio con sector Salud producirán ivermectina en Cusco

Hoy gabinete Martos se presenta ante la representación nacional

REGIONALES

El impacto de la covid-19 en la zona andina de la región de Cusco ha sido muy fuerte. En la zona de la provincia de Paucartambo, donde se registraron 19 fallecidos y 411 nuevos contagiados con la covid-19, se ha observado un aumento en la mortalidad y la morbilidad. En la zona de la provincia de Paucartambo, donde se registraron 19 fallecidos y 411 nuevos contagiados con la covid-19, se ha observado un aumento en la mortalidad y la morbilidad.

El Colegio Médico Consejo Departamental Cusco, a través de su Comité Regional, ha emitido un comunicado en el que se expresa su preocupación por la situación de la salud en la zona de la provincia de Paucartambo, donde se registraron 19 fallecidos y 411 nuevos contagiados con la covid-19. El comunicado indica que la situación de la salud en la zona de la provincia de Paucartambo es preocupante y que se requiere de una mayor atención y apoyo por parte de las autoridades locales y nacionales.

El personal de salud que día a día atiende a los pacientes en los distintos establecimientos de salud de la región y que se encuentra en constante riesgo de enfermarse por la covid-19, está siendo cada vez más afectado por el virus. En la zona de la provincia de Paucartambo, donde se registraron 19 fallecidos y 411 nuevos contagiados con la covid-19, se ha observado un aumento en la mortalidad y la morbilidad.

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

El uso de plasma de donantes convalecientes por COVID-19 ha demostrado tener resultados favorables en el tratamiento de los pacientes, para su disponibilidad es importante contar con donantes, por lo tanto, se hace un llamado a la población cusqueña, mayor de 18 años, con diagnóstico COVID-19, por Pucallpa, Mole-

AYER SE REGISTRARON 19 FALLECIDOS Y 411 NUEVOS CONTAGIADOS CON LA COVID 19 EN CUSCO

el diario del cusco, martes 11 de agosto de 2020

DIARIO



Información oficial de Diresa Cusco.



Información oficial del Minsa.

La salud poblacional y colectiva está íntimamente relacionada con la salud individual. Por lo tanto, del cuidado que tenga cada ciudadano, a través de las medidas de higiene como lavado continuo de manos, uso de mascarilla y distanciamiento social, dependerá la salud de nuestra población.

Finalmente, salir a la calle para lo que sea estrictamente necesario y evitar aglomeraciones.

PARLAMENTARIOS PODRÁN VIAJAR A SUS REGIONES CONGRESO DECIDIÓ RESTABLECER LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

La Mesa Directiva del Congreso decidió restablecer la semana de representación del 24 al 28 de agosto para que los congresistas puedan viajar a sus regiones. Según informó, mediante oficio, el Oficial Mayor del Congreso, Javier Angeles Illmann, el objetivo, señala, es permitir a los parlamentarios constituirse a sus lugares de procedencia a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso.

La Semana de Representación fue suspendida a raíz del estado de emergencia nacional y la inmovilización social obligatoria que decretó el Gobierno para contener el avance de la pandemia del nuevo coronavirus.

A partir del 1 de julio, el estado de emergencia nacional continúa pero bajo una cuarentena focalizada aplicada en algunas regiones del país.

La decisión de la mesa directiva del Congreso des-

pierta preocupación en las regiones considerando que Lima es la ciudad con más casos de Covid 19 y los parlamentarios, por ejemplo para evitar quedarse en la Ciudad Imperial por la serie de cuestionamientos a su labor intentarán viajar a provincias y comunidades, buscando reunirse con autoridades o dirigentes sociales lo que podría provocar contagios.

TAMBIÉN ESTÁ ARRASANDO FLORA DEL MIRADOR DE 3 CRUCES. INCENDIO FORESTAL PROVOCA GRAVES DAÑOS EN COMUNIDAD DE Q'EROS

A pesar de todas las recomendaciones y la reciente tragedia ocurrida en Quispicanchi, los incendios forestales continúan registrándose en nuestra región, en esta oportunidad el fuego está afectando a la provincia de Paucartambo en los sectores de Ccollapapata y Kallacancha, donde el fuego consumió más de 1,200 hectáreas y duró 4 días, dañando pastizales, 8 mil plantones de pino así como dos viviendas fueron dañadas.

Sin embargo la mayor emergencia se registra en las comunidades de Marcacocha, Q'ero Totorani y Q'ero Grande, zonas que pertenecen a la Nación Q'eros declarada como Patrimonio Cultural de la Nación, el incendio es incontrolable y se dirige hacia la comunidad nativa de Q'eros de la zona amazónica en el distrito de Koshipata, se está pidiendo el apoyo de personal especializado de la ciudad del Cusco debido a la magnitud del incendio a fin que se pueda hacer



Sin mayor apoyo se trata de sofocar los focos del incendio forestal.

frente y evitar un mayor daño.

Otro incendio forestal se está registrando en el sector Acanacocha (lugar donde está ubicado el mirador de Tres Cruces y puerta de ingreso a el Parque Nacional de Manu), donde la pérdida de flora y fauna se extiende por más de 35 hectáreas de pastizales y plantas nativas.

En el distrito de Paucartambo en esta temporada se han producido más de 12 incendios forestales y a nivel provincial más de 25 incendios, donde hasta la fecha no se ha logrado identificar a ningún responsable, entre otros porque la Policía no desarrolla adecuadamente la investigación. Cabe destacar que solamente Defensa Civil junto con brigadistas forestales y bomberos de Paucartambo vienen interviniendo en los incendios registrados.

TAMBIÉN ESTÁ ARRASANDO FLORA DEL MIRADOR DE 3 CRUCES. INCENDIO FORESTAL PROVOCA GRAVES DAÑOS EN COMUNIDAD DE Q'EROS

A pesar de todas las recomendaciones y la reciente tragedia ocurrida en Quispicanchi, los incendios forestales continúan registrándose en nuestra región, en esta oportunidad el fuego está afectando a la provincia de Paucartambo en los sectores de Ccollpapata y Kcallacancha, donde el fuego consumió más de 1,200 hectáreas y duró 4 días, dañando pastizales, 8 mil plantones de pino así como dos viviendas fueron dañadas.

Sin embargo la mayor emergencia se registra en las comunidades de Marcachea, Q'ero Ttotorani y Q'ero Grande, zonas que pertenecen a la Nación Qeros declarada como Patrimonio Cultural de la Nación, el incendio es incontrolable y se dirige hacia la comunidad nativa de Q'eros de la zona amazónica en el distrito de Kosñipata, se está pidiendo el apoyo de personal especializado de la ciudad del Cusco debido a la magnitud del incendio a fin que se pueda hacer

frente y evitar un mayor daño.

Otro incendio forestal se está registrando en el sector Ackanaco (lugar donde está ubicado el mirador de Tres Cruces y puerta de ingreso a el Parque Nacional de Manu), donde la pérdida de flora y fauna se extiende por más de 35 hectáreas de pastizales y plantas nativas.

En el distrito de Paucartambo en esta temporada se han producido más de 12 incendios forestales y a nivel provincial más de 25 incendios, donde hasta la fecha no se ha logrado identificar a ningún responsable, entre comuneros se protegen y porque la Policía no desarrolla adecuadamente la investigación. Cabe destacar que solamente Defensa Civil junto con brigadistas forestales y bomberos de Paucartambo vienen interviniendo en los incendios registrados.



Sin mayor apoyo se trata de sofocar los focos del incendio forestal.

CM K

CORONAVIRUS

El diario del Cusco, martes 24 de agosto de 2020

DIARIO 5

HACEN VIGILIAS EN ESPINAR POR SALUD DE CONTAGIADOS CON LA COVID 19

Las autoridades del sector Salud del Cusco, tras una expresión de preocupación por la irresponsabilidad de quienes conculcan las acciones de protesta en Espinar al extremo de hacer convocados a movilizaciones así como a una concentración masiva el pasado 23 de julio en la plaza principal de Espinar, lamentablemente las preocupaciones más allá de lo que se han convertido en una triste realidad para los habitantes más afectados por la COVID-19, ya que el número de afectados va creciendo rápidamente en relación a otras municipalidades de la región Cusco.

Se han contagiado con la enfermedad entre representantes de la comunidad provincial, dirigentes y varios pobladores. Anoché se realizó una vigilia en las cercanías del templo de Santa Ana donde familiares y vecinos así como compañeros de lucha y trabajo del región Cusco.



Anoché se realizó vigilia en plaza principal de Espinar.

Quien se halla afectado por la pandemia claman por su salud así como de todos los espinareños que están en estos días empezando a evidenciar complicaciones en su estado de salud.

ESTADO DE SALUD CRÍTICO ES DE HERIDOS DEL INCENDIO REGISTRADO EN QUISPICANCHI

Los médicos especialistas de la Unidad de Quemados del Hospital Regional del Cusco, ayer informaron que el estado de salud de los heridos del devastador incendio forestal en el distrito de Coatoca provincia de Cusco es delicado y grave por las quemaduras que tienen en diferentes partes del cuerpo. Informaron que, principalmente, eran 8 pacientes, transfiriendo al paciente Alexander Fuentes Tito (13) a la ciudad de Lima por ser de gravedad, por tener quemaduras que requieren un tratamiento especializado en el hospital del Niño.



El pasado jueves se registró la tragedia en Quispicanchi.

Actualmente los 7 pacientes que se hallan en la Unidad de Quemados, del Hospital Regional es sumamente delicado, con quienes hacemos un trabajo denodado para salir de este difícil momento, a pesar de la falta de insumos, lo que hace falta en Cusco es un banco de piel el cual es preocupante, sin embargo, todos los gastos los cubrirá el SIS", indicó, la Lic. Rebeca Alarcón, encargada de dicha

unidad médica.

Más adelante mencionó que en la actualidad, no cuentan con el personal de medicina especializada toda vez que muchos de ellos han caído contagiados con la Covid-19 y muchos se hallan internados y otros están en cuarentena domiciliar, cuando estuvieron al frente de batalla.

Rebeca Alarcón, manifestó que a la fecha vienen trabajando en doble horario para atender a los pacientes que sufrieron quemaduras de diferentes grados a causa del incendio forestal de Coatoca, esperando que se recuperen, cuando en el momento no se tiene la presencia de sus familiares porque se ha restringido el ingreso de visitas, sin embargo, demandó al pueblo del Cusco a apoyarlos porque se trata de personas de menos recursos económicos.

TRANSPORTISTAS DEL SERVICIO URBANO DUDAN DEL SUBSIDIO QUE LES PROMETIERON

Los transportistas en nuestra ciudad no creen en el subsidio económico que en su momento anunció el gobierno nacional de Martín Vizcarra, toda vez que para lograr este objetivo tienen que cumplir una serie de condicionantes el cual es una alta burocracia.

Estimulando Alegre Atapaccar, presidente de la Asociación de Transportistas del Servicio Público del Cusco, fue tajante en señalar que este beneficio aún no ha llegado a nuestra ciudad está en un procedimiento, por ello junto a las autoridades se cumplió con el trabajo en la primera etapa y estamos trabajando en la segunda etapa.

"Por el momento no sabemos cuándo llegará el subsidio económico que anun-

ció el gobierno para los transportistas, esto por lo menos entre uno a dos meses más adelante se tendrá, cuando todo este proceso es un procedimiento para ser beneficiado con este subsidio, nos piden una serie de condicionantes y por ello no creemos en el subsidio", apuntó.

Alegre, fue muy claro en señalar que para las regiones se está implementando una serie de trámites burocráticos y no es como en Lima que de un día para otro les entregaron el subsidio.

"A nosotros nos están pidiendo una serie de documentos de información mediante la Gerencia de Tránsito y Vialidad, los trámites son largos, pero no sabemos cuándo llegará el



Mientras tanto transportistas cobran dos soles el pasaje por el servicio.

subsidio económico para los transportistas", indicó. Finalmente indicó que el centralismo está perjudicando a todas las regiones

del país, en el subsidio para el transportista, por ello reiteró que sus compañeros de trabajo no creen y esto tiene para largo.



Lamentablemente está creciendo el nivel de contagios de la covid 19.

CENTRO DE SALUD DE ACCAMANA ALBERGA A 19 PACIENTES CON SÍNTOMAS LEVES DE COVID 19



Ayer se realizó inspección al centro de atención para casos moderados de Covid 19 Accamana.

El gobernador regional del Cusco, Jean Paul Benavente García, inspeccionó ayer las instalaciones del Centro de Salud Accamana, donde se están medicando 19 pacientes moderados que se contagiaron con el nuevo coronavirus. En su visita, el gobernador manifestó que Accamana podrá hospitalizar hasta 50 pacientes moderados con covid-19. "Ahora tenemos 22 camas hospitalarias, pero las instalaciones están preparadas para recibir hasta 50 pacientes en recuperación y esa es nuestra meta en las próximas semanas", explicó. Añadió, que la descongestión de camas hospitalarias en hospitales de la región, permitirá refrescar

el sistema de salud a través de una mecánica más efectiva de evaluación. "Estas instalaciones están dándole un respiro a los hospitales que reciben a pacientes graves del virus. Los pacientes que lleguen aquí estarán de tres a cuatro días y podrán irse a casa sanos. Eso queremos lograr", sostuvo Benavente. Finalmente, el gobernador regional junto al director de la Dirección Regional de Salud, Darío Navarro, señaló que mañana y pasado se evaluarán los niveles de respuesta del primer nivel de atención con el fin de mejorar la atención hospitalaria y reforzar las estrategias de lucha contra la Covid-19.

ESTADO DE SALUD CRÍTICO ES DE HERIDOS DEL INCENDIO REGISTRADO EN QUISPICANCHI

Los médicos especialistas de la Unidad de Quemados del hospital Regional del Cusco, ayer informaron que el estado de salud de los heridos del dantesco incendio forestal en el distrito de Ccatcca provincia cusqueña de Quispicanchi es delicado y grave por las quemaduras que tienen en diferentes partes del cuerpo. Informaron que primigeniamente eran 8 pacientes, transfiriendo al paciente Alexander Fuentes Tito (13) a la ciudad de Lima por ser de gravedad, por tener quemaduras que requieren un tratamiento especializado en el hospital del Niño.

"Actualmente los 7 pacientes que se hallan en la Unidad de Quemados, del hospital Regional es sumamente delicado, con quienes hacemos un trabajo denodado para salir de este difícil momento, a pesar de la falta de insumos, lo que hace falta en Cusco es un banco de piel el cual es preocupante, sin embargo, todos los gastos los cubrirá el SIS", indicó, la Lic. Rebeca Alarcón, encargada de dicha



El pasado jueves se registró la tragedia en Quispicanchi.

unidad médica.

Más adelante mencionó que en la actualidad, no cuentan con el personal de medicina especializada toda vez que muchos de ellos han caído contagiados con la Covid-19 y muchos se hallan internados y otros están en cuarentena domiciliaria, cuando estuvieron al frente de batalla.

Rebeca Alarcón, manifestó que a la fecha vienen trabajando en doble horario para atender a los pacientes que sufrieron quemaduras de diferentes grados a causa del incendio forestal de Ccatcca, esperando que se recuperen, cuando en el momento no se tiene la presencia de sus familiares porque se ha restringido el ingreso de visitas, sin embargo, demandó al pueblo del Cusco a apoyarlos porque se trata de personas de menos recursos económicos.

CORONAVIRUS

el diario del cusco, viernes 14 de agosto de 2020

DIARI 5

DECENAS ESPERAN ATENCIÓN Y SITUACIÓN ES CADA VEZ MÁS DIFÍCIL SATURACIÓN DE HOSPITALES GENERA SITUACIONES DE VIOLENCIA EN CUSCO

El incremento en la demanda de atenciones por la Covid-19 se ha agudizado en el Hospital Regional del Cusco, a diario hay pugna por recibir atención, lo que genera demandas ar-

das e incluso agresiones de la ciudadanía hacia el personal de salud. El médico Enrique Ariana García jefe del Servicio Covid-19 de dicho nosocomio precisó:

"Hacemos todo lo humanamente posible para atender pero no es suficiente".

A pesar que el personal trabaja más de sus horas programadas, no hay tiempo incluso ni para ir a los servicios higiénicos, un solo servicio está a cargo de más de 15 pacientes, en suma algunos rechazan por temor, por las agresiones constantes de los usuarios, malamente es para llorar, no solo para el público sino también para el trabajador de salud, asevero Ariana García.

En estos días incluso se difundió un video en redes sociales por una aparente agresión de personal de seguridad del Hospital Regional del Cusco, contra un ciudadano familiar de un paciente covid-19. Lo cierto es que nunca hubo una agresión por parte de algún trabajador del mencionado nosocomio, ocurrió que el ciudadano se resistió a salir después que agredió verbalmente al personal de salud, actuó con violencia incluso hasta hacer llorar a una mé-

dica, por lo que seguridad hizo que primeramente separemos a la fuerza pública.

Actualmente hay más de 120 pacientes internados por Covid-19 en el Hospital Regional del Cusco, quienes constantemente fallan en presentarse a sus personas, 20 pagaron por una atención médica urgente, por lo que es relevante que la población tome conciencia y asuma los disposiciones de las autoridades.

La población sufre en esta crisis, pero también el personal de salud, el incremento de la demanda de atenciones y familiares genera a todos, por lo que el médico solicitó la comprensión y paciencia del público, y aseguró que a pesar de la sobrecarga laboral en salud siempre los voluntarios están presentes, en la posición a solucionar las demandas en el día.

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO INICIA ENTREGA GRATUITA DE KITS DE MEDICINAS PARA LA COVID 19

De acuerdo a lo anunciado por la alcaldesa del de la Municipalidad del Cusco, Romi Infantas Soto, la comuna provincial ya cuenta con los primeros kits de saludables que contienen medicamentos, Através de la Municipalidad y Parace, también medicamentos indicados para el tratamiento por Covid-19. Los que fueron donados por empresas privadas y que serán entregados en los próximos días en favor de las familias que pagan recursos económicos. Ya son varias empresas que se están sumando a esta importante iniciativa, serán ellos nuestros principales aliados para conseguir kits saludables con medicación, la municipalidad va poner la parte médica para identificar a las personas que van a ser beneficiadas con este apoyo, contamos con un centro médico que será el ente articulador de esta campaña social que ya está sumando importantes aliados que se darán a conocer en los próximos días", indicó Infantas Soto.

La alcaldesa reiteró que los kits serán entregados exclusivamente para el tratamiento de pacientes que dieron positivo a Covid-19 y será bajo prescripción médica, "contamos con profesionales de la salud que se



Alcaldesa encargada Romi Infantas

encargarán de realizar esta selección, se va priorizar a las personas o familias de bajos recursos económicos, de ser necesario estos kits se entregarán en la propia casa de los pacientes, no queremos exponer a las personas a salir de sus casas y contagiarse, será un trabajo coordinado con las autoridades sanitarias, la municipalidad y la empresa privada", enfatizó.

La autoridad edil invocó a los empresarios cusqueños, empresas nacionales o extranjeras a sumarse a esta noble causa que llevará tranquilidad y un poco de alivio a familias que están pasando por apuros para conseguir medicamentos para continuar el tratamiento de sus seres queridos, "la única forma de enfrentar esta emergencia es uniéndonos de corazón por quienes menos tienen", indicó.

Los kits contendrán además de medicamentos, información relacionada a la Covid-19, con infografías de qué cuidados se debe tener en casa, tengamos un paciente positivo en casa, los cuidados que se debe tener con la alimentación y todo lo relacionado con esta enfermedad.

REGIÓN CON MÁS RIESGO DE MUERTE POR LA COVID 19 ES ICA SEGUIDA DEL CALLAO

La región con mayor riesgo de muerte por covid-19 es Ica, seguida del Callao, Lambayeque, Lima y Tumbes; mientras que Huancavelica, Ayacucho, Cusco, Apurímac y Puno se ubican como las que registran más baja tasa de mortalidad, reveló el viceministro de Salud, Luis Suárez. Añadió que por departamentos, el número absoluto de muertes por la pandemia guardan relación con el tamaño poblacional. "Una población grande como Lima tendría mayor cantidad de defunciones", manifestó.

El viceministro de Salud explicó que para poder comparar entre departamentos se tiene que calcular las tasas de mortalidad, es decir, dividir el número de las defunciones por covid-19 entre la población de cada departamento. Se trata de otra información valiosa, dijo, para poder orientar las estrategias de prevención y control en las regiones donde el riesgo de mortalidad es mayor.

Suárez también mencionó que el Ministerio de Salud (Minsa) está implementando un plan de apoyo a los gobiernos regiona-

les con equipos técnicos, para poder ayudarlos a utilizar de forma más eficiente la respuesta que se está dando.

"Creo en la gestión regional y son solo a nivel de la región, sino también de cada provincia y distrito del país, tienen que organizarse de la mejor manera para poder responder frente a la pandemia y el rol del Ministerio de Salud es ayudar a que lo puedan hacer", puntualizó.

Asimismo, subrayó que ya cuentan con los equipos técnicos listos que están empezando a salir para apoyar a cada región,



Cada vez crece demanda de atención en hospital Regional.



LAS BAMBAS

MINERA LAS BAMBAS ALERTA SOBRE FALSAS CONVOCATORIAS LABORALES UTILIZANDO NUESTRO NOMBRE Y MARCA REGISTRADA

Desde hace un tiempo, venimos alertando a través de nuestros canales oficiales de comunicación (página web, redes sociales, etc.) sobre la existencia de sujetos inescrupulosos, aún no identificados, que utilizan ilegalmente nuestro nombre y marca registrada para sorprender a personas interesadas en trabajar en nuestra operación.

En Minera Las Bambas convocamos y contratamos a nuestro personal directamente, sin el uso de intermediarios y en nuestros medios oficiales. Asimismo, ninguno de nuestros ejecutivos ni trabajadores utiliza su nombre, teléfono ni redes sociales personales para convocar o contactar candidatos. **Finalmente, es importante enfatizar que, bajo ningún concepto, solicitamos realizar el pago de dinero alguno.**

Invocamos a las personas interesadas en trabajar con nosotros, a que se informen sobre convocatorias vigentes o futuras, únicamente por nuestros canales oficiales. Nuestra principal preocupación es evitar que más personas se vean afectadas por este tipo de acciones malintencionadas e ilegales.

Gracias por su atención.

Lima, 14 de agosto de 2020

BOMBEROS EN LA PANDEMIA.

Miguel Tinajeros Arteta.

El 14 de agosto del año 1952, un grupo de ilustres cusqueños y cusqueñas, liderados por Miguel H. Milla, quien en ese momento era Concejal de la Municipalidad Provincial del Cusco, fundaron la Benemérita Compañía de Bomberos Voluntarios Cusco Nro 1, hoy conocida como la B39.

Han pasado 68 años desde el inicio de las actividades de nuestra asociación en Cusco, pero hoy las condiciones en las cuales nos encontramos, nos pone un límite en las celebraciones, sin embargo, no es óbice para recordar nuestra fecha de fundación, y reflexionar sobre el papel de los bomberos en una época tan difícil, en la cual tenemos que enfrentar a la COVID-19.

Muchas veces la labor de los bomberos no es comprendida, muchos no saben que somos vo-

luntarios, que tenemos trabajo, que estudiamos, que tenemos obligaciones, que nos falta tiempo, que tenemos familia, pero a pesar de ello, siempre estamos en nuestro cuartel, cubriendo el servicio las 24 horas del día, los 365 días del año, atendiendo las emergencias que se presentan en nuestra ciudad.

Durante este tiempo de pandemia, los bomberos no han dejado de atender las emergencias que se presentan en la ciudad, las cuales increíblemente no han disminuido por la emergencia, en estos días se han combatido incendios forestales en diversos lugares de la provincia e incluso fuera de ella, los cuales no solo afectan contra la flora y fauna, sino contra el patrimonio y la propia vida de los pobladores.

A nivel nacional, tenemos varios efectivos infectados por la CO-

VID-19, y también varios fallecidos, para quienes va nuestro respeto y honor, en nuestra tierra esta pandemia también nos ha atacado, gracias al creador los bomberos están saliendo triunfantes, esperando recuperarse y volver pronto al servicio voluntario.

Y aquí estamos, enfrentando a la pandemia, pudiendo que los infectados se recuperen, que nos volvamos a ver muy pronto con nuestros hermanos, pero hoy es nuestro aniversario y estamos firmes y contentos de formar parte de nuestra institución, algunos de día otros de noche, pero siempre al servicio de nuestra tierra, recordando amigos que se fueron, esperando a las nuevas generaciones, cantando en casa, en el cuartel de bomberos, o en cualquier lugar del mundo, nuestro Quispachallay, y gritando siempre VIVA LA CUSCO 39!!.

BOMBEROS EN LA PANDEMIA.

Miguel Tinajeros Arteta.

El 14 de agosto del año 1952, un grupo de ilustres cusqueños y cusqueñistas liderados por Miguel H. Milla, quien en ese momento era Concejal de la Municipalidad Provincial del Cusco, fundaron la Benemérita Compañía de Bomberos Voluntarios Cusco Nro 1, hoy conocida como la B39.

Han pasado 68 años desde el inicio de las actividades de nuestra institución en Cusco, pero hoy las condiciones en las cuales nos encontramos, nos pone un límite en las celebraciones, sin embargo, no es óbice para recordar nuestra fecha de fundación, y reflexionar sobre el papel de los bomberos en una época tan difícil, en la cual tenemos que enfrentar a la COVID19.

Muchas veces la labor de los bomberos no es comprendida, muchos no saben que somos vo-

luntarios, que tenemos trabajo, que estudiamos, que tenemos obligaciones, que nos falta tiempo, que tenemos familia, pero a pesar de ello, siempre estamos en nuestro cuartel, cubriendo el servicio las 24 horas del día, los 365 días del año, atendiendo las emergencias que se presentan en nuestra ciudad.

Durante este tiempo de pandemia, los bomberos no han dejado de atender las emergencias que se presentan en la ciudad, las cuales increíblemente no han disminuido por la cuarentena, en estos días se han combatido incendios forestales en diversos lugares de la provincia e incluso fuera de ella, los cuales no solo atentan contra la flora y fauna, sino contra el patrimonio y la propia vida de los pobladores.

A nivel nacional, tenemos varios efectivos infectados por la CO-

VID19, y también varios fallecidos, para quienes va nuestro respeto y honor, en nuestra tierra esta pandemia también nos ha atacado, gracias al creador los bomberos están saliendo triunfantes, esperando recuperarse y volver pronto al servicio voluntario.

Y aquí estamos, enfrentando a la pandemia, pidiendo que los infectados se recuperen, que nos volvamos a ver muy pronto con nuestros hermanos, pero hoy es nuestro aniversario y estamos firmes y contentos de formar parte de nuestra institución, algunos de día otros de noche, pero siempre al servicio de nuestra tierra, recordando amigos que se fueron, esperando a las nuevas generaciones, cantando en casa, en el cuartel de bomberos, o en cualquier lugar del mundo, nuestro Qosqochallay, y gritando siempre VIVA LA CUSCO 39!!!.

SEÑALAN QUE DEBEN INFORMARLES SOBRE LA SALUD DE SUS VÁTAGOS PADRES DE SOLDADOS QUE SE HALLAN EN CUARTEL HUANCARO SOLICITAN TRANSPARENCIA

Los padres de familia de los jóvenes que realizan el servicio militar en el cuartel general Mariscal Gamarra de Huancaro, solicitan al comando de la Quinta Brigada de Montaña, les informen sobre el estado de salud de cada uno de sus hijos.

Los reclamantes, indican que este pedido lo hacen al comandante general y otros oficiales, a quienes exigen a que les informen, toda vez que en permanente preocupación con sus hijos, indican que habría varios contagiados, con el coronavirus.

"Esperamos que hoy lunes nos informen sobre la situación de nuestros hijos, porque no sabemos nada, tampoco nos informan. En los familiares de los soldados hay desesperación y no pueden tenerlos en un hermetismo", señalan los que

son. Mas adelante indican que desde la semana pasada están solicitando al comando, pero no han recibido, cuenta el comandante general de la Quinta Brigada de Montaña, habido de soldados infectados, esta información, pero no difunde, es la que la información.

"Hoy lunes, por la mañana, en el cuartel general de Huancaro, hay una serie de hechos, hay un buen número de contagios, con la pandemia del coronavirus. Lo único que queremos, que se genere la información, solo queremos eso", señalan.

En caso de no tener respuesta, indican que esta semana acudirán, mediante de fuerza, como con los platinos al frente del cuartel general de Huancaro.

NUEVOS INCENDIOS FORESTALES SE REGISTRARON EN CERROS TILCA Y ONORA



Población participó activamente en labores de control.

La policía informó sobre dos nuevos incendios forestales que se han registrado en nuestra región: se trata de hechos registrados en los cerros Tilca y Onora de las provincias de Arequipa y Arequipa, respectivamente.

Se precisa en el primero de los hechos que personal policial de la comisaría de Mollepata, al tener conocimiento sobre un incendio forestal en el cerro Tilca - Mollepata,

en coordinación con personal de Defensa Civil, Seguridad Ciudadana de la municipalidad distrital se trasladaron al lugar indicado, donde luego de un arduo trabajo, lograron sofocar el incendio forestal, habiendo quemado aproximadamente siete hectáreas de pastos, arborescentes y plantas nativas del lugar, no registrándose daños personales.

De otro lado, personal policial de la comisaría de Quillabamba - Quillabamba, al tener conocimiento sobre un incendio forestal en el cerro Onora de la municipalidad campesina de Buni Quillabamba, en coordinación con personal de Seguridad, se trasladaron al lugar indicado donde con apoyo de los pobladores del lugar procedieron con los trabajos para sofocar el incendio forestal, por los fuertes vientos y el lugar agreste de la zona no fue posible controlarlo, expandiéndose el incendio hacia la cumbre del cerro, quemándose aproximadamente 10 hectáreas de pastos, pastizales y plantas nativas del lugar, no registrándose daños personales.

APRUEBAN NORMA PARA CONFORMAR COMISIONES REORGANIZADORAS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON LICENCIA DENEGADA

Cuando una universidad pública con licencia denegada se demore o no implemente acciones para el cumplimiento del plan de emergencia orientado a alcanzar las condiciones básicas de calidad, el Ministerio de Educación podrá cesar a todas las autoridades de la universidad y nombrar una comisión reorganizadora.

Por ello, con el objetivo de regular la conformación, funcionamiento y cese de las comisiones reorganizadoras de las universidades públicas con licencia denegada, el Ministerio de Educación aprobó la Resolución Ministerial N.º 335-2020-MINEDU, en el marco de la décima segunda disposición complementaria final de la Ley Universitaria.

La norma señala que la comisión reorganizadora se conforma en caso la universidad no proporcione información para la aprobación del plan de emergencia dentro de los treinta días hábiles siguientes a su requerimiento, que los representantes de la universidad no asistan a las sesiones de la comisión técnica en dos oportunidades sucesivas o tres oportunidades alternadas, y que no se cumpla con dos o más acciones

contenidas en el plan de emergencia, de acuerdo con el cronograma de trabajo aprobado.

En caso se cumplan las causales para su conformación, la comisión reorganizadora tendrá a su cargo la conducción y dirección de la universidad durante un periodo máximo de dos años o hasta lograr el licenciamiento institucional. De esta manera, uno de los efectos inmediatos es que cesan en sus funciones todas las autoridades universitarias.

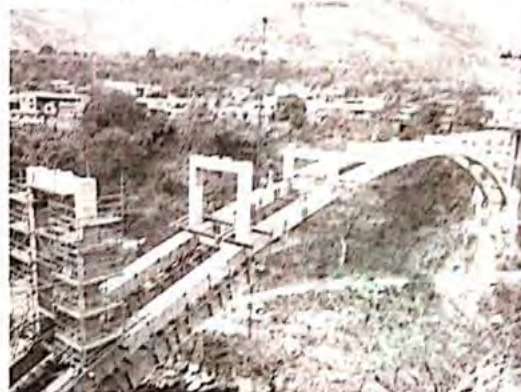
La comisión reorganizadora deberá estar integrada por tres profesionales de reconocido prestigio y conducta intachable, cuyo desempeño será a dedicación exclusiva. El presidente de la comisión asume la titularidad del papeo presupuestario y los vices presidentes actúan como vicerrectores académicos y de investigación.

Una vez que se obtiene la licencia institucional por parte de la SUNEDU, la comisión reorganizadora deberá convocar a elecciones generales para la conformación de órganos de gobierno y cesar sus funciones.



Padres de familia solicitan información sobre situación de sus hijos que se hallan cumpliendo su servicio militar.

MTC REANUDA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MARANURA EN RUTA CUSCO QUILLABAMBA



Obra se reinicia tras paralizarse a consecuencia de la pandemia.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provas Nacional (PROV), reanuda los trabajos para la construcción del puente Maranura, ubicado en la carretera Cusco-Quillabamba, perteneciente a la provincia de La Convención.

La moderna estructura, que cruzará el río Alcanota, será uno de los más grandes del país y se construye como una solución definitiva que ayudará a reforzar la integración vial entre las regiones de Cusco y Ayacucho.

El desarrollo de este importante proyecto de infraestructura vial cuenta con un avance de 72% y se estima que beneficiará, de manera directa, a más de 155,000 habitantes de la provincia de La Convención, con adecuadas condiciones para el tránsito peatonal y vehicular. La inversión comprometida en esta obra asciende a \$140.4 millones.

Esta nueva estructura será un puente de arco de timpano ligero, con tablero superior de concreto reforzado y está diseñado para una sobrecarga de 48 toneladas. Además, tendrá un ancho de calzada 10 metros y será 6 doble vía, contando, además, con dos pases peatonales laterales de más de un metro de ancho.

En ese sentido, este puente garantizará la conectividad en la provincia de La Convención y facilitará el camino hacia la zona de Vraem y hacia el departamento de Ayacucho. La ejecución de este proyecto es una suspensión durante el período de emergencia sanitaria nacional, decretada por el Gobierno ante la expansión del Covid 19 en nuestro país. Para la reactivación de los trabajos se han implementado todos los protocolos sanitarios requeridos.

NUEVOS INCENDIOS FORESTALES SE REGISTRARON EN CERROS TILCA Y ONORA



Población participó activamente en labores de control.

La policía informó sobre dos nuevos incendios forestales que se han registrado en nuestra región, se trata de hechos registrados en los cerros Tilca y Onora de las provincias de Anta y Onora, respectivamente.

Se precisa en el primero de los hechos que personal policial de la comisaría de Mollepata-Anta, al tener conocimiento sobre un incendio forestal en el cerro Tilca - Mollepata,

en coordinación con personal de Defensa Civil, Seguridad Ciudadana de la municipalidad distrital se constituyeron al lugar indicado, donde luego de un arduo trabajo lograron sofocar el incendio forestal, habiéndose quemado aproximadamente siete hectáreas de pastos, arbustos silvestres y plantas nativas del lugar, no registrándose daños personales.

De otro lado personal policial de la comisaría de Ollantaytambo - Urubamba, al tener conocimiento sobre un incendio forestal en el cerro Onora de la comunidad campesina de Rumi-ra-Ollantaytambo, en coordinación con personal de Serenazgo, se constituyeron al lugar indicado donde con apoyo de los pobladores del lugar procedieron con los trabajos para sofocar el incendio forestal, por los fuertes vientos y el lugar agreste de la zona no fue posible controlarlo, expandiéndose el incendio hacia la cumbre del cerro, quemándose aproximadamente 80 hectáreas de pajonal, pastizales y plantas nativas del lugar, no registrándose daños personales.

INGRESO

Cuerpos estaban en asientos de copiloto y en la parte posterior de camioneta

Dos personas fueron asesinadas a balazos en carretera a Yaurisque

Incendio forestal en cercanías de Huchuy Qosqo en Calca

diariodelcusco.pe
rtvdiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
ig /diariocusco
fb /diariocusco

EL DIARIO DEL CUSCO

FUNDADO EL 8 DE AGOSTO DE 1998
Veintidos Años - N° 8417
Diario Judicial

16 PÁGINAS

Cusco, Miércoles 26 de Agosto de 2020

Gobernador Jean Paul Benavente toma decisión para acciones más eficientes.

Cambian funcionarios en Gobierno Regional Cusco

Objetivo es implementar una mejor lucha contra la pandemia e implementar acciones para la reactivación económica.

Cambios se registran en gerencias de la sede central así como en direcciones regionales mediante resoluciones que se publicarán hoy

Sin embargo, verdadero impacto del nuevo coronavirus en el Perú aún se desconoce

28 mil 001 fallecidos por Covid 19 en Perú según cifra oficial Minsa

SALA SITUACIONAL COVID-19

6724 Casos confirmados	150 Fallecidos
3032744 Personas vacunadas	607382 Personas en aislamiento
2425362 Personas en cuarentena	12950 Personas en observación
414577 Personas en recuperación	28001 Personas en tratamiento

41.12% de personas que se hicieron pruebas rápidas estaban contagiadas con Covid 19

Alto porcentaje demuestra que el nuevo coronavirus se ha diseminado en la Ciudad Imperial y decisión de implementar el tamizaje debe servir para aplicar nuevas medidas que permitan un mejor control de la pandemia. Lo más importante es que la población se cuide mucho más para evitar enfermarse.

Juramentaron nuevo presidente y director en la Sociedad de Beneficencia Pública del Cusco

Banco de la Nación decide extender vigencia de sus tarjetas Multired

Hallan mal almacenadas ayuda para poblaciones altoandinas del Cusco

NOTICIA PRINCIPAL
INGRESO

parte posterior de camioneta
 os personas fueron
 nadas a balazos en
 retera a Yaurisque

Incendio forestal en
 cercanías de Huchuy
 Qosqo en Calca



FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
 Veintidós Años - N° 9417
Diario Judicial
16 PÁGINAS
 Cusco, Miércoles 26 de Agosto de 2020

para acciones más eficientes.

cionarios en gional Cusco

Cambios se registran en gerencias de la sede
 central así como en direcciones regionales
 -diente resoluciones que se publicarán hoy

Escaneado con CamScanner

Sin embargo, verdadero impacto del nuevo
 coronavirus en el Perú aún se desconoce

28 mil 001 fallecidos
 por Covid 19 en Perú
 según cifra oficial Minsa



2

DIARIO

el diario del cusco, miércoles 26 de agosto del 2020

ACTUALIDAD

INCENDIO FORESTAL SE REGISTRA CERCA DE COMPLEJO CULTURAL HUCHUY QOSQO



Al cierre de la presente edición el fuego había llegado a cercanías del sitio arqueológico.

Un incendio forestal de grandes proporciones que devora pastizales y árboles silvestres amenaza al parque arqueológico Huchuy Qosqo, ubicado en la provincia de Cuzco, informó la IX Comandancia de Bomberos del Cuzco.

El brigadier general de los bomberos, Rómulo Centeno, informó que brigadistas contra incendios forestales de la compañía de bomberos de Cuzco se encuentran en el lugar junto a pobladores; algunos han resultado afectados por el intenso humo que provoca al fuego que se registró ayer en la tarde con llamas de considerable altura. Otro siniestro se encuentra activo en el sector Chacco

Coscca, en el distrito de Acor, provincia de Acomayo. **LAS LLAMAS DEVORAN PASTIZALES, ÁRBOLES DE EUCALIPTOS Y PINOS.**

Los daños a la fauna y flora silvestre son cuantiosos, las pérdidas se extienden por más de 20 hectáreas y algunos pobladores lograron rescatar un venado bebé que sufrió quemaduras. En esa zona hay 45 bomberos y comuneros.

Centeno también informó que en las últimas horas se pudo liquidar un incendio en el distrito de Pisac, provincia de Cuzco; los hombres de rojo están alertas ante otros que se registren en el ámbito de la región Cuzco.

PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN TRAMITAR INSCRIPCIÓN ANTE JNE DE FORMA VIRTUAL

Los partidos políticos podrán realizar de manera virtual los trámites para su inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROPO) en virtud de las medidas que se aprobaron en el Pleno del Poder Judicial de la Unión (PPJU) al reglamento posterior que regirá en las elecciones generales de 2021.

La resolución, aprobada en sesión del colegio electoral, establece que los agrupaciones políticas deberán presentar, entre otros, los documentos correspondientes, a través del Portal de Acceso Digital (PAD) que se implementará oportunamente.

Mediante el PAD, los partidos políticos, también podrán realizar trámites referentes a solicitudes de inscripción, en las que, y entre otros, al padrón de afiliados, de afiliación y renuncia a una organización política, afiliación individual y de renuncia de miembros al estatuto.

Igualmente, los candidatos de nominación, al reglamento electoral de las organizaciones, de realización de reuniones de los órganos directivos y demás estatutos, o reuniones de las agrupaciones y elección de sus dirigentes, representantes legales, apoderados y portavoces.

La virtualización de los procedimientos busca reducir en cuanto sea posible el traslado y presencia física de los representantes y portavoces de las organizaciones políticas en las sedes del JNE, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que vive el país por el covid-19.

La resolución señala, sin embargo, que el uso del PAD no impide que el ROPO, de manera excepcional y por motivos plenamente justificados, solicite los documentos físicos cuando lo considere oportuno.

Asimismo, en relación al trámite de inscripción de los partidos políticos, el ROPO solicitará a la dirección correspondiente del JNE la fiscalización de la existencia y funcionamiento de los comités partidarios una vez que se cuenten con las condiciones sanitarias correspondientes.

De esta manera, el JNE, presidido por Víctor Ticona Portillo, prosigue con su propuesta de virtualizar los procedimientos físicos, lo cual además de optimizar las elecciones generales 2021, en el contexto de la pandemia que aqueja al país, garantiza la integridad de los actores electorales.

Decisión del Congreso sobre ONP le costaría al Estado 18 mil millones de soles



Diversos sectores cuestionan decisión del Congreso, sin embargo no señalan que alternativas tienen quienes entregaron sus aportes a un sistema que al final los abandona.

La medida aprobada por el Congreso para entregar hasta 1 UIT a los aportantes y exaportantes de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y una retribución extraordinaria de una remuneración mínima vital a los actuales pensionistas, le costaría al Estado casi 18 mil millones de soles, señaló el profesor de la Pacific Business School, Jorge Carrillo Acosta. Explicó que esta medida resulta perjudicial porque no resuelve los problemas de fondo que tiene el sistema de pensiones, e incluso, porque mina los esfuerzos que se están haciendo por lograr una reforma integral, que aborde las distintas aristas del problema.

Carrillo Acosta también sostuvo que lo aprobado por el Parlamento compromete la disponibilidad de recursos necesarios para ayudar a la población más afectada por la pandemia, ya que no contempla mecanismos para seleccionar a los beneficiarios, de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad.

"A diferencia de una solución más integral porque, por ejemplo, con la aprobación de esta disposición, no habrá capacidad suficiente para plantear una pensión proporcional que solucione las inequidades que existen entre los aportantes de la ONP", dijo.

El experto consideró que lo más probable es que la medida se declare inconstitucional. "El Congreso, como es sabido,

no tiene iniciativa de gasto, por lo tanto si el Ejecutivo presenta la demanda de inconstitucionalidad que ha anunciado, lo más probable es que la pague, con lo cual se generará en la población una falsa expectativa de recibir recursos adicionales", afirmó.

Por último, Carrillo Acosta resaltó que el gasto que supondría esta medida aprobada por el Congreso es casi el doble del presupuesto que había prestado entregar el Ejecutivo a la población afectada por la pandemia, a través de bonos. "Con ese dinero, se podrían entregar tres bonos universales para las familias que lo necesitarán", refirió.

128 MIL MILLONES PARA PANDEMIA

Recordemos que el ministro Walter Martínez anunció que el paquete fiscal destinado a la atención de la pandemia sumaría 128,000 millones de soles en total. De esa partida, 90,000 millones de soles se utilizarán en garantías y ahorro privado, 16,000 millones de soles para alivio tributario y el monto destinado a la población estaría alrededor de 22,000 millones de soles.

URIBOLA EN CONTRA

El presidente del Tribunal Constitucional (TC), Óscar Urriola, advirtió que el dictamen aprobado por el Congreso para la devolución de aportes de la Oficina de Normaliza-

ción Previsional (ONP) es abiertamente inconstitucional, tanto por la forma como por el fondo. Por la forma, indicó que lo aprobado por el Parlamento no fue un dictamen visto en comisión, sino un texto sustitutivo elaborado sobre la marcha, en tanto se iba a dar el debate.

"Eso afecta el mandato del artículo 105 de la Constitución, que indica que todo proyecto debe aprobarse como dictamen de comisión, más aún en este caso por la importancia del tema y el estar vinculado a asuntos económicos que requiere amplia deliberación", precisó.

Otro aspecto de inconstitucionalidad, subrayó, es el mecanismo de votación a través de los voceros parlamentarios, al considerar que altera la naturaleza del sistema democrático representativo que ejercen los congresistas.

"El voto es indelegable, nadie puede garantizar si lo que transmite el vocero es la expresión de la voluntad de cada parlamentario, eso desnaturaliza la votación, es algo sumamente grave", enfatizó Urriola.

En cuanto al fondo del asunto, añadió, lo aprobado por el Congreso atenta contra el artículo 12 de la Constitución, que establece que los fondos previsionales son intangibles y no se pueden tocar por ninguna razón.

Además, dijo, la primera disposición final y transitoria de la Carta Magna precisa que cualquier modificación a los regímenes pensionarios, actuales, o nuevos deben regirse por criterios de sostenibilidad financiera.

"En lo aprobado no hay justificación de que la medida sea sostenible financieramente", aseveró.

Asimismo, advirtió que el Congreso está yendo contra el artículo 118 que determina que quien administra la hacienda pública es el Ejecutivo. "El Parlamento no se puede atribuir una facultad que tiene incidencia en el gasto público, no le corresponde", afirmó.

Con todos estos argumentos, señaló Urriola, el dictamen para la devolución de aportes de la ONP puede ser declarado inconstitucional por el TC, cuando se presente la demanda respectiva.

Dijo, además, que si el Congreso decide no atender las observaciones que seguramente alcanzará el Ejecutivo y opta por promulgarla por insistencia, el Gobierno puede dictar un decreto de urgencia suspendiendo el pago por razones económicas y financieras.

JCM K

INCENDIO FORESTAL SE REGISTRA CERCA DE COMPLEJO CULTURAL HUCHUY QOSQO



Al cierre de la presente edición el fuego había llegado a cercanías del sitio arqueológico.

Un incendio forestal de grandes proporciones que devora pastizales y árboles silvestres amenaza al parque arqueológico Huchuy Qosqo, ubicado en la provincia de Calca, informó la IX Comandancia de Bomberos del Cusco.

El brigadier general de los bomberos, Rómulo Centeno, informó que brigadistas contra incendios forestales de la compañía de bomberos de Calca se encuentran en el lugar junto a pobladores; algunos han resultado afectados por el intenso humo que provoca al fuego que se registró ayer en la tarde con llamas de considerable altura. Otro siniestro se encuentra activo en el sector Chacco

Coscca, en el distrito de Acos, provincia de Acomayo. **LAS LLAMAS DEVORAN PASTIZALES, ÁRBOLES DE EUCALIPTOS Y PINOS.**

Los daños a la fauna y flora silvestre son cuantiosos, las pérdidas se extienden por más de 20 hectáreas y algunos pobladores lograron rescatar un venado bebé que sufrió quemaduras. En esa zona hay 45 bomberos y comuneros.

Centeno también informó que en las últimas horas se pudo liquidar un incendio en el distrito de Pisac, provincia de Calca; los hombres de rojo están alertas ante otros que se registren en el ámbito de la región Cusco.

PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN TRAMITAR INSCRIPCIÓN ANTE JNE DE FORMA VIRTUAL

Los partidos políticos podrán realizar de manera virtual los trámites para su inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), en virtud de las modificaciones que ayer realizó el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) al reglamento pertinente que regirá en las elecciones generales de 2021.

La resolución, aprobada en sesión del colegiado electoral establece que las agrupaciones políticas deberán presentar todos los documentos correspondientes a través del Portal Electoral Digital (PED) que se implementará oportunamente.

Mediante el PED, los partidos políticos también podrán realizar trámites referidos a solicitudes de incorporación, exclusiones y renuncias al padrón de afiliados; de afiliación y renuncia a una organización política; afiliación indebida de inscripción de modificaciones al estatuto.

Igualmente, las solicitudes de modificaciones al reglamento electoral de las organizaciones; de realización de reunión de los órganos directivos y demás estatutos o instancias de las agrupaciones; y elección de sus dirigentes, representantes legales, apoderados y personeros.

La virtualización de los procedimientos busca reducir cuanto sea posible el traslado y presencia física de los responsables y personeros de las organizaciones políticas a las sedes del JNE, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que vive el país por el covid-19.

La resolución señala, sin embargo, que el uso del PED impide que el ROP, de manera excepcional y por motivos plenamente justificados, solicite los documentos físicos cuando lo considere oportuno.

Asimismo, en relación al trámite de inscripción de los partidos políticos, el ROP solicitará a la dirección correspondiente del INE la fiscalización de la existencia y funcionamiento

ACTUALIDAD

El Sabueso

El diario del congreso, miércoles 26 de agosto de 2003



REALIZADOS. - En un nivel nacional, el 26 de agosto se dio un paro preventivo contra el gobierno que no atiende las demandas y está en la orilla de hacer frente a las demandas de los dirigentes de la zona total y no permitieron los anuncios. Los médicos me respetan en sus justicias.

QUEQUEN. - Unita los médicos, en Cusco exigieron a los funcionarios de la dirección regional para que expliquen el pago del bono. Como el gobierno nacionalizado, para que se haga la pandemia. Los dicen que no están a quienes realmente respetan, sino a quienes...

ADMINISTRADOR. - No puede ser que por culpa y gracia de un administrador sea cuestionada la gestión de la directora regional de Educación, quien hace de las suyas en este sector, ahora a toda costa quiere nombrar a una médica. ¿Por qué será no?, es la interrogante y que no solo es este hecho que pretende favorecer con este puesto a la médica, sino que también hace meses atrás direccionó una licitación pública. Sin embargo, con una llamada de atención le hicieron abortar. Con que tipo de personajes se rodeó la directora regional.

CONTAGIADOS. - Todo hace indicar que en la población cusqueña el virus ha infectado notablemente, de acuerdo a los primeros informes que vienen ante los sa-

EJEMPLOS. - En que hace la gestión regional de un modo que aquellos que pertenecen de la categoría, se han que en todo momento están recibiendo copias de la gran catapulta social de un modo "bueno" con resultados positivos. Hasta para muchos les puede parecer que están "cayendo" señores, así se trabaja también se trata de transparentar la gestión como otros que están apostando en el Ministerio de Educación, también que deben de seguir los funcionarios, actuales. Estamos señores, solo así están rindiendo cuentas.

COMO DECÍAN. - Una vez más quedó demostrado que los artesanos, en Cusco si están organizados, lo está ayer pinta de cuerpo entero que no están divididos, me nos solos, pero que ahora han frente a las amenazas del gobierno nacional a quien exigen a que declare en emergencia a este sector olvidado. Por tanto gobernantes atentos a este sector olvidado en sus demandas, piden declarar en emergencia, también el bono del artesano entre otras. Se espera que vengamos soluciones, sino se vendrán radicales medidas de fuerza. Están avisados.

ESPERAR MÁS. - Una vez más quedó demostrado que los campesinos de la región se organizan y anuncian el inicio de medidas de fuerza contra el gobierno nacional que no atiende a sus demandas, como es que desde el mes de marzo pasado están solidarios declarando en emergencia al agua y no hay respuesta para nada. Por tanto, se venen las luchas y después no se lamenten funcionarios del gobierno nacional, que los campesinos son resistentes. La no cumplen y no les atienden no les queda otra cosa que asumir medidas de fuerza.

VIVEZASS. - En plena emergencia sanitaria, donde no están aquellos señores que quieren sacar a los parlamentarios que en los últimos días gobernaron a las regiones forestales en las provincias de Tarma y Huancayo donde dejan numerosas víctimas que lamentar, se espera que en estos momentos se capturen a los responsables. En ambos casos señores, dejan numerosas víctimas lamentables y esto es imperdonable, a este paso es hora de asumir las sanciones ejemplares para que quede precedente y no se registren estos hechos. Esperamos más noticias, mañana.

Meme del Día

Cuando hay una profunda rabia cuando en tu interior, pero tienes que ser amable en tu trabajo.



Por: Mario Bustamante Cel: 984900237

Humor



CONGRESO

Por 12 años me apartaba de la independencia cuando la dirigía Mario Bustamante

Yo fui.

Horóscopo

No debes de comer hoy ningún queso en todo lo que respecta a cuestiones económicas. Harás bien en guardar tu dinero porque lo vas a necesitar dentro de poco, pero no será para ningún problema, sino más bien para disfrutar de una manera muy agradable y divertida.

Como que puedes ayudar a los demás cuando la necesidad, especialmente de esas personas en situaciones en las que las cosas no van muy bien y las cosas les suceden. No sería de extrañar que tengas amigos de tiempos pasados de lo que se ha en casa.

Entes elegirte cuanto antes persona que no que está haciendo de mejor bien y cuya influencia puede ser muy negativa dentro de muy poco tiempo. Se influye está siendo perjudicial desde muchos puntos de vista, algunos muy personales e íntimos.

En los casos que se han acabado en algo en lo que tiene que ser ahora porque la vida se consume en divisiones personales que todos estamos siempre en constante evolución y nos evolucionamos perfectamente.

No planes que alguien está jugando en la fuerza sobre todo en el trabajo, no es cierto y lo dice que sea a gente pensarlo así en lo que se va a pasar en nada más y así conseguirás ser una mejor.

Comenzará a moverse los temas económicos que hace tiempo estaba parados y que quizá tenga que ver con la justicia. Será a la fuerza y podrás moverte hacia arriba de lo que pensabas. Esto te revelará mucho y será la mejor de tus habilidades.

Estás aprendiendo algo nuevo, relacionado con la tecnología, y es lógico que cuando hables de trabajo, pero no debes que la vida en ningún momento porque finalmente, lo vas a conseguir. Serás mucho más feliz con este logro que te reportará mucho, muchos beneficios.

Algunos te dicen que le debes en una forma un poco difícil de entender, pero lo cierto es que vas a decir que sí y no se va a esperar pasar parte de tu tiempo de ocio en esta forma. Te recomiendo que no sigas con una actitud, sino algo más.

Si te propones dar lo mejor de ti en una relación, que quizá ha empezado no hace mucho, vas a obtener resultados muy positivos y exitosos. Serás una persona muy atractiva y te darás cuenta de que puedes disfrutar y además aprender de cada día.

Hay gente algo muy divertida que no te esperas. Puede que suceda en el trabajo en donde vas a encontrar a una persona con la que te complementas muy bien en aspectos profesionales y personales. Serás muchas cosas en común y las vas a disfrutar.

No cargues en ningún momento en una obsesión por los negocios, negocios y las cosas más serias puede ser útiles para muchas cosas, pero en ningún caso para decir cómo debes ser. Lo más importante es que estás a gusto contigo, lo demás no cuenta.

De repente y agradable es al que vas a tener tiempo de jugar, humor, al que se incluye conseguir cosas que te permitirán moverte aunque sean las de siempre y eso te ayudará muy bien para expandir la mente. Se potencia la creatividad y la imaginación.

FORESTALES.-

Quien o quienes sancionan a los pirómanos que en los últimos días provocaron incendios forestales en las provincias de Calca y Acomayo donde dejan consecuencias que lamentar, se espera que en estos siniestros se capturen a los responsables. En ambos casos señores dejan consecuencias lamentables y esto es imperdonable, a este paso es hora de asumir las sanciones ejemplares para que quede precedente y no se registren estos hechos. Esperamos más noticias, vuelvo mañana.

ora funcionarios de la municipalidad del Cusco en silencio total



**Transportistas del Cusco
exigen claridad sobre el
subsidio para el servicio**

**Solicitan helicópteros
para enfrentar incendios
forestales en Calca**



EL
DIARI
DEL

CUSCO

www.diariodelcusco.pe

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1994
Veintidós Años - N° 9418
Diario Judicial

16 PÁGINAS

Cusco, Jueves 27 de Agosto de 2020

Hasta ahora funcionarios de la municipalidad del Cusco en silencio total

Transportistas del Cusco exigen claridad sobre el subsidio para el servicio

Solicitan helicópteros para enfrentar incendios forestales en Calca

diariodelcusco.pe

rtveldiario.pe

diariocusco@gmail.com

diariocusco.publicidad@gmail.com

f /diariocusco

diariocusco

EL **DIARIO** DEL **CUSCO**

www.diariodelcusco.pe

FUNDADO EL 4 DE AGOSTO DE 1998
Veintidós Años - N° 9418
Diario Judicial

16 PÁGINAS

Cusco, Jueves 27 de Agosto de 2020

Información de ayer de El Diario del Cusco fue confirmada con emisión de resoluciones.

Gobernador del Cusco decide cambiar a más funcionarios

Además de la relación que ayer brindó nuestro medio de prensa se agregó a titulares de más dependencias regionales

Jean Paul Benavente precisó que el propósito es implementar un proceso intenso de reactivación económica para que Cusco afronte severa crisis.

Calles del centro fueron atiborradas por cientos de personas que no cumplen normas

Autoridades recién inician proceso para ordenar ambulantes



Debe planificarse con tiempo proceso de vacunas contra Covid 19

La experiencia que tenemos es que el Estado reacciona tarde, ahora que se anuncia que nuestro país recibirá vacunas en primer trimestre del 2021, debe trabajarse con tiempo las acciones para una correcta vacunación sin que haya discriminaciones. La alta expectativa por las vacunas puede generar situaciones complicadas.

Contagiados por Covid 19 en Cusco se elevó a 27 mil 334 y en el país alcanzó a 613,378



Trasciende que asesinos en vía a Yaurisque se apropiaron de 120 mil soles de víctimas



Confirman sesiones de concejo municipal de Santiago en forma virtual

2

DIARIO

el diario del cusco, jueves 27 de agosto de 2020

REGIONALES

SEÑALAN QUE RECURSOS SEGÚN MTC YA ESTÁN A DISPOSICIÓN DE COMUNA CENTRAL TRANSPORTISTAS DEL CUSCO EXIGEN AUTORIDADES MUNICIPALES QUE INFORMEN SOBRE SUBSIDIOS

Transportistas del servicio urbano de la ciudad, demandan, en forma pública a las autoridades municipales, a fin de que expliquen sobre el subsidio económico que el gobierno central a determinado dar a cada transportista en el país.

La información la dio a conocer, Estanislao Alegre Atapautar, presidente de la Asociación de Transportistas del Servicio Público del Cusco, quien indicó que este pedido lo hace, debido a que el gobierno mediante el Ministerio de Economía transferirá los presupuestos a las municipalidades donde

está el Cusco.

"El presupuesto para el subsidio económico para los transportistas ya fueron desembolsados a todas las municipalidades de país donde está Cusco, cuando en la ciudad estamos en proceso de trámite, esperando que se haga efectiva y asumir las acciones oportunas", señaló.

Alegre, manifestó que en la fecha están a la espera que la municipalidad provincial mediante la gerencia de Tránsito y Vialidad les dé la respuesta a las diferentes propuestas que fueron presentadas en su oportunidad

para la calificación del transportista que será beneficiado con el subsidio económico.

Más adelante, informó que el subsidio que recibirán los transportistas es por un tiempo de 30 días, en cuanto la calificación será de acuerdo al kilometraje distancia de cada empresa, a partir de ello, en cuanto a las tarifas se rebajarán a la tasa primigenia de un sol en todas las rutas.

Finalmente, anunció que esperan tener el subsidio a la brevedad posible y a partir de ello cumplir con lo que ordena el gobierno nacional.



El funcionario del MTC Ismael Sutta, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - PROMOVILDA, informó el pasado 16 de agosto a El Diario del Cusco que ya estaba a disposición de la MTC más de dos millones de soles para el subsidio al transporte urbano de Cusco.

INCENDIO EN CALCA PODRÍA SER RÁPIDAMENTE SOFOCADA CON APOYO DE HELICÓPTEROS

Bomberos y pobladores de la provincia de Calca requieren de helicópteros para el control de un incendio forestal de gran magnitud que se registra cerca del parque arqueológico de Huchuy Qosqo, afirmó Rómulo Centeno, brigadier general de la IX Comandancia de Bomberos de Cusco.

Sostuvo que la expansión del fuego por zonas agrestes impide las labores de control, ante esta situación sugirió que el Gobierno Regional del Cusco solicite el envío de helicópteros al Ministerio de Defensa. "En Cusco tenemos dos helicópteros de la V Brigada de Montaña y uno en Quillabamba, nos pueden ayudar", aseveró.

El oficial informó que ayer cerca de 50 brigadistas ascendieron a las zonas donde se registra el siniestro junto a miembros de serenazgo, policías y comuneros para los trabajos por diferentes flancos, sin embargo, hoy se reportó fuego en otros sectores donde no se puede ingresar.

Para el efecto se coordinó el uso de un cargador frontal para la habilitación de una carretera con la Oficina de Gestión de Riesgo del Gobierno Regional del Cusco.

El incendio forestal se registra desde la tarde del último sábado y aún no pudo ser controlado, el fuego consume pastizales, árboles silvestres, eucaliptos en una extensión que ya llegaría a las 30 hectáreas.

Recordemos que el parque arqueológico se ubica en la comunidad campesina del mismo nombre, a menos de 5 kilómetros de la ciudad de Calca, en el Valle Sagrado de los incas. La ruta de acceso a Huchuy Qosqo es muy hermosa, en su recorrido se observan comunidades andinas, centros arqueológicos y hermosos paisajes. Huchuy Qosqo significa "Pequeño Cusco", pero el recinto arqueológico recibe también otros nombres como Qaqya-qhawana, que significa "desde donde se observan los rayos". Es un buen lugar para ver el impresionante espectáculo que ofrecen los rayos.



Fuego intenso se desarrolla por zonas inaccesibles y es una grave amenaza para el recinto cultural.

FALTANDO DOS MESES PARA QUE TERMINE EL AÑO LECTIVO 2020 RATIFICAN QUE EN OCTUBRE DISTRIBUIRÁN LAS TABLETS QUE POR FIN COMPRÓ EL MINEDU

En octubre próximo se iniciará la distribución de 1 millón 56,430 tablets entre estudiantes y docentes de colegios públicos a escala nacional, informó Ricardo Zapata, director de Innovación Tecnológica del Ministerio de Educación (Minedu). Durante la presentación de los dispositivos tecnológicos, Zapata precisó que se trata de tablets de 8 pulgadas que están dirigidos a escolares de cuarto, quinto y sexto de primaria, de los quintiles 1 y 2 de pobreza.

Asimismo dijo que se han adquirido tablets de 10 pulgadas para escolares de primero a quinto de secundaria de las instituciones educativas focalizadas en las zonas rurales del Perú, así como para 30,000 maestros.

Detacó que las tablets están diseñadas para soportar temperaturas muy bajas, teniendo en cuenta que muchas de ellas serán distribuidas en zonas por encima de los 5,000 metros sobre el nivel del mar.

Añadió que todos estos dispositivos vienen con un chip de conectividad, a fin de que los escolares puedan acceder a Internet. Sobre los lugares donde no hay acceso a Internet, Zapata indicó que todos los contenidos pedagógicos estarán incluidos en las tablets para que puedan ser descargados por los estudiantes sin necesidad de conectividad.

"En el caso de las tablets que lleguen a zonas donde no hay electricidad viene incluido un cargador solar. De esta manera hay continuidad del servicio educativo", manifestó.

Precisó que se trata de dispositivos con sistema operativo Android 9.0 en español, fabricados desde el 2019 en adelante. Además, cuentan con 2G de memoria RAM que aseguran una fluidez en el uso, 32 GB de almacenamiento interno y un sistema móvil 3G y 4G (LTE).

Ofrecen, también, conectividad inalámbrica, Bluetooth, GPS y un puerto micro USB para datos

y carga. Todos vienen con una carcasa metálica o plástica reforzada para asegurar su protección contra impactos, polvo y humedad, así como con un adaptador CA de autovoltaje y un cable de USB como accesorios.

Informó que las tablets cuentan con videos introductorios en los que se orienta a los niños y a los padres de familia sobre el uso y cuidados de estos dispositivos, así como todo el material pedagógico que requieren.

"Tenemos más de 35 aplicaciones y más de 3,000 contenidos. Tenemos videos y aplicaciones para el desarrollo del pensamiento computacional, educación para el trabajo, matemática, ciencia y tecnología, así como juegos mentales, muy importante en esta época de confinamiento de los estudiantes a causa de la pandemia", recalzó.

Las tablets tendrán aplicaciones en lenguas originarias, especialmente desarrolladas por el Minedu, para los estudiantes que hablan aymará, quechua, aimará, entre otras lenguas. Al respecto, entre las herramientas digitales desarrolladas por el Minedu para las tablets señaló los aplicativos "Colera", para la comunicación en lenguas originarias; "Mamara", en lenguas originarias amazónicas; y "Castellaneando", para el aprendizaje del castellano como segunda lengua.

En cuanto a los aplicativos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales mencionó el "Dictapicto", que permite el acceso a la información a las personas con Trastorno del Espectro Autista y convierte la voz en información visual en tiempo real para facilitar la interacción del usuario con su entorno.

Para los docentes de zonas que no pueden acceder a los cursos sobre alfabetización y competencias digitales que ofrece el Minedu, las tablets cuentan con un curso de capacitación.

Tras subrayar que esta solución se orienta al cierre de brechas y que hace más de 30 años que no se hace una compra tan grande de dispositivos, Zapata sostuvo que las tablets son un recurso educativo que también va a contribuir a la inclusión y la igualdad de oportunidades, en especial en las zonas rurales. Además tienen un sistema de aplicaciones en el que el alumno no solo va a aprender, sino también a estudiar otro tipo de competencias que hoy son importantes como, por ejemplo, la ciudadanía, agregó.

Por último indicó que con este ecosistema educativo digital, el Minedu busca generar igualdad de oportunidades de aprendizaje con atención a la diversidad y teniendo como perspectiva el ámbito rural.



Equipos serán distribuidos a escolares cuando queden dos meses para terminar el año escolar 2020 y se dijo que en julio pasado se iba a iniciar el proceso.

INCENDIO EN CALCA PODRÍA SER RÁPIDAMENTE SOFOCADA CON APOYO DE HELICÓPTEROS

Bomberos y pobladores de la provincia de Calca requieren de helicópteros para el control de un incendio forestal de gran magnitud que se registra cerca del parque arqueológico de Huchuy Qosqo, afirmó Rómulo Centeno, brigadier general de la IX Comandancia de Bomberos de Cusco.

Sostuvo que la expansión del fuego por zonas agrestes impide las labores de control, ante esta situación sugirió que el Gobierno Regional del Cusco solicite el envío de helicópteros al Ministerio de Defensa. "En Cusco tenemos dos helicópteros de la V Brigada de Montaña y uno en Quillabamba, nos pueden ayudar", aseveró.

El oficial informó que ayer cerca de 50 brigadistas ascendieron a las zonas donde se registra el siniestro junto a miembros de serenazgo, policías y comuneros para los trabajos por diferentes flancos, sin embargo, hoy se reportó fuego en otros sectores donde no se puede ingresar.

Para el efecto se coordinó el uso de un cargador frontal para la habilitación de una carretera con la Oficina de Gestión de Riesgo del Gobierno Regional del Cusco.

El incendio forestal se registra desde la tarde del último sábado y aún no pudo ser controlado, el fuego consume pastizales, árboles silvestres, eucaliptos en una extensión que ya llegaría a las 30 hectáreas.

Recordemos que el parque arqueológico se ubica en la comunidad campesina del mismo nombre, a menos de 5 kilómetros de la ciudad de Calca, en el Valle Sagrado de los incas. La ruta de acceso a Huchuy Qosqo es muy hermosa, en su recorrido se observan comunidades andinas, centros arqueológicos y hermosos paisajes. Huchuy Qosqo significa "Pequeño Cusco", pero el recinto arqueológico recibe también otros nombres como Qaqyaqhawana, que significa "desde donde se observan los rayos". Es un buen lugar para ver el impresionante espectáculo que ofrecen los rayos.



ACTUALIDAD

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) en el marco del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) Cusco el escenario de riesgo por incendios forestales del santuario histórico Machu Picchu, que es muy alto, a fin de contribuir en la protección de uno de los recursos turísticos más importantes del Perú.

Con el documento, el Sernanp podrá formular el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante incendios forestales para el santuario histórico de Machu Picchu al 2022 y así implementar medidas preventivas y correctivas ante la posible ocurrencia de una emergencia de ese tipo.

El escenario de riesgo es un importante instrumento de gestión para que los diferentes actores, sectores y autoridades regionales y locales del Cusco planifiquen su intervención, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la población en zonas de muy alto y alto riesgo ante los incendios forestales.

Advierte que, según el mapa de susceptibilidad de incendios forestales, el 29.4 % del territorio del santuario histórico presenta niveles de riesgo muy alto y alto.

De acuerdo al análisis de riesgo con respecto a infraestructura, los principales elementos presentes en riesgo muy alto son 30 torres de alta tensión, 4.6 kilómetros de rutas y caminos incas y 94.6 hectáreas de predios rurales.

No hay centros poblados ubicados en áreas con riesgo muy alto a incendios forestales. Sin embargo, en áreas con riesgo alto existen nueve con 74 viviendas y 222 habitantes, precisa.

En el análisis del elemento expuesto patrimonial, el documento señala que 260.6 hectáreas de pajonal húmedo de puna se encuentran en riesgo muy alto y alto ante eventuales incendios forestales. Además, establece que 27 sitios arqueológicos podrían encontrarse en riesgo alto y muy alto. Participaron en la entrega de los escenarios de riesgo el jefe y la coordinadora del santuario histórico de Machu Picchu, Ernesto Escalante y Jessica Morán, respectivamente, así como el especialista en Flora y Fauna del Camino Inca Roberto Quispe.

El diario del Cusco, jueves 27 de agosto del 2020

DIARIO 5

Entregaron estudio sobre escenarios de riesgo de incendios forestales en Machu Picchu



Planteamiento técnico se ha entregado para implementación de medidas de contingencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

ORDENANZA MUNICIPAL N° 08-2020-2020

Haciendo: 27 de agosto de 2020

EL ALCALDE (H) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO:

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO:

VISTO:

La propuesta de Ordenanza Municipal, afectada por el ítem de la entidad para incorporar un párrafo (párrafo 7) al Art. 32 del Reglamento Interno del Concejo Municipal - RIC, para que, en situaciones de estado de emergencia sanitaria nacional declaradas por el gobierno nacional y cuando se determine el Tular de la entidad, se autorice convocar y realizar Sesiones de Consejo Municipal Extraordinarias y Ordinarias de manera virtual, garantizando su naturaleza pública con la misma validez que una sesión presencial, pero dicho efecto se deberá emplear media tecnológica y/o electrónica o lista de asistencia donde se garantice la convocatória, participación y el ejercicio de los derechos de voto y voto de sus miembros;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 154° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 6° del Título Preliminar de la Ley N° 27072, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en la gestión de su competencia". La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 31 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27072, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar el régimen de organización interna y funcionamiento de gobierno local, asimismo el numeral 12) del citado artículo establece que corresponde al Concejo Municipal "Aprobar los Ordenamientos del Reglamento Interno del Concejo Municipal";

Que, el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 27072, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y ejercer los efectos de las mismas. Asimismo, su artículo 39°, señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y acuerdos;

Que, el primer párrafo del artículo 40° de la citada señala que los Ordenamientos de las Municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia, son una norma de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medio de la cual se aprueba la organización interna, la regulación administrativa, supervisión de los servicios públicos y los materiales en las que la Municipalidad tiene competencia normativa;

Que, mediante Decreto Supremo N° 021-2020-SA, emitido el 04 de junio de 2020, en el campo Oficial "El Perú" el Gobierno Peruano emitió por 90 días calendario, contados desde el 03 de junio de 2020, el Estado de Emergencia Sanitaria decretada en el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, frente a la situación de riesgo con las medidas de prevención y control del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM emitido por el gobierno mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM y N° 116-2020-PCM, y finalmente el Decreto Supremo N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 052-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 073-2020-PCM, N° 074-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 076-2020-PCM, N° 077-2020-PCM, N° 078-2020-PCM, N° 079-2020-PCM, N° 080-2020-PCM, N° 081-2020-PCM, N° 082-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 084-2020-PCM, N° 085-2020-PCM, N° 086-2020-PCM, N° 087-2020-PCM, N° 088-2020-PCM, N° 089-2020-PCM, N° 090-2020-PCM, N° 091-2020-PCM, N° 092-2020-PCM, N° 093-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 095-2020-PCM, N° 096-2020-PCM, N° 097-2020-PCM, N° 098-2020-PCM, N° 099-2020-PCM, N° 100-2020-PCM, N° 101-2020-PCM, N° 102-2020-PCM, N° 103-2020-PCM, N° 104-2020-PCM, N° 105-2020-PCM, N° 106-2020-PCM, N° 107-2020-PCM, N° 108-2020-PCM, N° 109-2020-PCM, N° 110-2020-PCM, N° 111-2020-PCM, N° 112-2020-PCM, N° 113-2020-PCM, N° 114-2020-PCM, N° 115-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 117-2020-PCM, N° 118-2020-PCM, N° 119-2020-PCM, N° 120-2020-PCM, N° 121-2020-PCM, N° 122-2020-PCM, N° 123-2020-PCM, N° 124-2020-PCM, N° 125-2020-PCM, N° 126-2020-PCM, N° 127-2020-PCM, N° 128-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 130-2020-PCM, N° 131-2020-PCM, N° 132-2020-PCM, N° 133-2020-PCM, N° 134-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 136-2020-PCM, N° 137-2020-PCM, N° 138-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, N° 140-2020-PCM, N° 141-2020-PCM, N° 142-2020-PCM, N° 143-2020-PCM, N° 144-2020-PCM, N° 145-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 147-2020-PCM, N° 148-2020-PCM, N° 149-2020-PCM, N° 150-2020-PCM, N° 151-2020-PCM, N° 152-2020-PCM, N° 153-2020-PCM, N° 154-2020-PCM, N° 155-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 157-2020-PCM, N° 158-2020-PCM, N° 159-2020-PCM, N° 160-2020-PCM, N° 161-2020-PCM, N° 162-2020-PCM, N° 163-2020-PCM, N° 164-2020-PCM, N° 165-2020-PCM, N° 166-2020-PCM, N° 167-2020-PCM, N° 168-2020-PCM, N° 169-2020-PCM, N° 170-2020-PCM, N° 171-2020-PCM, N° 172-2020-PCM, N° 173-2020-PCM, N° 174-2020-PCM, N° 175-2020-PCM, N° 176-2020-PCM, N° 177-2020-PCM, N° 178-2020-PCM, N° 179-2020-PCM, N° 180-2020-PCM, N° 181-2020-PCM, N° 182-2020-PCM, N° 183-2020-PCM, N° 184-2020-PCM, N° 185-2020-PCM, N° 186-2020-PCM, N° 187-2020-PCM, N° 188-2020-PCM, N° 189-2020-PCM, N° 190-2020-PCM, N° 191-2020-PCM, N° 192-2020-PCM, N° 193-2020-PCM, N° 194-2020-PCM, N° 195-2020-PCM, N° 196-2020-PCM, N° 197-2020-PCM, N° 198-2020-PCM, N° 199-2020-PCM, N° 200-2020-PCM, N° 201-2020-PCM, N° 202-2020-PCM, N° 203-2020-PCM, N° 204-2020-PCM, N° 205-2020-PCM, N° 206-2020-PCM, N° 207-2020-PCM, N° 208-2020-PCM, N° 209-2020-PCM, N° 210-2020-PCM, N° 211-2020-PCM, N° 212-2020-PCM, N° 213-2020-PCM, N° 214-2020-PCM, N° 215-2020-PCM, N° 216-2020-PCM, N° 217-2020-PCM, N° 218-2020-PCM, N° 219-2020-PCM, N° 220-2020-PCM, N° 221-2020-PCM, N° 222-2020-PCM, N° 223-2020-PCM, N° 224-2020-PCM, N° 225-2020-PCM, N° 226-2020-PCM, N° 227-2020-PCM, N° 228-2020-PCM, N° 229-2020-PCM, N° 230-2020-PCM, N° 231-2020-PCM, N° 232-2020-PCM, N° 233-2020-PCM, N° 234-2020-PCM, N° 235-2020-PCM, N° 236-2020-PCM, N° 237-2020-PCM, N° 238-2020-PCM, N° 239-2020-PCM, N° 240-2020-PCM, N° 241-2020-PCM, N° 242-2020-PCM, N° 243-2020-PCM, N° 244-2020-PCM, N° 245-2020-PCM, N° 246-2020-PCM, N° 247-2020-PCM, N° 248-2020-PCM, N° 249-2020-PCM, N° 250-2020-PCM, N° 251-2020-PCM, N° 252-2020-PCM, N° 253-2020-PCM, N° 254-2020-PCM, N° 255-2020-PCM, N° 256-2020-PCM, N° 257-2020-PCM, N° 258-2020-PCM, N° 259-2020-PCM, N° 260-2020-PCM, N° 261-2020-PCM, N° 262-2020-PCM, N° 263-2020-PCM, N° 264-2020-PCM, N° 265-2020-PCM, N° 266-2020-PCM, N° 267-2020-PCM, N° 268-2020-PCM, N° 269-2020-PCM, N° 270-2020-PCM, N° 271-2020-PCM, N° 272-2020-PCM, N° 273-2020-PCM, N° 274-2020-PCM, N° 275-2020-PCM, N° 276-2020-PCM, N° 277-2020-PCM, N° 278-2020-PCM, N° 279-2020-PCM, N° 280-2020-PCM, N° 281-2020-PCM, N° 282-2020-PCM, N° 283-2020-PCM, N° 284-2020-PCM, N° 285-2020-PCM, N° 286-2020-PCM, N° 287-2020-PCM, N° 288-2020-PCM, N° 289-2020-PCM, N° 290-2020-PCM, N° 291-2020-PCM, N° 292-2020-PCM, N° 293-2020-PCM, N° 294-2020-PCM, N° 295-2020-PCM, N° 296-2020-PCM, N° 297-2020-PCM, N° 298-2020-PCM, N° 299-2020-PCM, N° 300-2020-PCM, N° 301-2020-PCM, N° 302-2020-PCM, N° 303-2020-PCM, N° 304-2020-PCM, N° 305-2020-PCM, N° 306-2020-PCM, N° 307-2020-PCM, N° 308-2020-PCM, N° 309-2020-PCM, N° 310-2020-PCM, N° 311-2020-PCM, N° 312-2020-PCM, N° 313-2020-PCM, N° 314-2020-PCM, N° 315-2020-PCM, N° 316-2020-PCM, N° 317-2020-PCM, N° 318-2020-PCM, N° 319-2020-PCM, N° 320-2020-PCM, N° 321-2020-PCM, N° 322-2020-PCM, N° 323-2020-PCM, N° 324-2020-PCM, N° 325-2020-PCM, N° 326-2020-PCM, N° 327-2020-PCM, N° 328-2020-PCM, N° 329-2020-PCM, N° 330-2020-PCM, N° 331-2020-PCM, N° 332-2020-PCM, N° 333-2020-PCM, N° 334-2020-PCM, N° 335-2020-PCM, N° 336-2020-PCM, N° 337-2020-PCM, N° 338-2020-PCM, N° 339-2020-PCM, N° 340-2020-PCM, N° 341-2020-PCM, N° 342-2020-PCM, N° 343-2020-PCM, N° 344-2020-PCM, N° 345-2020-PCM, N° 346-2020-PCM, N° 347-2020-PCM, N° 348-2020-PCM, N° 349-2020-PCM, N° 350-2020-PCM, N° 351-2020-PCM, N° 352-2020-PCM, N° 353-2020-PCM, N° 354-2020-PCM, N° 355-2020-PCM, N° 356-2020-PCM, N° 357-2020-PCM, N° 358-2020-PCM, N° 359-2020-PCM, N° 360-2020-PCM, N° 361-2020-PCM, N° 362-2020-PCM, N° 363-2020-PCM, N° 364-2020-PCM, N° 365-2020-PCM, N° 366-2020-PCM, N° 367-2020-PCM, N° 368-2020-PCM, N° 369-2020-PCM, N° 370-2020-PCM, N° 371-2020-PCM, N° 372-2020-PCM, N° 373-2020-PCM, N° 374-2020-PCM, N° 375-2020-PCM, N° 376-2020-PCM, N° 377-2020-PCM, N° 378-2020-PCM, N° 379-2020-PCM, N° 380-2020-PCM, N° 381-2020-PCM, N° 382-2020-PCM, N° 383-2020-PCM, N° 384-2020-PCM, N° 385-2020-PCM, N° 386-2020-PCM, N° 387-2020-PCM, N° 388-2020-PCM, N° 389-2020-PCM, N° 390-2020-PCM, N° 391-2020-PCM, N° 392-2020-PCM, N° 393-2020-PCM, N° 394-2020-PCM, N° 395-2020-PCM, N° 396-2020-PCM, N° 397-2020-PCM, N° 398-2020-PCM, N° 399-2020-PCM, N° 400-2020-PCM, N° 401-2020-PCM, N° 402-2020-PCM, N° 403-2020-PCM, N° 404-2020-PCM, N° 405-2020-PCM, N° 406-2020-PCM, N° 407-2020-PCM, N° 408-2020-PCM, N° 409-2020-PCM, N° 410-2020-PCM, N° 411-2020-PCM, N° 412-2020-PCM, N° 413-2020-PCM, N° 414-2020-PCM, N° 415-2020-PCM, N° 416-2020-PCM, N° 417-2020-PCM, N° 418-2020-PCM, N° 419-2020-PCM, N° 420-2020-PCM, N° 421-2020-PCM, N° 422-2020-PCM, N° 423-2020-PCM, N° 424-2020-PCM, N° 425-2020-PCM, N° 426-2020-PCM, N° 427-2020-PCM, N° 428-2020-PCM, N° 429-2020-PCM, N° 430-2020-PCM, N° 431-2020-PCM, N° 432-2020-PCM, N° 433-2020-PCM, N° 434-2020-PCM, N° 435-2020-PCM, N° 436-2020-PCM, N° 437-2020-PCM, N° 438-2020-PCM, N° 439-2020-PCM, N° 440-2020-PCM, N° 441-2020-PCM, N° 442-2020-PCM, N° 443-2020-PCM, N° 444-2020-PCM, N° 445-2020-PCM, N° 446-2020-PCM, N° 447-2020-PCM, N° 448-2020-PCM, N° 449-2020-PCM, N° 450-2020-PCM, N° 451-2020-PCM, N° 452-2020-PCM, N° 453-2020-PCM, N° 454-2020-PCM, N° 455-2020-PCM, N° 456-2020-PCM, N° 457-2020-PCM, N° 458-2020-PCM, N° 459-2020-PCM, N° 460-2020-PCM, N° 461-2020-PCM, N° 462-2020-PCM, N° 463-2020-PCM, N° 464-2020-PCM, N° 465-2020-PCM, N° 466-2020-PCM, N° 467-2020-PCM, N° 468-2020-PCM, N° 469-2020-PCM, N° 470-2020-PCM, N° 471-2020-PCM, N° 472-2020-PCM, N° 473-2020-PCM, N° 474-2020-PCM, N° 475-2020-PCM, N° 476-2020-PCM, N° 477-2020-PCM, N° 478-2020-PCM, N° 479-2020-PCM, N° 480-2020-PCM, N° 481-2020-PCM, N° 482-2020-PCM, N° 483-2020-PCM, N° 484-2020-PCM, N° 485-2020-PCM, N° 486-2020-PCM, N° 487-2020-PCM, N° 488-2020-PCM, N° 489-2020-PCM, N° 490-2020-PCM, N° 491-2020-PCM, N° 492-2020-PCM, N° 493-2020-PCM, N° 494-2020-PCM, N° 495-2020-PCM, N° 496-2020-PCM, N° 497-2020-PCM, N° 498-2020-PCM, N° 499-2020-PCM, N° 500-2020-PCM, N° 501-2020-PCM, N° 502-2020-PCM, N° 503-2020-PCM, N° 504-2020-PCM, N° 505-2020-PCM, N° 506-2020-PCM, N° 507-2020-PCM, N° 508-2020-PCM, N° 509-2020-PCM, N° 510-2020-PCM, N° 511-2020-PCM, N° 512-2020-PCM, N° 513-2020-PCM, N° 514-2020-PCM, N° 515-2020-PCM, N° 516-2020-PCM, N° 517-2020-PCM, N° 518-2020-PCM, N° 519-2020-PCM, N° 520-2020-PCM, N° 521-2020-PCM, N° 522-2020-PCM, N° 523-2020-PCM, N° 524-2020-PCM, N° 525-2020-PCM, N° 526-2020-PCM, N° 527-2020-PCM, N° 528-2020-PCM, N° 529-2020-PCM, N° 530-2020-PCM, N° 531-2020-PCM, N° 532-2020-PCM, N° 533-2020-PCM, N° 534-2020-PCM, N° 535-2020-PCM, N° 536-2020-PCM, N° 537-2020-PCM, N° 538-2020-PCM, N° 539-2020-PCM, N° 540-2020-PCM, N° 541-2020-PCM, N° 542-2020-PCM, N° 543-2020-PCM, N° 544-2020-PCM, N° 545-2020-PCM, N° 546-2020-PCM, N° 547-2020-PCM, N° 548-2020-PCM, N° 549-2020-PCM, N° 550-2020-PCM, N° 551-2020-PCM, N° 552-2020-PCM, N° 553-2020-PCM, N° 554-2020-PCM, N° 555-2020-PCM, N° 556-2020-PCM, N° 557-2020-PCM, N° 558-2020-PCM, N° 559-2020-PCM, N° 560-2020-PCM, N° 561-2020-PCM, N° 562-2020-PCM, N° 563-2020-PCM, N° 564-2020-PCM, N° 565-2020-PCM, N° 566-2020-PCM, N° 567-2020-PCM, N° 568-2020-PCM, N° 569-2020-PCM, N° 570-2020-PCM, N° 571-2020-PCM, N° 572-2020-PCM, N° 573-2020-PCM, N° 574-2020-PCM, N° 575-2020-PCM, N° 576-2020-PCM, N° 577-2020-PCM, N° 578-2020-PCM, N° 579-2020-PCM, N° 580-2020-PCM, N° 581-2020-PCM, N° 582-2020-PCM, N° 583-2020-PCM, N° 584-2020-PCM, N° 585-2020-PCM, N° 586-2020-PCM, N° 587-2020-PCM, N° 588-2020-PCM, N° 589-2020-PCM, N° 590-2020-PCM, N° 591-2020-PCM, N° 592-2020-PCM, N° 593-2020-PCM, N° 594-2020-PCM, N° 595-2020-PCM, N° 596-2020-PCM, N° 597-2020-PCM, N° 598-2020-PCM, N° 599-2020-PCM, N° 600-2020-PCM, N° 601-2020-PCM, N° 602-2020-PCM, N° 603-2020-PCM, N° 604-2020-PCM, N° 605-2020-PCM, N° 606-2020-PCM, N° 607-2020-PCM, N° 608-2020-PCM, N° 609-2020-PCM, N° 610-2020-PCM, N° 611-2020-PCM, N° 612-2020-PCM, N° 613-2020-PCM, N° 614-2020-PCM, N° 615-2020-PCM, N° 616-2020-PCM, N° 617-2020-PCM, N° 618-2020-PCM, N° 619-2020-PCM, N° 620-2020-PCM, N° 621-2020-PCM, N° 622-2020-PCM, N° 623-2020-PCM, N° 624-2020-PCM, N° 625-2020-PCM, N° 626-2020-PCM, N° 627-2020-PCM, N° 628-2020-PCM, N° 629-2020-PCM, N° 630-2020-PCM, N° 631-2020-PCM, N° 632-2020-PCM, N° 633-2020-PCM, N° 634-2020-PCM, N° 635-2020-PCM, N° 636-2020-PCM, N° 637-2020-PCM, N° 638-2020-PCM, N° 639-2020-PCM, N° 640-2020-PCM, N° 641-2020-PCM, N° 642-2020-PCM, N° 643-2020-PCM, N° 644-2020-PCM, N° 645-2020-PCM, N° 646-2020-PCM, N° 647-2020-PCM, N° 648-2020-PCM, N° 649-2020-PCM, N° 650-2020-PCM, N° 651-2020-PCM, N° 652-2020-PCM, N° 653-2020-PCM, N° 654-2020-PCM, N° 655-2020-PCM, N° 656-2020-PCM, N° 657-2020-PCM, N° 658-2020-PCM, N° 659-2020-PCM, N° 660-2020-PCM, N° 661-2020-PCM, N° 662-2020-PCM, N° 663-2020-PCM, N° 664-2020-PCM, N° 665-2020-PCM, N° 666-2020-PCM, N° 667-2020-PCM, N° 668-2020-PCM, N° 669-2020-PCM, N° 670-2020-PCM, N° 671-2020-PCM, N° 672-2020-PCM, N° 673-2020-PCM, N° 674-2020-PCM, N° 675-2020-PCM, N° 676-2020-PCM, N° 677-2020-PCM, N° 678-2020-PCM, N° 679-2020-PCM, N° 680-2020-PCM, N° 681-2020-PCM, N° 682-2020-PCM, N° 683-2020-PCM, N° 684-2020-PCM, N° 685-2020-PCM, N° 686-2020-PCM, N° 687-2020-PCM, N° 688-2020-PCM, N° 689-2020-PCM, N° 690-2020-PCM, N° 691-2020-PCM, N° 692-2020-PCM, N° 693-2020-PCM, N° 694-2020-PCM, N° 695-2020-PCM, N° 696-2020-PCM, N° 697-2020-PCM, N° 698-2020-PCM, N° 699-2020-PCM, N° 700-2020-PCM, N° 701-2020-PCM, N° 702-2020-PCM, N° 703-2020-PCM, N° 704-2020-PCM, N° 705-2020-PCM, N° 706-2020-PCM, N° 707-2020-PCM, N° 708-2020-PCM, N° 709-2020-PCM, N° 710-2020-PCM, N° 711-2020-PCM, N° 712-2020-PCM, N° 713-2020-PCM, N° 714-2020-PCM, N° 715-2020-PCM, N° 716-2020-PCM, N° 717-2020-PCM, N° 718-2020-PCM, N° 719-2020-PCM, N° 720-2020-PCM, N° 721-2020-PCM, N° 722-2020-PCM, N° 723-2020-PCM, N° 724-2020-PCM, N° 725-2020-PCM, N° 726-2020-PCM, N° 727-2020-PCM, N° 728-2020-PCM, N° 729-2020-PCM, N° 730-2020-PCM, N° 731-2020-PCM, N° 732-2020-PCM, N° 733-2020-PCM, N° 734-2020-PCM, N° 735-2020-PCM, N° 736-2020-PCM, N° 737-2020-PCM, N° 738-2020-PCM, N° 739-2020-PCM, N° 740-2020-PCM, N° 741-2020-PCM, N° 742-2020-PCM, N° 743-2020-PCM, N° 744-2020-PCM, N° 745-2020-PCM, N° 746-2020-PCM, N° 747-2020-PCM, N° 748-2020-PCM, N° 749-2020-PCM, N° 750-2020-PCM, N° 751-2020-PCM, N° 752-2020-PCM, N° 753-2020-PCM, N° 754-2020-PCM, N° 755-2020-PCM, N° 756-2020-PCM, N° 757-2020-PCM, N° 758-2020-PCM, N° 759-2020-PCM, N° 760-2020-PCM, N° 761-2020-PCM, N° 762-2020-PCM, N° 763-2020-PCM, N° 764-2020-PCM, N° 765-2020-PCM,



Obras del hospital Lorena recién se iniciarán en el próximo mes de diciembre



Próxima semana evaluarán si se autoriza reapertura de discotecas, gimnasios y bares



Búscanos en Facebook
www.facebook.com/diariodelcusco



Síguenos en Twitter
twitter.com/diariodelcusco

EL **DIARIO** DEL **CUSCO**

www.diariodelcusco.pe

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe

Diario Judicial

diariocusco@gmail.com

diariocusco.publicidad@gmail.com

Cusco, Jueves 27 de Agosto de 2020

Instituciones tienen que implementar de inmediato planes de contingencia

Entregaron estudio sobre riesgos de incendio forestal en Machu Picchu



Deportes

Cusco FC derrotó al Sport Boys 2 a 0.



Otra noche brillante de cusqueños en Lima

www.diariodelcusco.com

Septiembre 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Tardía reacción frente a grave problema que ha causado mucho daño en Cusco
Recién entidades nacionales capacitan a gobiernos regionales para hacer frente a incendios forestales

Oralidad para procesos civiles se inaugura este 4 de setiembre en Cusco



diariodelcusco.pe
 rtveldiario.pe
 diariocusco@gmail.com
 diariocusco.publicidad@gmail.com
 /diariocusco
 /diariocusco

EL **DIARIO** DEL **CUSCO**
 www.diariodelcusco.pe

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
 Veintidos Años - N° 9424
 Diario Judicial

20 PÁGINAS

Cusco, Miércoles 2 de Setiembre de 2020

Propone incluir en Bono Universal de 760 soles a quienes no trabajan

Gobierno intenta evitar Ley a favor de aportantes a ONP

Ley aprobada por el Congreso determina devolución de 4,300 soles a actuales aportantes y a los que dejaron de aportar

Además plantean reforma integral de la ONP para que se paguen pensiones a quienes tienen desde 10 años de aportes

Intensas gestiones de autoridades del Cusco recién fueron escuchadas por centralismo

Hasta que por fin el Minsa transfirió a Cusco más camas para UCI



Pasajes seguirán a dos soles hasta octubre

Municipalidad del Cusco anuncia que recién dentro de un mes estará entregando subsidio a transportistas urbanos a pesar que hace más de dos semanas el MTC informó que ya había transferido más de dos millones de soles a la comuna central.



Entregarán en diciembre 2020 moderna infraestructura del técnico agropecuario de Layo



Vizcarra señala que tiene la certeza que el 2021 habrá rebote económico del Perú



Señalan que es falso que se busque privatizar los colegios estatales del país



Tardía reacción frente a grave problema que ha causado mucho daño en Cusco

Recién entidades nacionales capacitan a gobiernos regionales para hacer frente a incendios forestales

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
f /diariocusco
t /diariocusco

EL DIARIO DEL CUSCO

www.diariodelcusco.pe

CUANDO SE HAN REGISTRADO GRAVES PROBLEMAS A NIVEL NACIONAL RECÍEN PLANIFICAN ACCIONES PARA AFRONTAR LOS INCENDIOS FORESTALES

Este año unas 15 gobiernos regionales planifican acciones de prevención y reducción de riesgos por incendios forestales con el acompañamiento técnico del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), informó el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri). Alrededor de 100 actores de las regiones de Puno, Ayacucho, Junín, Arequipa, Cajamarca, Lima, Pasco, Ancash, Moquegua, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Ucayali, Iquitos, San Martín y Amazonas participan de las capacitaciones virtuales para elaborar sus planes de prevención y reducción de riesgos por incendios forestales.

El Serfor indicó que junto con otras instituciones brinda asistencia técnica a los profesionales de los gobiernos regionales, municipalidades, provinciales y distritales, así como, a las entidades de primera respuesta como la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y las Fuerzas Armadas. Asimismo, a las representantes del Ministerio Público, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, También del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación, Defensoría del Pueblo, prefectos y miembros de comunidades campesinas.

En las capacitaciones se desarrollan los siguientes temas: mecanismos financieros para la gestión de riesgos de desastres, importancia del plan de prevención y reducción por incendios forestales a nivel regional, provincial y distrital, elaboración de plan de contingencia, alternativas para no quemar, entre otros.

Asimismo, el taller incluye temas como agroforestería para evitar la quema de bosques y elaboración de proyectos para implementar procesos de gestión por incendios forestales en proyectos de inversión pública.



Recién implementaron capacitación cuando los incendios forestales han generado lamentables pérdidas humanas y graves daños a la ecología.

PRÓXIMA SEMANA APROBARÁN PROTOCOLOS PARA FASE 4 DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA



En fase 4 se considera reinicio de vuelos internacionales, se espera que medidas de prevención sean las que prevalezcan y entre ellas debería establecerse una especie de Pasaporte Covid 19.

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Rodolfo Barrios, adelantó que los protocolos para el inicio de la fase 4 del plan de reactivación económica en el Perú, se estarían aprobando la próxima semana. "Estamos a la espera de los últimos protocolos considerados para la fase 4, los que serían aprobados la próxima semana, para que las actividades comprendidas puedan reiniciar trabajos de manera responsable", declaró.

En ese sentido, consideró entendible que diversos sectores estén interesados en una apertura rápida de la fase 4 de reactivación económica. "Ya son más de cinco meses de paralización", anotó.

No obstante, dijo que el Gobierno también es consciente de que hay un compromiso asumido para que la apertura de la economía se haga de una manera responsable. "Por ello es que se está trabajando en la implementación de los protocolos", apuntó.

REINICIO SOSTENIBLE
Barrios subrayó que el inicio responsable y progresivo de cada actividad económica es lo que determinará la sostenibilidad y la permanencia de la apertura económica. "No quisiéramos abrir un sector para luego cerrarlo por el aumento en los contagios", manifestó la ministra.

Ya estamos en la última fase de la reactivación económica lo cual nos obliga a ser más responsables para que nuestros agentes económicos puedan, de una u otra manera, reactivarse rápidamente, agregó. "Es todo lo que necesitamos en este momento para impulsar nuestra economía", enfatizó.

INFRAESTRUCTURA DE TURISMO
De otro lado, Barrios dijo que está garantizada la continuidad y culminación de las inversiones que estaban consideradas en el Plan Copespe, que considera el mejoramiento de infraestructura

turística, y en el proyecto Turismo Embarca, que implicaba 50 millones de soles adicionales para el periodo 2020-2021.

"También se garantizan los recursos para la continuidad de los servicios que se venían prestando pero que antes eran financiados vía recursos directamente recaudados y que a partir del 2021, por el contexto, se desarrollarán con recursos ordinarios", dijo.

PANDEMIA EN DESCENSO
Explicó que la propia pandemia y el virus tienen sus etapas. "Vemos como la pandemia va pasando a través de las regiones, llega a un pico en el número de muertes y de contagiados, y luego empieza un descenso", observó.

Si bien comentó que en este descenso es lento, subrayó que depende de la ciudadanía que esa tendencia sea sostenida. "Un ejemplo muy claro es el caso de Loreto que luego de registrar un pico elevado se mantiene hasta el día de hoy en un proceso de descenso", dijo.

Agregó que se ha recibido la noticia de que el fin de semana pasado no se registraron nuevos casos de contagios por primera vez en esta región. "Esto nos demuestra que la pandemia tiene un ciclo. Pero eso no quiere decir que ya podemos cantar victoria", consideró.

Refirió que también se ha observado un descenso en los contagios en las regiones del norte del país, luego de haber registrado picos en el número de casos. Lo mismo ya estaría pasando en el sur. "Estamos pasando la última etapa de la pandemia. Se prolongará o acortará en función de la responsabilidad con que actúen los ciudadanos y se respeten las normas de distanciamiento y el uso de mascarillas, evitando las aglomeraciones", dijo.

GOBIERNO TOMA DECISIÓN EN REEMPLAZO DE DEVOLUCIÓN DE 4500 SOLI AFILIADOS A LA ONP SIN TRABAJO PERCIBIRÁN BONO UNIVERSAL



María Antonieta Alva, ministra de Economía y Finanzas.

Los afiliados al sistema nacional de pensiones ONP que no cuenten con un trabajo recibirán el segundo bono universal de 760 soles, medida que beneficia a 3.7 millones de familias, anunció la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva.

Así lo indicó tras presentar las propuestas de mejora al sistema de jubilación en la ONP incluidas en el proyecto de Ley de Reforma Integral del Sistema de Pensiones aprobado hoy en el Consejo de Ministros.

Refirió que de los 4.7 millones de afiliados a la ONP hay un millón que trabajan en planillas tanto en el sector público y privado, pero hay 3.7 millones que no tienen ingresos todos los meses. Indicó que en el marco del bono uni-

versal hay 2.5 millones del grupo de aportantes a la ONP que son beneficiarios y ahora se está incorporando a 1.2 millones de afiliados más que no estaba en el padrón. "Con esto estamos garantizando que los afiliados a la ONP que no cuentan con trabajo puedan acceder al segundo bono universal", afirmó.

También anunció que para los pensionistas, adultos mayores que son población vulnerable, se les entregará un bono extraordinario de 760 soles.

Recordemos que el Congreso aprobó una devolución de hasta 4 mil soles para los que actualmente están aportando y los que se hallan sin trabajo.

CUANDO SE HAN REGISTRADO GRAVES PROBLEMAS A NIVEL NACIONAL RECÍEN PLANIFICAN ACCIONES PARA AFRONTAR LOS INCENDIOS FORESTALES

Este año unos 15 gobiernos regionales planifican sus acciones de prevención y reducción de riesgos por incendios forestales con el acompañamiento técnico del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), informó el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri). Alrededor de 100 actores de las regiones de Puno, Ayacucho, Junín, Arequipa, Cajamarca, Lima, Pasco, Ancash, Moquegua, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Ucayali, Iquitos, San Martín y Amazonas participan de las capacitaciones virtuales para elaborar sus planes de prevención y reducción de riesgos por incendios forestales.

El Serfor indicó que, junto con otras instituciones, brinda asistencia técnica a los profesionales de los gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales, así como, a las entidades de primera respuesta como, la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y las Fuerzas Armadas. Asimismo, a los representantes del Ministerio Público, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Tambos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación, Defensoría del Pueblo, prefectos y miembros de comunidades campesinas.

En las capacitaciones se desarrollan los siguientes temas: mecanismos financieros para la gestión de riesgos de desastres, importancia del plan de prevención y reducción por incendios forestales a nivel regional, provincial y distrital, elaboración de plan de contingencia, alternativas para no quemar, entre otros. Asimismo, el temario incluye temas como agroforestería para evitar la quema de bosques y elaboración de proyectos para implementar procesos de gestión por incendios forestales en proyectos de inversión pública.

PRÓXIMA SEMANA APROBARÁN PROTOCOLOS PARA FASE 4 DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA



Recién implementaron capacitación cuando los incendios forestales han generado lamentables pérdidas humanas y graves daños a la ecología.

10 DIARIO

el diario del Cusco, jueves 3 de septiembre de 2020

MUJER AGRAVIADA PRESENTA HABILIDADES DIFERENTES CAPTURAN SUJETO QUE ULTRAJÓ SEXUALMENTE A SU HIJA

Agentes del orden pertenecientes al Departamento de Investigación Criminal PNP La Convención en rápida acción, capturaron a un sujeto acusado de ser autor del delito de Violación de la Libertad Sexual (Violación sexual) en agravio de su hija (40), acción policial realizada en el terreno agrícola en sector de Masapata Alta del distrito de Santa Ana, provincia de La Convención.

Eugenio Hlungure (78) es el individuo, quien el pasado 31 de agosto, presuntamente abusó de su hija (40) con habilidades especiales en el interior de su domicilio, ubicado en el Jr. Los Héroes S/N, de la ciudad de Quillabamba. La hermana de la agraviada al percatarse del

hecho realizó la denuncia correspondiente, por lo que los efectivos policiales, montaron un operativo para la captura, logrando intervenir en su terreno agrícola en sector de Masapata Alta del distrito de Santa Ana, el mismo que al momento de la intervención indicó que se encontraba arrepentido, por lo que fue conducido a la DEINCR La Convención en calidad de Detenido.

Asimismo, la mujer agraviada fue sometida a exámenes correspondientes, dispuestos por el Representante del Ministerio Público, además de disponer continuar con las diligencias pertinentes de ley.



Sujeto quedó en calidad de detenido.

INFRACTORES SOPORTARÁN DENUNCIA PENAL POLICÍAS CONSTATARÁN SI PERSONAS CON COVID 19 NO ACATAN MEDIDAS SANITARIAS

Ingresando el número del Documento de Identidad, la Policía Nacional del Perú en Cusco mediante el "dispositivo 247", identificará a infectados con el Covid 19. Dichas personas, que pese a estar contagiadas incumplen la cuarentena obligatoria y salen a las calles, poniendo en riesgo de contagio a la colectividad, serán sancionadas de acuerdo a Ley.

"El aplicativo conduce al padrón que contiene la identificación de los que fueron sometidos a las pruebas de descartar con sus resultados. Esto permite no tener un contacto directo con los intervenidos y mejorar las medidas de protección", indicó el teniente PNP Edgar Delgado,

de la comisaría de Santiago.

De otro lado el jefe de la VII Macro Región Policial Cusco, general Víctor Patiño, refirió que los intervenidos en los bares clandestinos de Santiago portadores de la COVID-19, serán denunciados por el delito contra la salud pública.



Ahora PNP cuenta con sistema interconectado para detectar a pobladores infectados que no están cumpliendo con las medidas sanitarias.

CONTROLARON INCENDIO FORESTAL QUE SE REGISTRABA EN PARURO

Personal policial perteneciente a la Comisaría PNP Paruro, lograron sofocar un incendio forestal ocurrida en el sector Ocoruro de la Comunidad Campesina Moyumbamba del distrito de Paruro.

Los agentes al tener conocimiento del hecho y luego de recibir alerta de pobladores, se constituyeron inmediatamente al sector y tras destacada labor junto con los moradores de la comunidad, lograron controlar y apagar el mencionado siniestro la madrugada de ayer, a la fecha

se desconocen las causas que originaron el hecho. Durante las operaciones no se registró novedades en el personal PNP, ni en los participantes del evento, y se comunicó al Representante del Ministerio Público quien dispuso se realice las diligencias de ley.

MARTHA CHÁVEZ PIDIÓ DISCULPAS Y RETIRÓ EXPRESIONES RACISTAS CONTRA EXPREMIER

La congresista Martha Chávez (FP) pidió disculpas y retiró sus expresiones consideradas racistas contra el expresidente del Consejo de Ministros, Vicente Zaballos, de quien dijo que debería ser designado embajador de Bolivia por sus rasgos andinos.

"Si considera que debo disculparme lo hago, retiro las palabras si alguien se ha sentido ofendido", afirmó en la Comisión de Constitución del Congreso, que sesionó bajo la presidencia de Omar Chehade.

Sostuvo que agregó la palabra rasgos andinos en su intervención referida a Zaballos "no como un agravio sino como una fortaleza" para ser designado embajador en Bolivia porque "además comparte las mismas características con el pueblo de Bolivia que se reclama nación aymara y quechua".

Esas expresiones, según dijo, han servido para que el presidente Martín Vizcarra se refiera a sus afirmaciones, derivó en agravios a su persona y motivó que algunos parlamentarios presenten denuncia en su contra ante la Comisión de Ética.

Precisó que durante su intervención en la Comisión de Constitución, ninguno de los integrantes de ese grupo de trabajo, ni el presidente Omar Chehade, observaron que sus expresiones eran racistas. "No soy racista, soy una persona mestiza, que no cree en la supremacía, creo que las personas tienen una dignidad en sí misma, más allá de las circunstancias, pero no puedo tolerar que se hagan campañas ni cortinas de humo", aseveró.

Dijo también que sus palabras promueven que se aleje a la Comisión de Constitución a los integrantes del grupo de trabajo, considera que debe haber alguna expresión, explicaciones, la doy a las palabras que ayer, no me quiero referir a esa campaña más de los que tienen valores, de los que están contra la vida, están a la policía", refirió. Dijo además que los nombramientos en su vida se deben a que es fuujimorista y les dice sus verdades, presidente de la Comisión de Constitución, el Chehade, precisó que la presidencia toma sus palabras, expresiones de satisfacción por las culpas y da por cerrado el caso.

FAMILIARES DE INTERNOS DEL PENAL DE QUENCORO PIDIERON INFORMACIÓN TRANSPARENTE SOBRE SITUACIÓN EN ENTIDAD

Un buen número de familiares de los internos que se hallan privados de su libertad en el penal de Quencoro en el distrito de San Jerónimo, ayer desarrollaron un plantón de protesta al frente, exigiendo al INPE informe sobre la situación actual de sus familiares.

Los protestantes con pancartas en la mano, señalaron que en el penal de Quencoro hay serios problemas, por lo que demandaron a que las instancias que defienden los derechos humanos intervengan de oficio y asuman las acciones con los directos responsables.

"En todo momento responsabilizamos sobre este hecho a los funcionarios del INPE que desde que se inició la emergencia sanitaria, nos han privado de las visitas, a esto se suma que la alimentación es pésima y los abusos están a la orden del día", señalaron.

Más adelante indicaron que en el interior del penal, se registra un buen número de internos contagiados con la pandemia del coronavirus, además no permiten que ingresen los medicamentos, los aíslan para llevarlos a locales donde no les brindan la atención.

"El INPE no nos informa nada, hay mucho hermetismo el cual es preocupante, cualquier información que

nos llega es por los internos, mientras que la dirección del penal no oídos sordos es muy preocupante, a ello no se está dando trámite los beneficiarios penitenciarios por el gobierno", otro testimonio. Ante estos testimonios y otros, los protestantes demandaron a los funcionarios del INPE que trabajan en el hermetismo, informen sobre la situación actual de los familiares, caso contrario asumirán medidas de fuerza más radical, los siguientes días.

CONTROLARON INCENDIO FORESTAL QUE SE REGISTRABA EN PARURO

Personal policial perteneciente a la Comisaría PNP Paruro, lograron sofocar un incendio forestal ocurrido en el sector Ocoruro de la Comunidad Campesina Mayumbamba del distrito de Paruro.

Los agentes al tener conocimiento del hecho y luego de recibir alerta de pobladores, se constituyeron inmediatamente al sector y tras destacada labor junto con los moradores de la comunidad, lograron controlar y apagar el mencionado siniestro la madrugada de ayer, a la fecha

se desconocen las causas que originaron el hecho.

Durante las operaciones no se registró novedades en el personal PNP, ni en los participantes del evento, y se comunicó al Representante del Ministerio Público quien dispuso se realice las diligencias de ley.



BIBLIOTECA MUNICIPAL
ESTADÍSTICA
INGRESO

Tras intensa búsqueda ubicada en... propiedad del...
PNP halla arrojada en calle de Sicuani una bolsa con más de dos mil soles en su interior

Siguen registrándose incendios forestales en distritos del Cusco

diariodelcusco.pe
info@diariodelcusco.pe
diariodelcusco@gmail.com
diariodelcusco.publicidad@gmail.com
diariodelcusco

EL DIARIO DEL CUSCO

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1996
Veintidós Años - N° 9433
Diario Judicial

12 PÁGINAS

Cusco, Sábado 12 de Setiembre de 2020

En 65 votos a favor se admitió pedido para debate en el pleno

Viernes 18 deciden sobre la vacancia de Vizcarra

Reglamento del Congreso determina que jefe de Estado tiene derecho a 60 minutos en sesión para ejercer su defensa

Aprobación de vacancia necesita del respaldo de 78 congresistas como mínimo y esta semana será intensa en conversaciones

Congreso aprueba reforma constitucional
Sentenciados por corrupción ya no serán candidatos en próximas elecciones

Gobierno hoy decide medidas ante posible vacancia presidencial

Ha sido convocada sesión extraordinaria del consejo de ministros a efectuarse en Palacio de Gobierno para analizar medidas que serán implementadas frente a decisión asumida ayer por la representación nacional.

Autoridades del Cusco preocupadas por la crisis política que afecta al país

Dejó de existir ex-diputado por el Cusco Bonifacio Quispe Cusi

Internet gratuito beneficiará a 147 mil universitarios



INCENDIOS FORESTALES EN HUANOQUITE Y CHALLABAMBA FUERON SOFOCADOS



Lamentablemente continúan registrándose incendios forestales en la región Cuzco, dos nuevas emergencias se presentaron en las últimas horas en las jurisdicciones de los distritos de Huanoquite y Challabamba, las mismas que fueron sofocadas por las autoridades gracias a la labor conjunta entre efectivos policiales y la población organizada.

En esta oportunidad, policías de la comisaría PNP Huanoquite, luego de arduo trabajo lograron sofocar incendio forestal ocurrido en el sector Papawbaj de la comunidad de Chijya del distrito de Huanoquite, provincia Puno, tras recibir comunicación telefónica por parte del Presidente de la Comunidad Wilbert Astete Pantaja, personal policial conjuntamente con el Sub Prefecto del distrito de Huanoquite Cirio Zanabria Gutiérrez, y el Encargado de Defensa Civil, inmediatamente se constituyeron al lugar de los hechos, donde constataron que el incendio se había extendido de 05 a 10 hectáreas, ocasionando la quema de árboles nativos como "Chacnacoma" y otras plantas y flores endémicas del lugar. Personal PNP y pobladores del sector debidamente organizados, luego de arduo trabajo, procedieron a controlar y sofocar en su totalidad el siniestro, desconociendo cual serían los factores que ocasionaron el incendio forestal.

EN CHALLABAMBA

De otro lado tras la activa participación de la Policía Nacional, Serenazgo y comuneros de la zona lograron sofocar incendio forestal en el distrito de Challabamba provincia de Paucartambo, las mismas que causaron la quema de plantaciones de pino, eucalipto así como plantas silvestres y pajas secas.

La decidida labor policial se cumplió tras llamada telefónica por parte del Secretario Técnico de Defensa Civil del distrito de Challabamba, quien comunicó sobre un incendio en la comunidad de Pilco Grande, donde agentes del orden se constituyeron al lugar del incendio y sofocaron el incendio utilizando ramas, y otros materiales, donde se producía el incendio en forma organizada con comuneros de la zona en una cantidad de quince personas, personal serenazgo en una cantidad de seis efectivos.

Asimismo, la Policía durante las diligencias obtuvo por información de los comuneros del lugar, que indicaron que el incendio consumió una extensión de veinte hectáreas, afectando plantaciones de pino en la cantidad de quince mil aproximadamente, así como también plantaciones de eucalipto, aliso, plantas silvestres y charamuscos naturales. En las mismas diligencias policiales se supo que el presunto responsable del incendio forestal sería la persona de Isaac Peña Ascue, quien al ser entrevistado reconoció que fue él que ocasionó dicho incendio ya que a horas antes del incendio realizaba trabajos de quema de ramas y hojas secas de su chacra.



Continúan registrándose en diversos sectores, incendios forestales que provocan graves daños ecológicos y

INGRESO

Publicó informe sobre 6 meses de la pandemia en el mundo

Según prestigiosa Universidad Johns Hopkins de EE.UU. cifra real de fallecidos en el Perú es de 716, 670

Municipalidad Distrital de Pisac inauguró moderno sistema de videovigilancia

diariodelcusco.pe
eldiario.pe
cusco@gmail.com
cusco.publicidad@gmail.com
diariocusco
diariocusco

EL DIARIO DEL CUSCO

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintidós Años - N° 9435
Diario Judicial

20 PÁGINAS

Cusco, Lunes 14 de Setiembre de 2020

Empresa que administra propiedad en Machu Picchu incumplió con pagos

Contrato de concesión de hotel Sanctuary Lodge sería anulado

OGI del Gobierno Regional del Cusco elaboró informe que da cuenta que la concesionaria incumplió con contrato

Este año solamente cancelaron dos meses de usufructo y no pagaron desde marzo a la fecha y por ello perderían derecho a concesión

Aprovechando sesión del Congreso que ha sido convocado para el viernes Congresista Hidalgo dice que Vizcarra debería explicar caso Swing al pueblo

Próxima semana llegan técnicos franceses para hospital Antonio Lorena

Gobernador Jean Paul Benavente efectúa coordinaciones para que representantes de Asistencia Pública Hospitales de París (APHP) desarrollen las acciones que permitan concluir la construcción del hospital cusqueño.

Corrupción e inconducta funcional provocaron pérdidas por 768 millones de soles en departamento del Cusco

Sofocaron incendio que se registraba en distrito de Machupicchu

Hoy decidirán sobre censura a ministra de Economía María Alva





el diario del cusco, lunes 14 de setiembre de 2020

ACTUALIDAD

CONTROLARON INCENDIO FORESTAL QUE SE REGISTRÓ EN DISTRITO DE MACHUPICCHU

Personal de Serenazgo de la Municipalidad de Machupicchu, SERNANP, EGEMSA y Ministerio de Cultura, lograron sofocar el incendio registrado en el cerro Calvario - Intiwatana del distrito de Machupicchu, luego de tres días de trabajo para controlar el incendio. Según informó el presidente de la Plataforma de Defensa Civil, Darwin Baca León, ayer en la tarde se logró controlar y mitigar el incendio forestal registrado en la zona mencionada, donde se realizó hasta caer la noche los trabajos de evaluación y registro de daños.

La autoridad edil, agregó que toda la información será alcanzada mediante fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN, al Centro

de Operaciones Regional, por otro lado reconoció el apoyo del personal de Serenazgo de la Municipalidad, Ministerio de Cultura, SERNAMP y EGEMSA.

El incendio forestal se inició el viernes de 11 de setiembre en horas de la mañana y para controlarlo participaron 46 personas para controlar el amago que dejó varias hectáreas de terreno afectados.

La brigada contra incendios estuvo conformada por 2 cuadrillas del Ministerio de Cultura, 1 cuadrilla de la Central Hidroeléctrica compuesta por 10 personas, 1 cuadrilla del sector Wiñaywayna compuesta por 7 personas, 8 miembros del cuerpo de Seguridad Ciudadana y 2 de la Oficina de Gestión de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Machu Picchu.



En forma multisectorial se atendió emergencia presentada en Machupicchu.

Autonadad edilicia prometió gestión lícita, honesta y transparente

Juramentó Alcaldesa del Cusco Romi Infantas y nueva regidora Andrea Chávez

Hay peligro de rebrote de incendio forestal en distrito de Machupicchu

diariodelcusco.pe
veldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco

EL DIARIO DEL CUSCO

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintidós Años - N° 9436
Diario Judicial

16 PÁGINAS

Cusco, Martes 15 de Setiembre de 2020

www.diariodelcusco.pe

Mientras tanto crisis económica se agrava severamente en Cusco

Postergan inicio de obras de aeropuerto de Chinchero

Gerente de Desarrollo Económico del GORE Cusco señala que efectos de pandemia impiden Ejecutar cronograma que ya se había definido

Mientras tanto gobernador del Cusco lamenta que 30% de empresas del Cusco ya no seguirán este año desarrollando sus actividades por la crisis

EsSalud informa que se ha reducido en 54% nuevos contagios en última semana

Cusco lidera a nivel nacional reducción de casos de Covid 19



Sigue el fuego cruzado

Presidente Vizcarra emitió nuevo mensaje a la Nación denunciando conspiración y que inclusive se está formando gabinete ministerial en la sombra, horas después, titular del Congreso rechazó expresiones del jefe de Estado y exigió que se rebelen nombres de quienes están ofreciendo cargos ministeriales.



Control interno del Ministerio Público abrió investigación a fiscal José Domingo Pérez



214 infractores al Toque de Queda fueron sancionados en Cusco



Gobierno presentó demanda competencial y medida cautelar ante el TC contra el Congreso


 Autoridad edilicia prometió gestión limpia, honesta y transparente
Juramentó Alcaldesa del Cusco Romi Infantas y nueva regidora Andrea Chávez


Hay peligro de rebrote de incendio forestal en distrito de Machupicchu

diariodelcusco.pe
rveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
[/diariocusco](#)
[/diariocusco](#)

EL DIARIO DEL CUSCO
www.diariodelcusco.pe

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
 Veintidos Años - N° 9438
Diario Judicial
16 PÁGINAS
 Cusco, Martes 15 de Setiembre de 2020

2

DIARIO

el diario del cusco, martes 15 de setiembre del 2020

ACTUALIDAD

Preocupa rebrote del incendio forestal registrado en el distrito de Machupicchu



Achupallas incandescentes en zonas inaccesibles podrían generar rebrotes en distrito de Machupicchu.

Bomberos forestales del Ministerio de Cultura y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) permanecieron en alerta en el parque arqueológico de Machu Picchu hasta el cierre de la presente edición, ante un probable rebrote del incendio que se controló la tarde de ayer.

Rómulo Centeno, brigadier mayor y jefe de la Novena Comandancia de Bomberos del Cusco, manifestó que si bien el fuego se logró controlar, hay zonas inaccesibles donde podrían volver a avivarse, las llamas.

"Hay zonas rocosas, restos de Achupalla, similares a los frutos de piñas, que conservan ceniza, carbón y calor, y son un peligro", refirió la autoridad.

El incendio forestal que se registró desde el fin de semana en el cerro Calvario (altura del kilómetro 122 de la vía férrea), según el informe entregado a Centeno por el arqueólogo Julio Córdova, residente del Ministerio de Cultura, devastó vegetación diversa y se debe precisar que no se aproximó a la ciudad inca.

En la labor de contención y control también apoyaron brigadistas de la municipalidad de Machu Picchu, y de acuerdo con el alcalde Darwin Baca León participaron un promedio de 50 personas en dos frentes, desde los sectores de Añabamba y Torrepata.

Centeno mencionó que el fuego, que consumió un total de 55 hectáreas, estuvo distante a unos 2 kilómetros de la ciudad inca y felizmente no generó daños personales.

Gobierno presentó demanda competencial y medida cautelar ante el TC contra Congreso

El Gobierno presentó una demanda competencial y medida cautelar ante el Tribunal Constitucional (TC) frente a la moción de vacancia presidencial admitida por un sector del Congreso el último viernes. El procurador para Asuntos Constitucionales del Ministerio de Justicia, Luis Alberto Huerta Guerrero, fue el encargado de presentar ambos recursos ante el máximo organismo constitucional.

A su salida de la sede del Tribunal Constitucional, el procurador Huerta explicó que la demanda competencial tiene un carácter institucional porque busca un pronunciamiento jurídico del TC respecto a una materia fundamental para la gobernabilidad del país.

Dicho análisis, agregó, servirá a todos los gobiernos, de aquí hacia adelante, a efectos de que tengan seguridad de desarrollar sus actividades durante los cinco años, por los cuales fueron elegidos, sin tener la amenaza de un uso indebido de la vacancia por una arbitraria invocación a la incapacidad moral permanente.

Previsó que, junto con la demanda competencial, el Ministerio de Justicia interpuso una medida cautelar ante el tribunal, con el propósito de suspender el procedimiento que ha se ha dado a la moción de vacancia en el Congreso. Dijo esperar que esta semana el TC resuelva la medida cautelar y se pronuncie sobre la necesidad de paralizar el pro-

ceso de vacancia en el Parlamento. Respecto a la demanda competencial, añadió, supone un procedimiento distinto que tomará su tiempo porque se deben citar a las partes involucradas.

Explicó que, en la demanda competencial, se alega que la vacancia es mal utilizada como un mecanismo de control político contra el Poder Ejecutivo, cuando esa no es la finalidad ni el fundamento señalado en el artículo 113 inciso 2 de la Constitución. "Lo que se está pidiendo al TC es que resuelva esta incertidumbre jurídica que existe sobre qué se entiende por permanente incapacidad moral, esa es la cuestión, ese es el debate jurídico", precisó.

Entonces, añadió, lo que señala el Gobierno ante el TC, es que debe haber una interpretación objetiva sobre estos supuestos y no un mecanismo empleado para llevar a cabo un control político, "ese no es el fundamento de una medida de vacancia".

Manifestó su plena confianza en la atención adecuada de ambos recursos, "porque este es un Tribunal Constitucional a favor del control y frente a los casos importante no se da la media vuelta, sino los afronta", enfatizó.

FUNDAMENTOS IMPORTANTES

Entre sus fundamentos figura el principio de la separación de poderes como base de las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso, y la competencia del primero para dirigir y ejecutar la política general de gobierno durante el periodo para el cual fue elegido el presidente de la República. La demanda no tiene por objetivo establecer argumento de defensa del presidente, sino que el TC garantice el ejercicio de las competencias que la Constitución de 1993 le otorga al Ejecutivo durante el periodo de cinco años de gobierno.

Y con ello, precisa el documento, evitar que el tema de la vacancia sea empleado de forma arbitraria como mecanismo de control político y sanción para dar por concluido de forma anticipada un mandato presidencial.

En ese sentido, la demanda subraya que el Parlamento está afectando la competencia del presidente de la República para dirigir la política general del gobierno durante el periodo para el que fue elegido.



Ayer fue presentado a primera hora el documento tal como sugirió el magistrado Eloy Espinosa - Saldana.

CM K

UNSAAC REINICIA RECIÉN MAÑANA SUS LABORES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco, reiniciará sus actividades recién mañana luego de una suspensión en las labores lectivas y administrativas en pre y posgrado, a efecto de brindar facilidades al personal docente, administrativo y estudiantado afectado por la COVID-19, para que puedan lograr el restablecimiento de su salud y así cumplir adecuadamente sus actividades en la Institución.

Cabe recordar que, el pleno del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria Virtual efectuada el día 28 de agosto de 2020, luego de un amplio debate acordó por mayoría la suspensión de las labores lectivas y administrativas a nivel de pre y posgrado en la UNSAAC, a excepción de las actividades no lectivas programadas con anticipación: está reafirmado a actividades inherentes a los procesos de acreditación, comisiones, exámenes de grados y otras que determinaron los señores decanos.

Así como respecto a las áreas críticas de la Institución (Rectorado, Secretaría General, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección de Planificación, Dirección General de Administración, Unidad de Talento Humano, Unidad de Ingeniería y Obras, Red de Comunicaciones, Unidad de Centro de Computo, Unidad de Imagen Institucional, Unidad de Trámite Documentario y Comunicaciones, Jardín Zoológico, Granja Kayta y Centro Experimental La Raya), instancias que siguieron trabajando de forma remota. Estando el acuerdo adoptado a la normatividad señalada y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitario.

Es preciso indicar que la mayor parte de los afectados se encuentran recuperados, para poder continuar con los labores en la universidad, asimismo, la UNSAAC sigue brindando el servicio de monitoreo y atención con médicos y personal de salud que trabajan de domingo a domingo de 08:00 a 20:00 horas, para dar el soporte, acompañamiento y dotar de la medicación correspondiente a toda la comunidad universitaria.



Desde mañana se reinician actividades académicas y administrativas en la UNSAAC.

2

DIARIO
el diario del cusco, martes 15 de noviembre del 2020

ACTUALIDAD

Preocupa rebrote del incendio forestal registrado en el distrito de Machupicchu



Achupallas incandescentes en zonas inaccesibles podrían generar rebrotes en distrito de Machupicchu.

Bomberos forestales del Ministerio de Cultura y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) permanecieron en alerta en el parque arqueológico de Machu Picchu hasta el cierre de la presente edición, ante un probable rebrote del incendio que se controló la tarde de ayer.

Romulo Centeno, brigadier mayor y jefe de la Novena Comandancia de Bomberos del Cusco, manifestó que si bien el fuego se logró controlar, hay zonas inaccesibles donde podrían volver a avivarse, las llamas.

"Hay zonas rocosas, restos de Achupalla, similares a los frutos de piñas, que conservan ceniza, carbón y calor, y son un peligro", refirió la autoridad.

El incendio forestal que se registró desde el fin de semana en el cerro Calvario (altura del kilómetro 122 de la vía férrea), según el informe entregado a Centeno por el arqueólogo Julio Córdova, residente del Ministerio de Cultura, devastó vegetación diversa y se debe precisar que no se aproximó a la ciudad inca.

En la labor de contención y control también apoyaron brigadistas de la municipalidad de Machu Picchu, y de acuerdo con el alcalde Darwin Baca León participaron un promedio de 50 personas en dos frentes, desde los sectores de Ahobamba y Torrepatá.

Centeno mencionó que el fuego, que consumió un total de 55 hectáreas, estuvo distante a unos 2 kilómetros de la ciudad inca y felizmente no generó daños personales.

UNSAAC REINICIA RECIÉN MAÑANA SUS LABORES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco, reiniciará sus actividades recién mañana luego de una suspensión en las labores lectivas y administrativas en pre y posgrado, a efecto de brindar facilidades al personal docente, administrativo y estudiantado afectado por la COVID-19, para que puedan lograr el restablecimiento de su salud y así cumplir adecuadamente sus actividades en la Institución.

Cabe recordar que, el pleno del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria Virtual efectuada el día 28 de agosto de 2020, luego de un amplio debate acordó por mayoría a

Regidores de la Municipalidad Provincial del Cusco, respondieron que la alcaldesa Ofrezca no tiene atribuciones para entregar en sesión de uso los instalaciones de los hoteles de Cusco y el Tambo a Salud, para la instalación de centros de salud.

Indicaron que el ofrecimiento que hizo a la alcaldesa Ofrezca, es que la alcaldesa Ofrezca, en su calidad de alcaldesa, no tiene atribuciones para entregar en sesión de uso las instalaciones de los hoteles de Cusco y el Tambo a Salud, para la instalación de centros de salud.

DICEN QUE NO TIENE ATRIBUCIONES SOBRE EL TAMBO Y CUSCO, REGIDORES CUESTIONAN QUE ALCALDESA OFREZCA HOTELES PARA CENTROS DE ATENCIÓN COVID 19

A la alcaldesa provincial Ofrezca, en sesión de uso, se le entregó los hoteles de Cusco y el Tambo a Salud, para que los hoteles de Cusco y el Tambo a Salud, en su calidad de alcaldesa, no tiene atribuciones para entregar en sesión de uso las instalaciones de los hoteles de Cusco y el Tambo a Salud, para la instalación de centros de salud.

Los regidores, se entregaron en sesión de uso, se le entregó los hoteles de Cusco y el Tambo a Salud, para que los hoteles de Cusco y el Tambo a Salud, en su calidad de alcaldesa, no tiene atribuciones para entregar en sesión de uso las instalaciones de los hoteles de Cusco y el Tambo a Salud, para la instalación de centros de salud.



La iniciativa de la alcaldesa está siendo cuestionada, sin embargo debe entenderse que ha sido una propuesta que podría ser trabajada para bien de la salud del pueblo

AHORA MENORES CON EDAD SUPERIOR A LOS 12 AÑOS AUTORIZADOS A SALIR DE SUS DOMICILIOS

El Gobierno redujo de 14 a 12 años la edad de los niños con restricciones para salir cerca de sus domicilios durante el estado de emergencia sanitaria por el coronavirus, anunció el presidente Martín Vizcarra.

El jefe del Estado, indicó que los niños menores de 12 años, pueden salir fuera de sus hogares, una hora a dar un paseo diario, siempre que se encuentren acompañados de un adulto, y a una distancia no mayor de 500 metros a la redonda de su vivienda.

"Los niños menores de 12 años, tienen que mantenerse en su hogar. Pueden salir alrededor de su vivienda con un adulto, pueden hacer deporte, pero no pueden salir a los centros comerciales porque todavía está restringido", indicó en conferencia de prensa realizada en Palacio de Gobierno.

Vizcarra señaló que hoy se publicará el decreto supremo con todos estos detalles y donde además se ratifica que continúa prohibido el tránsito de vehículos particulares los días domingos en las ciudades del país sin cuarentena focalizada. De igual manera, refirió, se ratifica la prohibición de reuniones sociales, incluyendo las visitas familiares.



Pero salidas deben ser cerca del hogar.

PRÓXIMO LUNES PUBLICAN RESULTADOS PRELIMINARES DE CONCURSO EN UGEL CUSCO

De acuerdo al cronograma del proceso de contratación de personal administrativo en instituciones educativas públicas con incremento de matrícula por el traslado de estudiantes de colegios privados por emergencia sanitaria, la UGEL Cusco a través de la Comisión respectiva informó que la publicación de resultados preliminares de la calificación del currículo viene de los postulantes a plazas de coordinador administrativo, secretario y oficinista, será el martes 29 de septiembre en el portal web de la UGEL Cusco.

Igualmente se da a conocer que la presentación y absolu-

ción de los reclamos, será a través del correo institucional: mesadepartes@ugelcusco.gob.pe con copia a uper@ugelcusco.gob.pe. El resto del cronograma se detalla en la Convocatoria Cas N° 10 publicada en la Pp. web de la UGEL Cusco.

INCENDIO FORESTAL EN HUANOQUITE FUE SOFOCADO AUN EL PASADO JUEVES

Ante informaciones distorsionadas se precisó que efectivos de la comisaría PNP Huanoquite en trabajo conjunto con pobladores de manera organizada, lograron sofocar incendio forestal en el sector de Huilica, comprensión de la Comunidad de Quenconay, del distrito de Huanoquite, el último jueves 24 de septiembre a horas 13:45.

La labor policial se produjo al recepcionar la comunicación telefónica de uno de los pobladores de la Comunidad Campesina de Quenconay, quien informó de que en el sector Huilica, se producía incendio forestal, constituyéndose los agentes del orden juntamente que el encargado del Área de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Huanoquite, al lugar de los hechos, donde efectivamente se producía dicho incendio forestal, donde constataron que 20 a 25 hectáreas pastos naturales (paja fina), y otras plantas de la zona, se quemaron.

Personal PNP con participación de Cien (100) po-

bladores, procedieron a sofocar el incendio y tras ardua labor lograron controlar en su totalidad el incendio forestal, no habiendo se registrado daños personales ni animales domésticos; posteriormente se impidió charlas a los pobladores de la Comunidad de Quenconay-Huanoquite, a que deben tener mucho cuidado y está prohibido realizar quema de bosques la zona que se encuentra penado.



Señalan que incendio en Huanoquite fue sofocado todavía el jueves.

TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL ESPERAN QUE OBRAS SE INICIEN EN OCTUBRE

El Sindicato Regional de Trabajadores en Construcción Civil del Cusco, espera que en el mes de octubre se reactive la construcción en la región, caso contrario amenazan con iniciar medidas de lucha más radicales.

Así lo manifestó Juan Castillo Olmeda, secretario general, quien indicó que en estos días vienen adoptando el diálogo y hay el compromiso de las autoridades regionales como municipales, de reactivar la construcción para solucionar el grave problema que afrontan.

"Esperamos que en el mes de octubre, las autoridades cumplan con reactivar la construcción por diferentes frentes y a partir de ello, los hombres del andamio cuenten con un puesto de trabajo, toda vez que en el presente año, un gran porcentaje no tuvimos trabajo", señaló.

Castillo Olmeda, manifestó que a tres meses para la culminación del presente año, la desocupación llega a más del 95% de trabajadores, esperando que en los tres últimos meses del año

se tengan puestos de trabajo por los diferentes frentes. "Esperamos que los compromisos que nos hacen las autoridades de la ciudad y la región se cumplan, en caso de no tener respuesta, no nos queda otra que asumir medidas de fuerza más radicales cuando hemos agotado los diálogos", sentenció. Finalmente invocó a los compañeros de trabajo a la unidad para lograr los objetivos que vienen trabajando desde la dirigencia de los hombres del andamio.

INCENDIO FORESTAL EN HUANOQUITE FUE SOFOCADO AUN EL PASADO JUEVES

Ante informaciones distorsionadas se precisó que efectivos de la comisaría PNP Huanoquite en trabajo conjunto con pobladores de manera organizada, lograron sofocar incendio forestal en el sector de Huillca, comprensión de la Comunidad de Quenconay, del distrito de Huanoquite, el último jueves 24 de setiembre a horas 13:45.

La labor policial se produjo al recepcionar la comunicación telefónica de urto de los pobladores de la Comunidad Campesina de Quenconay, quien informó de que en el sector Huillca, se producía incendio forestal, constituyéndose los agentes del orden juntamente que el encargado del Área de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Huanoquite, al lugar de los hechos, donde efectivamente se producía dicho incendio forestal, donde constataron que 20 a 25 hectáreas pastos naturales (paja fina), y otras plantas de la zona, se quemaron.

Personal PNP con participación de Cien (100) po-

bladores, procedieron a sofocar el incendio y tras ardua labor lograron controlar en su totalidad el incendio forestal, no habiéndose registrado daños personales ni animales domésticos; posteriormente se impartió charlas a los pobladores de la Comunidad de Quenconay-Huanoquite, a que deben tener mucho cuidado y está prohibido realizar quema de bosques la misma que se encuentra penado.



Señalan que incendio en Huanoquite fue sofocado todavía el jueves.

Octubre 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

BIBLIOTECA MUNICIPAL
HEMEROTECA
INGRESO



Hoy efectuará visita de trabajo al sitio el ministro Alejandro Neyra

"Machu Picchu tendrá que tener todas las garantías de bioseguridad para reinicio de actividades en noviembre"

Camión se despista y provoca muerte de chofer en Chumbivilcas



diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
f /diariocusco
diariocusco

EL **DIARIO** DEL **CUSCO**
www.diariodelcusco.pe

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintidos Años - N° 9458
Diario Judicial

16 PÁGINAS

Cusco, Viernes 9 de Octubre de 2020

Establece una serie de beneficios para que superen crisis provocada por la pandemia.

Congreso aprobó nueva Ley a favor de las Mypes

La norma determina que no paguen tributos municipales hasta 3 meses después que termine emergencia nacional provocada por la Covid 19.

También determina que empresas públicas no les corten los servicios de electricidad y agua. También plantea más apoyo de parte del Estado.

También ponen a disposición número telefónico de consultas para los pagos

Plataforma web para el bono familiar universal ya brinda servicios desde ayer



Devastador incendio forestal provocó daños en zona de Sacsayhuaman

Viá Cusco - Ccorao

Fuego arrasó decenas de hectáreas de flora e incluso bosques de eucalipto. Equipos de emergencia trabajaron hasta caer la noche y hoy reiniciarán su labor para sofocar fuego y evaluar los daños que ha provocado.



Vista ciudad del Cusco



Activaron seguro agrario
catastrófico para reparar
daños en el agro cusqueño



Premier Martos el martes
próximo entregará Sello
de Destino Seguro al Cusco



Crisis en Frente Amplio
pone en riesgo su unidad
para elecciones 2021



ACTUALIDAD

BIBLIOTECA MUNICIPAL
HEMEROTECA
INGRESO

el diario del cusco, viernes 9 de octubre de 2020

DIARIO
CUSCO

3

ANOCHÉ HABÍA TEMOR EN POBLADORES DE COMUNIDADES CAMPESINAS DEVASTADOR INCENDIO PROVOCÓ GRAVES DAÑOS EN FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SACSAYHUAMAN

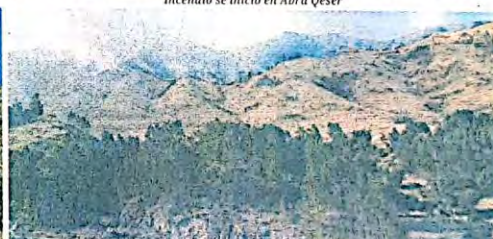
Al cierre de la edición la situación era más que preocupante, el incendio forestal con grandes lenguas de fuego e intenso humo seguía devorando todo a su paso y generando preocupación en los pobladores de Yuncaypata, Tambomachay y alrededores, la última información de la zona brindada por el subprefecto de Cusco Néstor Larico que ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo a las viviendas, se dispuso la conformación de brigadas para en primer lugar implementar evacuación de niños, adultos mayores



Incendio se inició en Abra Qeser



A medida que pasaban las horas la magnitud del incendio crecía.



vientos que provocaban rápidamente la propagación del fuego.

Según las primeras informaciones se registró alrededor de las 12:00 horas presencia de humo en dirección del Abra Qeser, a horas 13:00, se organiza la brigada de efectivos contraincendios y se solicita apoyo a la Compañía de Bomberos a través del jefe de Defensa Nacional Rómulo Certero.

A pesar de las denodadas acciones de ataque de los combatientes, el fuego no se logró controlar, activándose con mayor intensidad a horas 17:45, es así que por las condiciones de poca visibilidad hacia las rutas de escape y distancia muy alejada de zonas seguras, el personal procede a desmovilizarse a horas 18:15.

El equipo de trabajo estuvo integrado por 15 brigadistas del Parque Arqueológico Nacional Sacsayhuaman (Dirección Desconcentrada de Cultura), 20 Bomberos y 40 comuneros de Tambomachay y Wayllacocha. En la zona de emergencia que forma parte del parque arqueológico de Sacsayhuaman hay variada fauna silvestre, plantas nativas y reforestación con eucaliptos y otras especies forestales, además sitios arqueológicos y el camino inca a Huchuy-Qosqo. Trascendió que el fuego no afectó ninguna zona arqueológica, sin embargo hoy se tendrá el reporte oficial.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN SECTOR SUPO ORCCO DEJÓ UN FALLECIDO Y UN HERIDO

Una persona fallecida y otra herida es el resultado de accidente de tránsito (volcadura de tonel), donde falleció una persona y otra quedó herida; hecho ocurrido en el sector de Supo Orcco del distrito de Ccapacmarca ayer en la mañana.

Ruben Cohua Solis, es el conductor fallecido en el lugar del accidente de tránsito y resultando herido Rosmery Tunqui Palomino, copiloto, quien fue auxiliado al Hospital de Ccapacmarca donde se encuentra en observación.

La participación policial se produjo al tener conocimiento del accidente de tránsito, constituyéndose al lugar de los hechos, donde constató que pesado vehículo habría sufrido accidente de tránsito tonel en posición 1/2, de placa de rodaje D8E-700, marca JAC, color rojo crema, carrocería plataforma, de propiedad de la Empresa Individual de Responsabilidad LTDA MK CYCELR.L la misma que transportaba materiales de construcción y en el interior del vehículo el cadáver del Q.E.V.F. Rubén Cohua Solis, quien dejó de existir producto de los golpes sufridos.

Personal PNP se dirigió al nosocomio de Ccapacmarca, donde el copiloto del vehículo Rosmery Tunqui Palomino, se encontraba en observación con el diagnóstico "Policontuso y Traumatismo Encefalo Craneano Leve".

El hecho se comunicó al Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas, quien dispuso se realice las diligencias respectivas de ley; así, como trasladar al occiso a la morgue de Santo Tomás, para la realización de la necropsia de ley; asimismo, se comunicó al Departamento de Investigación de Accidente de Tránsito Cusco, sobre el accidente de tránsito para que se efectúe el peritaje correspondiente.

El hecho se comunicó al Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas, quien dispuso se realice las diligencias respectivas de ley; así, como trasladar al occiso a la morgue de Santo Tomás, para la realización de la necropsia de ley; asimismo, se comunicó al Departamento de Investigación de Accidente de Tránsito Cusco, sobre el accidente de tránsito para que se efectúe el peritaje correspondiente.



Estado en que quedó vehículo que se despistó.

y mujeres, mientras que los varones puedan efectuar labores de contención pero sin ponerse en riesgo y con la orden estricta de también retirarse. La tensión estaba al máximo.

El último reporte brindado de la magnitud del incendio daba cuenta a las 17:45 horas de ayer fue un aproximado de 50 hectáreas de flora correspondiente a estrato herbáceo, sub arbustivo, arbustivo y arbóreo, con especies como pajonales, rodalia de Queña y macizos de Eucalipto habían sido devorados por el fuego alimentado por el fuerte y constante viento en la zona. Los equipos de apaga fuegos tuvieron que suspender sus labores al caer la noche ante el peligro de la difícil geografía y por los "traicioneros" cambios de los



Anoche equipos de emergencia estaban monitoreando el incendio con todas las medidas de precaución.



Desde diversos sectores de la urbe se registraba la magnitud del incendio.

BIBLIOTECA MUNICIPAL
HEMEROTECA
INGRESO

Retiro de estructura de la mole generaría problemas geológicos

Especialistas consideran que demolición de hotel de Saphy podría afectar Sacsayhuaman

Gobierno Regional Cusco anuncia plan de reforestación de zona devastada por el fuego

diariodelcusco.pe
rtveldiano.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco publicidad@gmail.com
f /diariocusco
diariocusco

EL
DIARIO
DEL
CUSCO
www.diariodelcusco.pe

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintidós Años - N° 9461
Diario Judicial

12 PÁGINAS

Cusco, Sábado 10 de Octubre de 2020

Incendio siguió arrasando ayer zona al norte de la Ciudad Imperial

¡Dantesco!



Decenas de bomberos, brigadistas y voluntarios desarrollaron acciones para contener el fuego

Helicóptero de la Fuerza Aérea con Bambi Bucket apoyará en labores de sofocación

Al cierre de edición fuego avanzaba hacia Huchuy Qosqo y Chinchero.

Policía Nacional no ha logrado identificar a responsables de iniciar el fuego.

7 sitios arqueológicos del Cusco reinician actividades jueves 15



Incendio provocó daño en voluntario que combatía fuego



Recién desde el viernes 16 abonarán pago de deuda social

Aún no definen fecha para prisión preventiva de Swing



Minedu rechaza dictamen que permitirá retorno de profesores interinos



Hoy abonan en cuentas de ahorros a beneficiarios de bono familiar universal

2

DIARIO

El diario del Cusco, sábado 10 de octubre de 2020

ACTUALIDAD

SE HARÁ USO DE AGUA DE HUAYLLARQOCHA QUE SERÁ UTILIZADA PARA ACCIONES AVIÓN SPARTA LLEGÓ A CUSCO TRANSPORTANDO BAMBI BUCKET QUE UTILIZARÁ HELICÓPTERO PARA APAGAR INCENDIOS FORESTALES

Más de 100 bomberos, sumados a cientos de combatientes forestales y pobladores cusqueños, luchan contra un gigantesco incendio forestal, que se registra en la zona de comprensión del Parque Arqueológico de Sacsayhuaman. El siniestro, que se inició la tarde del último jueves, estuvo siendo controlado ayer en la mañana, pero fuertes vientos, sumados a la gran cantidad de material combustible, hizo que el fuego se reactive y descontrola, abarcando más zonas de pastizales y plantas nativas, el temor de las autoridades y de los pobladores es que las llamas lleguen hasta los centros poblados.

A fin de evitar esto, se ha iniciado la limpieza de la zona, se han retirado los restos arqueológicos que pueden verse comprometidos, es que el Programa de Respuesta a Incendios Forestales de los Bomberos y el Gore Cusco, gestionaron el arribo de un avión y un helicóptero, especiales para la lucha contra incendios forestales, los mismos que se encuentran prestos para partir rumbo a la ciudad de Cusco. Esta información fue confirmada por el brigadier CBP, José Arellano, líder de la Fuerza de Tarea contra Incendios Forestales del Cuerpo General de Bomberos Volun-

tarios del Perú, quien señaló que la aeronave C27 ayer en la tarde arribó al Cusco portando el sistema "Guardian" para el transporte aéreo de agua. "El avión, está equipado y trajo un 'Bambi Bucket' que es un cubo para transportar agua que será utilizado por el helicóptero, esta nave ayer en la tarde llegó al Cusco procedente del Vraem", señaló. Ayer los Bomberos establecieron el lugar donde las aeronaves recargarán agua para sofocar el incendio. Se supo que la laguna de Huayllarqocha estaría siendo tomada en cuenta para este propósito. Por su parte, el brigadier

mayor CBP, Romulo Centeno, jefe de la IX Comandancia Departamental de Bomberos del Cusco, refirió que tienen a efectivos de seis compañías luchando contra el siniestro, cita que algunas

brigadas vienen combatiendo desde la noche anterior y otras nuevas se aprestan a dirigirse a la zona de emergencia, señaló que es un escenario bastante crítico, pero que tiene mucha confianza en

sus efectivos, junto a los bomberos, se hallan brigadas de la Policía, la Cultura Cusco, Municipalidad del Cusco, y demás instituciones lucradas.



Trabajo ayer fue sobrepasado por la magnitud del incendio y los fuertes vientos que sopla la zona.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN RECHAZA DECISIÓN DEL CONGRESO REPOSICIÓN DE DOCENTES INTERINOS AFECTA LA MERITOCRACIA Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La aprobación por parte del Congreso del proyecto de ley que reincorpora a la carrera pública magisterial a 14.000 profesores interinos sin título pedagógico atenta contra el principio de meritocracia y, en última instancia, perjudica a las y los estudiantes y a los más de 240 mil docentes que han obtenido una plaza por concurso, advirtió el Ministerio de Educación.

"La eventual reincorporación de estos profesores interinos vulnera el principio de la meritocracia establecido en el Proyecto Educativo Nacional y la Ley de Reforma Magisterial, aprobada en el año 2012, para ingresar, ascender, acceder y permanecer en los cargos de la carrera pública magisterial", indicó Carlos Silva, responsable de la Dirección Técnica Normativa de Docentes del Minedu.

Silva sostuvo que el proyecto de ley permitiría la reincorporación de profesores que no aprobaron o no participaron en la evaluación excepcional implementada por el Minedu en el año 2014 y afectaría a los profesores titulados que ingresaron en la carrera pública magisterial luego de haber aprobado la evaluación correspondiente.

Además, las plazas en las que se les pretende reincorporar no están vacantes y en su mayoría son ocupadas por docentes nombrados por concurso público entre 2015 y 2019, anotó.

El funcionario del Minedu también manifestó que la reposición de profesores interinos sin evaluación afectaría el servicio educativo de aproximadamente 300 mil estudiantes y atentaría contra el derecho de los escolares peruanos de contar

con los mejores maestros en las aulas.

Asimismo, advirtió que el proyecto de ley aprobado anula desconoce la institucionalidad de entidades autónomas como el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, que en última instancia han ratificado la legalidad de las evaluaciones excepcionales y la constitucionalidad de la Ley de Reforma Magisterial.

Actualmente hay más de 240 mil profesores nombrados y calificados que cumplen con los requisitos exigidos para enseñar en las instituciones educativas y que se han sometido a las reglas de la Carrera Pública Magisterial. La figura de profesores interinos sin título pedagógico fue creada en 1984 con la Ley del Profesorado para atender el servicio educativo en lugares remotos del país que no contaban con profesionales en educación. "Durante 23 años, entre 1984 y 2007, estos profesores interinos tuvieron diversas oportunidades de ingresar a

la carrera pública magisterial con la sola obtención de su título pedagógico como requisito para su permanencia en el servicio educativo, pero no lo hicieron", explicó Silva.

CONGRESO APROBO NORMA

El Pleno del Congreso aprobó un dictamen que dispone que los docentes que fueron cesados por el Ministerio de Educación en el 2014, podrán incorporarse a la carrera magisterial. El dictamen promueve el ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los docentes nombrados interinamente durante la vigencia de la Ley 24029 y que fueron cesados en 2014.

El Pleno del Congreso aprobó el dictamen con 107 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones. Posteriormente fue exonerado del trámite de la segunda votación con lo cual quedó expedido para ser enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación respectiva.



Sede del ministerio de Educación en Lima.

MINISTRO DE CULTURA RATIFICÓ QUE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE ZONA DEL INCENDIO NO HA SUFRIDO NINGÚN DAÑO

El ministro de Cultura, Alejandro Neyra, visitó ayer a primera hora la zona del incendio forestal en la zona norte de la Ciudad Imperial comprobando que el patrimonio arqueológico no sufrió ningún daño. "Hemos podido recorrer la zona de Sacsayhuaman, Tambomachay y Puka Pukara, comprobando que no hubo afectación al patrimonio arqueológico. Los bomberos y voluntarios tra-

bajaron toda la noche y la madrugada en este sector. Se está trabajando para controlar al 100% el fuego en otra abra, pero que no afecta a los restos arqueológicos. Por eso, estamos más tranquilos", señaló el ministro. El ministro Neyra señaló que se mantienen coordinaciones con el gobernador regional, Jean Paul Benavente y la alcaldesa del Cusco, Romi Infantes, para evitar este tipo de incidentes. "Son más de

100 personas, entre voluntarios y bomberos los que están trabajando y siguen lidiando para controlar totalmente el incendio. Por ello, estamos en coordinación con las autoridades para garantizar que no haya ningún foto abierto donde se pueda reiniciar el fuego. Desde Mirador de Taryay hemos estado observando el trabajo que se hizo para cuidar nuestro legado histórico y cultural", expresó.



Ministro Neyra ayer visitó zona afectada por el fuego.

SE HARÁ USO DE AGUA DE HUAYLLARQOCHA QUE SERÁ UTILIZADA PARA ACCIONES AVIÓN SPARTA LLEGÓ A CUSCO TRANSPORTANDO BAMBI BUCKET QUE UTILIZARÁ HELICÓPTERO PARA APAGAR INCENDIOS FORESTALES

Más de 100 bomberos, sumados a cientos de combatientes forestales y pobladores cusqueños, luchan contra un gigantesco incendio forestal, que se registra en la zona de comprensión del Parque Arqueológico de Sacsayhuaman. El siniestro, que se inició la tarde del último jueves, estuvo siendo controlado ayer en la mañana, pero fuertes vientos, sumados a la gran cantidad de material combustible, hizo que el fuego se reaviviera y descontrolara, abarcando más zonas de páncuzales y plantas nativas, el temor de las autoridades y de los pobladores es que las llamas lleguen hasta los centros poblados.

A fin de evitar este escenario, y resguardar la integridad de los moradores y de los restos arqueológicos que pueden verse comprometidos, es que el Programa de Respuesta a Incendios Forestales de los Bomberos y el Gore Cusco, gestionaron el arribo de un avión y un helicóptero, especiales para la lucha contra incendios forestales, los mismos que se encuentran prestos para partir rumbo a la ciudad de Cusco.

Esta información fue confirmada por el brigadier CBP, José Arellano, líder de la Fuerza de Tarea contra Incendios Forestales del Cuerpo General de Bomberos Volun-

tarios del Perú, quien señaló que la aeronave C27 ayer en la tarde arribó al Cusco portando el sistema 'Guardian' para el transporte aéreo de agua. "El avión está equipado y trajo un 'Bambi Bucket' que es un cubo para transportar agua que será utilizado por el helicóptero, esta nave ayer en la tarde llegó al Cusco procedente del Vraem", señaló. Ayer los Bomberos establecieron el lugar donde las aeronaves recargarán agua para sofocar el incendio. Se supo que la laguna de Huayllarqocha estaría siendo tomada en cuenta para este propósito. Por su parte, el brigadier

mayor CBP, Rómulo Centeno, jefe de la IX Comandancia Departamental de Bomberos del Cusco, refirió que bienen a efectivos de seis compañías luchando contra el siniestro, citó que algunas

brigadas vienen combatiendo desde la noche anterior y otras nuevas se aprestan a dirigirse a la zona de emergencia, señaló que es un escenario bastante crítico, pero que tiene mucha confianza en

sus efectivos. Junto a los bomberos se hallan brigadas de la Policía, la Cultura Cusco, Municipalidad del Cusco, y demás instituciones involucradas.



Trabajo ayer fue sobrepasado por la magnitud del incendio y los fuertes vientos que sopla la zona.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN RECHAZA DECISIÓN DEL CONGRESO REPOSICIÓN DE DOCENTES INTERINOS AFECTA LA MERITOCRACIA Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La aprobación por parte del Congreso del proyecto de ley que reincorpora a la carrera pública magisterial a 14,000 profesores interinos sin título pedagógico atenta contra el principio de meritocracia y, en

con los mejores maestros en las aulas.

Asimismo, advirtió que el proyecto de ley aprobada anula desconoce la institucionalidad de entidades autónomas como el Poder Judicial y el Tribunal Cons-

la carrera pública magisterial con la sola obtención de su título pedagógico como requisito para su permanencia en el servicio educativo, pero no lo hicieron", explicó Silva.

CONGRESO APROBÓ NOR-

MINISTRO DE CULTURA RATIFICÓ QUE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE ZONA DEL INCENDIO NO HA SUFRIDO NINGÚN DAÑO

El ministro de Cultura, Alejandro Neyra, visitó ayer a primera hora la zona del incendio forestal en la zona norte de la Ciudad Imperial comprobando que el patrimonio arqueológico no sufrió ningún daño.

"Hemos podido recorrer la zona de Sacsayhuaman, Tambomachay y Puka Pukara, comprobando que no hubo afectación al patrimonio arqueológico. Los bomberos y voluntarios tra-

bajaron toda la noche y la madrugada en este sector. Se está trabajando para controlar al 100% el fuego en otra abra, pero que no afecta a los restos arqueológicos. Por ese lado estamos más tranquilos", señaló el ministro.

El ministro Neyra señaló que se mantienen coordinaciones con el gobernador regional, Jean Paul Benavente y la alcaldesa del Cusco, Romi Infantas, para evitar este tipo de incidentes. "Son más de

100 personas, entre voluntarios y bomberos los que trabajan y siguen laborando para controlar totalmente el incendio. Por ello, estamos en coordinaciones con las autoridades para asegurar que no haya ningún foco abierto donde se pueda reiniciar el fuego. Desde el Mirador de Taray hemos podido observar el trabajo que se hizo para cuidar nuestro legado histórico y cultural", expresó.



Ministro Neyra ayer visitó zona afectada por el fuego.

BIBLIOTECA MUNICIPAL
HAY PROTECTOR
INGRESO

DIARIO 3

el diario del cusco, sábado 10 de octubre de 2020

ACTUALIDAD

IRRESPONSABILIDAD PROVOCA GRAVES DAÑOS A LA ECOLOGÍA Y TAMBIÉN AFECTA A POBLACIÓN NO TERMINA DE APAGARSE INCENDIO AL NORTE DE CUSCO Y AYER SE INICIÓ OTRO INCENDIO AL SUR

autoridades, entidades de diversos sectores y pobladores intensificaron ayer labores de control de un incendio forestal de gran magnitud que consume desde el jueves pastizales y árboles en la zona norte de la ciudad del Cusco, cerca del parque arqueológico de Sacsayhuaman. El coronel de la PFP Alejandro Castillo, informó que brigadas de bomberos de diferentes compañías, bomberos forestales del Ministerio de Cultura, policías, autoridades municipales, y comuneros se desplazaron a la zona del siniestro en las primeras horas de ayer tras confirmarse que el fuego continuó arrasando la flora de la zona. El incendio forestal, se inició el jueves alrededor del medio día en el cerro Tambomachay límite del parque arqueológico de Sacsayhuaman, devoró extensas hectáreas de cobertura vegetal, afortunadamente no hay daños personales ni afectación del patrimonio arqueológico. Al lugar también concurren personal de salud con dos ambulancias. Diana Del Pezo, jefe del Área de Patrimonio Arqueológico de Cusco, informó que el incendio al caer la noche aun no fue controlado y por las corrientes de viento se desplaza con dirección al parque arqueológico de Huchuy Qosqo, provincia



Con gran esfuerzo voluntarios, bomberos, servidores de entidades públicas trabajan para controlar el fuego al norte del Cusco.



Al sur del Cusco otro incendio forestal se inició ayer.

GOBIERNO REGIONAL DISPONE ATENCIÓN A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR INCENDIO EN TAMBOMACHAY

El Gobierno Regional del Cusco, atenderá, prioritariamente, a todas las familias afectadas por el incendio forestal que se registró este jueves en la parte alta de Yuncaypata (Tambomachay) y que pertenecen a siete comunidades campesinas situadas en el Parque Arqueológico de Sacsayhuaman. Al respecto, el gobernador regional, Jean Paul Benavente, anunció que se atenderán otras necesidades básicas de los afectados. De igual manera, adelantó, que se reforestarán todos los sectores devastados por el siniestro.

"Lo que estamos haciendo es una respuesta rápida a esta emergencia para luego realizar una evaluación de los daños ocasionados y para potenciar la ayuda pertinente", afirmó. Asimismo, indicó que comunidades como Huayllarqocha, Yuncaypata, Qorimarca, Tambomachay, entre otras, a la que no cuenten con otros servicios básicos como saneamiento y telefonía móvil. "Estamos coordinando con las comunidades para atender sus necesidades estructurales. Por lo pronto, haremos ayuda humanitaria", refirió.

Benavente García, demandó a la policía, así como al

Ministerio Público para denunciar y sancionar a quienes resulten responsables de este incendio. "Hace poco, en la parte alta de Quispicanchi se perdieron vidas humanas y, a la fecha, no hay culpables. Estas cosas tienen que ser drásticas para que no se vuelvan a suscitarse", aseveró. La autoridad regional, supervisa personalmente, todas las acciones, con distintas instituciones para controlar el siniestro que afectó más de 200 hectáreas de pastizales y bosques, así como ocasionó la pérdida de fauna silvestre.



Fuerzas del Cusco ayer desarrollaron labores de trabajo en la zona afectada.

de Calca, y Chinchero, provincia de Urubamba. Cabe mencionar que el cielo de la ciudad de Cusco se muestra con una densa humareda y los techos de viviendas con cenizas, producto del incendio de magnitud. Mientras tanto ciudadanos organizados solicitan a la población donar agua a favor de los brigadistas que se hallan en el lugar del incendio forestal. Uno de los puntos de acopio es la plaza Tupac Amaru del distrito de Wanchaq y hoy los voluntarios esperan las donaciones desde las nueve de la mañana.

OTRO INCENDIO HACIA EL SUR DEL CUSCO

Mientras la preocupación estaba latente por lo que ocurre en la zona norte de la ciudad, ayer en la tarde se inició un nuevo

incendio forestal de magnitud al sur de la urbe, en la noche se pudo observar desde diversos sectores las enormes lenguas de fuego que van devorando la florista y bosques ubicados en los cerros. Al cierre de la presente edición el fuego avanzaba incontrolablemente.

FISCALIZACIÓN DE LISTAS AUN NO HA CONCLUIDO RECÉN VIERNES 4 ABONARÁN PAGO DE DEUDA SOCIAL A BENEFICIARIOS

El director regional de Educación del Cusco, Arturo Ferro, anunció que el pago de la deuda social a los maestros de la región se realizará hasta el viernes 16 de octubre y es necesario que los maestros que realmente los necesitan y tienen su documentación en regla.

Señaló que, en estos días, a la dirección regional como le corresponde es hacer las evaluaciones y los filtros correspondientes del listado de beneficiarios que fueron enviados desde el ministerio de Economía y Finanzas donde se procesaron.

El funcionario indicó que este año se pagará la deuda social en la región del Cusco, con un presupuesto asignado por el ministerio de más de 29 millones de soles, reiterando que llegarán a los docentes que realmente requieren.

"A más tardar el pago de la deuda social estarán en las cuentas bancarias de los profesores el viernes 16 de octubre, para ello se hacen las evaluaciones al listado con la participación de los funcionarios de remuneraciones del sector y no se tengan problemas", señaló.

Arturo Ferro, manifestó que realizan un trabajo de control minucioso y no tener problemas como los hubo en años atrás, donde se pagaron a maestros fallecidos y trabajadores administrativos, tras indicar que el pago de la deuda social es por preparación de clase y no por bonificación diferencial ni

por bonificación especial. Mas adelante explicó que al realizar la evaluación a la lista de este año, se ha llegado a conocer que son 6 administrativos que estaban para cobrar la deuda social, sin embargo, ya se hicieron las observaciones y se hicieron las recomendaciones al ministerio en Lima. Además, en la lista este año se han identificado a 23 maestros fallecidos que estaban para cobrar la deuda social y la ley indica que no se deben de pagar, aun cuando el año pasado se les depositó en sus cuentas del Banco de la Nación y realizaron los trámites para que revierta al fisco.

DEBE APROBARSE REGLAMENTO PARA VIGENCIA DE LEY DE DEUDAS BANCARIAS

Se promulgó el 7 de octubre la ley que establece disposiciones extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas, y ahora solo falta el reglamento respectivo que deberá emitirse para que entre en vigencia. El plazo es de diez días desde la publicación de la norma.

La Ley que establece disposiciones extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas a fin de aliviar la economía de las personas naturales y mypes como consecuencia del covid-19, dispone la creación del Programa de garantías covid-19.

El programa estará a cargo del Gobierno y otorgará garantías para reprogramar deudas hasta por un total de 5,500 millones de soles. Al respecto, el profesor de Pacific Business School, Jorge Carrillo Acosta, refirió que con la entrada en vigencia del "Programa de garantías covid-19", las cuotas reprogramadas de las personas y mypes se reducirán de forma considerable y para entenderlo mejor presenta algunos ejemplos.

Para un crédito de consumo de 10,000 soles, con una tasa de interés anual (TIA) de 40% y un plazo de 36 meses, la tasa se redunda en 25%, es decir, la nueva tasa sería de 15%, y la cuota bajaría de 447.41 soles a 405.71 soles, con un ahorro total de intereses de 1,501 soles en los 3 años.

Para un crédito mype de 20,000 soles, con una tasa de interés anual de 36% y un plazo de 36 meses, la tasa se redunda en 25%, con lo cual la nueva tasa sería de 21% y la cuota bajaría de 611.13 soles a 586.14 soles, con un ahorro total de intereses de 2,719 soles en los 3 años.

Para un crédito hipotecario de 200,000 soles, con una tasa de interés anual de 10% y un plazo de 360 meses, la tasa se redunda en 10%, es decir, la nueva tasa sería de 0%, y la cuota bajaría de 0.413.14 soles a 0.4127.91 soles, con un ahorro total de intereses de 1,000 soles en los 3 años.

ACTUALIDAD

INGRESO

el diario del cusco, sábado 10 de octubre de 2020

DIARIO
CUSCO
3

IRRESPONSABILIDAD PROVOCA GRAVES DAÑOS A LA ECOLOGÍA Y TAMBIÉN AFECTA A POBLACIÓN NO TERMINA DE APAGARSE INCENDIO AL NORTE DE CUSCO Y AYER SE INICIÓ OTRO INCENDIO AL SUR

autoridades, entidades de diversos sectores y pobladores intensificaron ayer labores de control de un incendio forestal de gran magnitud que consume desde el jueves pastizales y árboles en la zona norte de la ciudad del Cusco, cerca del parque arqueológico de Sacsayhuaman.

El coronel de la PNP Alejandro Castillo, informó que brigadas de bomberos de diferentes compañías, bomberos forestales del Ministerio de Cultura, policías, autoridades municipales, y comuneros se desplazaron a la zona del siniestro en las primeras horas de ayer tras confirmarse que el fuego continuó arrasando la flora de la zona.

El incendio forestal, se inició el jueves alrededor del medio día en el cerro Tambomachay límite del parque arqueológico de Sacsayhuaman, devoró extensas hectáreas de cobertura natural, afortunadamente no hay daños personales ni afectación del patrimonio arqueológico. Al lugar también concurren personal de salud con dos ambulancias.

Marco Del Pezo, jefe del Área de Patrimonio Arqueológico de Cusco, informó que el incendio al caer la noche aun no fue controlado y por las corrientes de viento se desliza con dirección al parque arqueológico de Huchuy Qosqo, provincia



Con gran esfuerzo voluntarios, bomberos, servidores de entidades públicas trabajan para controlar el fuego al norte del Cusco.



Al sur del Cusco otro incendio forestal se inició ayer.

de Calca, y Chinchero, provincia de Urubamba.

Cabe mencionar que el cielo de la ciudad de Cusco se muestra con una densa humareda y los techos de viviendas con cenizas, producto del incendio de magnitudes. Mientras tanto ciudadanos organizados solicitan a la población donar agua a favor de los brigadistas que se hallan en el lugar del incendio forestal. Uno de los puntos de acopio es la plaza Túpac Amaru del distrito de Wanchaq y hoy los voluntarios esperarán las donaciones desde las nueve de la mañana.

OTRO INCENDIO HACIA EL SUR DEL CUSCO

Mientras la preocupación estaba latente por lo que ocurre en la zona norte de la ciudad, ayer en la tarde se inició un nuevo

incendio forestal de magnitudes al sur de la urbe, en la noche se pudo observar desde diversos sectores las enormes lenguas de fuego que van devorando la floresta y bosques ubicados en los cerros. Al cierre de la presente edición el fuego avanzaba incontrolablemente.

**FISCALIZACIÓN DE LISTAS AUN NO HA CONCLUIDO
RECIÉN VIERNES 4 ABONARÁN PAGO**

GOBIERNO REGIONAL DISPONE ATENCIÓN A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR INCENDIO EN TAMBOMACHAY

El Gobierno Regional del Cusco, atenderá, prioritariamente, a todas las familias afectadas por el incendio forestal que se registró este jueves en la parte alta de Yuncaypata (Tambomachay) y que pertenecen a siete comunidades campesinas situadas en el Parque Arqueológico de Sacsayhuaman.

Al respecto, el gobernador regional, Jean Paul Benavente, anunció que se atenderán otras necesidades básicas de los afectados. De igual manera, adelantó, que se reforestarán todos los sectores devastados por el siniestro.

"Lo que estamos haciendo es una respuesta rápida a esta emergencia para luego realizar una evaluación de los daños ocasionados y para potenciar la ayuda pertinente", afirmó.

Lamentó que comunidades como Huayllarqocha, Yuncaypata, Qorimarca, Tambomachay, entre otras, a la fecha, no cuenten con otros servicios básicos como saneamiento y telefonía móvil.

"Estamos coordinando con las comunidades para atender sus necesidades estructurales. Por lo pronto, llevaremos ayuda humanitaria", refirió.

Benavente García, demandó a la policía, así como al

Ministerio Público para denunciar y sancionar a quienes resulten responsables de este incendio. "Hace poco, en la parte alta de Quispicanchi se perdieron vidas humanas y, a la fecha, no hay culpables. Estas cosas tienen que ser drásticas para que no se vuelvan a suscitar", aseveró.

La autoridad regional, supervisa personalmente, todas las acciones, con distintas instituciones para controlar el siniestro que afectó más de 200 hectáreas de pastizales y bosques, así como ocasionó la pérdida de fauna silvestre.



Gobernador del Cusco ayer desarrolló reuniones de trabajo en la zona afectada.

NO DEBEN IR A VENTANILLAS DE BANCOS Y DEPÓSITOS SERÁN SEGÚN NÚMERO DE DNI DESDE HOY ABONAN EL BONO FAMILIAR UNIVERSAL EN CUENTA DE AHORROS DE LOS BENEFICIARIOS

Este sábado 10 de octubre se inicia el pago del Bono Familiar Universal de 760 soles para 8 millones 400,000 hogares en estado de vulnerabilidad por la covid-19 y se empezará con los beneficiarios cuyo DNI termina en el dígito 0.

Ya está activa la página web para el pago del bono y solo tienes que ingresar el número de tu DNI y la fecha de emisión para acceder a información sobre el subsidio. Aquellos que sí sean beneficiarios verán un mensaje de la fase, modalidad y fecha de pago que le corresponde. El pago del Bono Familiar Universal se realizará en cinco fases, cada una con diferentes modalidades.

La Fase 1 arranca con la modalidad "Depósito en Cuenta" y viene acompañada del slogan "Tu bono sin ir al banco". Participan 20 entidades financieras privadas: BBVA, Scotiabank, BCP, Interbank, Banco de Comercio, BanBif, Banco Falabella, Confianza, Compartamos, Caja Arequipa, Caja del Santa, Caja Huancayo, Caja los Andes, Caja Raíz, Caja Trujillo, Caja Piura, Caja Cusco, Caja Metropolitana, Financiera CreditScoti y GNB. Con Depósito en Cuenta, los clientes del Banco de la Na-



Beneficiarios no deben ir al banco, no deben exponerse al contagio.

ción y de la banca privada podrán cobrar su bono de acuerdo con el cronograma elaborado según el último dígito del DNI: El Banco de la Nación pone a disposición de sus clientes nueve mil cajeros automáticos y diez mil agentes Multi-Red en todo el país para que puedan disponer de su bono sin necesidad de ir a una ventanilla del banco.

Además, los que reciben el bono a través del Banco de la Nación podrán hacer retiradas en cajeros automáticos de otros bancos, sin pagar comisión. También, podrán disponer de su bono pagando sus compras o consumos

directamente con la tarjeta Multired, vigente, en los comercios afiliados a VISA. Estas son las otras fases y modalidades de pago del Bono Familiar Universal:

• Fase 2: Modalidad Cerrito Pagador o Empresa Transportadora de Valores (ETV), que llegará a las localidades más alejadas, donde no hay agencias de ningún banco.

• Fase 3: Modalidad Billetera Digital y Modalidad Banca Celular del Banco de la Nación.

• Fase 4: Modalidad Billetera Digital, Modalidad Banca Celular del Banco de la Nación y Modalidad Cuenta DNI.

• Fase 5: Modalidad de pago

presencial en lugares focalizados: estadios, colegios y parques zonales.

Los padrones elaborados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPPE) fueron revisados y ajustados para garantizar que el bono llegue a los hogares vulnerables, por lo que se recomienda consultar en la página web www.bfu.gob.pe.

CRONOGRAMA PARA MODALIDAD DEPÓSITO EN CUENTA

ÚLTIMO DÍGITO DEL DNI	FECHA DE DEPÓSITO
0	10 de octubre
1	13 de octubre
2	15 de octubre
3	19 de octubre
4	21 de octubre
5	23 de octubre
6	27 de octubre
7	29 de octubre
8	2 de noviembre
9	4 de noviembre

Se abonará en cuentas de acuerdo al último dígito del DNI.

BRINDARON AYUDA A POBLADORES DE SACSAYHUAMAN Y TAMBOMACHAY



De inmediato se establecieron puntos de atención ante la eventualidad presentada.

Ante el incendio que se registra en la zona norte del Cusco, la Dirección Regional de Salud activó de inmediato el Sistema de Atención de Emergencias; por lo que, desde la noche del jueves, los equipos de Brigadistas de Salud y el Equipo del Servicio Atención Móvil de Urgencias y Emergencias SAMUE se movilizaron hasta la zona de Sacsayhuaman y Tambomachay para acudir a la población que resulte afectada por las llamas o el humo provocados por el incendio.

En ese sentido se instalaron dos puntos de atención para la población de la Zona Yuncaypata, el equipo SAMUE ubicado en la zona de Pucapucará y el segundo ubicado en la zona de Ccorimarcá; ambos puntos de atención cuentan con el personal de salud, Brigadistas, ambulancias, insumos y medicamentos en previsión de alguna emergencia con la salud de las personas.

De acuerdo al informe preliminar del equipo de Prevención de Riesgos y Desastres de la Diresa, una persona resultó herida por

consecuencia de quemaduras, así mismo se han brindado atenciones oportunas a pobladores, miembros de la compañía de bomberos, Policía Nacional y personal que viene realizando trabajos para sofocar las llamas del incendio y con diagnósticos sofocación, quemaduras leves entre otros.

Cabe señalar además que los hospitales Regional y Antonio Lorena se encuentran alertas ante la posibilidad de que algunos pobladores puedan verse afectados en su intento de sofocar las llamas del incendio.

DEFENSORÍA SOLICITA QUE SE PRIORICE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN EL PAÍS

La Defensoría del Pueblo advirtió sobre la necesidad de priorizar la atención de la salud mental en el Perú, que se encuentra en estado de emergencia desde antes de la llegada de la pandemia del nuevo coronavirus (covid-19). Esto ha sido señalado por la institución en el Informe Defensorial N° 180 "El derecho a la salud mental", en el cual se brindan alcances a tomar en cuenta en el contexto de la pandemia.

En ese sentido, uno de los problemas identificados por la institución es el reducido número de profesionales de la salud mental. Según

datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Perú tiene en promedio 3 psiquiatras y 10 psicólogos por cada 100 000 habitantes. A estas cifras, la Defensoría consideró que se suma al problema del centralismo en la atención de la salud. Así recordó que, en el 2016, de los 264 psiquiatras que trabajaban en el Ministerio de Salud (Minsa), el 72 % desarrollaban sus actividades en hospitales psiquiátricos de Lima.

Otro problema identificado, según mencionó, está relacionado a los insuficientes recursos económicos asignados a la atención de la salud mental. En el 2019 se

asignó alrededor de 21 millones de soles al sector salud, pero de este monto solo cerca de 318 millones de soles se destinaron a la atención de la salud mental, lo cual representa el 1% del total del presupuesto. Para la Defensoría del Pueblo esta desproporción en la asignación del presupuesto no tiene en cuenta que las enfermedades mentales y los trastornos de conducta son problemas de salud cada vez más relevantes en la población. el caso peruano, 8 de cada 10 personas que necesitan atención en su salud mental no reciben tratamiento adecuado.

FE DE ERRATAS

La siguiente publicación debió salir el día 09-10-2020 y por motivos técnicos no salió publica para los fines de ley.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL CUSCO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL

La Decana y el Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos del Cusco cumplimiento a lo establecido en los artículos 35°, 36° inciso c) y 63° inciso 1) de la Asamblea General Ordinaria Virtual para la elección del Comité Electoral Base Legal: Decreto de Urgencia N° 100-2020.

Fecha : Martes 20 de octubre de 2020.
Hora : 06:00 pm.

Orden del día:

1. Elección del Comité Electoral para realizar las elecciones del nuevo Consejo Directivo y del Consejo de Fiscalización y Control del Colegio de Contadores Públicos del Cusco para el periodo 2021-2022

Cusco, 08 de octubre de 2020

Con Depósito en Cuentas...
clientes del Banco de la Na-... do sus compras...

BRINDARON AYUDA A POBLADORES DE SACSAYHUAMAN Y TAMBOMACHAY



De inmediato se establecieron puntos de atención ante la eventualidad presentada.

Ante el incendio que se registra en la zona norte del Cusco, La Dirección Regional de Salud activó de inmediato el Sistema de Atención de Emergencias; por lo que, desde la noche del jueves, los equipos de Brigadistas de Salud y el Equipo del Servicio Atención Móvil de Urgencias y Emergencias SAMUE se movilizaron hasta la zona de Sacsayhuaman y Tambomachay para acudir a la población que resulte afectada por las llamas o el humo provocados por el incendio.

En ese sentido se instalaron dos puntos de atención para la población de la Zona Yuncaypata, el equipo SAMUE ubicado en la zona de Pucapucará y el segundo ubicado en la zona de Ccorimarca; ambos puntos de atención cuentan con el personal de salud, Brigadistas, ambulancias, insumos y medicamentos en previsión de alguna emergencia con la salud de las personas. De acuerdo al informe preliminar del equipo de Prevención de Riesgos y Desastres de la Diresa, una persona resultó herida por

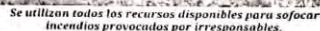
consecuencia de quemaduras, así mismo se han brindado atenciones oportunas a pobladores, miembros de la compañía de bomberos, Policía Nacional y personal que viene realizando trabajos para sofocar las llamas del incendio y con diagnósticos sofocación, quemaduras leves entre otros. Cabe señalar además que los hospitales Regional y Antonio Lorena se encuentran alertas ante la posibilidad de que algunos pobladores puedan verse afectados en su intento de sofocar las llamas del incendio.

"El acceso a la ciudadela será del 30% de su capacidad, al tener una situación especial por los cuidados que requiere. Esperamos que sea a partir de noviembre y para ello estamos coordinando con las autoridades locales y regionales. El acceso será en un inicio para 675 personas, con un ingreso controlado. Además, establecimos como capacidad de carga 2244 personas para Machu Picchu. Esperamos que sea progresivo el retorno a estos sitios arqueológicos y reactivar el turismo en Cusco, visitando los lugares que son el orgullo de la región, el Perú y el mundo", enfatizó el ministro Neyra.

Desde el 15 de octubre se inicia actividad turística en 7 centros arqueológicos del Cusco.

termino) no encontró respuesta, y hoy las tiene", dijo. Los que no tienen título jamás deben retornar, tampoco los descalificados por incumplir los requisitos", insistió tras referir que la cifra de beneficiarios sería menor a los 14,000 que se ha informado en la prensa. Respecto a la posibilidad de que la ley sea observada por el Ejecutivo indicó que esperarán, y que se dará el caso, revisarán los argumentos que les sean planteados.

Asimismo, es obligación de los gobiernos locales contar con el plan de contingencia, el mismo que permitirá considerar las acciones correspondientes para la atención a emergencias, acciones preventivas y sanciones implícitas.



Cuando 10 de octubre 2020

100.00

Pero la Ley es letra muerta en Cusco

Ocasionar incendios forestales se sanciona con cárcel de hasta seis años

Ocasionar incendios forestales es un delito que se sanciona con pena privativa de la libertad de cuatro a seis años, de acuerdo con el Código Penal, recordó el Ministerio del Ambiente (Minam) y demás instituciones vinculadas a la conservación del medio ambiente en un pronunciamiento conjunto, en el que refiere que en el Perú el 98 % de los siniestros son originados por el hombre.

Así, el Minam, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Agricultura y Riego, y el Gobierno Regional del Cusco exhortaron "de manera enérgica y categórica a la población a evitar las quemaduras agrícolas (chacras, pastizales y cobertura vegetal)".

Estas pueden ocasionar incendios forestales que ponen en riesgo la salud y la vida de las personas, con daños al ambiente, a los recursos naturales y pérdidas económicas. Más aún en estos momentos de pandemia por el covid-19, en que las actividades son restringidas, señala. Refiere que quienes hacen pagos a la tierra que ocasiona los incendios forestales no solo ponen en riesgo la vida, sino también destruyen los ecosistemas, la flora y fauna silvestre, y generan gases tóxicos que agudizan las enfermedades respiratorias.

Todas las provincias del departamento del Cusco presentan condiciones medias a muy altas para la ocurrencia de incendios y "Paruro, Canas, Chumbivilcas, Quispicanchi, Acornayo y Espinar registran más de un 90 % de su territorio comprometido".

Las provincias de Cusco, Calca, Canchis, Anta y Urubamba tienen más del 70 % de su territorio con altas condiciones y Paucartambo, Quispicanchi y La Convención, más del 40 %. Dichas condiciones favorables en el territorio generan que una simple quema o fogata desencadene en un

incendio incontrolable.

FOCOS DE CALOR Y ALERTA

El Serfor elabora y difunde oficialmente los reportes de focos de calor y alerta de incendios forestales para que las autoridades tomen decisiones de manera oportuna. Actualmente se registra un incremento de las alertas de incendio forestal en el departamento del Cusco del 250 % con respecto al mismo periodo del 2019.

Las autoridades y líderes locales deben reforzar sus acciones preventivas e incrementar la vigilancia en sus jurisdicciones, con el apoyo de la población, usando los reportes de las condiciones que favorecen la ocurrencia de incendios entregados por el Minam.

Asimismo, es obligación de los gobiernos locales contar con el plan de contingencia, el mismo que permitirá considerar las acciones correspondientes para la atención a emergencias, acciones preventivas y sanciones implícitas.



Se utilizan todos los recursos disponibles para sofocar incendios provocados por irresponsables.





Avión Sparta llegó ayer a
Cusco transportando Bambi
Buckets para combatir fuego

Ministro de Cultura asegura
que ningún sitio arqueológico
fue afectado por incendio



f Búscanos
en Facebook
www.facebook.com/diariocusco

t Síguenos
en Twitter
twitter.com/diariocusco

EL
DIARIO
DEL
CUSCO

www.diariodelcusco.pe

diariodelcusco.pe
rtvdiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
Cusco, Sábado 10 de Octubre de 2020

Mientras decenas de personas combaten fuego al norte del Cusco ayer en el sur se inició otro incendio forestal.

¡Siguen los incendios!



Segundo partido de eliminatorias se protagoniza el martes 13

Deportes



Se enciende choque Perú Brasil

www.diariodelcusco.com

BIBLIOTECA MUNICIPAL

XERENESURCO

INGRESO

Equipo técnico de mancomunidad municipal presenta propuesta

**Proponen que La Convención
tenga cuatro provincias en
nuevo proyecto para ser región**

**Abren inscripción para
créditos a favor de
universitarios afín que
no suspendan estudios**



diariodelcusco.pe
veldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
diariocusco
diariocusco

EL DIARIO
CUSCO
www.diariodelcusco.pe

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintidós Años - N° 9463

Diario Judicial

16 PÁGINAS

Cusco, Lunes 12 de Octubre de 2020

Centos de hectáreas han sido afectadas y continúa el fuego en Yanahuara

Cinco incendios forestales y no hay un solo detenido

Gobernador Jean Paul Benavente señala que elabora propuesta para que en zonas afectadas por incendios se prohíba actividades agrícolas.

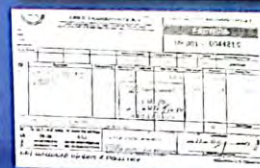
Autoridades policiales aun no han logrado determinar quiénes provocaron incendios que han provocado graves daños al ambiente

A pesar que norma técnica los
excluye según informa Contraloría
**3,864 presos fueron
beneficiados con bono
familiar universal**



Otra denuncia por corrupción contra Martín Vizcarra

Aspirante a colaborador eficaz
brindó detalles y entregó documentos
a fiscal, por su parte el jefe de Estado
señala que denuncia es infundada y
está dispuesto a aclarar todo ante
el Ministerio Público. Diversos sectores
entre ellos expremier Pedro Cateriano
sostienen que denuncia es "gravísima"



**Ministerio de Cultura
implementará medidas
para remediar daños en Típon**



**Prefecto señala que
hasta fines de mes están
prohibidas reuniones políticas**



**Hoy vence plazo para que
gobernadores y alcaldes
renuncien para ser candidatos**

diariodelcusco.pe
 veldiario.pe
 diariocusco@gmail.com
 diariocusco.publicidad@gmail.com
 /diariocusco
 /diariocusco

EL DIARIO DEL CUSCO
 www.diariodelcusco.pe

FUNDAD

Cusco, Lur

centos de hectáreas han sido afectadas y continúa el fuego en Yanahuara

Cinco incendios forestales y no hay un solo detenido

Gobernador Jean Paul Benavente señala que elabora propuesta para que en zonas afectadas por incendios se prohíba actividades agrícolas.

Autoridades policiales aun no han logrado determinar quiénes provocaron incendios que han provocado graves daños al ambiente

**Ministerio de Cultura
 implementará medidas
 para remediar daños en Tipón**



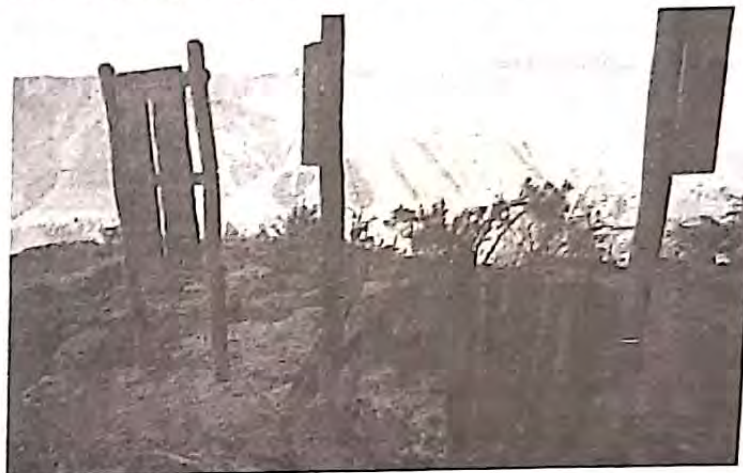
INCENDIO FORESTAL AFECTÓ CENTRO ARQUEOLÓGICO DE TIPÓN

El incendio forestal de grandes proporciones que se registró desde la tarde de ayer dañó parte del parque arqueológico de Tipón, ubicado al sureste de la Ciudad Imperial. La alcaldesa de Cusco, Romi Infantas Soto, quien participó del monitoreo de las acciones de combate contra el incendio forestal al norte de Cusco, confirmó que el fuego ingresó al parque arqueológico, pero se pudo controlar a tiempo.

Sobre este hecho la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco elabora un informe detallado sobre la magnitud de los daños por el fuego. Preliminarmente, se informó que las flamas devastaron el segundo tramo del camino inca Pitupujio-Cruzmoocco, el cual fue restaurado y entregado en setiembre del 2019.

Este segundo tramo, en su parte alta, empieza a un costado de las fuentes ceremoniales de Tipón y asciende hasta el cerro Cruzmoocco, en cuya cima se aprecian construcciones prehispánicas como muros y recintos.

Las primeras imágenes muestran que los pastizales ubicados a los costados del camino inca, así como sitios de descanso de madera y



Hasta el momento PNP no puede determinar quien o quienes iniciaron el fuego.

techo de paja, las barandas y infografía anexa, fueron reducidos a cenizas. Las piedras incas registran el tizne generado por la acción del fuego.

Según datos históricos, el camino Pitupujio-Cruzmoocco tuvo un uso ceremonial

durante la época incaica, y luego durante la Colonia fue utilizado como vía para el traslado de los productos que se cultivaban en los enormes andenes de Tipón, laboratorio de productos agrícolas por los diversos microclimas que evidencia.

6

DIARIO
CUSCO

el diario del cusco, lunes 12 de octubre de 2020

Editorial

VIZCARRA, AMÉRICA Y LA CORRUPCIÓN.

Desde que llegaron los españoles a nuestras tierras americanas no cabe duda que los cambios se dieron de una forma tal que parece que a pesar de haber transcurrido más de 500 años, la historia sigue siendo la misma: destrucción, saqueo, invasión y sobre todo corrupción, un síndrome que llegaron a América con los primeros españoles que pisaron estas tierras.

"Dime de qué presumes para saber de qué adoleces", es una frase común en estos tiempos y más aplicado que nunca a la vergüenza que nos hace pasar como país el actual mandatario nacional Martín Vizcarra, quien parece que estamos frente a un mitomano más, alguien que siempre está desahogado por aquello que no lo es, y para la mala suerte del país, estamos en plena época de deficiencias en todo sentido, y no cabe duda que será este señor, otro más de la lista de ex mandatarios que terminarán en la cárcel.

La investigación que hace el Fiscal Juárez en Lima está conduciendo a que no solo fueron Colón y sus acompañantes quienes saquearon estas tierras, sino que en la actualidad, un nuevo "Colón", de nombre Martín, también está sumergido en el grave problema de lo que es la corrupción, pues si se llega a determinar y evidenciar que habría recibido más de un millón de soles en soborno por una obra en Ilo, entonces estamos frente a un sujeto que no se merece nuestra consideración, pues defrauda al país, a una nación.

Esta circunstancia en la que vivimos, en la que podemos transmitir más información cada instante, es entonces el presidente peruano una persona que no debe estar en el

cargo, en aquel cargo de mayor investidura, pero a la vez de responsabilidad, y en ese contexto, no solo por el lado del escándalo de un cantante Cisneros, sino que las situaciones de absoluta mentira y falsedad en cada palabra del mandatario, hace que sigamos siendo un país empobrecido, de la forma más terrible e inmisericorde.

Perú no se merece este tipo de mandatarios, no se merece este tipo de políticos, pero tampoco se merece que seamos un país tercer mundista solo por la voraz situación de cada vez afectar más y más a un pueblo, pues evidentemente Vizcarra deja este país, en julio del próximo año o antes, pero lo dejará en las peores condiciones económicas que hasta hace algunos años jamás pensábamos volver a tener.

Hoy es un día que deberíamos muy bien repensar en el futuro del país, aquel futuro político que debemos entender y demostrar ante el mundo, no solo porque América está muy retrasada, sino que sus políticos son una casta de malas personas que solo llegan a aprovecharse de las circunstancias económicas, pero para ellos y sus amigos, pero no pensando en el pueblo de forma real y verdadera.

Hoy nuevamente proyectos de enorme trascendencia se verán paralizados, hoy nuevamente será gran parte del pueblo quien se hunda un poco más, hoy será nuevamente un momento de deterioro político y social, pues los malos ejemplos surgen precisamente de quienes deberían ser autoridades, no por elección simplemente, sino por vocación de servicio real.

ANUNCIA TAMBIÉN QUE 17 DE OCTUBRE SE INICIA MARCHA BLANCA PARA REABRIR MACHU PICCHU "PROPONEN QUE SE PROHIBA ACTIVIDAD AGRÍCOLA O ECONÓMICA EN ZONA AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES", ANUNCIÓ GOBERNADOR DEL CUSCO

El gobernador regional del Cusco Jean Paul Benavente, anunció que se ha convocado a una reunión de urgencia al COER para analizar los incendios forestales que consumió más de mil hectáreas en el Cusco y lo que se puede hacer para coadyuvar a la rehabilitación de la zona.

"Tenemos que evaluar los daños y planear las medidas para la rehabilitación, asimismo la planificación para el futuro inmediato, si bien nosotros como gobierno regional hemos realizado campañas de sensibilización, en esta ocasión fueron cinco frentes de fuego en distintos lugares de la región, que simplemente rebasó toda capacidad de control", dijo al tiempo de añadir que los incendios forestales se incrementan año a año.

Es así que en lo que va del año se registraron más de 210 incendios forestales en toda la región. "Tenemos que ver, qué hacer para adelante en este tema que este año lamenta-

blemente ha cobrado varias vidas", indicó.

Una de las primeras propuestas según indicó es que se planteará la prohibición de realizar actividades agrícolas en aquellos lugares donde se hayan producido incendios, el gobernador precisó que la propuesta es que donde se induzcan incendios forestales, se prohíba actividades agrícolas o económicas "Creo que es una medida concreta para controlar estos incendios, estamos ya elaborando la propuesta para el consejo regional, el Congreso de la República, tenemos que trabajar con medidas firmes", puntualizó al tiempo de señalar su esperanza de que todos los focos sean apagados en un cien por ciento.

REACTIVACIÓN DEL TURISMO
Sobre la reactivación del turismo con la apertura al turismo de la ciudad inca de Machupicchu, la autoridad regional ratificó que el 17 de este mes una ceremonia vin-



Gobernador presidio acciones para enfrentar incendios forestales.

culada con una campaña nacional de turismo.

"El martes estamos viajando con el Premier y la Ministra Rocío Barrios (Mincetur) a Machupicchu para recibir una certificación de Destino Seguro, que recibe precisamente Mincetur a nombre del Perú para demostrar que todos los servicios que se brindan son totalmente seguros", dijo.

De otro lado anunció que el 17 de octubre, se realizará la denominada "marcha blanca" hacia Machupicchu, es decir se iniciará el denominado turismo local con quienes estuvieron y

están en la primera fila en combate contra la pandemia del Coronavirus.

"Nuestros médicos y personal de salud, visitarán Machupicchu, queremos darles un momento de descanso y paz para que recobren y renueven las fuerzas para seguir trabajando, más aún si se hace realidad la posible segunda ola de esta enfermedad", puntualizó. Dijo también que se viene visitando los diferentes negocios de servicios turísticos, para hacer el seguimiento epidemiológico riguroso para evitar que la enfermedad avance.

EN ZONA NORTE DE LA CIUDAD EL INCENDIO AFECTÓ 815 HECTÁREAS AERONAVES DE FUERZA AÉREA FUERON DETERMINANTES PARA APAGAR INCENDIOS

Autoridades de Cusco confirmaron que el incendio forestal, que arrasó con extensos pastizales y bosques, fue liquidado con la participación de bomberos, policías, militares, comuneros y la gran ayuda del avión Spartan y del helicóptero enviados por la Fuerza Aérea del Perú (FAP) y que están equipados con modernos sistemas contraincendios.

El comandante de la Novena Comandancia de Bomberos de Cusco, Rómulo Centeno, dijo que el último sector conocido como Yuncaypata fue controlado y liquidado. A la zona se dirigieron brigadistas después de sofocar las llamas en el Abra de Coran.

"El sobrevuelo del avión nos

ayudó bastante, gracias al agua esparcida en la zona y también para sofocar el incendio en Ollantaytambo", destacó el comandante, en referencia al siniestro que se registraba a unos 15 kilómetros de dicho parque arqueológico.

Centeno también confirmó que el siniestro en el parque arqueológico de Tipón, ubicado en el distrito de Oropesa de la provincia de Quispicanchi, también fue sofocado. "Hubo cuatro focos que fueron liquidados con la ayuda valiosa de los helicópteros", aseveró.

El incendio forestal, que comenzó hace tres días en los límites del parque arqueológico de Sacsayhuaman y del sitio arqueológico de Tambomachay, se desplazó por toda



Aeronaves desde los aires enfrentaron los incendios.

la llanura y valles.

Según la alcaldesa de Cusco, Romi Infantes Soto, el fuego devastó 815 hectáreas de pastizales, bosques naturales y árboles entre los sectores de Yuncaypata, Tambomachay y la microcuenca de Qeserama. Por su parte, el gobernador de Cusco, Jean Paul Benavente, quien acudió a la zona de monitoreo de las acciones para combatir el incendio, afirmó que debido a la ocurrencia de esta inusual sequía, durante años de sequía, se solicitó al Ministerio de Defensa que las aeronaves permanecieran por unos días adicionales.

en la región Cusco.

Además, pidió a la Policía Nacional y al Ministerio Público que investiguen, identifiquen y sancionen a los responsables de haber ocasionado otros cuatro incendios registrados en Cusco. "No es posible que en un día haya cuatro incendios activos", lamentó. El incendio forestal dejó a personas heridas, entre bomberos y comuneros, uno de los cuales fue Luis Yucra, de 65 años de edad, quien resultó con herida contusa al resbalarse y golpearse la cabeza con una piedra durante el control de las llamas.

CONTAGIOS CON LA COVID EN CUSCO SE REDUJERON A 7 SEGÚN REPORTE DIRESA



La actualización del impacto de la Covid 19 en Cusco ha evidenciado ayer que el número de contagios por vía se ha reducido a 7 según señala la dirección regional de Salud del Cusco, con la cifra actualizada el número total de contagiados en Cusco se ha elevado a 54 mil 209 y el número de fallecidos desde que apareció la pandemia en Cusco es de 1183.

Por su parte el ministerio de Salud (Minsa) reportó

que, a la fecha 849 mil 371 casos positivos confirmados se indica que, hasta el momento, se tienen 6,291 pacientes hospitalizados por la covid-19, de los cuales 1,210 se encuentran en UCI con ventilación mecánica.

El Minsa lamenta informar que la covid-19 ha causado, hasta el momento, el fallecimiento de 33,305 ciudadanos en el Perú, a la vez que expresa sus sentidas condolencias a los familiares en este momento de dolor.

BENEFICIARIOS DE DEUDA SOCIAL PUEDEN ACERCARSE A BANCO DE LA NACIÓN

Apellido y Nombre	DNI	Identificación
...	...	...
...	...	...
...	...	...

Tras haber cumplido con el abono correspondiente a los respectivos cuotes, la Oficina de Tesorería de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco, comunicó a los beneficiarios de la

deuda social, que deben acercarse a la página web de la Oficina de Tesorería de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco, para que en ella puedan verificar el abono de su cuota.

DIARIO CUSCO

Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana

Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto

Dirección:
Villa El Periodista D-1
Tel: 229898 - Fax 229822

Oficinas:
Centro Comercial Ollanta
Av. El Sol 346
Tel: 240792

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2020-1326

www.diariodelcusco.com | diariocusco@gmail.com | diariocusco.publicidad@gmail.com

el diario del cusco, lunes 12 de octubre de 2020

ACTUALIDAD

ANUNCIA TAMBIÉN QUE 17 DE OCTUBRE SE INICIA MARCHA BLANCA PARA REABRIR MACHU PICCHU "PROPONEN QUE SE PROHIBA ACTIVIDAD AGRÍCOLA O ECONÓMICA EN ZONA AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES", ANUNCIÓ GOBERNADOR DEL CUSCO

El gobernador regional del Cusco Jean Paul Benavente, anunció que se ha convocado a una reunión de urgencia al COER para analizar los incendios forestales que consumió más de mil hectáreas en el Cusco y lo que se puede hacer para coadyuvar a la rehabilitación de la zona.

"Tenemos que evaluar los daños y plantear las medidas para la rehabilitación, asimismo la planificación para el futuro inmediato, si bien nosotros como gobierno regional hemos realizado campañas de sensibilización, en esta ocasión fueron cinco frentes de fuego en distintos lugares de la región, que simplemente rebasó toda capacidad de control", dijo al tiempo de añadir que los incendios forestales se incrementan año a año.

Es así que en lo que va del año se registraron más de 210 incendios forestales en toda la región. "Tenemos que ver, qué hacer para adelante en este tema que este año lamenta-

blemente ha cobrado varias vidas", indicó.

Una de las primeras propuestas según indicó es que se planteará la prohibición de realizar actividades agrícolas en aquellos lugares donde se hayan producido incendios, el gobernador precisó que la propuesta es que donde se induzcan incendios forestales, se prohíba actividades agrícolas o económicas "Creo que es una medida concreta para controlar estos incendios, estamos ya elaborando la propuesta para el consejo regional, el Congreso de la República, tenemos que trabajar con medidas firmes", puntualizó al tiempo de señalar su esperanza de que todos los focos sean apagados en un cien por ciento.

REACTIVACIÓN DEL TURISMO
Sobre la reactivación del turismo con la apertura al turismo de la ciudad inca de Machupicchu, la autoridad regional ratificó para el 17 de este mes una ceremonia vin-



Gobernador presidió acciones para enfrentar incendios forestales.

culada con una campaña nacional de turismo.

"El martes estamos viajando con el Premier y la Ministra Rocio Barrios (Mincetur) a Machupicchu para recibir una certificación de Destino Seguro, que recibe precisamente Mincetur a nombre del Perú para demostrar que todos los servicios que se brindan son totalmente seguros", dijo.

De otro lado anunció que el 17 de octubre, se realizará la denominada "marcha blanca" hacia Machupicchu, es decir se iniciará el denominado turismo local con quienes estuvieron y

están en la primera fila en el combate contra la pandemia del Coronavirus.

"Nuestros médicos y personal de salud, visitarán Machupicchu, queremos darles un momento de descanso y paz para que recobren y renueven las fuerzas para seguir trabajando, más aún si se hace realidad la posible segunda ola de esta enfermedad", puntualizó. Dijo también que se viene visitando los diferentes negocios de servicios turísticos, para hacer el seguimiento epidemiológico riguroso para evitar que la enfermedad avance.

EN ZONA NORTE DE LA CIUDAD EL INCENDIO AFECTÓ 815 HECTÁREAS AERONAVES DE FUERZA AÉREA FUERON DETERMINANTES PARA APAGAR INCENDIOS

autoridades de Cusco confirmaron que el incendio forestal, que arrasó con extensos pastizales y bosques, fue liquidado con la participación de bomberos, policías, militares, comuneros y la gran ayuda del avión Spartan y del helicóptero enviados por la Fuerza Aérea del Perú (FAP) que están equipados con modernos sistemas contraincendios.

El comandante de la Novena Comandancia de Bomberos de Cusco, Romulo Centeno, dijo que el último sector conocido como Yuncaypata fue controlado y liquidado. A la zona se dirigieron brigadistas después de sofocar las llamas en el Abra de Corao.

"El sobrevuelo del avión nos

ayudó bastante, gracias al agua esparcida en la zona y también para sofocar el incendio en Ollantaytambo", destacó el comandante, en referencia al siniestro que se registraba a unos 15 kilómetros de dicho parque arqueológico.

Centeno también confirmó que el siniestro en el parque arqueológico de Tipón, ubicado en el distrito de Oropesa de la provincia de Quispicanchi, también fue sofocado. "Hubo cuatro focos que fueron liquidados con la ayuda valiosa de los helicópteros", aseveró.

El incendio forestal, que comenzó hace tres días en los límites del parque arqueológico de Sacsayhuaman y del sitio arqueológico de Tambomachay, se desplazó por toda



Aeronaves desde los aires enfrentaron los incendios en la llanura y valles.

Según la alcaldesa de Cusco, Romi Infantas Soto, el fuego devastó 815 hectáreas de pastizales, bosques naturales y árboles entre los sectores de Yuncaypata, Tambomachay y la microcuenca de Qesermayo. Por su parte, el gobernador de Cusco, Jean Paul Benavente, quien acudió a la zona de monitoreo de las acciones para combatir el incendio, afirmó que debido a la ocurrencia de incendios forestales durante esta inusual sequía, se solicitó al Ministerio de Defensa que las dos aeronaves permanezcan por unos días adicionales

en la región Cusco.

Además, pidió a la Policía Nacional y al Ministerio Público que investiguen, identifiquen y sancionen a los responsables de haber ocasionado estos otros cuatro incendios registrados en Cusco. "No es posible que en un día haya cinco incendios activos", lamentó. El incendio forestal dejó cinco personas heridas, entre bomberos y comuneros, uno de los cuales fue Luis Yucra, de 25 años de edad, quien resultó con herida contusa al resbalarse y golpearse la cabeza con una piedra durante el control de las flamas.

CONTAGIOS CON LA COVID EN CUSCO SE REDUJERON A 7 SEGÚN REPORTE DIRESA



BENEFICIARIOS

ACTUALIDAD

BIBLIOTECA MUNICIPAL
Hemeroteca
INGRESO

el diario del cusco, lunes 12 de octubre de 2020

DIARIO 7

PREFECTO SEÑALA QUE AUN REUNIONES POLÍTICAS ESTÁN PROHIBIDAS POR PANDEMIA

El prefecto regional del Cusco Julio Hanco, afirmó que se viene coordinando con las autoridades electorales a nivel nacional con la finalidad de trabajar en el monitoreo y fiscalización del proceso electoral que se halla en plena marcha.

"Hay que recordar que el país se halla hasta finales de este mes, en emergencia por la pandemia por lo que están prohibidas las reuniones no solo sociales, sino también las políticas", dijo.

En consecuencia, no se pueden desarrollar manifesta-

ciones políticas como mítines, precisó la autoridad política regional.

LAMENTABLE INCENDIO

De otro lado la autoridad política regional, señaló que es necesario que las autoridades puedan fortalecer el trabajo de sensibilización de la población en zonas rurales con la finalidad de evitar más incendios forestales.

"Es verdaderamente lamentable la afectación de la flora y fauna en más de 800 hectáreas en el reciente incendio que inclusive amenazó a comunidades y tam-

bién a zonas arqueológicas", dijo.

Asimismo, dijo esperar una exhaustiva investigación del hecho que puso en vilo a autoridades y ciudadanía, en general a todo el país puesto que las imágenes causaron suma preocupación.

"A la fecha tenemos conocimiento de que dos varones y dos mujeres, estarían involucrados en el incendio, las autoridades pertinentes tienen que investigar y aplicar la sanción más drástica que dispone la Ley para que sirva también como ejemplo para otros", sostuvo.



Prefecto regional Julio Hanco

CONTINÚA INCENDIO FORESTAL EN ZONA ALTA DEL SECTOR DE YANAHUARA EN URUBAMBA

El incendio de grandes proporciones que se inició el sábado al medio día, continúa activo a pesar del esfuerzo de autoridades, brigadistas y población que hacen denodados esfuerzos por sofocar el fuego que arrasa grandes extensiones de cobertura vegetal.

Ayer nuevamente autoridades de la provincia y la región se constituyeron en el lugar del siniestro para apagar el fuego que, al pa-

recer, fue provocado por agricultores del lugar.

Desde muy temprano personal de Serenazgo de la municipalidad Provincial de Urubamba, efectivos de la Policía Nacional y pobladores del lugar iniciaron los trabajos para apagar los focos de fuego que continuaban activos en la noche, sin embargo, las corrientes de aire lograron avivarlos provocando la reanudación del incendio en el cerro San Isidro, sector de Pucará, comprensión

del Centro Poblado de Yanahuara.

Esto hizo necesario la presencia de un helicóptero que empezó a rociar agua desde el aire, mientras que por tierra, miembros de la compañía de Bomberos de Urubamba y Calca, soldados del Ejército Peruano, Fuerza Aérea del Perú y Sernanp se suman a la dura tarea de sofocar el fuego.

Al cierre de este informe, por reporte del jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, Ing.

Ricardo Pérez Godoy, lamentablemente, no se pudo apagar el siniestro, por lo que las brigadas del Ejército, Bomberos, Policía Nacional, Sernanp y Se-

nazgo continuarán hoy lunes desde muy tempranas horas.

En el lugar de los hechos estuvo presente el Gobernador Regional Jean Paul

Benavente quien, junto al alcalde de Urubamba, Luis Alberto Valcárcel Villegas, dirigieron y supervisaron las acciones de control del incendio.



Ayer se hicieron todos los esfuerzos pero los fuertes vientos alimentaron más las llamas del incendio.

ALCANZARON ACUERDOS A FAVOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

En el marco del proceso de diálogo con autoridades y dirigentes de la provincia cusqueña de Chumbivilcas, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) alcanzó acuerdos que permitirán dinamizar los proyectos de inversión elaborados por los municipios distritales, así como articular las negociaciones entre las comunidades y el sector privado.

En una reunión dirigida por el ministro Miguel Incháustegui, se acordó que el Minem gestionará la revisión de los proyectos presentados por las municipalidades distritales de Chumbivilcas que hayan sido debidamente aprobados con el fin de que sean evaluados por los cuadros técnicos de cada sector que corresponda y dejarlos aptos para su financiamiento.



Se concretaron acuerdos en mesa de trabajo directo.

Para ello, los alcaldes de Quilón, Chama, Llusco, Chapamarca, Colquemarca y Velile se comprometieron a permitir los expedientes técnicos de cada sector que sean considerados prioritarios para sus colectivos, y se ha programado una reunión entre los equipos técnicos de los distritos y las municipalidades.

Asimismo, se acordó que el Minem solicite un infor-

me al Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre el estado del (MTC) sobre el estado del proyecto de la carretera Quechua-Chanca-Aymara. Dicho documento será remitido a los representantes de la provincia de Chumbivilcas para su revisión.

DIÁLOGO CON HUDBAY

Otro acuerdo tiene que ver con el reinicio del diálogo sobre el Convenio Marco con la empresa minera Hudbay. La provincia de Chumbivilcas deberá acreditar dos representantes por cada distrito (alcalde y presidente del frente de defensa), además del equipo técnico, dirigentes y dos consejeros regionales.

El Minem también solid-

tará a la empresa minera Las Bambas un documento con información sobre el cronograma de acciones tras la aprobación de la Tercera Modificación al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de su principal proyecto minero. Ese documento será entregado a las autoridades de Chumbivilcas, luego de ser revisado por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace).

Por medio del Viceministerio de Minas, el ente rector del sector minero-energético ya envió los oficios correspondientes a las mineras Hudbay y Las Bambas, en cumplimiento de los acuerdos adoptados.

DICE QUE INFORMACIÓN DE COLABORADOR EFICAZ ES FALSA VIZCARRA DICE QUE NO ESTÁ IMPLICADO EN NINGÚN ACTO DE CORRUPCIÓN

El presidente de la República, Martín Vizcarra, negó categóricamente estar implicado en actos de corrupción en relación a la obra Lomas de Ilo, cuando era gobernador regional de Moquegua, señalado por un aspirante a colaborador eficaz.

"Lo niego categóricamente, absolutamente, una sola prueba, una prueba", dijo ayer al ser consultado en relación al proyecto ejecutado por la empresa Obraisa el 2013.

"Podemos explicar en detalle ese tema, pero actos de corrupción en absoluto, lo niego categóricamente", sostuvo el mandatario durante la supervisión de la jornada de vacunación en El Agustino.

El jefe de Estado dijo no creer que sea casualidad que salga esta declaración

después de que expresara su extrañeza sobre por qué demoraban tanto las investigaciones a los casos de corrupción vinculados a la empresa Odebrecht.

"No es extraño que cuando toco a Odebrecht, cuando hablo de luchar contra la corrupción, viene este tipo de titulares, ¿quieren callarme?, ¿pretenden que no toque a Odebrecht?, ¿pretenden que no combata a la corrupción?", se preguntó.

Al respecto, dijo que es "claro y categórico" en señalar que desde el primer día de su gobierno ha luchado contra la corrupción en todos los actos que ha tomado y ha actuado en forma correcta, limpia y transparente, afectando a gran-

des intereses.

Consideró además que se buscaría intimidarlo y vacarlo de la Presidencia de la República. "He dicho que siempre daré la cara, no me corro, seguiré luchando contra la corrupción, ¿creen que con esto me van a doblegar?, están muy equivocados, asumo cualquier consecuencia de mi combate contra la corrupción y vamos a seguir trabajando en ese sentido", afirmó.

Indicó que dará las explicaciones que corresponda sobre este proyecto a la fiscalía y a la población, a quién debe su respaldo y su confianza.

"Ni un milímetro atrás, no vamos a retroceder en la conducción de nuestra principal bandera: la lucha contra la corrupción", afirmó.

CONTINÚA INCENDIO FORESTAL EN ZONA ALTA DEL SECTOR DE YANAHUARA EN URUBAMBA

El incendio de grandes proporciones que se inició el sábado al medio día, continúa activo a pesar del esfuerzo de autoridades, brigadistas y población que hacen denodados esfuerzos por sofocar el fuego que arrasa grandes extensiones de cobertura vegetal.

Ayer nuevamente autoridades de la provincia y la región se constituyeron en el lugar del siniestro para apagar el fuego que, al pa-

recer, fue provocado por agricultores del lugar.

Desde muy temprano personal de Serenazgo de la municipalidad Provincial de Urubamba, efectivos de la Policía Nacional y pobladores del lugar iniciaron los trabajos para apagar los focos de fuego que continuaban activos en la noche, sin embargo, las corrientes de aire lograron avivarlos provocando la reanudación del incendio en el cerro San Isidro, sector de Pucará, comprensión

del Centro Poblado de Yanahuara. Esto hizo necesario la presencia de un helicóptero que empezó a rociar agua desde el aire, mientras que por tierra, miembros de la compañía de Bomberos de Urubamba y Calca, soldados del Ejército Peruano, Fuerza Aérea del Perú y Sernanp se sumen a la dura tarea de sofocar el fuego. Al cierre de este informe, por reporte del Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, Ing.

Ricardo Pérez Godoy, lamentablemente, no se pudo apagar el siniestro, por lo que las brigadas del Ejército, Bomberos, Policía Nacional, Sernanp y Sere-

nazgo continuarán hoy lunes desde muy tempranas horas.

En el lugar de los hechos estuvo presente el Gobernador Regional Jean Paul

Benavente quien, junto al alcalde de Urubamba, Luis Alberto Valcárcel Villegas, dirigieron y supervisaron las acciones de control del incendio.



Ayer se hicieron todos los esfuerzos pero los fuertes vientos alimentaron más las llamas del incendio.

ALCANZARON ACUERDOS A FAVOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

En el marco del proceso de diálogo con autoridades y dirigentes de la provincia cusqueña de Chumbivilcas, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) alcanzó acuerdos que permitirán dinamizar los proyectos de inversión elaborados por los municipios distritales, así como articular las



10

EL DIARIO
PUNO

el diario del cusco, lunes 12 de octubre de 2020

ACTUALIDAD

PRESIDENTE DE FUERO
POLICIAL MILITAR EN
VISITA DE TRABAJO EN
CUSCO

El presidente del Fuero Militar Policial, general de brigada Alonso Leonardo Esquivel, iniciará hoy una visita de trabajo a las sedes de las regiones del sur del país, a fin de conocer la situación de los juzgados y fiscales militares y evaluar el impacto de la pandemia en la operatividad jurisdiccional, fiscal y administrativa de cada sede.

«La pandemia nos impidió estar cerca de nuestros elementos operativos, sin embargo, las condiciones actuales nos permiten acudir a las sedes en el interior del país, siempre tomando la debida precaución sanitaria, pero con el compromiso de apoyar la labor de nuestros jueces y fiscales», aseguró. Preciso que la acción de la justicia militar no se detuvo durante la pandemia, dado que los jueces y fiscales militares continuaron con su trabajo de prevención, investigación y sanción del delito de función y acompañando la labor de los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Esquivel reconoció el esfuerzo desplegado por el personal del Fuero Militar Policial durante el Estado de Emergencia Nacional y ratificó su compromiso de apoyarlos, brindándoles los recursos necesarios.

«La visita nos permitirá constatar el impacto real de la pandemia, dar el apoyo necesario para superar las posibles deficiencias administrativas, potenciar el trabajo jurisdiccional y fiscal y fiscalizar el trabajo de ambas líneas», señaló.

La visita de trabajo se realizará del 12 al 26 de octubre. Formarán parte de la comitiva el general PHP Roberto Burgos del Cuerpo, vocal supremo del FPMJ, el mayor general FAP Emilio Cueva Sánchez, fiscal supremo ante la Sala Suprema de Guerra; y el general PHP Francisco Llerena Boccolini, jefe del Órgano de Control de la Magistratura del Fuero Militar Policial. Hoy estarán en Tacna, donde visitarán el Juzgado y Fiscalía Militar Policial N° 22 y luego la sede N° 21 en Moquegua, ambos pertenecientes a la jurisdicción del Tribunal Superior Militar Policial del Sur. Continuarán en la región Puno, donde se usará la sede N° 25, para luego desplazarse al Cusco donde desarrollarán su agenda de trabajo en la sede del Tribunal Superior Militar Policial del Sur Oriente con sus juzgados y fiscalías N° 23 y 24.

Finalmente, la comisión concluirá su labor en la ciudad de Arequipa, sede del Tribunal Superior Militar Policial del Sur y donde se encuentran los juzgados y fiscalías N° 18, 19 y 20.

El Fuero Militar Policial cuenta en su organización con 30 juzgados y 30 fiscalías a nivel nacional, incluyendo la sede ubicada en el Valle de los Ríos Apurímac Ene y Mantaro (Vraem).

OBRAINSA LE HABRÍA PAGADO 1 MILLÓN DE SOLES CUANDO ERA GOBERNADOR DE MOQUEGUA
INFORME PERIODÍSTICO CONFIRMA CON DATOS
PRECISOS DENUNCIA CONTRA MARTÍN VIZCARRA

Un aspirante a colaborador eficaz (N° 10-2018) ha declarado ante el fiscal Germán Juárez, miembro del Equipo Especial Lava Jato, que la empresa Obrainsa, investigada por el Club de la Construcción, y su socio Astaldi, de capital italiano, hicieron un pago ilícito de S/1'000'000 al hoy presidente de la República, Martín Vizcarra.

Según el testimonio al que accedió el programa Panorama, el testigo dijo que el desembolso (2 % del total del proyecto) fue a cambio de que se le otorgara la buena pro de la obra de infraestructura de riegos Lomas de Ilo, cuando Vizcarra Cornejo era gobernador regional de Moquegua. Vale anotar que el proceso de licitación fue convocado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops, por sus siglas en inglés) por encargo del Proyecto Especial Pasto Grande del Gobierno Regional de Moquegua.

En la declaración que brindó el aspirante la semana pasada al fiscal Juárez, este sostuvo que el desembolso se hizo en efectivo en dos armadas (400 mil y 600 mil soles), a través de cheques girados a nombre del conyuge de la constructora, y que hubo reuniones previas con el exgobernador de Obrainsa y el ahora jefe del Estado, en las oficinas de Obrainsa ubicadas en San Isidro.

El informante detalló que Martín Vizcarra ayudó a Tejeda indicándole que para adjudicarle el contrato era válido.

pensable que presenten una nueva propuesta que no debía exceder los S/81'000'000, ya que el consorcio Obrainsa-Astaldi había presentado una propuesta económica de S/86'454'818.06. «Esa reunión se realizó en las oficinas de Obrainsa entre los días 4 o 5 de noviembre de 2013 en horas de la tarde. La secretaria de la gerencia de Obrainsa, Carmen Ríos Quintana, recibió al señor Martín Vizcarra y lo invitó a pasar al directorio, narró el aspirante.

Agregó que en ese encuentro el mandatario requirió el pago «por el apoyo al proyecto», «además de que necesitaba fondos personales para atender gastos en relación a su cargo y que tenía conocimiento de que, en las obras que licitaba Provas Nacional, todas las empresas que ganaban pagaban una comisión de más del 2% del costo directo de la obra a los funcionarios públicos».

Adicionalmente, precisó que, culminada la reunión entre Vizcarra Cornejo y Tejeda Moscoso, este último llamó a su socio Giacomo Orsatti, de Astaldi, para informarle sobre el encuentro y el pago solicitado por el entonces gobernador de Moquegua a cambio de la buena pro de Lomas de Ilo.

El 20 de enero del 2014, cuando el consorcio ya había iniciado los trabajos en Lomas de Ilo y recibió el primer adelanto, el hoy presidente «llamó al celular o al teléfono privado de la oficina de Tejeda para solicitarle que lo atendiera con lo acordado y que tenía necesidad de hacer unos pagos». Es así que, finalmente,



Luego de difundirse informe, el presidente Vizcarra, en entrevista desmintió la versión del colaborador eficaz.

se concretan los dos pagos en efectivo por 400 y 600 mil soles entregados en sobres manila, luego de que el conyuge de Obrainsa, Tobias Puerta Gutierrez, retirara el dinero de los cheques emitidos por la constructora a su nombre.

En total, a Vizcarra, afirmó el colaborador, se le entregó S/1'000'000 en efectivo más S/35'985,65 cancelados a la empresa ATSA por el alquiler de una avioneta. Y es que, en el año 2013, el hoy jefe de Estado le habría pedido a Elard Tejeda que realice el alquiler de la aeronave «a cuenta de lo pactado» para que un grupo de altos funcionarios del Gobierno del exmandatario boliviano Evo Morales viajara de Lima a Tacna o Ilo para reunirse con él.

CATERIANO DICE QUE CASO ES GRAVÍSIMO
El expresidente del Consejo de

Ministros Pedro Catenario calificó de «gravísimo» lo revelado este domingo en medios de comunicación y demandó una investigación ceñida a la Ley.

Al respecto, el expremier sostuvo que esta revelación es una «gravesísima acusación. La imputación del testigo tiene que ser corroborada. La investigación debe continuar con apego a la ley. Se debe respetar el debido proceso y garantizar el derecho de defensa. Esta es la única forma de enfrentar a la corrupción».

YA NO EN DICIEMBRE COMO HABÍA ASEGURADO EL MINSA
AHORA DICEN QUE UN MILLÓN DE VACUNAS CONTRA
LA COVID 19 LLEGARÁN AL PAÍS EN ENERO 2021

El laboratorio Pfizer, con el que se tiene un acuerdo vinculante, ha quedado en entregar un millón de dosis de la vacuna contra la covid-19 cada mes, a partir de enero, hasta completar cinco millones de vacunas, indicó el viceministro de Salud Pública, Luis Suárez Ognio. Sostuvo que, si bien hay un margen de incertidumbre respecto a las vacunas contra el SARS-CoV-2, si es posible que una cantidad de los antídotos llegue al Perú en el primer trimestre del próximo año.

De otro lado, Suárez señaló que los casos reportados como posibles reinfecciones de la covid-19 en el mundo todavía están en estudio, pero afirmó que estos no constituyen un problema de salud pública, porque no significa que toda la población se va a volver a contagiar. «Hay personas que tienen problemas en la producción de anticuerpos por razones genéticas, es decir, su organismo no se defiende bien. Podría ser un problema de la persona más que una característica del virus», comentó.

Suárez enfatizó que la inmunología de esta enfermedad recién se empieza a conocer y todavía hay mucho por investigar. Sobre el uso de las pruebas molecular y serológica, Suárez reiteró que estas se aplican dependiendo del momento de desarrollo de la enfermedad.

La primera -que detecta el virus- se usa cuando la persona está en los primeros siete días desde el inicio de los síntomas, y la segunda -que detecta los anticuerpos- cuando el paciente está en la segunda semana.

«Si se usa la prueba rápida en los primeros días, va a salir negativa, porque los anticuerpos todavía no se forman. Y si un paciente llega con más de una semana desde el inicio de los síntomas y se le aplica la prueba molecular, también va a salir negativa, porque el virus ya no está en la zona nasofaríngea», explicó.

DENUNCIAN DESAPARICIÓN
DE MUJER CON SUS DOS HIJAS

Madre con dos hijas se encuentran desaparecidas desde hace tres días, los familiares se encuentran preocupados, si alguien sabe del paradero de la mujer y de las menores por favor se sirva llamar al celular 949 843 064 Eliazar Zamora Álvarez. Las personas de cuyo paradero se desconoce a la fecha son Katy Zamora

Álvarez (41), Francisca Fernández Zamora (10) y Genesis Samy Fernández Zamora (03). Salieron el 07 de octubre de Vicosamba para Quesada y luego para Vicosamba y luego para Vicosamba y luego para Vicosamba, pero hasta el momento no se tiene noticias de ellas ni de su paradero.

SOLICITÓ A AUTORIDADES POLICIALES IDENTIFICAR A RESPONSABLES DE INCENDIOS
MÁS DE MIL HECTÁREAS FUERON CONSUMIDAS
POR EL FUEGO SEÑALA ALCALDESA ROMI INFANTAS

La alcaldesa del Cusco Romi Infantas, informó que más de mil hectáreas de flora y fauna fueron consumidas por el fuego iniciado la semana pasada y que difícilmente ha podido ser controlado.

«Únicamente con el trabajo conjunto de autoridades, instituciones y sociedad civil se pudo controlar el siniestro, por ello mi saludo a la compañía de Bomberos, a la Policía Nacional, Ejército peruano y también a la fuerza aérea de nuestro país; se tuvo que luchar por tierra y aire para lograrlo», dijo, aunque precisó que focos más pequeños continúan avivándose.

En este sentido la autoridad edil puntualizó que el apoyo de la fuerza aérea debería permanecer en la región hasta apagar el último incendio que se viene produciendo, puesto que siniestros se registran de manera paralela en otras provincias y distritos.

CRISIS ECONÓMICA EN LA INSTITUCIÓN
De otro lado la autoridad edil, indicó que se

ha solicitado al Gobierno Central, mediante la Presidencia del Consejo de Ministros un crédito suplementario, no para inversión, sino para gastos corrientes.

«Sería una especie de reactiva uno y dos, hemos remitido cuatro documentos a la PCM, estamos también en diálogo con el Ministerio de Economía y Finanzas porque necesitamos atender no solamente sueldos y salarios, sino también el pago de los servicios esenciales como luz, agua entre otros», dijo. Sobre las utilidades de la Caja Municipal Cusco, precisó que mediante una Ley se ha impedido que la entidad pueda entregar como todos los años, las utilidades a la Municipalidad por lo que se ha destinado a la capitalización de la propia institución.

Asimismo, Romi Infantas, ratificó que, a partir del 15 de este mes, las empresas de transporte urbano recibirán el subsidio otorgado por el gobierno central, subsidio que será en combustible.



Alcaldesa Infantas coordinó en teatro de operaciones acciones para enfrentar emergencias.

SOLICITÓ A AUTORIDADES POLICIALES IDENTIFICAR A RESPONSABLES DE INCENDIOS MÁS DE MIL HECTÁREAS FUERON CONSUMIDAS POR EL FUEGO SEÑALA ALCALDESA ROMI INFANTAS

La alcaldesa del Cusco Romi Infantas, informó que más de mil hectáreas de flora y fauna fueron consumidas por el fuego iniciado la semana pasada y que difícilmente ha podido ser controlado.

"Únicamente con el trabajo conjunto de autoridades, instituciones y sociedad civil se pudo controlar el siniestro, por ello mi saludo a la compañía de Bomberos, a la Policía Nacional, Ejército peruano y también a la fuerza aérea de nuestro país; se tuvo que luchar por tierra y aire para lograrlo", dijo, aunque precisó que focos más pequeños continúan avivándose.

En este sentido la autoridad edil puntualizó que el apoyo de la fuerza aérea debería permanecer en la región hasta apagar el último incendio que se viene produciendo, puesto que siniestros se registran de manera paralela en otras provincias y distritos.

CRISIS ECONÓMICA EN LA INSTITUCIÓN
De otro lado la autoridad edil, indicó que se

ha solicitado al Gobierno Central, mediante la Presidencia del Consejo de Ministros un crédito suplementario, no para inversión, sino para gastos corrientes.

"Sería una especie de reactiva uno y dos, hemos remitido cuatro documentos a la PCM, estamos también en diálogo con el Ministerio de Economía y Finanzas porque necesitamos atender no solamente sueldos y salarios, sino también el pago de los servicios esenciales como luz, agua entre otros", dijo. Sobre las utilidades de la Caja Municipal Cusco, precisó que mediante una Ley se ha impedido que la entidad pueda entregar como todos los años, las utilidades a la Municipalidad por lo que se ha destinado a la capitalización de la propia institución.

Asimismo, Romi Infantas, ratificó que, a partir del 15 de este mes, las empresas de transporte urbano recibirán el subsidio otorgado por el gobierno central, subsidio que será en combustible.



Alcaldesa Infantas coordinó en teatro de operaciones acciones para enfrentar emergencias.



Anuncian que vacunas recién
llegarán en enero 2021 y no en
diciembre 2020 como dijo Minsa



Alcaldesa señala que se
implementará reforestación
para remediar daños por el fuego



EL
DIARIO
DEL
CUSCO
www.diariodelcusco.pe

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
Cusco, Lunes 12 de Octubre de 2020

Cusco debería tener listo equipos Bambi Bucket frente a emergencias que se presentan todos los años.

**Apoyo de aeronaves
fueron fundamentales
para combatir incendios**



Deportes



Partido se protagoniza mañana camino a Qatar 2022

**Perú con todo el
entusiasmo frente a Brasil**

www.diariodelcusco.com

BIBLIOTECA MUNICIPAL
HEMATOTECA
INGRESO

Después que provocó crisis económica sin precedentes en el mundo

**OMS dice que cuarentena
no debe ser la estrategia
principal contra la Covid 19**

**David Mormontoy renunció
a la alcaldía de Wanchaq para
ser candidato al Congreso**



diariodelcusco.pe
eldiario.pe
cusco@gmail.com
cusco.publicidad@gmail.com
diariocusco
diariocusco

EL DIARIO DEL
CUSCO
www.diariodelcusco.pe

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintidos Años - N° 9463
Diario Judicial

16 PÁGINAS

Cusco, Martes 13 de Octubre de 2020

Penal Nacional de Corte Suprema presidido por César San Martín tomó decisión.

absuelven a Víctor Boluarte reasume cargo de Alcalde

Después de concluir trámites de Ley, el JNE
comunicará oficialmente al Concejo Municipal
de Cusco que queda sin efecto suspensión

Terminan once años de denuncias infundadas
contra Boluarte Medina con sentencia dictada por
la máxima instancia del sistema judicial peruano

Serán denunciados por
omisión de funciones

**40% de alcaldes del Cusco no
presentaron planes de
contingencia contra incendios**



**Todos los escolares
pasarán de año sin
excepción alguna**

Todos los estudiantes que han cursado
el actual año escolar 2020 de manera
virtual tendrán una promoción guiada
que les permitirá matricularse en el grado
siguiente el 2021 según resolución del
Ministerio de Educación. Incluso quienes
hayan tenido problemas en conectarse al
sistema remoto tendrán facilidades y
no perderán el año lectivo.

Desde hoy 306 fiscalizadores de
municipios central reubicarán
comercio ambulatorio en Cusco



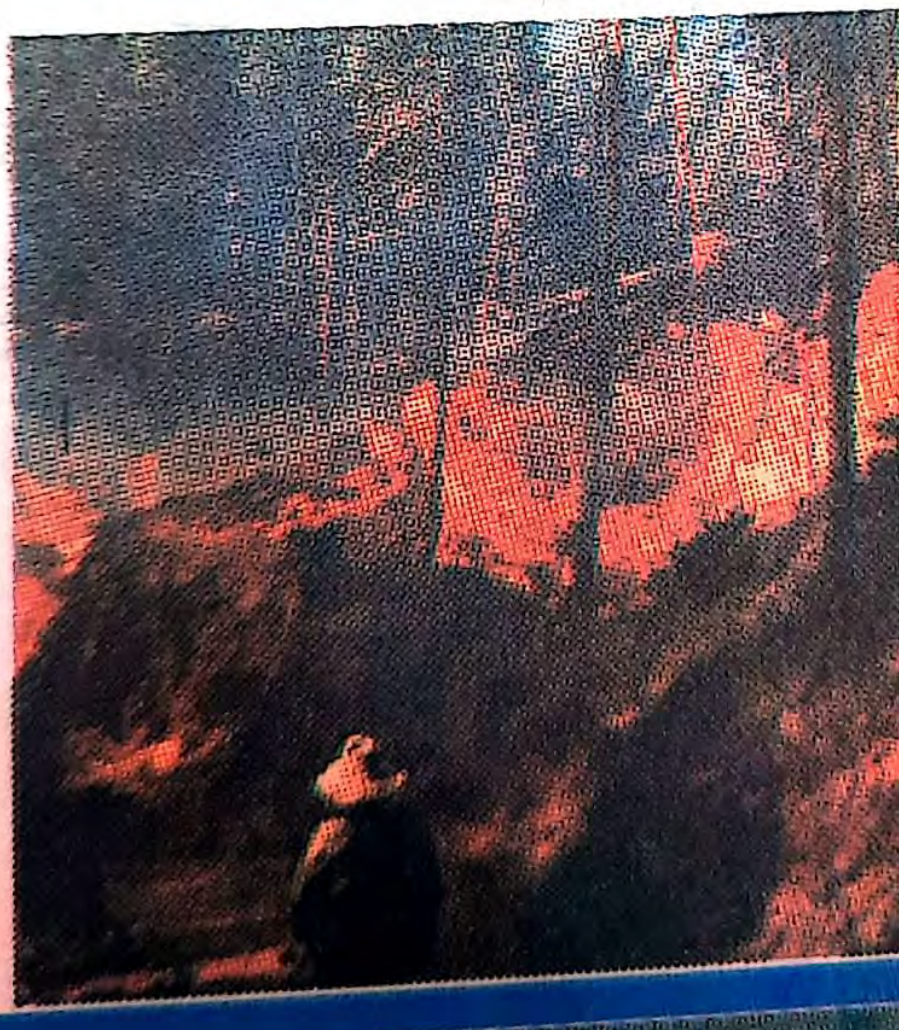
**Partidos de izquierda no
lograron acuerdo para
ir en alianza el 2021**



**Audiencia de prisión
preventiva para Swing y
coacusados será el 21**

Serán denunciados por
omisión de funciones

**40% de alcaldes del Cusco no
presentaron planes de
contingencia contra incendios**



BIBLIOTECA MUNICIPAL
HEMEROTECA
INGRESO

EL DIARIO 3

el diario del cusco, martes 13 de octubre de 2020

CORTE SUPREMA LO ABSOLVIÓ PONIENDO FIN A 11 AÑOS DE PROCESOS INFUNDADOS VÍCTOR BOLUARTE REASUMIRÁ EL CARGO DE ALCALDE DEL CUSCO AL CUMPLIRSE TRÁMITES DE NORMA

La Permanente de la Corte Suprema de Justicia, presidida por el magistrado César San Martín, revocó la sentencia por delito de administración de personas jurídicas en la administración municipal de Víctor Boluarte, que lo alejó de la alcaldía de Cusco y restituyó los derechos para ejercer el cargo.

La confirmó el suspensor burgomestre cusco quien precisó que la decisión judicial es un triunfo de justicia y pone fin a 11 años de procesos que arrastraron la sentencia absolutoria en las primeras instancias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Cusco.

La decisión con satisfacción de la Sala Penal de la Corte Suprema evaluó el caso sin elementos que presionaran a la justicia. En espera que se publique la resolución y luego el Jurado Nacional de Elecciones retire la suspensión para retornar a la alcaldía de Cusco, afirmó el alcalde Boluarte.

La sentencia de la Sala Penal de la Corte Suprema, que preside César San Martín, dispone también que se borre los antecedentes penales de Víctor Boluarte Medina.

Recordemos que en diciembre del año pasado la Sala Superior de la Corte de Justicia del Cusco dictó sentencia en segunda instancia por la supuesta desaparición de dinero cuando era decano del Colegio de Abogados. La decisión judicial motivó que el JNE determine suspenderlo en el cargo hasta que se conozca la decisión final del Sistema Judicial Peruano, lo cual ocurrió ayer y ahora se esperarán los trámites administrativos para que el Jurado Nacional de Elecciones deje sin efecto la suspensión y Boluarte Medina retomará sus funciones como alcalde del Cusco.



JNE deberá recibir documentos oficiales del Poder Judicial para dejar sin efecto suspensión.



Decisión fue comunicada oficialmente por presidente de la Sala Penal de Apelaciones César San Martín.

FISCALÍA INTERVIENE AYER LAS OFICINAS DEL MEF CRECE EL ESCÁNDALO POR LA COMPRA DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA COVID 19

El Ministerio Público realizó una diligencia de inspección en el ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como parte de la investigación preliminar sobre presuntas irregularidades en la adquisición de pruebas rápidas y moleculares de Covid-19, a través de Perú Compras.

La fiscalía provincial, Reynaldo Abia, recabó el registro de ingreso de visitas a esa entidad, informó el Ministerio Público. Detalló que se realizó diligencias orientadas a aclarar las reuniones con un grupo de proveedores, previas a la suscripción de los contratos.

El MEF detalló que la diligencia se realizó entre las 10:00 y las 14:00 horas en la sede de la institución.

Señaló que en la diligencia se inspeccionó el ambiente donde se desarrolló la reunión de evaluación de

alternativas de solución al problema de desabastecimiento de pruebas de diagnóstico de covid-19, en marzo de 2020.

En su cuenta en Twitter, el MEF también dijo que durante la diligencia se brindó todas las facilidades del caso y la información requerida "como parte de la colaboración con las autoridades".



Primera calidad de las pruebas rápidas adquiridas por el gobierno fueron parte de las deficiencias que evitó eficiente lucha contra la Covid 19.

GORE CUSCO RATIFICA QUE IMPULSARÁ LEYES MÁS DRÁSTICAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES

La gerente regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente María Ysabel Cazorla Palomino, anunció que en la fecha trabajan en el GORE para que se emita una ordenanza regional, a la brevedad para sancionar drásticamente a quienes provoquen incendios forestales.

Señaló que, desde el ejecutivo del Gobierno Regional, se inició para presentar la moción de orden del día al Consejo Regional para que ponga en debate y sea aprobado y a partir de ello se emita la ordenanza regional.

"No podemos seguir tolerando este tipo de situaciones, es indignante, hacemos el llamado al Ministerio Público a la Policía Nacional y otras instancias para que se implementen las acciones oportunas contra los responsables que cometen el delito medio ambiental", sostuvo.



Este año, Cusco ha soportado incendios forestales de magnitud.

La funcionaria regional manifestó que al tener una ordenanza regional técnica legal, será un aporte importante para que los ciudadanos actúen con responsabilidad y eviten provocar los incendios forestales en los próximos años.

María Cazorla, explicó que a más de contar con las disposiciones legales de sanción, también se está proponiendo que en las zonas donde se registren los incendios forestales o en zonas donde se registra tráfico de terrenos de manera ilegal se prohíba la construcción de inmobiliarias, el cual será un aporte significativo para reducir los incendios forestales.

Manifestó que en la fecha ya se trabaja y la presentación de la moción de orden del día ante el Consejo Regional debe ser a la brevedad y cuanto antes se tenga la resolución regional sancionatoria.

CHOFER DE AUTOMÓVIL SE HALLABA EN ESTADO ETÍLICO CHOQUE ENTRE AUTO Y MOTO DEJÓ EN ESTADO GRAVE AL MOTOCICLISTA

Efectivos pertenecientes a la Comisaría de Wanchaq, intervinieron al chofer de un automóvil que en aparente estado de ebriedad provocó accidente de tránsito (choque), resultando una persona herida; suceso registrado por inmediaciones de la Urbanización Los Cerviceros del distrito Wanchaq.

El accidente de tránsito se produjo entre el vehículo menor (motocicleta) de placa de rodaje 9042-AX, conducido por José Andrés Lastra (23) y el vehículo de placa de rodaje F4R-355, conducido por Fernando Vera (50), quien fue intervenido por la presunta comisión del Delito contra la Seguridad Pública, Peligro Común (conducción en estado de ebriedad).

La intervención policial se produjo en circunstancias que personal PNP realizaba patrullaje motorizado y se percataron del accidente de tránsito, logrando intervenir al vehículo de placa rodaje F4R-255 marca Hyundai, color plata, conducido por Fernando Vera, el mismo que impactó contra el vehículo menor (motocicleta) de placa de rodaje 9042-AX, marca Wanchaq, color negro, conducido por José Andrés Lastra, quien fue conducido a la Clínica Peruano Sulco por presentar lesiones, siendo atendido por el médico

de turno, el mismo que diagnosticó "Policonfusión por accidente de tránsito".

Durante las diligencias policiales Fernando Vera, mostraba visibles signos de ebriedad, asimismo, no presentó su licencia de conducir al momento de la intervención, por lo que fue conducido a la Comisaría PNP Wanchaq, siendo puesto a disposición de la sección de investigación de accidentes de tránsito en calidad de Detenido, por la comisión del Delito Contra la Seguridad Pública - Peligro Común (conducción en estado de ebriedad).

GORE CUSCO RATIFICA QUE IMPULSARÁ LEYES MÁS DRÁSTICAS CONTRA INCENDIOS FORESTALES

La gerente regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente María Ysabel Cazorla Palomino, anunció que en la fecha trabajan en el GORE para que se emita una ordenanza regional, a la brevedad para sancionar drásticamente a quienes provoquen incendios forestales.

Señaló que, desde el ejecutivo del Gobierno Regional, se inició para presentar la moción de orden del día al Consejo Regional para que ponga en debate y sea aprobado y a partir de ello se emita la ordenanza regional.

"No podemos seguir tolerando este tipo de situaciones, es indignante, hacemos el llamado al Ministerio Público a la Policía Nacional y otras instancias para que se implementen las acciones oportunas contra los responsables que cometen el delito medio ambiental", sostuvo.



Este año Cusco ha soportado incendios forestales de magnitud.

La funcionaria regional manifestó que al tener una ordenanza regional técnico legal, será un aporte importante para que los ciudadanos actúen con responsabilidad y eviten provocar los incendios forestales en los próximos años.

María Cazorla, explicó que a más de contar con las disposiciones legales de sanción, también se está proponiendo que en las zonas donde se registren los incendios forestales o en zonas donde se registra tráfico de terrenos de manera ilegal se prohíba la construcción de inmobiliarias, el cual será un aporte significativo para reducir los incendios forestales.

Manifestó que en la fecha ya se trabaja y la presentación de la moción de orden del día ante el Consejo Regional debe ser a la brevedad y cuanto antes se tenga la resolución regional sancionatoria.

Serán denunciados por omisión de funciones 40% de alcaldes del Cusco no presentaron planes de contingencia para incendios forestales

El Director de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del Gobierno Regional del Cusco, Ing. Roberto Vidal Abarca León, anunció que el 60% de los alcaldes de las provincias y distritos de la región presentaron sus planes de contingencia para hacer frente a los incendios forestales, mientras que el 40% están en una falta grave.

La información la dio a conocer ante los constantes siniestros que se registran en la región con consecuencias lamentables, por lo que dijo que todas las municipalidades están obligadas a presentar sus planes, para hacer frente a estos desastres que se presentan.

"En su momento desde la dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, hemos notificado mediante oficios a los alcaldes de las 13 municipalidades provinciales y 112 distritos de la región, de

ellos 60% presentó su plan, mientras que el 40% está en falta", señaló. El funcionario regional Abarca León, mencionó que los alcaldes que están en falta, tendrán que atenerse a las consecuencias como son las denuncias por omisión de funciones y podrían ser pasibles de la vacancia del cargo que ostentan.

En cuanto a las localidades donde se registraron siniestros en los últimos días, señaló que varios de los alcaldes no cuentan con los planes de contingencia, sin embargo, desde la oficina de Gestión de Riesgos, les brindarán el asesoramiento técnico, tras invocarlos a que cumplan con tener estos requisitos para hacer frente a los incendios que dejan consecuencias.



Incendios forestales han provocado graves daños en diversas zonas del departamento.

Frente Amplio anunció que no se unirá a JP, Patria Libre y Nuevo Perú Intentos de formar alianza entre las organizaciones de izquierda fracasó

El Frente Amplio anunció que no conformará ninguna alianza electoral con las agrupaciones de izquierda Juntos por el Perú (JP), Nuevo Perú, y Perú Libre para las próximas elecciones de abril de 2021.

Refirió que, a pesar del diálogo fraterno e importantes coincidencias programáticas con esas fuerzas de izquierda, no se puede concretar una alianza electoral debido a "dificultades insalvables". "Pese a los acercamientos no se pudo cristalizar la alianza que la entendemos prioritaria (...)", explicó a través de un comunicado.

Detalló que el movimiento Juntos por el Perú argumentó que no celebrarían la alianza por los riesgos jurídicos que representa el conflicto interno que tiene el Frente Amplio (FA). "Esta interpretación la respetamos pero no la compartimos y sostenemos que debió producirse la unidad", señaló el Frente Amplio. El Frente Amplio también explicó que

Perú Libre argumentó que existen "impedimentos de carácter estatutario" que dificultan tener una alianza electoral. La mencionada agrupación de izquierda remarcó que "no le alegra" que el proceso de acercamiento y búsqueda de alianzas "haya tenido esas dificultades insalvables". En ese sentido, manifestó que dará "una dura batalla a las alternativas de la derecha" en las elecciones generales de abril próximo.



Frente Amplio descarta coalición por "dificultades insalvables".

PPC PASÓ DEL APRA A ALIANZA PARA EL PROGRESO Y CONCRETÓ UNIDAD

El partido Alianza para el Progreso (APP) concretó una alianza electoral con el Partido Popular Cristiano (PPC) con miras a participar en las elecciones generales de 2021, anunció su presidente, César Acuña Peralta. Indicó que se encuentra satisfecho de consolidar, con el aporte del PPC, un "espacio de centro", reforzando sus equipos con profesionales de primer nivel, con experiencia en gestión y que comparten el compromiso por la reconstrucción del país.

"La Alianza para el Progreso del Perú es una luz de esperanza para millones de nuestros compatriotas que anhelan un futuro mejor, con un gobierno que esté del lado de los

más vulnerables y desfavorecidos, y que trabaje honestamente por la reconstrucción", publicó en sus redes sociales. Con esta alianza, según indicó César Acuña, reafirman el propósito de luchar contra las desigualdades, afianzar el modelo económico social que promueva la iniciativa privada, la distribución equitativa de la riqueza, la mejora de la educación en todos los niveles y el acceso a la salud.

"Trabajaremos juntos para mejorar la calidad de vida de todos los peruanos", señala. Ambas agrupaciones políticas inscribieron ayer en la tarde su alianza electoral ante el Jurado Nacio-

nal de Elecciones (JNE), a pocas horas de vencer el plazo establecido por el organismo electoral para concretar las alianzas electorales entre partidos con inscripción vigente. APP, fundada por César Acuña Peralta el 2001, cuenta con al mayor cantidad de autoridades regionales y locales, y en las últimas elecciones congales de 2020 obtuvo una bancada con 22 legisladores.

El PPC, en tanto, fue fundado en 1966. Actualmente está presidido por Alberto Beingolea. Participaron en las últimas elecciones congales de 2020, pero no alcanzaron los votos suficientes para colocar una bancada parlamentaria.

Investigan causas que provocaron a menor de 13 años a quitarse la vida

Un grupo especial de agentes en Investigación Criminal de la Comisaría PNP Urubamba, investiga para determinar las causas que llevaron a menor de tan solo 13 años a quitarse la vida; suceso registrado en el Centro Poblado Menor Yanahuara de la provincia de Urubamba.

El inicio de la investigación policial se produjo luego que en la Sección de Delitos de la Comisaría PNP de Urubamba se recibió la comunicación telefónica de la señora Avelina Chávez (71), quien comunicó que en su domicilio en el Centro Poblado Menor de Yanahuara, su nieto de iniciales R.A.T. (13) había dejado de existir.

Agentes del orden al constituirse al domicilio previa coordinación y juntamente con el representante del Ministerio Público y médico Legista

Urubamba, comprobaron en el interior de la vivienda, en una de las habitaciones encontraron tendida sobre la cama, el cuerpo sin vida de la menor de iniciales R.A.T., donde el médico legista manifestó que no existen signos de violencia, lesiones de un surco en el cuello.

La señora Avelina Chávez, abuela de la menor indicó que a las 17:30 horas se percató que su nieto se encontraba suspendido de una viga de la habitación con una cuerda en el cuello, intentando reanimarlo con resultado de negativo para luego denunciar lo sucedido.

La Policía procedió al levantamiento de cadáver y su internamiento en la Morgue Central de Urubamba para las diligencias respectivas.

Asimismo 2 ventiladores, 5 mil pruebas rápidas e implementos de bioseguridad

IMPORTANTE APOYO DE 50 BALONES DE OXÍGENO RECIBIÓ DIRESA CUSCO

Las Bambas continúa brindando su apoyo solidario en coordinación con las autoridades regionales; hoy 12 de octubre, entregó a la Dirección Regional de Cusco (DIRESA), 50 balones de oxígeno llenos, dos ventiladores volumétricos, 5 mil pruebas rápidas, así como diversos implementos médicos y de bioseguridad.

"Hoy se hace realidad el apoyo solicitado a la empresa minera Las Bambas, la que honra su compromiso con Cusco. Los balones donados se distribuirán a los establecimientos de salud del corredor minero. El Hospital Regional será el Centro COVID Macrorregional más importante del sur peruano; por lo que, este aporte de Las Bambas, es muy significativo para lograr el objetivo. Las Bambas es una empresa que cumple su rol de responsabilidad social empresarial con las comunidades del corredor minero. Muchas gracias a Las Bambas", dijo el gobernador regional Jean Paul Benavente, en la ceremonia de entrega.

"Con esta donación de Las Bambas, la población cusqueña estará más segura por medio de una atención oportuna y adecuada. Las Bambas se ha caracterizado por ser una de las primeras empresas en sumarse, esperemos que otras empresas sigan este ejemplo, si ganamos sumando esfuerzos", dijo Jorge

Galdós Tejeda, director de la DIRESA. Además, la entrega contempla: 50 manómetros, 475 lentes de protección con ventosa, 400 mandilones quirúrgicos descartables talla L, 80 mandilones quirúrgicos descartables talla M, 5 mil 100 mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues, 02 termómetros digitales, 835 trajes tyvek L, 835 trajes tyvek M y 240 trajes tyvek XL. Los balones de oxígeno, así como equipos de bioseguridad y protección del personal de salud, se distribuirán desde el 13 octubre a los establecimientos de salud ubicados en la carretera nacional que circula por los distritos de las provincias de Paruro, Espinar y Chumbivilcas. Las pruebas rápidas serán entregadas al hospital regional, mientras que los ventiladores se instalarán en dicho nosocomio; el aporte incluye la instalación y capacitación al personal encargado de su manejo.

La empresa minera anunció que está gestionando otros aportes adicionales en los próximos días. Las Bambas está trabajando en coordinación con las autoridades locales y regionales de Arequipa y Cusco con el objetivo de brindar apoyo solidario ante el actual contexto de pandemia, desde que el gobernador regional declaró el estado de emergencia en salud en marzo de este año.

Serán denunciados por omisión de funciones 40% de alcaldes del Cusco no presentaron planes de contingencia para incendios forestales

El Director de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del Gobierno Regional del Cusco, Ing. Roberto Vidal Abarca León, mencionó que el 60% de los alcaldes de las provincias y distritos de la región presentaron sus planes de contingencia para hacer frente a los incendios forestales, mientras que el 40% están en una falta grave.

La información la dio a conocer ante los constantes siniestros que se registran en la región con consecuencias lamentables, por lo que dijo que todas las municipalidades están obligadas a presentar sus planes, para hacer frente a estos desastres que se presentan.

"En su momento desde la dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, hemos notificado mediante oficios a los alcaldes de las 13 municipalidades provinciales u 113 distritos de la región, a

ellos 60% presentó su plan, mientras que el 40% está en falta", señaló.

El funcionario regional Abarca León, mencionó que los alcaldes que están en falta, tendrán que atenerse a las consecuencias como son las denuncias por omisión de funciones y podrían ser pasibles de la vacancia del cargo que ostentan.

En cuanto a las localidades donde se registraron siniestros en los últimos días, señaló que varios de los alcaldes no cuentan con los planes de contingencia, sin embargo, desde la oficina de Gestión de Riesgos, les brindarán el asesoramiento técnico, tras invocarlos a que cumplan con tener estos requisitos para hacer frente a los incendios que dejan consecuencias.



Incendios forestales han provocado graves daños en diversas zonas del departamento.

Investigación



BIBLIOTECA MUNICIPAL
HEMEROTECA
INGRÉSOS

Fallo fue emitido por el Poder Judicial del Cusco

**Poder Judicial del Cusco
sentenció que programa
"Paisana Jacinta" no va más**

**Raúl Díez Canseco renuncia
a su precandidatura por bien de
la unidad de Acción Popular**



diariodelcusco.pe
rtvdiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
f /diariocusco
s /diariocusco

EL
DIARIO
DEL
CUSCO
www.diariodelcusco.pe

FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintidos Años - N° 9465
Diario Judicial

20 PÁGINAS

Cusco, Jueves 15 de Octubre de 2020

Comisiones ahora trabajan en proyecto consensuado con el Poder Ejecutivo

Congreso retrocede en decisión sobre la ONP

La medida se adoptó con la finalidad de llegar a un acuerdo y presentar una propuesta que beneficie a cuatro millones y medio de aportantes de dicho sistema.

Se busca acelerar proceso que para beneficio se implemente a la brevedad posible y permita a los aportantes tener atención del Estado

Se habían instalado en locales
frente a la UNSAAC para
cometer delito contra la Salud

**Capturan a 8 sujetos que
falsificaban resultados
negativos de pruebas Covid**



Requisan 400 kilos de cocaína en Echarati

**Duro golpe contra narcotráfico
que ha centrado sus operaciones
en distritos cusqueños de Echarati y
Megantoni dieron fuerzas combinadas
del Ejército y la PNP. En el operativo
capturaron a dos sujetos quienes
portaban armas de guerra.**



**Desde hoy entregarán
subsidio a transportistas
urbanos del Cusco**



**Nuevo incendio
forestal se registró en
distrito de Ccorca**



**Hoy llega ministro de
Trabajo al Cusco para
supervisar "Trabaja Perú"**

Desde hoy entregarán
subsidio a transportistas
urbanos del Cusco



Nuevo incendio
forestal se registró en
distrito de Ccorca



Hoy llega ministro de
Trabajo al Cusco para
supervisar "Trabaja Perú"

ACTUALIDAD

El trabajo de inteligencia el personal de la comisaría de Wanchaq ayer dio un duro golpe a los presuntos falsificadores de certificados clínicos Covid-19 al intervenir y detener a 8 personas que laboraban en seis locales comerciales de la Avenida de la Cultura frente a la UNSAAC.

La sorpresiva intervención se realizó ayer en la mañana, donde el equipo de peritos con la participación del Ministerio Público, ingresaron a seis establecimientos comerciales cuya razón social se guarda en reserva donde encontraron equipos de cómputo donde se falsificaban los certificados.

En esta ocasión fueron detenidos 8 ciudadanos en seis establecimientos comerciales donde presumiblemente falsificaban los certificados con resultados de la Covid-19, de conocidas clínicas médicas que funcionan en la ciudad. Al respecto el comi-

sario policial sectorial PNP Felipe Portugal, informó que en este operativo que es la segunda vez encontraron en estos establecimientos comerciales, copias de certificados todos ellos adulterados, por lo que se llegó a establecer que los infractores son reincidentes.

"En este operativo hemos encontrado certificados médicos, pruebas de Covid-19, antecedentes policiales entre otros, los detenidos fueron trasladados a la comisaría de Wanchaq para ser puestos a disposición del Ministerio Público para la formalización de la denuncia penal", indicó. Los inescrupulosos para cometer el delito de falsificación de certificados contaban con equipos de cómputo y otros que fueron decomisados para las accio-

FUERON DETENIDOS OCHO SUJETOS EN OPERATIVO GOLPE A LA FALSIFICACIÓN DE CERTIFICADOS FALSOS DE COVID 19 QUE SE EMITÍAN EN CUSCO



Autoridades dieron duro golpe a la falsificación.

nes correspondientes, las investigaciones continúan para establecer responsabilidades y serían parte de una mafia que opera en el Cusco.

AYER FUE DESIGNADO NUEVO TITULAR DE GERENCIA DE TRANSITO MPC DESDE HOY SE ENTREGA EL SUBSIDIO ECONÓMICO PARA TRANSPORTE URBANO

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que desde hoy se iniciará la entrega del subsidio económico en especie (combustible), en favor de personas naturales y jurídicas autorizadas para prestar el servicio de transporte terrestre urbano de pasajeros.

El subsidio económico en combustible se otorga por el plazo de 30 días calendario contados a partir de la fecha de inicio señalada, conforme a lo establecido en la "Guía Técnica del procedimiento operativo para el otorgamiento del subsidio económico en especie" y la "Metodología para el cálculo del otorgamiento del subsidio económico en especie".

Mediante Resolución Ministerial N° 0700-2020-MTC/01.02, publicada en el diario oficial El Peruano, se estableció esta fecha de inicio para la entrega del subsidio en combustible, en el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 079-2020.

El referido decreto de urgencia aprobó medidas para el otorgamiento de un subsidio económico a favor de prestadores del servicio de transporte terrestre regular de personas en provincias, con la finalidad de promover el cumplimiento de las condiciones y procedimientos de los protocolos sanitarios.

Además, este mecanismo permitirá disminuir la afec-

tación económica a los prestadores del servicio de transporte terrestre de ámbito provincial, por el impacto ocasionado por la covid-19.

NUEVO GERENTE DE TRANSITO EN MPC

Mientras tanto ayer en la tarde se confirmó que el abogado Jhulber Ray del Carpio Cuentas, es el nuevo gerente de Tránsito, Vialidad y Transporte de la municipalidad del Cusco, quien tendrá la difícil misión de implementar el proceso de subsidio para el sistema de transporte urbano de Cusco y exigir que se cumplan con los protocolos de bioseguridad en todo el sistema.



Transporte urbano de Cusco se beneficiará con subsidio.

INCENDIO FORESTAL SE REGISTRÓ AYER EN DISTRITO DE CCORCA

Un incendio forestal de grandes dimensiones se registró ayer en la tarde y hasta el cierre de la presente edición aun continuaba en la comunidad campesina de Ccorhais del distrito de Ccorca.

Apenas se dio a conocer sobre la eventualidad, grupos de comuneros organizados empezaron a sofocar el fuego cuyo inicio no se conoce.

Lamentablemente a pesar del intenso esfuerzo de los pobladores con asistencia técnica del comité de Defen-

sa Civil no lograron contener el fuego, pues el intenso viento provocaba que las llamas "corrian" de un lugar a otro, ante esta situación se determinó suspender las labores en la zona.



Flora y arbustos menores fueron desaparecidos por la acción del fuego.

GENTE JOVEN TENDRÁ QUE ESPERAR HASTA 2022 PARA VACUNARSE CONTRA LA COVID 19

La gente joven tendrá que esperar hasta el año 2022 para recibir una vacuna contra la covid-19 ya que la producción inicial deberá destinarse en prioridad a los grupos de más alto riesgo, dijo la científica en jefe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Soumya Swaminathan.

"La gente piensa que el 1 de enero habrá una vacuna y que las cosas volverán a la normalidad, pero las cosas no serán así. Nadie jamás ha producido vacunas en los volúmenes que se necesitarán, así que en 2021 esperamos tener vacunas, pero en una cantidad limitada", aclaró. Hay un consenso claro para que los primeros vacunados sean los trabajadores sanitarios que están en primera línea de la lucha contra la pandemia y que luego se pase a los ancianos y personas más vulnerables.

"Una persona joven y saludable tendrá que esperar hasta 2022 para ser vacunada", sostuvo la científica.

Una decena de posibles vacunas se encuentran actualmente en la fase 3 de ensayos clínicos; es decir que se están inoculando en grupos de aproximadamente 30.000 personas en lugares donde el coronavirus sigue circulando de forma intensa. Esta fase de los ensayos clínicos sir-

ve para verificar la eficacia de la vacuna y descartar efectos secundarios graves.

En total, cuarenta ensayos de vacuna se encuentran en alguna de las tres fases de ensayos clínicos y 200 está en pruebas de laboratorio, lo que es un claro indicador del interés que tiene el sector farmacéutico y biotecnológico en dar con la buena fórmula.

"Hasta que no tengamos los resultados de la fase 3 no sabremos cuáles y cuántas de esas vacunas serán seguras, efectivas y protegerán por un periodo largo", comentó Swaminathan.

INCENDIO FORESTAL SE REGISTRÓ AYER EN DISTRITO DE CCORCA

Un incendio forestal de grandes dimensiones se registró ayer en la tarde y hasta el cierre de la presente edición aun continuaba en la comunidad campesina de Ccarhuis del distrito de Ccorca.

Apenas se dio a conocer sobre la eventualidad, grupos de comuneros organizados empezaron a sofocar el fuego cuyo inicio no se conoce.

Lamentablemente a pesar del intenso esfuerzo de los pobladores con asistencia técnica del comité de Defen-

sa Civil no lograron contener el fuego, pues el intenso viento provocaba que las llamas "corrian" de un lugar a otro, ante esta situación se determinó suspender las labores en la zona.



Flora y arbustos menores fueron desaparecidos por la acción del fuego.

8 DIARIO

el diario del cusco, martes 27 de octubre de 2020



COLABORADORES.

Señores nuevamente los colaboradores eficaces están poniendo la agenda en el país y en la región, en las últimas 48 horas cantaron y dijeron que Obrina sobornó a los ex presidentes regionales del Cusco y Ayacucho. Lo que llama la atención es de que años atrás dan a conocer que cobraron millonarias sumas, frente a estos hechos que están cantando los colaboradores eficaces y en que quedará, no será que nos quieren distraer, es un psicosocial, o simplemente quieren tapar los casos que están en boga.

TABLETAS.

No puede ser que el Ministerio de Educación se burle de nuestros escolares de la región, sucede señores que con bombos y platillos están entregando los equipos, pero no como se quiere, dijeron que entregarían a todos, el cual no se cum-

ple, están entregando a cuanta gotas. No puede ser que los directores de UGE. Les muestren su malestar porque están entregando unos cuantos. Señores si quieren entregar háganlo a todos y no con minucias. Así no se hace educación ministro Martín Benavides.

CAPACIDADES.

No puede ser que las autoridades del Cusco, muchos de ellos de acuerdo al cuadro amigable estén en una mínima capacidad de gasto presupuestal en lo que va del presente año, eso hace que no convengan al pueblo. ¿Y quienes son estos que están con mínima capacidad de gasto? simplemente están quienes se hacen los gobernantes. A este paso, señores muchos serán duramente cuestionados.

SE BURLAN.

Aquí no defendemos a nadie, ¿Qué pasa con los funcionarios de la municipalidad provin-

cial del Cusco, si ofrecen cumplir y no juegan con la población?, esto lo decimos debido a que, para ayer el gerente de la comuna provincial, comprometió solucionar a los comerciantes ambulantes. Les dijo que serían reubicados en el colegio Garcilaso, al final no se apareció a la hora, se hizo humo. A esto se llama "burla" ojo señor no es la primera. Que irresponsables, no puede solucionar los problemas.

MÁS RECIOS.

Ayer los sabues, dialogaron con los comerciantes que esperaban a los ministros gerentes de la municipalidad provincial, señalaron que no permitirán más medidas y no descartan tomar las calles por asalto. "No puede ser que Galdós nos cite al colegio Garcilaso para las 10:00 de la mañana, nosotros cumplidos, al final el señor no apareció menos los funcionarios de segundo orden.

Cosas del momento, pero no vale burlarse, si no van a poder digna la verdad, no jueguen con ilusiones.

NO ACEPTAN.

Los sabues ayer en el trabajo diario, dialogaron con los docentes de la Gran Unidad escolar Inca Garcilaso de la Vega, quienes señalaron que de ninguna manera permitirán que los comerciantes ocupen el colegio. En ningún momento los funcionarios de la municipalidad provincial nos han solicitado y toda la comunidad hemos acordado no dar paso, por tanto no habrá ningún comerciante en el colegio. Por tanto es un engaño más.

SE PASAN.

En estos tiempos de las elecciones generales, habría que decir a aquellos que dirigen los gremios representativos de la ciudad, para que dejen los cargos que ostentan y porque, simplemente son candidatos para las elecciones generales de abril del 2021. Ojo sabemos a quienes nos estamos dirigiendo, es hora de pedir permiso o en todo caso dejen el cargo al que les debe de reemplazar. Así que nadie se puede aprovechar del gremio y tener como caballo de batalla para sus intereses político partidarios.

PROTESTAS.

Nuevamente ayer los pobladores de la provincia de Paucartambo llegaron a nuestra ciudad en protesta exigiendo a los funcionarios de la empresa prestadora de servicios SedaCusco, en esta exigieron atención a su problemática, quieren retirarse de la junta general de accionistas. Los protestantes indicaron que si no les atienden se vienen más luchas, a partir de ello, ahora cuales serán las respuestas de los funcionarios. Un caso que traerá muchos comentarios.

ACCIDENTES.

No puedes ser que los accidentes de tránsito estén a la orden del día en las carreteras de la región, lo registrado el último fin de semana y hasta ayer en la madrugada, señores llama la atención del caso. Es hora que la dirección regional de Transportes y Comunicaciones, especialmente la Policía Nacional de la Unidad de Carreteras hagan el seguimiento y sensibilicen a los conductores para que no corran con sus unidades motorizadas, aun cuando las lluvias afectan a las pistas asfálticas, controlen y sensibilicen, señores.

QUÉ PASA.

No puede ser que los funcionarios

del GORE Cusco se sigan burlando de la población, sucede que en esta temporada de lluvias nos talen que están capacitando en incendios forestales, el cual se desarrollará hoy con bombos y platillos. Que pasa con la gerencia de Recursos Naturales del GORE, se burlan o es que quieren decir que están trabajando. Increíble en temporada de lluvias capacitando al personal en incendios forestales. Salvo un error u omisión, quien cree en la lógica de los funcionarios regionales desubicados.

BÁRTULOS.

Nos informan en la municipalidad provincial muchos funcionarios que ocupan aun los cargos de confianza alistan sus bártulos, porque son conscientes que el alcalde suspendido que retorna al cargo, les dará gracias por los servicios prestados. ¿Y quienes son estos funcionarios? por lo pronto ya los estamos viendo con el perfil bajo, ya no laboran como antes, deberían de ser. Solo están esperando que Boluarte asuma funciones y les diga gracias por los servicios prestados. Vuelvo mañana, señores.

Meme del Día

-Mamá, rompí la lámpara de mi cuarto.
-¿Por qué?
-Porque nadie brilla más que yo.



Por: Mario Bustamante

Cel: 984900237



Horóscopo

Encuentra la felicidad o el equilibrio interior no depende de los demás, sino de uno mismo y eso es lo que hoy nos recuerda con mucha claridad y con el ánimo renovado. Cuidate a todo el mundo. Te hará bien una conversación.

Quieren saber todo lo que los demás piensan de nosotros no es tan bueno como parece, sobre todo si elige demandar en la autoridad. Mira hacia adelante y no le des tanta importancia a esto. Al fin y al cabo, lo más importante es encontrar tu verdad.

Prever las cosas con demasiada anticipación no es, en este momento, una buena opción. Intentar ser te dará bastante miedo de lo que crees y hoy tendrás una muestra de ello que te ayudará de buen humor. Hay algo que haces y que sale de maravilla.

Queda una hora para terminar con bastantes alfileres en todos los sentidos, pero no te debes cuidar de ellos, simplemente perdona por lo que antes decidiste y deja que todo se resquebraje sin apurarte por nada. Hoy es hoy y así a dar un largo paseo.

Te sientes hoy más nervioso o estresado de lo normal en ti y es que pasas por cierta fase de reconocimiento y autoconciencia que te lleva a la introspección. No es nada negativo, saca mucho en claro y será positivo. Analiza esos sentimientos, respóndete y los controlarás.

Puede que tengas que hacer un esfuerzo en el trabajo porque los compañeros están muy diferentes a los habituales, pero no te compliques para nada queriendo saber. Si te proponen un curso o un nuevo aprendizaje, acéptalo sin dudar y con el espíritu más colaborativo.

No te sorprendas hoy si alguien no cumple con lo que ha prometido, sobre todo si el tema tiene relación con los dilemas. Habrá mentiras o complicaciones que pueden poner de mal humor. Procura calmarte y buscar tiempo para atender las necesidades de un amigo.

A pesar de que la semana media casi de comercio, necesitarás tomar un pequeño descanso algo más prolongado de lo habitual. No estarás todo el día en tensión. Que como la vida es un poco de relajación para la noche. Pon tu mente en calma.

Astróloga Pabla Ferreyra cel: 984682277

Un día más a tu vida hoy, te va a servir por dentro de alguna manera y será importante en cómo encaras tu futuro inmediato. Es una señal que te llama de la vida y que te va a servir para lo mejor. Saborea la vida porque te llevará a un lugar maravilloso.

Hoy debes buscar un momento para el diálogo, para establecer puentes con ciertas personas que no han mostrado mucha sensibilidad y que en que no te hacen mucha falta de respuesta. Que tus esfuerzos serán importantes, es especial para ti.

Hoy vas a cultivar mucho las redes sociales, pero comunícate con alguien que te inspire por mucho tiempo. Recuerda que es una manera de expresar tus ideas y valores en un mundo digital y profesional y también bastante útil. ¡Atrévete!

Cuida tu salud no te preocupes por nada que sea un día o dos de descanso, planifica todo lo que debes hacer y no te preocupes por nada que sea un día o dos de descanso, planifica todo lo que debes hacer y no te preocupes por nada que sea un día o dos de descanso.

envía tus consultas al E-mail: astrologuamante@hotmail.com y recibe tus respuestas en El Diario del Cusco

ACTUALIDAD

de 2020

Cosas del momento, pero no vale burlarse, si no van a poder digan la verdad, no jueguen con ilusiones.

NO ACEPTAN.- Los sabues ayer en el trabajo diario, dialogaron con los docentes de la Gran Unidad escolar Inca Garcilaso de la Vega, quienes señalaron que de ninguna manera permitirán que los comerciantes ocupen el colegio. En ningún momento los funcionarios de la municipalidad provincial nos han solicitado y toda la comunidad hemos acordado no dar paso, por tanto no habrá ningún comerciante en el colegio. Por tanto es un engaño más.

SE PASAN.- En estos tiempos de las elecciones generales, habría que decirles a aquellos que dirigen los gremios representativos de la ciudad, para que dejen los cargos que ostentan y porque, simplemente son candidatos para las elecciones generales de abril del 2021. Ojo sabemos a quienes nos estamos dirigiendo, es hora de pedir permiso o en todo caso dejen el cargo al que les debe de reemplazar. Así que nadie se puede aprovechar del gremio y tener como cabalito de batalla para sus intereses político partidarios.

PROTESTAS.- Nuevamente ayer los pobladores de la provincia de Paucartambo llegaron a nuestra ciudad en protesta exigiendo a los funcionarios de la empresa prestadora de servicios SedaCusco, en esta exigieron atención a su problemática, quieren retirarse de la junta general de accionistas. Los protestantes indicaron que si no les atienden se vienen más luchas, a partir de ello, ahora cuales serán las respuestas de los funcionarios. Un caso que traerá muchos comentarios.

ACCIDENTES.- No puedes ser que los accidentes de tránsito estén a la orden del día en las carreteras de la región, lo registrado el último fin de semana y hasta ayer en la madrugada, señores llama la atención del caso. Es hora que la dirección regional de Transportes y Comunicaciones, especialmente la Policía Nacional de la Unidad de carreteras hagan el seguimiento y sensibilicen a los conductores para que no corran con sus unidades motorizadas, aun cuando las lluvias afectan a las pistas asfálticas, controlen y sensibilicen, señores.

QUÉ PASA.- No puede ser que los funcionarios

del GORE Cusco se sigan burlando de la población, sucede que en esta temporada de lluvias nos salen que están capacitando en incendios forestales, el cual se desarrollará hoy con bombos y platillos. Que pasa con la gerencia de Recursos Naturales del GORE, se burlan o es que quieren decir que están trabajando. Increíble en temporada de lluvias capacitando al personal en incendios forestales. Salvo u error u omisión, quien cree en la lógica de los funcionarios regionales desubicados.

BÁRTULOS.- Nos informan en la municipalidad provincial muchos funcionarios que ocupan aun los cargos de confianza alistan sus bártulos, porque son conscientes que el alcalde suspendido que retorna al cargo, les dirá gracias por los servicios prestados. ¿Y quienes son estos funcionarios?, por lo pronto ya los estamos viendo con el perfil bajo, ya no laboran como debería de ser. Solo están esperando que Boluarte asuma funciones y les diga gracias por los servicios prestados. Vuelvo mañana, señores.

• Por: Mario Bustamante

DIARIO EL SOL DEL CUSCO

JULIO

Julio 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



Diario
EL SOL
del Cusco

S/ 0.70



Envíanos un
WhatsApp

Ventas **EL SOL**
927 022744

Cusco, martes 14 de julio del 2020

Año: CXVIII

Nº 37.650 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Si hoy no
aprueban entrega
de bonos



Espinarenses
amenazan con
iniciar huelga

Finalmente se
firmó el convenio



Industrias
Cachimayo
proveerá 120
balones de
oxígeno diarios

Establecimientos comerciales presentan sus Protocolos de Bioseguridad para reabrir, pero la mayoría sólo 'copia y pega' Planes para obtener autorización, pero **no aplican** dichas medidas



Papel aguanta

Fiscal Eduardo Poblete reveló que ello ocurrió en CC Paraíso y por eso fue cerrado hasta que levanten observaciones

TODO

Será desde mañana
con vehículos de categoría
M3. Corresponde a la
Dirección de Transportes
fiscalizar el cumplimiento
de protocolos



**Dan 'luz verde' al transporte
interprovincial**

Mostramos Opinión

¡MAYOR CUIDADO Y PREVENCIÓN, FRENTE A SUBITO INCREMENTO DE CASOS DEL COVID-19!



Escrito por Lic. Enrique R. Aguirre Castro
Consultor en Comunicación y Gestión Pública

Resulta preocupante el aumento súbito de nuevos casos confirmados del COVID-19, y, sobre todo, número de fallecidos en la región Cusco que suman ya 82 al 11-07-2020 y, es información oficial de la Dirección Regional de Salud del Cusco; frente a información que alerta respecto a falta de camas adecuadamente equipadas en Unidades de Cuidados Intensivos UCI, para atención de casos graves de la pandemia y cuando recién el 30-07-2020 o primeras semanas de agosto, podríamos estar llegando al pico máximo de la pandemia.

En respuesta a la alerta que era información fehaciente, el presidente de la República, Martín Vizcarra, vino a Cusco e inauguró el 12-07-2020, el Hospital Temporal, para cien camas y anunció 50 más para Sicuani-Canchis y 50 para Quillabamba-La Convención, para reforzar operatividad de salas COVID y Unidades de Cuidados Intensivos de Hospitales de la región. También anunció que, para diciembre del 2021, estará en funcionamiento el Hospital Antonio Lorena, que se ejecutará bajo convenio de gobierno a gobierno entre Francia y Perú.

Pero pese a que estamos en Cusco-Perú, a 119 días de iniciada la emergencia sanitaria por la pandemia que afecta a toda la comunidad mundial, aún existen numerosas incertidumbres sobre la naturaleza del coronavirus e incluso sobre cómo se contagia; aunque como otras infecciones similares la fuente principal sería el contacto con secreciones que se quieran con la tos o el estornudo de una persona enferma. Algo parecido a la gripe común, con lo que comparte sus síntomas más comunes: fiebre, sensación de falta de aire. Como la gripe, aunque con un porcentaje de mortalidad más elevado. Frente a ello y cuando por época de heladas y el cambio brusco de las temperaturas en esta época año, que incidirá en la aparición de resfriados, gripe y neumonía, con las que debemos tener cuidado, con el menor ánimo de ser alarmistas y más bien evasores les, alcanzamos algunos consejos que la propia Organización Mundial de la Salud OMS, se evitar contagio por el coronavirus, que si está demostrado es la única forma de evitar contagiarnos contagiar a nuestros seres queridos el COVID-19. El uso de mascarillas no es exclusivo para personas ya enfermas, los médicos, enfermeras y cuidadores, sino está demostrado, que son necesarias en toda la población. Las mascarillas-barbijo o, no quieran denominarlas; impiden que personas ya enfermas no transmitan el virus a la gente que les rodea a través de sus toses, pero también protegen del contagio como a quienes cuidan de enfermos.

Insistimos e insistiremos que la higiene es fundamentalmente importante, como con la gripe y/o resfriado común y, debemos, lavarnos bien las manos, con frecuencia y evitar tocarnos la boca, nariz o los ojos; medidas de higiene que ayudan a evitar contagio de gripe y también funcionan eficientemente con COVID-19. Se recomienda y debemos frotarnos las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Como con la gripe común, es mejor estornudar en el codo, pero mejor en pañuelos desechables. Cuanto más personas que tosen, estornudan o tienen fiebre, la distancia de seguridad para minimizar el riesgo de contagio es metro y medio. Hay que ser precavidos, tener mayor cuidado para no contagiarnos. Es nuestra opinión.

Master in Public Governance and Management,
Pontificia Católica del Sacro Cuore, Milan-Italia,
MSc en Administración Pública, Universidad
Sede Sapientiale-Lima-Perú

P. N° 182- eaguirrecastro@gmail.com

Uno de los presuntos causantes de incendio fue identificado y es buscado por la PNP

Incendios forestales en Huanquite y Challabamba generaron pérdidas de eucalipto, pino y otras plantas silvestres

Jonathan Carlos C.

Tras la activa participación de la Policía Nacional, bomberos, autoridades y comuneros lograron sofocar dos incendios forestales en el distrito de Huanquite provincia de Paruro y en el distrito de Challabamba provincia de Paucartambo, las mismas que causaron la quema de plantaciones de eucalipto, pino así como plantas silvestres y pajas secas.

El pasado sábado, a horas 20:30, la Policía recibió una comunicación telefónica de uno de los pobladores de la Comunidad de Maska-Huanquite, manifestando que se producía un incendio forestal en el sector Para Para, constituyéndose al lugar juntamente que el Subprefecto del distrito de Huanquite, donde efectivamente se producía el incendio por varias hectáreas, siendo imposible controlar por ser una zona accidentada y la oscuridad de la noche.

Personal de la Comis-



Incendio generó pérdidas de plantaciones en ambos sectores.

aría de Huanquite, el último domingo a las 06:00 horas con participación de 30 pobladores de la comunidad, provistos de mangueras, bidones y baldes con agua, tras trabajo arduo y sistemático a horas 12:30, logró extinguir en su totalidad el incendio forestal, que afectó un aproximado de 25 hectáreas de arbusto, entre ellas plantas oriundas y paja brava del lugar.

El segundo incendio forestal se produjo en la comunidad de Pasto Grande

sector Chankapata del distrito de Challabamba, donde la policía verificó el incendio forestal que se inició el pasado 11 de julio, donde no pudieron controlar, por lo dificultoso de la zona y la oscuridad de la noche que no permitía el desplazamiento.

En las primeras horas del último domingo, el incendio fue sofocado por integrantes de la Compañía de Bomberos, serenazgo y apoyo de algunos comuneros del

lugar; asimismo, durante las diligencias y recopilado de información de los comuneros del lugar indican que el incendio se habría generado el día 10 de julio del 2020 a las 22:00 horas, llegando a consumirse una extensión de 45 hectáreas aproximadamente, quemándose Siete Mil (7000) plantaciones de eucalipto y Tres Mil plantaciones de pino aproximadamente, así como plantas silvestres y pajas secas, y que el incendio habría sido ocasionado por el comunero del Porfirio Huamán Cursi, de quien hasta el momento se desconoce su paradero.

En ambos casos la Policía brindó recomendaciones a los lugareños sobre las consecuencias que podrían ocasionar estos siniestros; asimismo, durante las operaciones no se registró novedades en el personal PNP, ni en los participantes del evento, y se comunicó al Fiscal de Medio Ambiente quien ha dispuesto se realice las diligencias de ley.

Prevía liberación y distribución a los almacenes de las 3 mil 957 instituciones educativas públicas cusqueñas, los alimentos, modalidad productos, han pasado por diversos controles de calidad

Qali Warma entrega 739 toneladas de alimentos para atender a 203 mil escolares como parte de tercera entrega en Cusco



Jonathan Carlos C.

En Cusco, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma distribuye 739 toneladas de productos alimenticios, correspondientes a la tercera entrega, a 3 mil 957 instituciones edu-

cacionales para atender a 203 mil escolares. Previamente el programa comprobó la calidad e inocuidad de los alimentos.

En esa línea, en los establecimientos de los proveedores, los supervisores de plantas y alima-

menes de la Unidad Territorial Cusco, verificaron el cumplimiento de las normas sanitarias mediante evaluaciones documentarias, higiénicas y organolépticas, referidas básicamente a las características de textura, sabor, color y olor.

Asimismo, se efectuó una supervisión exhaustiva del personal que se encarga del traslado de los alimentos hasta los almacenes de las escuelas, el mismo que debe cumplir con todos los procesos de bioseguridad, así como el certificado de descarte del COVID-19, uso obligatorio de mascarillas, constante lavado de manos, distanciamiento social; además de la desinfección de los diferentes empaques y vehículos transportadores de productos.

Tras ese proceso, los nutritivos productos que brinda Qali Warma son entregados, bajo acta, a los 3 mil 957 Comités de Ali-

mentación Escolar (CAE) conformados en igual número de escuelas de la región, desde las provincias altoandinas, ubicadas a más de 4 mil 600 metros de altitud como es el caso de Espinar, hasta aquellas situadas en los llanos amazónicos de la selva del Cusco como La Convención.

Por último, cabe destacar que la canasta de alimentos que Qali Warma distribuye en la región Cusco está compuesta por alimentos de alto valor nutritivo como son el arroz fortificado, productos a base de granos andinos, conservas de carne, pollo y pescado, menestras, cereales extruidos entre otros, los cuales son preparados por los padres de familia en sus hogares para el consumo de los escolares y de esta forma acompañen las clases no presenciales a través de la estrategia Aprendo en Casa.

Uno de los presuntos causantes de incendio fue identificado y es buscado por la PNP

Incendios forestales en Huanquite y Challabamba generaron pérdidas de eucalipto, pino y otras plantas silvestres

Jonathan Carlos C.

Tras la activa participación de la Policía Nacional, bomberos, autoridades y comuneros lograron sofocar dos incendios forestales en el distrito de Huanquite provincia de Paruro y en el distrito de Challabamba provincia de Paucartambo, las mismas que causaron la quema de plantaciones de eucalipto, pino así como plantas silvestres y pajas secas.

El pasado sábado, a horas 20:30, la Policía recibió una comunicación telefónica de uno de los pobladores de la Comunidad de Maska-Huanquite, manifestando que se producía un incendio forestal en el sector Para Para, constituyéndose al lugar juntamente que el Subprefecto del distrito de Huanquite, donde efectivamente se producía el incendio por varias hectáreas, siendo imposible controlar por ser una zona accidentada y la oscuridad de la noche.

Personal de la Comisa-



Incendio generó pérdidas de plantaciones en ambos sectores.

ria de Huanquite, el último domingo a las 06:00 horas con participación de 30 pobladores de la comunidad, provistos de mangueras, bidones y baldes con agua, tras trabajo arduo y sistemático a horas 12:30, logró extinguir en su totalidad el incendio forestal, que afectó un aproximado de 25 hectáreas de arbusto, entre ellas plantas oriundas y paja brava del lugar.

El segundo incendio forestal se produjo en la comunidad de Pasto Grande

sector Chankapata del distrito de Challabamba, donde la policía verificó el incendio forestal que se inició el pasado 11 de julio, donde no pudieron controlar, por lo dificultoso de la zona y la oscuridad de la noche que no permitía el desplazamiento.

En las primeras horas del último domingo, el incendio fue sofocado por integrantes de la Compañía de Bomberos, serenazgo y apoyo de algunos comuneros del

lugar; asimismo, durante las diligencias y recopilado de información de los comuneros del lugar indican que el incendio se habría generado el día 10 de julio del 2020 a las 22:00 horas, llegando a consumirse una extensión de 45 hectáreas aproximadamente, quemándose Siete Mil (7000) plantaciones de eucalipto y Tres Mil plantaciones de pino aproximadamente; así como plantas silvestres y pajas secas, y que el incendio habría sido ocasionado por el comunero del Porfino Huaman Curasi, de quien hasta el momento se desconoce su paradero.

En ambos casos la Policía brindó recomendaciones a los lugareños sobre las consecuencias que podrían ocasionar estos siniestros; asimismo, durante las operaciones no se registró novedades en el personal PNP, ni en los participantes del evento, y se comunicó al Fiscal de Medio Ambiente quien ha dispuesto se realice las diligencias de ley.

2

LOCAL

EL SOL
del Cusco

Conductores y cobradores deben de hacer acatar esta y otras medidas sanitarias. Fiscalización esta semana será con papeletas educativas, y posteriormente las sanciones serán económicas

Usuarios del transporte urbano desde hoy deberán usar obligatoriamente protector facial

Jonathan Carlos C.

Desde hoy, los transportistas privados serán controlados con el 100% de papeletas educativas, por esta razón la comuna provincial a través de la Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte organizó una fiscalización en varias paradas de la ciudad, la municipalidad será reflexiva a la hora de verificar el cumplimiento de los protocolos sanitarios, los transportistas tienen como compromiso, en relación a los usuarios deben portar obligatoriamente el protector facial, indicó el Jefe de Tránsito, Herbert Zevallos Guzmán.

El funcionario informó que esta semana se aplicarán papeletas educativas, posteriormente se impondrán sanciones económicas que van de acuerdo a las faltas y pueden llegar hasta un 20%



Uso de protector facial en unidades de transporte urbano desde hoy es obligatorio.

de una Unidad Impositiva Tributaria y 40% si son reincidentes, 'vamos a ser rigurosos, porque la salud de la población está de por medio, hemos sostenido varias mesas de diálogo con los transportistas y ellos conocen en

detalle las exigencias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la prestación de este servicio, no hay excusas para no cumplir con estas disposiciones', enfatizó.

Entre las obligaciones que los transportistas tienen que cumplir, está el encapsulamiento de sus unidades de transporte, tanto el conductor como el cobrador deben portar obligatoriamente mascarillas y protector facial, deben desinfectar sus unidades en el punto de origen y en el paradero final de su recorrido, las ventanas deben permanecer abiertas, deben tener a disposición de los pasajeros alcohol en gel o alcohol en líquido de preferencia de 70 grados y en sus terminales deben instalar puntos de lavado de manos, entre otros aspectos.

En relación a los usuarios la primera recomen-

dación es trasladarse solo si es necesario, portar obligatoriamente su mascarilla y protector facial y bajar con la fiscalización a los transportistas, con los propios usuarios quienes deben exigir al transportista que cumpla con sus obligaciones, deben estar parados, la disposición es únicamente sentados, indicó.

Mario Dalquerra, gerente de la Empresa de Transportes Privados, saludó esta medida e invocó a la población a velar por su salud, 'los transportistas ya estamos cumpliendo, pero deben intensificarse los operativos de fiscalización, el gran beneficio será la población, invoco a la población a portar obligatoriamente su protector facial, caso contrario no podrán subir a nuestras unidades', indicó.

Adquisición de la Red de Servicios de Salud Cusco Sur, se hizo para adecuar espacios en la atención de triaje diferenciado y toma de muestra de pacientes con sospecha de COVID-19

Contraloría recomienda adoptar medidas para garantizar compra adecuada de carpas para hospitales



Comisión de Control constató la adquisición de 38 carpas de campaña destinadas para el Área de Triaje Diferenciado.

La Contraloría General recomendó a la Red de Servicios de Salud Cusco Sur, adoptar medidas inmediatas para garantizar la adecuada adquisición de carpas de campaña que requieren los establecimientos de salud para la atención de Triaje Diferenciado y toma de muestra a pacientes con sospecha de COVID-19.

Según el Informe de Hito de Control N° 6053-2020-CG/GRCU SCC, la Comisión de Control constató la adquisición de 38 carpas de campaña destinadas para el Área de Triaje Diferenciado por un monto de 73,200, sin precisar las características, cantidades ni re-

quisitos funcionales. Además, el postor no cumplió con presentar la garantía comercial de los bienes adquiridos, hecho que afectaría la prestación del servicio de salud, generando riesgos en la identificación oportuna de pacientes con sospecha de COVID-19.

Durante el servicio de control concurrente, se verificó que el requerimiento contempla la compra de carpas de campaña de cuatro metros cuadrados, a pesar de que el área de triaje debe tener como mínimo nueve metros cuadrados porque contempla un espacio de trabajo de escritorio y la atención al

paciente, un elemento divisorio (biombo plegable, cortina, mampara, etc), un lavamanos con grifería y control de codo y/o muñeca y pisos antideslizantes y de fácil limpieza, según la Norma Técnica Peruana.

El requerimiento de las carpas de campaña donde funcionaría el Triaje Diferenciado, carece de precisión en las especificaciones técnicas (dimensiones, material, composición, entre otros) y los requisitos funcionales relevantes (resistencia de materiales, humedad relativa, entre otros), lo cual genera el riesgo de afectar la identificación oportuna de pacientes con sospecha de COVID-19. Tampoco indican las características técnicas que debe tener el piso de la carpa, lo cual no asegura la inocuidad, el flujo de aire en la ventilación y el distanciamiento de personas.

Por otro lado, se alertó que la entidad no estableció un recorrido específico para el flujo de personal que evite el riesgo de infección cruzada con pacientes; así como tampoco se consideró la adquisición del equipamiento necesario para darle funcionalidad a las carpas adquiridas en el área de Triaje Diferenciado, hecho que afecta la capacidad de respuesta de atención a los pacientes con sospecha de COVID-19.

Fuego arrasó con al menos 20 hectáreas de vegetación, fue necesaria la participación de más de 200 personas

Tras casi un día de incendio que afectaba cerro Martinniyoc de San Salvador logran controlarlo

Jonathan Carlos C.

Después de casi 24 horas de iniciarse el incendio forestal que se suscitó en el cerro Martinniyoc, distrito de San Salvador, que empezó la tarde del pasado sábado, pudo ser controlado.

El siniestro también fue aplacado con la colaboración de tres compañías de bomberos: Pisac N° 131, San Jerónimo N° 119 y San Sebastián N° 116; más de 200 comuneros y autoridades locales.

El director del COER, Fermat Vargas Valencia, señaló que el siniestro se desató debido a que dos jóvenes estuvieron quemando residuos en la zona. 'Hemos terminado de mitigar el fuego a las 3 de la tarde del domingo con ayuda también de brigadistas y efectivos policiales', sostuvo.

Asimismo, Vargas Valencia, mencionó que se hizo entrega de retardantes y herramientas (mata fuego) para todo el cuerpo técnico que brindó apoyo.

Agregó, que gracias a la rápida acción del personal de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del COER, no se contabilizaron víctimas mortales de la zona ni brigadistas, pero se perdieron más de 20 hectáreas de cobertura nacional.



Fuego arrasó con al menos 20 hectáreas de vegetación.

Fuego arrasó con al menos 20 hectáreas de vegetación, fue necesaria la participación de más de 200 personas

Tras casi un día de incendio que afectaba cerro Martinniyc de San Salvador logran controlarlo

Jonathan Carlos C.

Después de casi 24 horas de iniciarse el incendio forestal que se suscitó en el cerro Martinniyc, distrito de San Salvador, que empezó la tarde del pasado sábado, pudo ser controlado.

El siniestro también fue aplacado con la colaboración de tres compañías de bomberos: Pisac N° 131, San Jerónimo N°119 y San Sebastián N°116; más de 200 comuneros y autoridades locales.

El director del COER, Fermat Vargas Valencia, señaló que el siniestro se desató debido a que dos jóvenes estuvieron quemando residuos en la zona. 'Hemos terminado de mitigar el fuego a las 3 de la tarde del domingo con ayuda también de brigadistas y efectivos policiales', sostuvo.

Asimismo, Vargas Valencia, mencionó que se hizo entrega de rehidratantes y herramientas (mata fuego) para todo el cuerpo técnico que brindó apoyo.

Agregó, que gracias a la rápida acción del personal de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del COER, no se contabilizaron víctimas mortales de la zona ni brigadistas, pero se perdieron más de 20 hectáreas de cobertura nacional.



Fuego arrasó con al menos 20 hectáreas de vegetación.

Agosto 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Ministro del MINEM,
Belaunde, sobre
Espinar



'Tré el viernes
a la provincia
solo con
boleto de ida'

Y hasta ahora
nadie ha sido
sancionado



En Cusco
ya se
produjeron
63 incendios
forestales

Alcaldesa (e) del Cusco, Romi Infantas, reitera invitación a Premier Pedro Cateriano y Ministra de Economía, María Antonieta Alva para que visiten esta región y comprueben situación preocupante



Pide intervención del Ejecutivo para 'salvar vidas'

Todas las regiones son importantes, no seamos centralistas' dijo la autoridad

Fiscal de Prevención del Delito, Eduardo Poblete, asegura que Cusco debe cumplir Aislamiento Social Obligatorio para evitar lo que sería una catástrofe de salud en breve



'Comando COVID no puede interpretar a su criterio DS 135'

**Y hasta ahora
nadie ha sido
sancionado**



**En Cusco
ya se
produjeron
63 incendios
forestales**

A diario se reportan entre 5 a 10 muertes por la COVID-19. Ya no podemos poner a los cadáveres separados por la falta de espacio, ahora lo ponemos prácticamente uno sobre otro', expresó el director del hospital regional

Morgue colapsa por incremento de fallecidos por la COVID-19

A pesar del inicio de la cuarentena focalizada en la región Cusco, las muertes siguen en aumento. A diario se reportan entre 5 a 10 fallecidos por el nuevo coronavirus y la morgue rebasó su capacidad, informó el director del hospital regional de Cusco, Germán Vizcarra Loayza.

La autoridad dijo que debido a la cantidad de decesos no hay espacio suficiente en el mortuario, por lo que se optó por poner los cuerpos uno encima de otro. 'Nosotros estamos dándole duro al trabajo. A pesar de que tenemos un ambiente reducido, ya no podemos poner a los cadáveres separados por la falta de espacio, ahora lo ponemos prácticamente uno sobre otro', expresó.

Remarcó que la situación se torna cada vez más incontrolable, y precisa de ello es que este fin de semana se tuvo que internar a 150 personas que presentaron complicaciones respiratorias por la COVID-19.

Este nuevo escenario ha generado que se restrinja también el ingreso de familiares a las instalaciones del hospital ya que no hay espacio suficiente. Además, se confirmó la contratación de más personal de limpieza.

El mismo escenario se observa en los hospitales Adolfo Guevara Velasco de Essalud y Antonio Lorena, donde a diario llegan decenas de personas en busca de atención médica.

De acuerdo al último reporte la región Cusco alcanzó los 9 mil 565 casos de la COVID-19, de los cuales 237 fallecieron.



El titular de Energía y Minas irá a resolver el tema entre población y minera y asegura que no volverá hasta no hallar una solución

Ministro Belaunde sobre Espinar: 'Iré el viernes a la provincia solo con boleto de ida'

El paro contra la empresa minera Antapaccay, en Espinar, cumplió su décimo noveno día este lunes y por primera vez, el ministro de Energía y Minas, Rafael Belaunde, planteó una posible visita a la provincia cusqueña.

'Yo estoy yendo el viernes a la provincia, pero requiero como condición elemental que la paz social y el libre tránsito se reestablezcan a la brevedad', aseguró en entrevista.

Señaló que llegará con la mayor voluntad y a persuadir a los manifestantes para poder solucionar el problema.

'Creo que tengo como ministro de Energía y Minas la suficiente credibilidad y los suficientes argumentos para persuadir a los pobladores y llegar a una solución definitiva', mencionó.

Los habitantes le exigen a la compañía minera la entrega de un bono único de 1000 soles para mayores de edad para paliar los efectos de la pandemia por COVID-19. Sin embargo, la empresa no tiene intención de hacer el desembolso.

Belaunde dijo que la intención del Gobierno es atender al segmento de la



Ministro de Energía y Minas, Rafael Belaunde, planteó una posible visita a la provincia cusqueña.

población vulnerable que no puede trabajar y darles una ayuda directa.

Luego, atender a los microempresarios de mototaxis, de ganaderos, de gente que ha sido particularmente afectada. 'Podría haber un componente de financiamiento a tasa cero o a tasa muy baja', comentó.

Y en tercer lugar, un componente de trabajo directo para los jóvenes de la provincia de Espinar no solo en el casco urba-

no. 'Lo que hay que hacer también es persuadir a la compañía a que abandone sus posiciones originales irreductibles y entienda que hay una situación excepcional en la historia del Perú por esta pandemia', dijo el ministro.

Aunque reconoció que el esquema de entrega de 1000 soles por elector es un planteamiento 'intrínsecamente injusto' por un tema de repartos.

Explicó que una familia

que tiene, por ejemplo, una madre soltera con tres hijos menores podría recibir menos (solo 1000 soles) que una familia de empresarios con 6 integrantes mayores de 16 años (que recibiría 6000 soles).

Belaunde señaló que va solo con boleto de ida a Espinar y que su intención es volver a Lima cuando el difícil tema suscitado se resuelva. Por ahora, las cosas aún no están definidas.

El último domingo ocurrieron hasta cinco siniestros que fueron sofocados por Bomberos tras ardua labor. Autoridades ya piensan en acciones para incentivar que se denuncie estos ilícitos y así atrapar a los responsables

Cusco ya registra al menos 63 incendios forestales que arrasaron con cientos de hectáreas



La falta de sanciones a los responsables de estos hechos ha generado cierta impunidad y hasta libertad para seguir cometiendo estos hechos a pesar de ser considerados ilícitos. Por ello es que se está pensando en acciones para incentivar a la ciudadanía para que denuncie estas malas prácticas.

Jonathan Carlos C.

Cusco no solo debe combatir a diario con la Pandemia del Coronavirus, sino también contra los incendios que a la fecha han arrasado con cientos y hasta miles de hectáreas de vegetación a lo largo de la jurisdicción del departamento cusqueño. La más clara muestra es que en un solo día, bomberos, comuneros de diferentes sectores tuvieron que combatir hasta cinco incendios.

La gerente de Re-

ursos Naturales del Gobierno Regional del Cusco, Isabel Cazorla advirtió que esta problemática se incrementa año tras año.

'A la fecha se han registrado 63 incendios forestales. El último domingo, la ciudad del Cusco fue fuertemente afectada por esos cinco incendios ocurridos en alrededores de la ciudad' reveló la funcionaria.

Ante esta situación Cazorla refirió que se reunieron con la fiscalía Especializada en materia ambiental, y la

Presidencia de la Junta de Fiskales, que le comunicaron las acciones correctivas, de carácter sancionador que se implementarán a los responsables de estos hechos.

Por su parte la Gerencia de Recursos Naturales trabaja en el tema de la prevención, debido a que no posee prerrogativas sancionadoras, en la que si trabaja la Fiscalía.

Por otro lado, la funcionaria refirió que es

necesario articular con el Comando COVID-19, puesto que los incendios, en plena emergencia por la Pandemia de la COVID-19, también agudiza los problemas en el sistema respiratorio, y que podría generar situaciones adversas en los hospitales a nivel de ciudadanía que podría haberse contagiado de Coronavirus, debido a los síntomas que pueden ser asociados a la Pandemia.

VENTA DE PROPIEDAD

Se vende propiedad por motivos de salud ubicado en Av Infancia a una cuadra del ovalo Pachacutec, ideal para vivienda o negocio; cuenta con 3 pisos de material noble y doble frentera (Hacia la Av. Infancia y el parque de la Urbanización), llamar al Whatsapp +447561058188 o escribir al correo

minstrdcha@gmail.com

preguntar por la señorita Molina Estrada Chique
Precio negociable

SUCESION INTESADA
Ante mi Despacho Notarial, se presentó el Sr. VICTOR ABEL MENDOZA PILLCO, identificado con DNI. N° 23988164; solicitando la Sucesión Intestada de la Q.E.V.F. Sra. ALBERTA PILLCO CRUZ, fallecida el día treinta de noviembre de dos mil diecinueve, y siendo el último domicilio de la causante el inmueble ubicado en Av. La Cultura 1927 APV San Juan B-2, del distrito de San Sebastián, provincia y departamento de Cusco; lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 03 de julio de 2020

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco - Calle Belén Nro. 307 CUSCO

El último domingo ocurrieron hasta cinco siniestros que fueron sofocados por Bomberos tras ardua labor. Autoridades ya piensan en acciones para incentivar que se denuncie estos ilícitos y así atrapar a los responsables

Cusco ya registra al menos 63 incendios forestales que arrasaron con cientos de hectáreas



La falta de sanciones a los responsables de estos hechos ha generado cierta impunidad y hasta libertad para seguir cometiendo estos hechos a pesar de ser considerados ilícitos. Por ello es que se está pensando en acciones para incentivar a la ciudadanía para que denuncie estas malas prácticas.

Jonathan Carlos C.

Cusco no solo debe combatir a diario con la Pandemia del Coronavirus, sino también contra los incendios que a la fecha han arrasado con cientos y hasta miles de hectáreas de vegetación a lo largo de la jurisdicción del departamento cusqueño. La más clara muestra es que en un solo día, bomberos, comuneros de diferentes sectores tuvieron que combatir hasta cinco incendios. La gerente de Re-

ursos Naturales del Gobierno Regional del Cusco, Isabel Cazorla advirtió que esta problemática se incrementa año tras año.

A la fecha se han registrado 63 incendios forestales. El último domingo, la ciudad del Cusco fue fuertemente afectada por esos cinco incendios ocurridos en alrededores de la ciudad, reveló la funcionaria.

Ante esta situación Cazorla refirió que se reunieron con la fiscalía Especializada en materia ambiental, y la

Presidenta de la Junta de Fiscales, que le comunicaron las acciones correctivas, de carácter sancionador que se implementarán a los responsables de estos hechos.

Por su parte la Gerencia de Recursos Naturales trabaja en el tema de la prevención, debido a que no posee prerrogativas sancionadoras, en la que sí trabaja la Fiscalía.

Por otro lado, la funcionaria refirió que es

necesario articular con el Comando COVID-19, puesto que los incendios, en plena emergencia por la Pandemia de la COVID-19, también agudiza los problemas en el sistema respiratorio, y que podría generar situaciones adversas en los hospitales, al crear la ciudadanía que podría haberse contagiado de Coronavirus, debido a los síntomas que pueden ser asociados a la Pandemia.

VENTA DE PROPIEDAD

Se vende propiedad por motivos de salud ubicado en Av. Infancia a una cuadra del ovalo Pachacutec, ideal para vivienda o negocio; cuenta con 3 pisos de material noble y doble frentera (Hacia la Av. Infancia y el parque de la Urbanización), llamar al Whatsapp +447561058188 o escribir al correo

mlnstrdchq@gmail.com

preguntar por la señora Melina Estrada Choque
Precio negociable

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó el Sr. VICTOR ABEL MENDOZA PILLCO, identificado con DNI. N° 23988164; solicitando la Sucesión Intestada de la Q.E.V.F. Sra. ALBERTA PILLCO CRUZ, fallecida el día treinta de noviembre de dos mil diecinueve, y siendo el último domicilio de la causante el inmueble ubicado en Av. La Cultura 1927 APV San Juan B-2, del distrito de San Sebastián, provincia y departamento de Cusco; lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 03 de julio de 2020

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco - Calle Belén Nro. 307 CUSCO



Diario
EL SOL

BIBLIOTECA MUNICIPAL
HONORABLE
INGRESO

SOL

del Cusco

S/0.70



Envíanos un
WhatsApp

Ventas **EL SOL**

927 022744

Cusco, jueves 6 de agosto del 2020

Año: CXVIII

Nº 37.573

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

**Por incendios
forestales que ya
son 72**



**Sólo 17
municipios
presentaron
Plan de
Contingencia**

**Pero conflictos,
desmanes y
contagios
continúan**



**Piden 'tregua
humanitaria'
en Espinar**

**¿Qué más debe suceder para entender lo que está sucediendo en
Cusco? Curva de contagios sigue subiendo, hay renunciaciones de
profesionales de salud y cadáveres se acumulan en Morgues**



Desastre sanitario

Autoridades proponen al Ejecutivo, Cuarentena rigida del Cusco desde este 10 de agosto

**Con arma de fuego en
mano, se habrían llevado
al menos 50 mil soles,
estaban cubiertos de
mascarillas y gorros, y
salieron caminando tras
cometer el atraco**



**Tres delincuentes asaltan
Casa de Cambio 'Oro Verde'**

BIBLIOTECA MUNICIPAL
HEMEROTECA
INGRESO

Diario
EL SOL
del Cusco

Envíanos un
WhatsApp
Ventas **EL SOL**
927 022744

Cusco, Jueves 6 de agosto del 2020 Año: CXVIII N° 37.573 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

S/0.70

**Por incendios
forestales que ya
son 72**



**Sólo 17
municipios
presentaron
Plan de
Contingencia**

**¿Qué más debe suceder para entender lo que está sucediendo en
Cusco? Curva de contagios sigue subiendo, hay renunciaciones de
profesionales de salud y cadáveres se acumulan en Morgues**



2

LOCAL

Cusco, jueves 6 de agosto del 2020

Diario
EL SOL

'Esto ya es un desastre sanitario' dijo Gerente Asistencial de EsSalud Cusco, quien revela que el embalsamamiento de cadáveres, y algunos profesionales de la salud están renunciando por temor a contagio.

Curva de contagios sigue en ascenso en la región del Cusco y atención en hospitales se hace más precaria

Jonathan Carlos C.

En franco crecimiento, la curva de contagios continúa su ascenso prácticamente incontrolable. Según el último reporte emitido por la Sala Situacional COVID-19, ya se han confirmado 11,265 casos en la región del Cusco, de un total de 131,437 pruebas realizadas.

La cifra de víctimas también aumenta alarmantemente, ya se han confirmado al menos 277 muertes por COVID-19, haciendo una tasa de letalidad de 2,46.

El Director Regional de Salud del Cusco, Darío Navarro, indicó que en la actualidad los esfuerzos por implementar el sistema sanitario (camas de hospitalización críticos e intermedios), pero esto debe ir de la mano con el cumplimiento de la cuarentena. 'Lamentablemente después del 30 de junio, la curva ha crecido y ahora sigue ascendiendo' dijo el funcionario.

Reveló que en algún momento hubo hasta 30 fallecidos en un solo día, y en la actualidad hay entre 10 y 15 fallecidos por día.

'Cuanto más vamos a esperar, los servicios de salud estamos colapsando, el primer nivel de atención está en ese camino. Por eso el pedido es



Embalsamamiento de cadáveres ya se ve en hospitales.

asumir la responsabilidad como ciudadano, y cumplir lo ya establecido, lo que hemos estado practicando, lavado de manos, distanciamiento, incluso en casa' recomendó.

Agregó que estas dos semanas en las que se debería cumplir la Cuarentena rígida, serán vitales para que la brecha no se amplíe y no haya más del que ya hay, déficit de atención.

Empiezan las bajas en el sector salud

Navarro Mendoza también se refirió al déficit de

personal que se ve, por el presupuesto y las renuncias por el temor de los profesionales a la Pandemia.

Gerente Asistencial EsSalud: 'Esta situación ya es un desastre sanitario'

'He visto morir continuamente amigos, es una situación muy dolorosa, es muy difícil para mí hablar en este contexto. Estamos en una situación de desastre sanitario y económico' así se refirió a la situación que se vive en Cusco por la Pandemia, el Dr. Víctor Manchego, ge-

rente asistencial de EsSalud Cusco.

El galeno refirió también que ya hay embalsamamiento de cadáveres en los hospitales, que necesitan de acciones, como por ejemplo de hallar un terreno en el que se tengan que poner fosas individuales pero masivas.

Recordó que cuando se acataba la Cuarentena, había cuatro pacientes en promedio por día, había disponibilidad de camas en UCI. Realidad distinta a la de ahora, que atienden a 145 pacientes hospitalizados solo en el Seguro

Social, con sus 11 camas UCI ocupadas, más otros siete pacientes en pasillos con ventilador mecánico.

'Esto es un desastre, por lo tanto, ante esta situación, se debe tomar conciencia. Ya el virus está en nuestros domicilios. Tenemos que usar la mascarilla incluso en el domicilio. Ya no debemos recibir más visitas de ningún tipo. El oxígeno en nuestro seguro social ya es muy reducido, los proveedores tienen retraso en la entrega y más aun

con los problemas ocurren en EsSalud, cuando que llegan con de Arequipa, tener la casa y luego llegar a Si no tuviéramos la violencia de que ya se hubieran más pacientes son denodados, no sos se están agotando, no acatamos la cuarentena esto será más temido lo que ya mencioné indicó.



Lamentable. Poca importancia a siniestros que afectan a todas las jurisdicciones de la región cusqueña

Sólo 17 municipalidades de la región del Cusco formularon sus planes de Contingencia por incendios forestales

Jonathan Carlos C.

Visiblemente preocupada la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, María Ysabel Cazorla, informó que, sólo 17 gobiernos locales, tanto provinciales como distritales, son los únicos que a la fecha cumplieron con la formulación de sus Planes de Contingencia sobre Incendios Forestales.

Pese a su responsabilidad de acuerdo a las normas vigentes, dejó entrever que no sólo es la responsabilidad del Gobierno Regional y otras instancias regionales y gubernamentales la prevención y el control de estos siniestros.

Puntualizó que, de acuerdo a las leyes en vigencia, las Municipalidades están llamadas a atender como primera respuesta en caso

de originarse dentro de su jurisdicción este tipo de emergencias, que ponen en serio riesgo también a la salud más en este tiempo de pandemia que estamos viviendo todos.

Con respecto a los incendios que se han producido recientemente en los alrededores de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo de la Provincia del Cusco, en la actualidad son investigados por cuanto, estos, estarían siendo perpetrados por inescrupulosos traficantes de terrenos con miras a invadir vastas zonas de tierras para usos diferentes a los considerados como pulmones verdes de la ciudad del Cusco.

Actualmente las autoridades del Ministerio Público como de la Policía desarrollan un trabajo conjunto para dar con el autor o los autores de los incendios forestales recientes en zonas cercanas a la ciudad de Cusco.



Responsabilidad de municipios en prevención de incendios no se da.

Lamentable. Poca importancia a siniestros que afectan a todas las jurisdicciones de la región cusqueña

Sólo 17 municipalidades de la región del Cusco formularon sus planes de Contingencia por incendios forestales

Jonathan Carlos C.

Visiblemente preocupada la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, María Ysabel Cazorla, informó que, sólo 17 gobiernos locales, tanto provinciales como distritales, son los únicos que a la fecha cumplieron con la formulación de sus Planes de Contingencia sobre Incendios Forestales.

Pese a su responsabilidad de acuerdo a las normas vigentes, dejó entrever que no sólo es la responsabilidad del Gobierno Regional y otras instancias regionales y gubernamentales la prevención y el control de estos siniestros.

Puntualizó que, de acuerdo a las leyes en vigencia, las Municipalidades están llamadas a atender como primera respuesta en caso

de originarse dentro de su jurisdicción este tipo de emergencias, que ponen en serio riesgo también a la salud más en este tiempo de pandemia que estamos viviendo todos.

Con respecto a los incendios que se han producido recientemente en los alrededores de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo de la Provincia del Cusco, en la actualidad son investigados por cuanto, estos, estarían siendo perpetrados por inescrupulosos traficantes de terrenos con miras a invadir vastas zonas de tierras para usos diferentes a los considerados como pulmones verdes de la ciudad del Cusco.

Actualmente las autoridades del Ministerio Público como de la Policía desarrollan un trabajo conjunto para dar con el autor o los autores de los incendios forestales recientes en zonas cercanas a la ciudad de Cusco.



Responsabilidad de municipios en prevención de incendios no se da.

Ya son 72 a la fecha, número preocupante y bastante superior al registrado en esta época en años anteriores

Cifra de incendios forestales en la región sigue en incremento alarmante

El brigadier mayor CBP Remulo Centeno, jefe de la IX Comandancia Departamental de Bomberos del Cusco, ha establecido en 72 el número de incendios forestales ocurridos hasta el momento en la Región Imperial, número preocupante y bastante superior al registrado en esta época en años anteriores.

Desde todos puntos de la ciudad de Cusco se puede observar cómo el humo cambia la naturaleza del paisaje, indicando que fuertes incendios forestales se suscitan en

varios sectores, las autoridades establecieron que en un mismo momento se llegaron a combatir hasta cinco siniestros en simultáneo.

Para Isabel Cazorla, gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gore Cusco, la situación debe cambiar de inmediato, ya que, sumado a la pandemia del COVID-19, los incendios forestales agudizan los problemas en el sistema respiratorio, confundiendo a las personas con la sintomatología del coronavirus o en el peor de

los casos llevándolas a los hospitales, ya colapsados.

Actuación lenta de la justicia

Si bien el número de incendios forestales aumenta cada vez más, no sucede lo mismo con el número de pirómanos detenidos, procesos judiciales a los mismos y finalmente sanciones ejemplares, que eviten que las personas continúen quemando pastizales y ocasionando grandes desgracias que comprometen la economía y hasta la vida de los pobladores.



Incendios forestales continúan ocurriendo y arrasando con cientos de hectáreas de terreno.

CONVOCATORIA

Somos una Institución sólida con 49 años de servicio, que brinda óptimas soluciones financieras a nuestros socios, alineando nuestros esfuerzos a sus necesidades, con productos y servicios competitivos con responsabilidad social. Nos encontramos en la búsqueda del mejor talento para cubrir la posición de:

PUESTO: AUDITOR INTERNO

REQUISITOS MÍNIMOS:

(APTO)

- Nivel educativo: Título profesional (Habilitado).
- Formación Profesional, alternativamente, Administración, Economía, Contabilidad, Finanzas.
- Tener experiencia mínima de 3 años como Jefe(a) de Auditoría interna en entidades financieras o Cooperativas reguladas por la SBS.
- Tener vigente la habilidad profesional otorgada por el colegio profesional correspondiente.
- Cumplir con los requisitos establecidos por la resolución SES N°-742-2001. Presentar declaración jurada.
- Experiencia profesional mínima de 10 años, a partir de la obtención del título (madurez profesional)

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS:

- Especialización. Estudios de Post Grado: Auditoría Financiera y Control Interno.
- Indispensable Microsoft Office a nivel Intermedio.
- Habilidades: Capacidad de negociación, persuasión e influencia, con excelentes habilidades de comunicación. Capacidad para la planificación, análisis, organización y solucionar problemas.
- Declaración jurada de no tener antecedentes penales, judiciales y policiales.
- Mantener una adecuada situación crediticia en el sistema financiero.
- Disponibilidad para radicar en la Ciudad del Cusco.

Los Interesados podrán presentar su CURRÍCULUM VITAE debidamente documentado en físico y digital, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán ubicado en Av. Sol N°415; meza de partes de la COOPAC, Oficina de la UAI y enviarlo al correo electrónico: rrmg@yahoo.es emsh1ag@gmail.com, camil123@hotmail.com, con copia a AUDITORIAINTERNA-CAC-SDG@HOTMAIL.COM, hasta el 13/08/2020. Revisar cronograma del Concurso Público, detallado en las respectivas bases.

Revisar las bases del Proceso de Selección en la página web de la COOPAC SDG, <http://www.coopsantodomingo.com/> Conforme a la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la contratación de personas con discapacidad debe ser del 3% del total de trabajadores; por lo que en la presente convocatoria se observará el cumplimiento de este mandato legal.

Nota: Dada la cuarentena, se aceptará Curriculum Vitae en digital, pero el ganador presentará en físico para los efectos contractuales. El incumplimiento dará lugar a que se le convoque al siguiente del ranking.

En total tres, los mismo que ya fueron entregados a los hospitales Regional, Antonio Lorena, Quillabamba

Fundación Suyana dona equipos motopulverizadores para desinfección y control del COVID-19 en hospitales del Cusco

Jonathan Carlos C.

Ilich Céspedes Alarcón, director de programas de la Fundación Suyana, entregó tres equipos motopulverizadores a las autoridades de la DIRESA Cusco, quienes a su vez y de manera inmediata entregaron a los directores de los hospitales Antonio Lorena, Quillabamba y al hospital de la avenida La Cultura.

Uno de los tres equipos atomizadores a motor donado por la Fundación Suyana para la desinfección de ambientes hospitalarios diversos en la región, fue recibido este miércoles en la mañana por el director del Hospital Regional del Cusco, médico Germán Vizcarra Loayza, como aporte del sector privado en la lucha para frenar la propagación del coronavirus.

El médico Germán Vizcarra Loayza, agradeció este donativo que permitirá fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de los ambientes hospitalarios, así como de equipos biomédicos y otros en respuesta al COVID-19, al tiempo de resaltar también que ello permitirá garantizar la seguridad y protección del personal de salud en el marco de la emergencia sanitaria.

Podremos ahora proceder a la desinfección permanente de diversas áreas, en especial donde hay equipos biomédicos y lugares donde existe mayor probabilidad de contaminación por el nuevo coronavirus, de esta manera disminuir los riesgos de contagio del personal de salud y la población que hace uso de los servicios, dijo la autoridad hospitalaria.

Es importante resaltar como suma en la lucha el apoyo de las diversas organizaciones, así como del sector privado, durante este tiempo en la que el flagelo de la pandemia se agudizó en la región del Cusco, a la población le toca poner de su parte y acatar las disposiciones de las autoridades en cuanto a la cuarentena, distanciamiento social, lavado de manos, entre otros.



Diario **EL SOL** del Cusco

Cusco, jueves 6 de agosto del 2020

INGRESO LOCAL 5

Ya son 72 a la fecha, número preocupante y bastante superior al registrado en esta época en años anteriores

Cifra de incendios forestales en la región sigue en incremento alarmante

El brigadier mayor CBP Rómulo Centeno, jefe de la IX Comandancia Departamental de Bomberos del Cusco, ha establecido en 72 el número de incendios forestales ocurridos hasta el momento en la Región Imperial, número preocupante y bastante superior al registrado en esta época en años anteriores.

Desde todos puntos de la ciudad de Cusco se puede observar cómo el humo cambia la naturaleza del paisaje, indicando que fuertes incendios forestales se suscitan en

varios sectores, las autoridades establecieron que en un mismo momento se llegaron a combatir hasta cinco siniestros en simultáneo.

Para Isabel Cazorla, gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gore Cusco, la situación debe cambiar de inmediato, ya que, sumado a la pandemia del COVID-19, los incendios forestales agudizan los problemas en el sistema respiratorio, confundiendo a las personas con la sintomatología del coronavirus o en el peor de

los casos llevándolas a los hospitales, ya colapsados.

Actuación lenta de la justicia

Si bien el número de incendios forestales aumenta cada vez más, no sucede lo mismo con el número de pirómanos detenidos, procesos judiciales a los mismos y finalmente sanciones ejemplares, que eviten que las personas continúen quemando pastizales y ocasionando grandes desgracias que comprometen la economía y hasta la vida de los pobladores.



Incendios forestales continúan ocurriendo y arrasan con cientos de hectáreas de terreno.

En total tres los mismos que...



Diario
EL SOL

BIBLIOTECA MUNICIPAL
HEMEROOTECA
INGRESO
SOL
del Cusco



Cusco, Viernes 7 de agosto del 2020

Año: CXVIII

Nº 37,674

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

**Buscando solución
a huelga que ya
lleva 23 días**



**Dos ministros
y siete
Viceministros
estarán hoy
en Espinar**

**Galenos del
Hospital Antonio
Lorena retiraron
tumor de su cabeza**



**Neurocirujanos
salvan la vida
a niño de
1 año**

Cerros de comunidades campesinas de Andayaje y Lahualahua arden en llamas, y comuneros en su intención de sofocarlas quedaron heridos y otros fallecieron



Incendio 'devora' comuneros

Cifra no es oficial, pero habría al menos 35 personas con quemaduras y hasta 10 fallecidos

**Publicamos, PRONUNCIAMIENTO de los Sindicatos
de la Municipalidad Distrital de Santiago**

**Proponen terrenos de
distritos cercanos a
Cusco. Crematorio
colapsó, morgues están
abarrotadas de cuerpos,
mientras casos positivos
de COVID-19 ya son 12,557
y víctimas 301**



**Espacios para inhumar cadáveres
COVID también se agotan**

FOTOS: SSN

Cifra de víctimas mortales no es oficial, pues incontrolable siniestro que se ha extendido en tres cerros de la zona no permite acceso para rescate

Incendio forestal de gran magnitud en CC Andayaje – Ocongata deja al menos 35 heridos y 10 fallecidos



Comuneros continuaron luchando para sofocar el fuego hasta horas de la noche de ayer.

Jonathan Carlos C.

Un incendio forestal, que no ha podido ser sofocado por más de dos días, y que abarca tres cerros de la zona, ya arrasó con cientos de hectáreas de terreno de la Comunidad Campesina de Andayaje, y también de vidas humanas. El hecho que habría ocurrido luego de que realizaran una ceremonia de Pago a la

Tierra, tuvo consecuencia fatal en dicha comunidad del distrito de Catecca, de la provincia de Quispicanchi.

Según información proporcionada por la Región Policial del Cusco, en horas de la tarde de ayer, personal PNP de la comisaría de Kcauri, se constituyó a la comunidad campesina de Andayaje tras pedido de pobladores de la zona, quienes comuni-

caron sobre posibles heridos a causa del incendio forestal en la zona.

Asimismo, según informó el presidente de las Rondas Campesinas, Donato Machaca, habría aproximadamente 26 heridos y hasta 10 fallecidos. Agregó que muchos de los cuerpos estarían en la zona del incendio que por ser de difícil acceso, no se puede corroborar dicha información.

Asimismo, debido a que pobladores realizaron denodados esfuerzos para sofocar las llamas en el siniestro que con el pasar de las horas se hizo incontrolable, por el viento, que ayudó a que el fuego arrasara hectáreas de pajonales, pinos y eucaliptos, reportaron que al menos 35 resultaron con graves quemaduras, por lo que fueron trasladados a los diferentes centros de sa-

lud de la zona y a los más graves (17) al Hospital Regional del Cusco.

'Son 300 mil pinos los que se están quemando, todas nuestras plantaciones', dijo llorando uno de los comuneros, quien desde ayer trabaja tratando de sofocar las llamas que amenazan llegar hasta sus pueblos.

'Una ambulancia y una

camioneta están en dirección a la comunidad, no nos podemos comunicar estamos a la espera. Por el momento no se requiere más ambulancias, también se tiene el apoyo de la ambulancia de los bomberos. Personal de salud en buen número a la espera', informó personal de salud del Hospital de Andayaje.



Heridos con quemaduras graves fueron trasladados a Hospital de contingencia.

Crematorio colapsó, morgues están abarrotadas de cuerpos, mientras casos positivos de COVID-19 ya son 12,557 y víctimas 301

Espacios para inhumar cadáveres COVID también se agotan y ya piensan en terrenos de distritos cercanos a Cusco

Jonathan Carlos C.

Debido a que la capacidad del Crematorio de Cusco y Morgues de los Hospitales han sido rebasadas, ayer se reunieron funcionarios representantes de la Dirección Regional de Salud del Cusco, de la Beneficencia Pública, la Salud Cusco, para ver las acciones que se deben implementar respecto a la inhumación de cuerpos de personas que fallecieron por COVID-19.

'Se ha visto la posibilidad de ampliar el terreno en el Cementerio de Huancayo, estamos haciendo la propuesta para un convenio. Pero también en otros distritos cercanos al Cusco, para que permitan espacios para las inhumaciones, porque



Espacios para inhumar cadáveres también se agotan.

no solamente se trata de fallecidos COVID sino por otras causas, y esto va a comenzar a rebasar' dijo

Dario Navarro, director de la DIRESA.

El funcionario afirmó también que las inhu-

maciones ya se están realizando, debido a que Cusco ha recibido pacientes de otras regiones y

provincias que debido a su gravedad fallecen y deben quedarse en esta jurisdicción.

'La capacidad todavía está dada, pero por previsión estamos haciendo este trabajo. En marzo y abril se preparó un terreno para 100 fosas individuales, pero haciendo una proyección, probablemente se requerirá de más espacio, no sabría decir que espacio más se necesitará. Pero viendo la situación mejor nos adelantamos' agregó el galeno.

Navarro Mendoza agregó que la cifra de fallecidos es de 10 a 15 por día, haciendo que la tasa de letalidad está superando a la del departamento Arequipa, lamentablemente sin haber llegado al pico de contagios en Cusco, pues el

número de casos sigue creciendo.

Curva sigue en ascenso imparable

Según el reporte de la Sala Situacional COVID-19, al 06 de agosto del 2020, el número de casos confirmados por Coronavirus es de 12,557, de un total de 137 201 personas muertas. La cifra de víctimas mortales también incrementó a 301, haciendo una tasa de letalidad de 2,40.

Ya no hay camas disponibles para atender casos moderados (SVA COVID), incluso se ha tenido que adecuar cinco más por la demanda que existe de pacientes. La disponibilidad para casos críticos se redujo a uno.

Cifra de víctimas mortales no es oficial, pues incontrolable siniestro que se ha extendido en tres cerros de la zona no permite acceso para rescate

Incendio forestal de gran magnitud en CC Andayaje – Ocongata deja al menos 35 heridos y 10 fallecidos



Comuneros continuaron luchando para sofocar el fuego hasta horas de la noche de ayer.

Jonathan Carlos C.

Un incendio forestal, que no ha podido ser sofocado por más de dos días, y que ya abarca tres cerros de la zona, ya arrasó con cientos de hectáreas de terreno de la Comunidad Campesina de Andayaje, y también de vidas humanas. El hecho que habría ocurrido luego de que realizaran una ceremonia de Pago a la

Tierra, tuvo consecuencia fatal en dicha comunidad del distrito de Ccatcca, de la provincia e Quispicanchi.

Según información proporcionada por la Región Policial del Cusco, en horas de la tarde de ayer, personal PNP de la comisaría de Kcauri, se constituyó a la comunidad campesina de Andayaje tras pedido de pobladores de la zona, quienes comuni-

caron sobre posibles heridos a causa del incendio forestal en la zona.

Asimismo, según informó el presidente de las Rondas Campesinas, Donato Machaca, habría aproximadamente 26 heridos y hasta 10 fallecidos. Agregó que muchos de los cuerpos estarían en la zona del incendio que por ser de difícil acceso, no se puede corroborar dicha información.

Asimismo, debido a que pobladores realizaron denodados esfuerzos para sofocar las llamas en el siniestro que con el pasar de las horas se incontrolable, por el viento, que ayudó a que el fuego arrasara hectáreas de pajonales, pinos y eucaliptos, reportaron que al menos 35 resultaron con graves quemaduras, por lo que fueron trasladados a los diferentes centros de sa-

lud de la zona y a los más graves (17) al Hospital Regional del Cusco.

'Son 300 mil pinos los que se están quemando, todas nuestras plantaciones', dijo llorando uno de los comuneros, quien desde ayer trabaja tratando de sofocar las llamas que amenazan llegar hasta sus pueblos.

'Una ambulancia y una

camioneta están en dirección a la comunidad, no nos podemos comunicar estamos a la espera. Por el momento no se requiere más ambulancias, también se tiene el apoyo de la ambulancia de los bomberos. Personal de salud en buen número a la espera' retró personal de salud de Red Sur



Heridos con quemaduras graves fueron trasladados a Hospital de Contingencia.



Diario
EL SOL

BIBLIOTECA MUNICIPAL
HEMEROTECA
EL SOL
del Cusco

S/0.70



Envíanos un
WhatsApp

Ventas **EL SOL**

927 022744

Cusco, lunes 10 de agosto del 2020

Año: CXIX

Nº 37.578

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

**230 mil soles
que ni se tocaron**



**Municipio de
Quispicanchi
tenía
presupuesto
contra incendios**

**Era Alcaide de
Cocaína transpor-
tada en vía Cusco
- Quillabamba**



**Combi
estaba repleta
de droga en
Amaybamba -
Huayopata**

**Todos los distritos de esta Región reportan casos de
Coronavirus: 14,632 casos, 357 víctimas, hospitales y morgues
colapsadas; muestran la emergencia que vivimos**



SOS: Cusco en rojo

**A esto se suma que aún no se aprobó pedido de Cuarentena Rígida y
población no pretende acatarla voluntariamente**

Desde 1901, el Diario El Sol
continúa escribiendo en
sus páginas la historia de
esta Región. Hoy
cumplimos 119 años
y a pesar de las
circunstancias, nos
reafirmamos en esta
noble labor



**Seguimos informando,
ese es nuestro compromiso con el Cusco**



Cusco, lunes 10 de agosto del 2020

**230 mil soles
que ni se tocaron**



**Municipio de
Quispicanchi
tenía
presupuesto
contra incendios**

Comunidad de Andayaque de luto, tras tragedia que pudo ser combatida o evitada si se invertía lo que se tenía

Municipio de Quispicanchi tenía presupuesto contra incendios pero no lo gastó

La tragedia que asoló a toda una comunidad campesina en Quispicanchi, sigue en investigación la misma que continúa asolando pueblos que por su lejanía no han sido atendidos por las autoridades locales, no solo en el caso de Andayaque, sino en otras comunidades.

El lamentable hecho que dejó ocho comuneros muertos calcinados, y más de 40 heridos, muchos de gravedad, se debió a la falta de inversión en el sistema de prevención de incendios y formulación de planes de contingencia por parte de las municipalidades, para hacer frente a este tipo de hechos.

El alcalde del centro poblado de Andayaque, Juan Machaca, señaló que la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, poco o nada ha hecho para prevenir y mitigar estos siniestros, pese a contar con un presupuesto asignado (230 mil soles), de los cuales se ejecutó el 0%, según el portal amigable del Mi-

nisterio de Economía. Visitan verdades en la municipalidad distrital de Catosca y la provincial de Quispicanchi, han hecho lo que tenían que hacer, es más, hasta nos contaron los 800 soles mensuales que recibía el centro poblado para pagos de agua y luz, nos dejaron sin nada. Nadie hizo trabajos de prevención y por su culpa los comuneros se han entregado al fuego, dijo.

Como proyecto, cuenta con un presupuesto institucional, modificado (PIM) de 230 mil soles y al momento el avance fue del 0%, según el portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas. Este considera 140 mil soles para la adquisición de equipos de búsqueda y salvamento para la Compañía de Bomberos N°109 de Urco, equipos que a la hora de atender emergencias como esta siempre hacen falta.

Pobladores fueron convocados
Según el alcalde de

Andayaque, el día del siniestro, los pobladores fueron convocados por la Junta Directiva de la zona a fin de hacer frente al incendio, esto ocurrió y el siniestro casi logró ser controlado. A la siguiente, otro grupo se dirigió al sector, pero fue sorprendido por ráfagas de viento que avivaron las llamas, siendo rodeados y atacados por varios flancos.

Los comuneros que no habían ido el miércoles fueron el jueves a fin de no pagar su multa, como ya no había mucho fuego se confiaron y no contaron con los fuertes vientos de la tarde, en cualquier comunidad los pobladores se organizan y van a sofocar los incendios sin saber cómo hacerlo, a fin de defender sus chacras y cultivos, acotó.

La tarde de ese jueves decenas de pobladores lograron huir de las llamas y poco a poco fueron llegando hasta el Centro de Salud de Ocongate que colapsó, los heridos más graves tuvieron que ser trasladados al Hospital Regional de Cusco, de



donde tres serían evacuados a Lima debido a la gravedad de sus heridas. Los ocho cuerpos calcinados recién fueron hallados la mañana del día viernes.

Investigan al autor del siniestro

El jefe de la Región Policial de Cusco, coronel RNP Alejandro Castillo, mencionó que el autor del he-

cho ya está identificado, y se trata de un poblador de 75 años, quien inició el fuego en su chacra y luego no pudo controlarlo.

Esta versión fue refrendada por el alcalde de Andayaque, quien de nuevo denunció una falta de trabajo de concientización por parte de las autoridades, para que las personas dejen de quemar sus

chacras antes de cultivarlas.

El burgomaestre pidió a la Policía y al Ministerio Público una exhaustiva investigación del hecho, ya que no sería la primera vez que un siniestro de esta magnitud azota la localidad, donde primen los bosques de pinos, sustentados por los pobladores de la zona.

Incluidas las comunidades del Bajo Urubamba de La Convención

Programa Qali Warma atiende con servicio alimentario a cerca de 170 mil escolares de comunidades indígenas en el país



Un total de 169 mil 704 niñas, niños y adolescentes de 3 mil 940 instituciones educativas públicas, ubicadas en comunidades indígenas en el ámbito nacional, reciben el servicio alimentario escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

En el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, Qali Warma precisa que hacia estas zonas alejadas, ubi-

cadadas en las regiones Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali, han llegado 3 mil 990 toneladas de alimentos inocuos y de calidad para que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a una alimentación saludable. Atención que está garantizada durante todo el año escolar.

De esta forma, los escolares acompañan sus clases

no presenciales a través de la estrategia Aprendo en Casa. Cabe recordar que ahora los alimentos son distribuidos por los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de manera directa a los padres de familia para que estos los preparen en sus hogares y sean consumidos por los escolares.

Es importante señalar que de la cifra total de usuarios en comunidades indígenas atendidos por Qali Warma, 37 mil 981 de estas niñas y niños pertenecen al nivel inicial; 96 mil 777 corresponden a primaria; y 34 mil 946 adolescentes a la secundaria.

Otro dato a destacar es que del total de instituciones educativas públicas, 1138 escuelas, con 56 mil 380 alumnos, se ubican en zonas que pertenecen al quintil 1, es decir de mayor pobreza; mientras que 863 colegios con 33 mil 507 están situados en el quintil 2. El resto de escuelas se ubican entre los quintiles 3, 4 y 5.

Por regiones

Loreto con 65 mil 148 escolares de 1689 colegios es una de las regiones con mayor número de usuarios del servicio alimentario escolar de Qali Warma del Mdis pertenecientes a comunidades indígenas.

Por su parte, Amazonas cuenta con 30 mil 466 usuarios de 483 escuelas; seguido de Ucayali con 21 mil 316 escolares de 506 colegios; Junín con 18 mil 969 alumnos de 476 instituciones educativas públicas. Luego está San Martín con 14 mil 620 escolares de 264 centros educativos, entre otras regiones.

Poblaciones vulnerables

Además del servicio alimentario escolar, Qali Warma ha atendido con 1747 toneladas de alimentos a 165 mil 773 personas en situación de vulnerabilidad de las comunidades indígenas de Amazonas, Cusco, Junín, Cajamarca, Loreto y Madre de Dios desde la vigencia del Decreto Legislativo n.º 1472 a la fecha. Dicho decreto faculta al programa Qali Warma comprar y entregar alimentos, de manera excepcional, a personas en situación de vulnerabilidad a solicitud de las municipalidades distritales, ministerios, entre otros.

Comunidad de Andayaque de luto, tras tragedia que pudo ser combatida o evitada si se invertía lo que se tenía

Municipio de Quispicanchi tenía presupuesto contra incendios pero no lo gastó

La tragedia que enlutó a toda una comunidad campesina en Quispicanchi, sigue en investigación, la misma que continúa arrojando indicios que podría desencadenar en una serie de responsabilidades, no solo en quien inició el incendio, sino en otras autoridades más.

El lamentable hecho que dejó ocho comuneros muertos calcinados, y más de 40 heridos, muchos de gravedad, develó las terribles fallencias en el sistema de prevención de incendios y formulación de planes de contingencia por parte de las municipalidades, para hacer frente a este tipo de hechos.

El alcalde del centro poblado de Andayaque, Juan Machaca, señaló que la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, poco o nada ha hecho para prevenir y mitigar estos siniestros, pese a contar con un presupuesto asignado (230 mil soles), de los cuales se ejecutó el 0%, según el portal amigable del Mi-

nisterio de Economía.

'Valgan verdades ni la municipalidad distrital de Catcca ni la provincial de Quispicanchi, han hecho lo que tenían que hacer, es más, hasta nos cortaron los 800 soles mensuales que recibía el centro poblado para pagos de agua y luz, nos dejaron sin nada. Nadie hizo trabajos de prevención y por su culpa los comuneros se han entregado al fuego', citó.

Dicho proyecto, cuenta con un presupuesto institucional modificado (PIM) de 230 mil soles y al momento el avance fue del 0 %, según el portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas. Este considera 140 mil soles para la adquisición de equipos de búsqueda y salvamento para la Compañía de Bomberos N°109 de Urcos, equipos que a la hora de atender emergencias como esta siempre hacen falta.

Pobladores fueron convocados

Según el alcalde de

Andayaque, el día del siniestro, los pobladores fueron convocados por la junta directiva de la zona a fin de hacer frente al incendio, esto ocurrió y el siniestro casi logró ser controlado. Al día siguiente, otro grupo se dirigió al sector, pero fue sorprendido por ráfagas de viento que avivaron las llamas, siendo rodeados y atacados por varios flancos.

'Los comuneros que no habían ido el miércoles fueron el jueves a fin de no pagar su multa, como ya no había mucho fuego se confiaron y no contaron con los fuertes vientos de la tarde, en cualquier comunidad los pobladores se organizan y van a sofocar los incendios sin saber cómo hacerlo, a fin de defender sus chacras y cultivos', acotó.

La tarde de ese jueves decenas de pobladores lograron huir de las llamas y poco a poco fueron llegando hasta el Centro de Salud de Ocongate que colapsó, los heridos más graves tuvieron que ser trasladados al Hospital Regional de Cusco, de



donde tres serían evacuados a Lima debido a la gravedad de sus heridas. Los ocho cuerpos calcinados recién fueron hallados la mañana del día viernes.

Investigan al autor del siniestro

El jefe de la Región Policial de Cusco, coronel PNP Alejandro Castillo, mencionó que el autor del he-

cho ya está identificado, y se trata de un poblador de 75 años, quien inició el fuego en su chacra y luego no pudo controlarlo.

Esta versión fue refrendada por el alcalde de Andayaque, quien de nuevo denunció una falta de trabajo de concientización por parte de las autoridades, para que las personas dejen de quemar sus

chacras antes de cultivarlas.

El burgomaestre pidió a la Policía y al Ministerio Público una exhaustiva investigación del hecho, ya que no sería la primera vez que un siniestro de esta magnitud azota la localidad, donde primen los bosques de pinos, sustentos de los pobladores de la zona.

Valerosa labor de brigada contraincendios de comuna convenciana y bomberos fue determinante en el control de extinción de mayores áreas de reforestación y cultivos

Más de 100 hectáreas de pino y pastizales fueron afectadas por incendio forestal en Mariaca y Cholapampa



Labor ardua de brigada contraincendios y bomberos de la provincia de La Convención.

Jonathan Carlos C. reporte de daños de la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de La Convención, el incendio forestal de Mariaca

y Cholapampa del Distrito de Marañón, que duró dos días arrasó con 110 hectáreas entre pastizales y áreas reforestadas con pino.

Al respecto el jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de La Convención Ing. Fredy Ninaja Giménez en su primer informe dio a conocer que el incendio se originó en la parte media de la localidad de Mariaca - Mándor al promediar las 14 horas del sábado al que acudieron inmediatamente con una cuadrilla de 20 efectivos de Serenazgo, Defensa Civil, personal de Fiscalización y 11 bomberos.

Tras arduo y sofocante trabajo de control del incendio y por las duras condiciones de accesibilidad hasta entrada la noche no se pudo sofocar las llamas; sin embargo, desde muy temprano del domingo, el mismo personal acudió a la zona del desastre determinados a combatir las llamas que durante toda la noche había alcanzado importantes zonas de reforestación con pinos y áreas de cultivo de café, frutales y vastos pastizales. A pesar de los esfuerzos el fuego continuó durante toda la mañana alcanzando la zona de Cholapampa de densa reforestación con las coníferas. Sin embargo, el esfuerzo y la experiencia de las brigadas contraincendios de la municipalidad provincial y la compañía de bomberos logró extinguir la última llama de fuego al promediar las 4 pm de hoy domingo.

Extenuados por el trabajo en cumplimiento del deber en favor de nuestro medio ambiente saludable y protección de la flora y fauna tan requeridos en estos tiempos de pandemia el Jefe de Defensa Civil Fredy Ninaja reiteró a la población rural a tomar mayores medidas de prevención de incendios y estar vigilantes con personas extrañas en nuestras localidades.

NUESTRA OPINIÓN

¿QUE ESPERAMOS, DE MENOS DEL NUEVO PRIMER MINISTRO?



Escribe Lic. Enrique R. Aguirre Consultor en Comunicación y Gestión

Nuevo Presidente del Consejo de Ministros, Pedro Pablo Kuczynski, y gabinete se presentará hoy martes 11 de agosto a las 08.30 horas, ante pleno del Congreso para exponer política general del gobierno y programa de confianza. En tal sentido, (todos) los miembros de gran respaldo, deben entender que el primer ministro de la "Primera" es el Sr. Kuczynski (Ministro de Defensa), es recuperar confianza de la ciudadanía peruana con anuncios sobre "seguridad" mayor y mejor <<Control Sanitario y Seguridad Alimentaria>> frente a la Covid-19, efectivo cumplimiento de desembolso de bonos solidarios de la Ley 1551, (para clase media, profesionales independientes y sector informal), reactivación económica de las regiones con enfoque descentralizado, generación de empleo y destrabar obras paralizadas por corrupción. El segundo y frente a la percepción que la administración pública, es nada eficaz y eficiente responde a expectativas del ciudadano usuario de tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) trabajar desde Gobierno Central en implementación de la <<Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021>>, que compete a la Presidencia y al Consejo de Ministros PCM y Secretarías de Estado, regionales, alcaldes provinciales y distritales, en <<Modernización de Administración-Gestión Pública>>, calidad de vida del ciudadano-usuario y rollo de región-provincia-distrito y país, con nuevo enfoque y pensando en post pandemia COVID-19.

Ni Presidente Martín Vizcarra, Primer Ministro Pedro Pablo Kuczynski, totalidad de Ministros de Estado, concurso de gobernadores regionales, alcaldes provinciales y distritales, mejorar <<Gestión Pública>> eficaz, eficiente, celeridad oportuna, transparencia, rendición de cuentas permanente y con alta carga por ello es preponderante, (no en discurso) de la acción-participación de <<Sociedad Civil y Ciudadana>>

En Cusco la nueva gobernabilidad debe seriedad y reactivar mega proyectos paralizados por corrupción como, el Aeropuerto Internacional de Cusco, el Gasoducto Sur Peruano, Acueducto de Lorena, Vía de Evitamiento y otros que benefician Cusco y Sur del País, sin descuidar reactivación Norte; con licitaciones y contratos transparentes benefician al Estado Peruano y no solo a privados nacionales o extranjero (Odebrecht) como fuente de corrupción que comienza a desterrar, por el río Público y Poder Judicial, concluya con el cárcel de todos los corruptos implicados en los gobiernos (nacional-regional-local-municipal) quien Caiga.

Debemos Modernizar Gestión Pública, con ciudadano-usuario, implementar la Ley de Servicio Meritocrático-SERVIR, para tener mejores resultados y con enfoque post covid-19, herramienta de gobierno (Plan Nacional al 2030 de Calidad de Gestión Administrativa, Análisis de Calidad de Gestión, ACR, Transparencia y Acceso a la Información) y Rendición de Cuentas entre otras herramientas para mejorar administración-gestión pública en los poderes del Estado, Ejecutivo-Legislativo-Judicial y tres niveles de gobierno, Nacional-Regional-Provincial y Local.

Hacemos votos para que, <<Gobierno que cumpla promesas y deje de mentar sobre la mano manitaria que no llega>>. Impulse proceso de descentralización-Descentralización, Reactivación y Generación de Empleo. Apoyo a la agricultura, minería con respeto socio ambiental y generación de empleo. Acercar más presencia del Estado y generar adecuadas políticas públicas y gestión pública eficiente, celeridad oportuna, transparencia y rendición de cuentas, trabajando para cerrar las brechas de pobreza y con mayor inclusión social. Es necesario.

Master in Public Governance, Universidad del Sacro Cuore, Milan-Italia, "Modernización de la Gestión Pública, Universidad Católica del Perú-Lima-Perú"

C.P.P. N° 182- eaguirrecastro@peru.com

RECONOCIMIENTO



El Alcalde, Cuerpo de Regidores, y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santiago saludan de manera especial al:

SEÑOR PAULINO CARLOS FARFÁN Director General del Diario EL SOL, con motivo de celebrar en la fecha 119 AÑOS de fundación institucional.

Llegar a 119 años significa estar a la altura de los periódicos más antiguos, en sus páginas se escriben los acontecimientos más importantes de nuestra historia del Perú.

Mediante el presente documento hacemos extensivo el saludo al Sub-Director y Gerente encabezado por el Lic. Jean Paul Carlos del Pezo, al Jefe de Informaciones Sr. Lucio Carlos Farfán y a toda la plana periodística, administrativa y técnica de este importante medio de comunicación escrito que siempre se ha caracterizado por llevar las mejores informaciones a la colectividad cusqueña. El diario EL SOL no solo es la voz del pueblo, es antorcha en la que arden las ideas de los mejores, de los más preparados y los más dispuestos a dar hasta donde sea posible su conocimiento en aras del saber y beneficio de todos.

Hago propicia la ocasión para formular sinceros votos porque el DIARIO EL SOL continúe informando sobre los acontecimientos más importantes y siga al servicio de la población cusqueña.

Atentamente,
FERMIN GARCÍA FUENTES
ALCALDE

Santiago, 10 de Agosto de 2020

“NUESTRA OPINIÓN”

¿EXISTE RESPONSABILIDAD POR MUERTES, PRODUCTO DE INCENDIOS EN CUSCO?



Lic. Enrique R. Aguirre Castro
Consultor en Comunicación y Gestión Pública

Recientemente alertamos sobre peligrosidad de incendios forestales en Cusco, más aún en tiempo de covid-19, cuando la humedad afecta a nuestros pulmones y tuvimos que informar sobre «Tragedia en Cusco» por incendio forestal de gran magnitud en los distritos de Ccarhuayo, Ccatca y Ocongate, provincia de Quispacanchi, cuando, cientos de hectáreas de pastos, bosques se consumieron (pérdida de medio millón de pinos y otras especies de flora y animales silvestres-fauna). Incendio forestal ocasionó 8 muertes y 39 heridos y, donde existía la responsabilidad de autoridades por muertes humanas y daños materiales; producto de este y otros incendios forestales.

Los incendios forestales seguirán produciéndose, porque el 1-08-2020 se inició año nuevo andino, época de siembra de la «Pachamama-Madre Tierra» y, porque en nuestros valles interandinos y zona alto andina, nuestros hermanos campesinos tienen negativa costumbre de ampliar la frontera agrícola-ganar tierras cultivables; quemando pastos y arbustos, a través del «Roce», que luego, por estar en agosto (época de vientos y cometas) se convierten en incendios forestales que dañan flora-fauna, producen muerte de humedales campesinos y cuya humareda afecta a nuestro sistema respiratorio y nos ponen vulnerables frente al COVID-19.

El Gobernador regional, alcaldes provinciales-distritales y funcionarios públicos, conocen-saben que esto ocurre cada año en región Cusco y, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), que tiene oficina en Cusco, también. La prevención es el programa de mitigación más rentable y eficiente contra los incendios forestales y funestas- nefastas consecuencias. Existe Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD, que contempla este tipo de siniestros-tragedias, provocadas por el Hombre y Epidemias-Pandemias biológicas como la COVID-19. Sin embargo, revisando «Portal de Transparencia del Gobierno regional del Cusco, no hemos hallado actualizado el PPRRD, (el más actual es del 2007). Existe Ordenanza Regional N° 131-2017-CR/GRC.CUSCO, publicada en Diario Oficial el peruano (15-12-2017) aprobando el «Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre Cusco al 2021»; pero no existe el documento en sí, que debe ser guía y ruta para enfrentar desastres en 13 provincias y 112 distritos de región Cusco.

La Ordenanza Regional N° 131-2017-CR/GRC.CUSCO, dice en su: Artículo Segundo- ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Cusco y, asegurar permanente implementación, monitoreo y evaluación bajo responsabilidad y la activa participación de los Sectores y los Gobiernos Locales a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional.

Existe la Política de Estado N° 32. Gestión del Riesgo de Desastres GRD, del Acuerdo Nacional, Política Nacional y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SINAGERD, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED para acompañamiento técnico.

Pero no existe predisposición de gobernador regional, alcaldes, provinciales-distritales, que incurren en «Delito de Omisión de Funciones»; salvo pocas excepciones, como del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC), para enfrentar con presupuesto y planificación riesgos y desastres como heladas, incendios forestales, huaycos, sismos y otros: que traen muerte-dolor y, enormes pérdidas que afectan nuestra vida y desarrollo social-económico-laboral. Por eso decimos y reiteramos que, «Existe Responsabilidad de autoridades por Muerte en Incendios en región Cusco; por no aplicar-actualizar, Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD. Es nuestra opinión».

Master in Public Governance, Università Cattolica del Sacro Cuore, Milan-Italia, * Magister in Administración Pública, Universidad Católica Sedes Sapientiae-Lima-Perú

C.P.P. N° 182- eaguirrecastro@gmail.com

El Congreso de la República otorgó ayer el voto de confianza al Gabinete ministerial liderado por Walter Martos

La decisión se tomó con 115 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones al término de una prolongada sesión plenaria

Las bancadas que votaron a favor del voto de investidura fueron: Acción Popular, Alianza para el Progreso, Somos Perú, Partido Morado, Frepap, Fuerza Popular, Unión por el Perú (UUP) y Podemos.

Cuatro legisladores del Frente Amplio y uno de UPP votaron en contra. Otros tres legisladores del Frente Amplio y uno de Acción Popular se abstuvieron.

Antes de retirarse del hemiciclo, Walter Martos afirmó que llegó a la sede del parlamento junto a sus ministros con la convicción de lograr la unidad entre el Congreso y el Poder Ejecutivo.

“A veces tenemos oídos sordos al clamor del pueblo. Por ello mi compromiso que trabajar juntos no solo sean palabras, sino que realmente trabajemos juntos porque el pueblo necesita que trabajemos juntos”, dijo.

En ese sentido, Walter Martos señaló que ha pedido a los ministros de Estado reunirse con cada uno de los congresistas “en esta semana y en la próxima” para dar explicaciones concretas a sus necesidades.

“Y que también juntos vayamos al pueblo más alejado que tengan que ir



porque como decíamos en la mañana no se puede servir aquello que no se ama y no vamos a poder amar aquello que no conocemos”, afirmó.

A continuación, las frases que dejó Martos:

“Anuncio a las autoridades regionales, autoridades locales y a los congresistas que representan a las diferentes regiones que en los próximos días y semanas el Estado estará mucho más presente”.

“Nos encontramos realizando gestiones con diversos gobiernos y los más importantes laboratorios farmacéuticos provenientes de Alemania, Brasil, China, EE.UU, Francia, Gran Bretaña, India, Italia y Japón para acceder a la vacuna en el más breve tiempo posible”.

“La estrategia Aprendo en casa ha llegado para quedarse. (...) A partir del 2021 Aprendo en casa formará parte de la propuesta pedagógica integral del Ministerio de Educación”.

“Mañana aprobaremos en sesión del Consejo de Ministros un Decreto Supremo con medidas complementarias que ayuden a bajar la tasa de exposición. Si no tenemos la enfermedad será difícil

continuar con la reactivación de nuestra economía”.

“En medio de esta pandemia, no podemos demorar la ejecución presupuestal, menos la entrega de medicamentos y la atención a nuestros ciudadanos (...) Por ello, de ser necesario, se intervendrán aquellas regiones en las que no existan respuesta y se encuentren en situaciones críticas”.

“Se ha desarrollado una estrategia multisectorial para la implementación y ejecución de acciones que atiendan a nuestros pueblos indígenas u originarios frente al COVID-19”.

Entregó ración de alimentos para tres meses, elementos de protección personal e insumos de limpieza

Municipalidad del Cusco garantiza atención de 34 comedores populares

La Municipalidad del Cusco, a través del Programa de Complementación Alimentaria, entregó alimentos que aseguran la elaboración de más de dos mil 300 raciones en 34 comedores populares en beneficio de la población más necesitada de la provincia del Cusco, entrega que se complementó con elementos de protección personal e insumos de limpieza y desinfección que garantizarán la seguridad de quienes atienden y la higiene de los ambientes.

La Alcaldesa (e) del Cusco, Romi Infantes Soto, visitó los comedores populares para dialogar con las voluntarias encargadas de atender y elaborar los alimentos, destacó su compromiso y aseguró la dotación permanente de insumos, “los comedores populares cumplen un rol importante en la atención a las personas



más vulnerables, la municipalidad garantiza la calidad de los productos y su oportuna entrega, juntos vamos a salir adelante, es hora de sumar esfuerzos en favor de quienes más lo necesitan”, indicó la autoridad edil.

Antes de la Emergencia Sanitaria, la ración de alimentos se entregaba de forma mensual; ahora la distribución se realiza de forma trimestral, cada

comedor popular recibe arroz, trigo, lenteja, arveja, frejol, anchoeta en conserva, aceite y azúcar en cantidades necesarias para la elaboración de alimentos por tres meses. De igual forma se les hace entrega de protectores para el cabello, mascarillas, lejía, jabón papel higiénico, tachos, bolsas de basura, entre otros.

Los regidores Melina Farfán y Ricardo Almanza,

en su calidad de presidentes de las comisiones de Desarrollo Social y Desarrollo Humano del Concejo Provincial respectivamente, fiscalizaron la entrega de estos productos, ambas autoridades destacaron la importancia de los comedores populares que están brindando un valioso apoyo a las personas de escasos recursos, verificaron también las instalaciones en donde se elaboran los alimentos y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para evitar contagios por Covid-19.

Los comedores populares están ubicados en el distrito del Cusco, Santiago, San Sebastián, San Jerónimo, Poroy, Corcora, adicionalmente la Municipalidad asiste a hogares y albergues y a cuatro grupos en riesgo, informó el Gerente de Desarrollo Humano y Social, Rudy Guzmán Vera.

Diario
EL SOL
del Cusco

Quinta edición

"NUESTRA OPINIÓN"

¿EXISTE RESPONSABILIDAD POR MUERTES, PRODUCTO DE INCENDIOS EN CUSCO?

 **Lic. Enrique R. Aguirre Castro**
Consultor en Comunicación y Gestión Pública

Recientemente alertamos sobre peligrosidad de incendios forestales en Cusco, más aun en tiempo de covid-19, cuando humedad afecta-daña nuestros pulcosos y tuvimos que informar sobre <<tragedia pulcosos>> por incendio forestal de gran magnitud en distritos de Carhuayo, Crata y Ocongate, provincia de Quispacanchi, cuando, cientos de hectáreas de pastizales, bosques se consumieron (pérdida de medio millón de pinos y otras especies de flora y animales silvestres-fauna). Incendio forestal ocasionó 8 muertos y 39 heridos y, donde existía responsabilidad de autoridades por muertes humanas y daños materiales; producto de este y otros incendios forestales.

Los incendios forestales seguirán produciéndose, porque el 1-08-2020 se inició año nuevo andino, época de siembra de la <<Pachamama-Madre Tierra>> y, porque en nuestros valles interandinos y zona alto andina, nuestros hermanos campesinos tienen negativo hábito de ampliar la frontera agrícola-ganar tierrita cultivables; quemando pastos y arbustos, a través de vientos y cometas se convierten en agosto (época de lluvias) que dañan flora-fauna, producen muerte de humedales campesinos y cuya humedad afecta-daña nuestro sistema respiratorio y nos ponen vulnerables frente al COVID-19.

El Gobernador regional, alcaldes provinciales-distritales y funcionarios públicos, conocen-saben que esto ocurre cada año en región Cusco y, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), que tiene oficina en Cusco, también. La prevención es el programa de mitigación más rentable y eficiente contra los incendios forestales y funestas-terribles consecuencias. Existe Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD, que contempla este tipo de siniestros-tragedias, provocadas por el Hombre y Epidemias-Pandemias biológicas como la COVID-19.

Sin embargo, revisando <<Portal de Transparencia del Gobierno regional del Cusco, no hemos hallado actualizado el PPRRD, (el más actual es del 2007). Existe Ordenanza Regional N° 131-2017-CR/GRC.CUSCO, publicada en Diario Oficial el peruano (15-12-2017) aprobando el << Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre Cusco al 2021>>; pero no existe el documento en sí, que debe ser guía y ruta para enfrentar desastres en 13 provincias y 112 distritos de región Cusco.

La Ordenanza Regional N° 131-2017-CR/GRC.CUSCO, dice en su: Artículo Segundo- ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Cusco y, asegurar permanente implementación, monitoreo y evaluación bajo responsabilidad y la activa participación de los Sectores y los Gobiernos Locales a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional.

Existe la Política de Estado N° 32. Gestión del Riesgo de Desastres GRD, del Acuerdo Nacional, Política Nacional y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SINAGERD, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED para acompañamiento técnico.

Pero no existe predisposición de gobernador regional, alcaldes, provinciales-distritales, que incurren en <<Delito de Omisión de Funciones>>; salvo pocas excepciones, como del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC), para enfrentar con presupuesto y planificación riesgos y desastres como heladas, incendios forestales, huaycos, sismos y otros: que traen muerte-dolor y, enormes pérdidas que afectan nuestra vida y desarrollo social-económico-laboral. Por eso decimos y reiteramos que, <<Existe Responsabilidad de autoridades por Muerte en Incendios en región Cusco; por no aplicar-actualizar, Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD. Es nuestra opinión.

Master in Public Governance, Università Cattolica del Sacro Cuore, Milan-Italia, * Magister en Administración Pública, Universidad Católica Sedes Sapientiae-Lima-Perú

2

LOCAL

Incendio forestal amenaza parque arqueológico Huachaca

Qosqo de Calca

Un incendio forestal de grandes proporciones que devora pastizales y árboles silvestres amenaza al parque arqueológico Huachaca Qosqo ubicado en la provincia de Calca, en la zona de la Comandancia de Buenavista de Calca.

El brigadier general de los Bomberos, Komodo Centeno, informó que los brigadistas están combatiendo el incendio forestal de la zona de la Comandancia de Buenavista de Calca, se encuentran en el lugar junto a los propietarios, algunos han resultado afectados.

Ya tenemos tres días con este siniestro y hasta ahora no podemos sofocarlo a pesar de los trabajos que hacemos.

Lo que preocupa es que pueda afectar al valle como mucho que sea en este sector central.

Este siniestro se encuentra activo en el sector de Huachaca Qosqo, en el distrito de Aloy, provincia de Apurímac. Los bomberos prevén pastizales, árboles de eucalipto y pinos.

Los daños a la fauna y flora silvestre son cuantiosos, las pérdidas se extienden por más de 20 hectáreas y algunos pobladores logran rescatar un venado tiesto que sufrió quemaduras. En esta zona hay 45 bomberos y comuneros.

También informó que en los últimos meses se pudo liquidar un incendio en el

sector de Aloy, provincia de Apurímac, los bomberos no están alerta ante esto que se repite en la región Andina.

ALDT/AGS

Centeno indicó que el traslado de los bomberos se realizó en esta temporada, ya que a día de hoy se atienden más incendios forestales en la región Cusco, incluso algunos durante varios días debido a que los fuertes vientos reavivan los flujos.

Los bomberos de Cusco acudir a los lugares a pesar de tener déficit de personal, pues durante la pandemia a menos de 20 integrantes dieron positivo a nuevo coronavirus.



Los bomberos de Cusco acuden a los lugares a pesar de tener déficit de personal.

Educandos de Pillao Matao en San Jerónimo son los beneficiarios. Obra será entregada este año

Más obras de infraestructura educativa son ejecutadas por el Gobierno Regional



Está imponente Infraestructura tiene un avance físico de un 65%.

El Gobierno Regional como parte de la reactivación económica, continúa reiniciando más obras en todas las provincias en los ejes de desarrollo, salud, educación, saneamiento básico y carreteras, esta vez se reinició el proyecto de "Mejoramiento, Ampliación de los Servicios de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la I.E. Mx. 51037 Virgen del Carmen de la comunidad campesina de Pillao Matao, Distrito de San Jerónimo - Cusco", infraestructura educativa que beneficiará a más de dos mil familias de este importante distrito.

Está imponente Infraestructura tiene un avance físico de un 65%, con un presupuesto actualizado de más de 11 millones, siendo oportuno mencionar que en todas las obras se cumplen las normas de protocolo y bioseguridad, se cuenta con personal profesional de salud, es así que en todas aquellas que tienen más de 100 obreros cuentan con un médico y menos de 100 obreros con una licenciada(o) en enfermería.

Por otro lado, el Gerente de Infraestructura, Ing. Yabel Silva Guevara, en inspección a la obra instó a los más de 60 trabajadores entre personal técnico y obreros a cumplir con los objetivos y metas trazadas en el presente año, además del cuidado y seguridad de los obreros en el contexto de la emergencia nacional frente al COVID-19.

De esta manera la reactivación económica se consolida con la ejecución de obras en toda la región del Cusco para la tranquilidad de los habitantes del andamio y de la población beneficiaria, quienes esperan que sus proyectos de desarrollo sean una realidad, reduciendo brechas principalmente en salud y educación.

Inconsistencias en almacenaje de kits de abrigo. En uno de ellos se consignó que no había kits de abrigo, aun quedaban 96 kits que fácilmente pudieron ir para población vulnerable

Contraloría advierte que Kits de abrigo para heladas y friaje están almacenados en condiciones inadecuadas en Tambos de Canas

Jonathan Carlos C.

La Contraloría General de la República alertó al Programa Nacional PAIS, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Mdis), que las áreas que se han utilizado en los Tambos (plataformas de servicios) para la recepción, almacenaje y resguardo de los kits de abrigo para la población afectada en el marco del Plan Multisectorial 2019-2021, no tienen las condiciones adecuadas y ponen en riesgo la conservación óptima de estos bienes.

Según el Informe de Visita de Control N° 026-2020-OCI/5788-SVC, se identificó 16 Tambos, tres en la región del Cusco (Canas, Checca, Kunturkanki y Layo), en cuyas instalaciones se realizó la recepción, almacenaje y resguardo de los kits de abrigo.

Se evidenció que el almacenaje de los kits de abrigo se realizó en áreas o ambientes que carecen de las condiciones adecuadas, además carecían del equipamiento apropiado u operativo para ofrecer un servicio eficiente y seguro. En los Tambos de la región cusqueña se carece de equipamiento para el almacenaje, como andamios, por lo que los kits de abrigo fueron almacenados en el piso.

Asimismo, en el Tambo Anasaya (Cusco) tenían cercos perimétricos en mal estado. La comisión de control también detectó que en los Tambos de Cusco (3), había extintores cuya fecha de vencimiento fue entre noviembre



Las condiciones reveladas por Contraloría fueron señaladas a las autoridades responsables.

2019 y mayo del presente año.

Falta de control en entrega de kits de abrigo

Otro hecho detectado en el informe fue que los documentos que respaldan el ingreso, custodia y salida de los kits de abrigo almacenados en los Tambos muestran deficiencias en sus registros, afectando el adecuado control y sustento en la entrega de dichos bienes a la población vulnerable expuesta a heladas y friajes.

Por ejemplo, la comisión de control verificó, el 31 de julio, que en el Tambo Anasaya (Cusco) había 96 kits de abrigo en custodia, lo que se consignó en un acta de verificación, pero en el documento denominado "kardex

en almacén almacenados en el Tambo, elaborados por el personal local del Tambo, se señaló que había un saldo de kits de abrigo que se habían retirado todos los meses el 21 de julio.

Las condiciones que han sido reveladas por la intervención de la Contraloría fueron notificadas a las autoridades responsables de la recomendaron de mejorar pronto las medidas de control, afectando el adecuado control y sustento en la entrega de dichos bienes a la población vulnerable expuesta a heladas y friajes.

que las personas vulnerables puedan afrontar los efectos de las heladas y friaje. El documento se encuentra publicado en el portal institucional www.contraloria.gob.pe, en la sección Transparencia e Informes de Control.

2

LOCAL

Cusco, miércoles 26 de agosto del 2020

Diario
EL SOL
del Cusco

Así como ese Bomberos luchan contra otros siniestros más que devoran hectáreas de flora y fauna

Incendio forestal amenaza parque arqueológico Huchuy Qosqo de Calca

Un incendio forestal de grandes proporciones que devora pastizales y árboles silvestres amenaza al parque arqueológico Huchuy Qosqo, ubicado en la provincia de Calca, informó la IX Comandancia de Bomberos del Cusco.

El brigadier general de los bomberos, Romulo Centeno, informó que brigadistas contra incendios forestales de la compañía de bomberos de Calca se encuentran en el lugar junto a pobladores; algunos han resultado afectados.

“Ya tenemos tres días con este siniestro y hasta ahora no podemos sofocarlos a pesar de los trabajos que hacemos.

Lo que preocupa es que puede afectar las edificaciones incas que hay en este sector”, detalló.

Otro siniestro se encuentra activo en el sector Chacco Ccoesca, en el distrito de Acoo, provincia de Acomayo. Las llamas devoran pastizales, árboles de eucaliptos y pinos.

Los daños a la fauna y flora silvestre son cuantiosos. Las pérdidas se extienden por más de 20 hectáreas y algunos pobladores lograron rescatar un venado bebé que sufrió quemaduras. En esta zona hay 45 bomberos y comuneros.

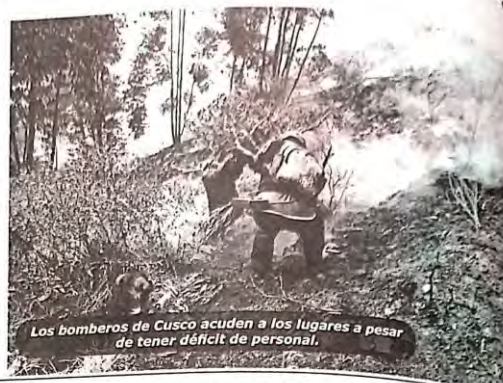
También informó que en las últimas horas se pudo liquidar un incendio en el

distrito de Pisac, provincia de Calca; los hombres de rojo están alertas ante otros que se registren en la región surandina.

ALGO MÁS

Centeno indicó que el trabajo de los bomberos se triplicó en esta temporada, ya que al día deben atender hasta cinco incendios forestales en la región Cusco, incluso algunos duran varios días debido a que los fuertes vientos reavivan las llamas.

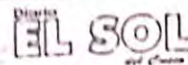
Los bomberos de Cusco acuden a los lugares a pesar de tener déficit de personal, pues durante la pandemia al menos 37 integrantes dieron positivo al nuevo coronavirus.



6

LOCAL

Cusco, viernes 28 de agosto del 2020



Proyecto contempla mobiliario y equipamiento para institución inicial Luis Vallejo Santoni con una inversión de más de dos millones 300 mil soles

Municipalidad del Cusco inició la construcción de moderna infraestructura educativa en Santiago

La Alcaldesa (e) de la Municipalidad Provincial del Cusco, Romi Infantas Soto, dio inicio a los trabajos de construcción de una moderna infraestructura para la institución educativa inicial Luis Vallejo Santoni del distrito de Santiago que reemplazará los vetustos ambientes en que estudiaban sus alumnos, la obra está valorizada en más de dos millones 300 mil soles y se coejecuta con la comunidad distrital de Santiago que se encargó de elaborar el expediente técnico.

"Uno de los pilares para el desarrollo de nuestra sociedad es la educación, estamos atravesando tiempos difíciles pero juntos vamos a salir adelante, es con educación que se forjan grandes hombres y la Municipalidad del Cusco va garantizar una infraestructura adecuada para que nuestros niños tengan todas las condiciones para recibir su apren-



tamiento, la pandemia no será impedimento para continuar con las obras y que mejor si se realizan de forma articulada entre todas sus autoridades", indicó Infantas Soto.

Los trabajos se iniciaron con la demolición de la antigua infraestructura que ya presenta un avance considerable. Los padres de familia en coordinación con ambas municipalidades organizaron una ceremonia de

ofrenda a la Pachamama con el objetivo de evitar dificultades y que la obra concluya de manera satisfactoria, participaron de la ceremonia los alcaldes encargados de la Municipalidad del Cusco y de Santiago, los regidores provinciales Miguel Ángel Tinajeros y Freddy Orozco así como sus homólogos santiaguinos.

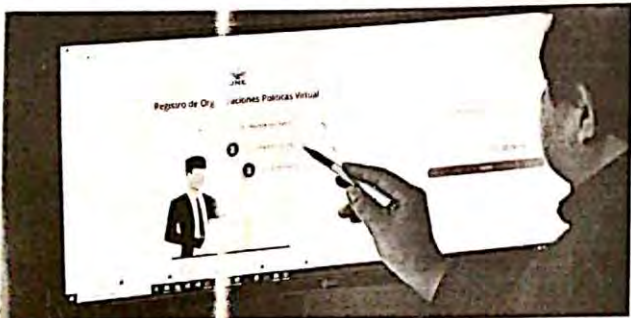
La moderna infraestructura que será ejecutada en un plazo de ocho me-

ses calendarios contempla la construcción de dos niveles con tres aulas para niños de tres, cuatro y cinco años con servicios higiénicos para niños y niñas; sala de múltiples uso; cocina con depósitos; sala de profesores; ambientes para la dirección y secretaría, área de juegos y patio de honor así como un tópico y depósitos para materiales generales entre otros.

El proyecto también contempla el mobiliario para todos los ambientes con sillas, mesas, armarios, estantes, escritorios, entre otros. De igual forma se entregará equipamiento como televisor, DVD, Laptop, equipo de sonido, pizarras acrílicas, kit para biblioteca, kit de instrumentos musicales, kit de utensilios para experimentos, pelotas de psicomotricidad, equipo de cómputo con impresoras, refrigeradora, horno microondas, entre otros.

Para Elecciones Generales 2021 de abril próximo. Sistema permite realizar dicho trámite con celeridad y eficacia, y sin riesgo de contagio del COVID-19

JNE implementa portal para inscripción virtual de partidos políticos



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) implementó en el portal institucional el sistema informático que permite a los partidos políticos inscribirse de manera virtual ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP)

del organismo electoral con miras a las Elecciones Generales 2021.

Así, en breve plazo el organismo electoral pone a disposición de los representantes de las agrupaciones políticas esta herramienta que les per-

mitirá realizar el trámite correspondiente de manera célere, eficaz y sin exponerse a riesgos de contagio del COVID-19.

Al ingresar a la página principal del JNE (www.jne.gob.pe), encontrarán el enlace referido a inscripción de organizaciones políticas al cual accederán con el usuario y contraseña correspondientes, que les fueron entregados al momento de solicitar la reserva de denominación ante el JNE.

Al acceder al sistema, deben pedir una fecha para la presentación de la solicitud de inscripción, la cual debe ser validada

por la Unidad Orgánica de Servicios al Ciudadano del JNE. De esa manera, podrán presentar la solicitud de inscripción adjuntando los requisitos exigidos, como son el acta de fundación, el acta de comités, declaración jurada de vocación democrática, entre otros.

Seguidamente, Servicios al Ciudadano, encargado de revisar los requisitos de forma de la solicitud de inscripción, informará que se encuentra evaluando dicha solicitud o si se presenta alguna observación. De cumplir con los requisitos de forma exigidos por ley, el ROP evaluará las exigencias de fondo a fin de proceder con el trámite de inscripción, de ser el caso.

De esta manera, el JNE cumple con celeridad con las exigencias de la Ley N° 31038, publicada el sábado último en El Peruano, modificando primero el Reglamento del ROP y ahora permitiendo la inscripción virtual de las organizaciones políticas, en el marco de JNE Digital impulsado por su titular, Víctor Ticona Postigo.

NUESTRA OPINIÓN

¿QUIEN SANCIONA, DESASTRES AMBIENTALES, MUERTE-DOLOR, PRODUCTO DE INCENDIOS FORESTALES?



Escrito Lic. Enrique R. Aguirre Castro
Consultor en Comunicación y Gestión Pública

No está lejano «Tragedia en Cusco, por Incendio Forestal» que provocó 8 muertos, (ahora ya son 9) en distritos de Catabuyo, Cextra y Ocongate, provincia de Quispacanchi, cuando, cientos de hectáreas de pastizales, bosques se consumieron (pérdida de medio millón de puros y otras especies de flora y animales silvestres fauna). Incendio forestal ocasiona 39 heridos y, existirá responsabilidad de autoridades por muertes humanas y daños materiales, producto de este y otros incendios forestales, cuya humareda afecta daña nuestros pulmones y, más aun en tiempo de COVID-19.

Esa fecha advertimos que los incendios forestales seguían produciéndose, por inicio del año nuevo andino, época de siembra de la «Pachamama-Madre Tierra» y, porque en nuestros valles interandinos y zona alto andina, nuestros hermanos campesinos tienen negativa costumbre de ampliar la frontera agrícola-ganar tierras cultivables; quemando pastos y arbustos, a través del «Roca», que luego, por estar en época de vientos, se convierten en incendios forestales que dañan flora-fauna, producen muerte de humildes campesinos y, cuya humareda afecta daña nuestro sistema respiratorio y nos pone vulnerables frente al COVID-19.

En lo que va del año en región Cusco, se registraron 65 incendios forestales y, provincias de Calca, Quispacanchi, La Convención, Canas y Cusco son las más afectadas, según, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, que no solo debe remitirse a reportar sobre desastres medioambientales; sino decir-informar que está haciendo al respecto.

Gobernador regional, alcaldes provinciales-distritales-funcionarios públicos, conocen-saben que esto ocurre cada año y, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERNFOR), entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), que tiene oficina en Cusco, también. La prevención es el programa de mitigación más rentable y eficiente contra los incendios forestales y funestas nefastas consecuencias. Existe Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD, que contempla este tipo de siniestros-tragedias, provocadas por el Hombre.

Revisando «Portal de Transparencia del Gobierno regional del Cusco, no hemos hallado actualizado el PPRRD, (el más actual es del 2007). Existe Ordenanza Regional N° 131-2017-CR/GRC-CUSCO, publicada en Diario Oficial el peruano (15-12-2017) aprobando el «Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre Cusco al 2021»; pero no existe el documento en sí, que debe ser guía y ruta para enfrentar desastres en 13 provincias y 112 distritos de región Cusco.

La Ordenanza Regional N° 131-2017-CR/GRC-CUSCO, dice en su: Artículo Segundo- ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Cusco y, asegurar permanente implementación, monitoreo y evaluación bajo responsabilidad y la activa participación de los Sectores y los Gobiernos Locales a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional.

Existe, Política de Estado N° 32. Gestión del Riesgo de Desastres GRD, del Acuerdo Nacional, Política Nacional y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SINAGERD, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED para acompañamiento técnico.

Lo que no existe es predisposición de autoridades-funcionarios, que incurren en «Delito de Omisión de Funciones»; por no enfrentar con presupuesto-planificación, riesgos y desastres, (heladas, incendios forestales, huaycos, sismos y otros); que traen muerte-dolor y, pérdidas que afectan nuestra vida y desarrollo social-económico-laboral. Preguntamos ¿quién sanciona, tragedias ambientales, muerte y dolor producto de incendios forestales? Es nuestra opinión.

Master in Public Governance, Università Cattolica del Sacro Cuore, Milan-Italia, * Magister in Administración Pública. Universidad Católica Sedes Sapientiae-Lima-Perú

C.P.P. N° 182- eaguirrecastro@gmail.com

SUCESIÓN INTESADA
Ante mi Despacho Notarial, se presentó el Sr. YAJAIRA LOAYZA VARGAS, identificado con DNI N° 40998776 solicitando la Sucesión Intestada del Q.E. el Sr. FRANCISCA TEOFILA VARGAS SALCEDO, fallecido el día uno de octubre de dos mil quince, y siendo el último domicilio del causante el inmueble ubicado en la Urb. Tito O-1-4 ubicado en la Urb. Tito O-1-4 de la ciudad de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 27 de agosto de 2020
CARLOS AUGUSTO SANCHEZ ALARCON
Notario del Cusco - Calle Belén Nro. 307 CUSCO

[illegible]

Esa fecha advertimos que, por inicio del año nuevo andino, se comienza a producir, por lo tanto, el inicio de la siembra de la papa. En la época de siembra de la papa, los campesinos de la zona de la sierra andina, nuestros hermanos campesinos, tienen una costumbre: quemando pastos y arbustos, hacen tierras cultivables; que luego, por estar en época de siembra, se convierten en incendios forestales que destruyen la flora-fauna, producen muerte de humiles campesinos y, cuya humareda afecta-daña nuestro sistema respiratorio y nos pone vulnerables frente al COVID-19, que se está propagando en la región Cusco, se registra

En lo que vdel año en la región cusco, se registra-
on 65 incendios forestales y, provincias de Calca,
Quispacanchi, La Convención, Canas y Cusco son las
más afectadas, según, Gerencia de Recursos Natura-
les y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco;
que no solo debe remitirse a reportar sobre desastres
medioambientales; sino decir-informar que está ha-
ciendo al respecto.

Gobernador regional, alcaldes provinciales-distritales, funcionarios públicos, conocen-saben que esto ocurre cada año y, el Servicio Nacional Forestal y de Faur Silvestre (SERFOR), entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), que tiene oficina en Cusco, también. La prevención es el programa de mitigación más rentable y eficiente contra los incendios forestales y funestas-nefastas consecuencias. Existe Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRD, que contempla este tipo de siniestros-tragedias, provocadas por el Hombre.

Revisando <<Portal de Transparencia del Gobierno regional del Cusco, no hemos hallado actualizado el PPRRD, (el más actual es del 2007). Existe Ordenanza Regional N° 131-2017-CR/GRC.CUSCO, Publicada en Diario Oficial el peruano (15-12-2017) aprobando el << Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre Cusco al 2021>>; pero no existe el documento en sí, que debe ser guía y ruta para enfrentar desastres en 13 provincias y 112 distritos de región Cusco.

La Ordenanza Regional N° 131-2017-CR/GRC.CUSCO, dice en su: Artículo Segundo- ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Cusco y, asegurar permanente implementación, monitoreo y evaluación bajo responsabilidad y la activa participación de los Sectores y los Gobiernos Locales a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional.

Existe, Política de Estado N° 32. Gestión del Riesgo de Desastres GRD, del Acuerdo Nacional, Política Nacional y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SINAGERD, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED para acompañamiento técnico.

Lo que no existe es predisposición de autoridades-funcionarios, que incurren en <<Delito de Omisión de Funciones>>; por no enfrentar con presupuesto-planificación, riesgos y desastres, (heladas, incendios forestales, huaycos, sismos y otros); que traen muerte-dolor y, pérdidas que afectan nuestra vida y desarrollo social-económico-laboral. Preguntamos ¿quién sanciona, tragedias ambientales, muerte y dolor producto de incendios forestales? Es nuestra opinión.

Master in Public Governance, Università Cattolica
del Sacro Cuore. Milan-Italia, * Magister en Adminis-
tración Pública. Universidad Católica Sedes Sapien-
tiae-Lima-Perú
C.P.P. N° 182- eaguirrecastro@gmail.com

2

LOCAL

Cusco, lunes 14 de setiembre del 2020

Diario
EL SOL
del Cusco

Mario Loayza presidió reunión en la que muchos de los asistentes usaban la mascarilla a la altura del mentón, incluido él

Alcalde de San Sebastián demostró poco interés en cumplir con protocolos sanitarios durante inauguración de obras



Imágenes que muestran al alcalde de San Sebastián con la mascarilla mal puesta.

Un hecho por demás criticable con baile incluido, el consumo de bebidas alcohólicas, orquesta musical, con asistentes que usaban mal las mascarillas y en otros casos sin ellas, se registró en una reunión por el alcalde de San Sebastián, Mario

Loayza, en pleno estado de emergencia sanitaria. La polémica fiesta se llevó a cabo el lunes 7 de este mes en la zona de Alto Qosqo, San Sebastián (Cusco), donde 3 días antes el presidente Martín Vizcarra llegó para supervisar las obras en el

reservorio de agua de la zona, que recién se inauguró este lunes. La actividad de celebración se desarrolló en pleno estado de emergencia, mientras los cusqueños se encuentran bajo cuarentena, la fiesta fue total y sus principales prota-

gonistas fueron: la nueva alcaldesa de Cusco, Romi Infantas, y el alcalde de San Sebastián, Mario Loayza.

En esta 'Fiesta Covid de alcaldes', se ve a la autoridad tomando bebidas y burlando al interior del reservorio inaugurado. No faltaron los danzantes y la orquesta, quienes encantaban a los presentes con la música. Loayza bebía ante la mirada algo sorprendida de

la joven burgomestre de la ciudad imperial, quien no se retró ni el barbijito, ni el protector facial que usaba, situación completamente contraria a la del alcalde Loayza que decidió bajar la mascarilla, a la altura del mentón para poder beber de un vaso, algún tipo de bebida.

Según se mencionó la reunión fue solo para autoridades y algunos vecinos, pues fuera que-

daren los pobladores del lugar, quienes una vez que llegaron los mandatarios se encontraban generando una terrible aglomeración, con la mirada paciente de ambos alcaldes y del personal de serenazgo distrital. Los hechos se evidenciaron gracias a una transmisión en vivo y en directo desde la fan page del municipio distrital de San Sebastián (Cusco) y algunos medios locales.



En las dos semanas de su estadia, los especialistas se reunirán con autoridades del Minsa y del Gobierno Regional del Cusco

Doce expertos franceses llegarán al Perú para implementar acuerdo sobre hospital Antonio Lorena



Convenio comprende el mejoramiento y culminación del Hospital Antonio Lorena del Cusco.

La Embajada del Perú en Francia recibió esta semana la visita del director general de APHP Internacional, filial de la Asistencia Pública Hospitalaria de París, François Simón, y del director médico del Grupo Hospitalario Universitario Paris Nord Université - APHP, Enrique Casalino. Ambos especialistas anunciaron su viaje al Perú en una misión de 12 expertos.

Según un comunicado oficial emitido por Ministerio de Relaciones Exteriores, por dos semanas, la comitiva sostendrá reuniones con autoridades del Ministerio de Salud (Minsa), del Gobierno Regional del Cusco y personal médico peruano, para implementar el acuerdo de Gobierno a Gobierno firmado por el Perú y Francia el último 27 de junio.

El convenio comprende el mejoramiento y culminación del Hospital Antonio Lorena del Cusco, y la construcción del nuevo Hospital Sergio E. Bernaldes de Collique de Lima. Dichas obras, que tendrán una inversión estimada de USD 270 millones, estarán a cargo de las empresas francesas Egis (ingeniería) y APHP International.

El acuerdo prevé que el consorcio de estas empresas supervise los estudios y organice las convocatorias de selección de todos los proveedores de bienes y servicios necesarios para la construcción y puesta en marcha de los dos hospitales.

Además de los aspectos de infraestructura de los hospitales, también está la transferencia de conocimientos mediante 27 talleres de capacitación para benefi-

ciar a los profesionales peruanos con todos los conocimientos de APHP en materia de gestión hospitalaria.

Convenio Perú-Francia

Los gobiernos de Perú y Francia suscribieron el 27 de junio el convenio para el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud de los hospitales Antonio Lorena de Cusco y Sergio Bernaldes de Lima, mediante un acuerdo de Estado a Estado, el cual beneficiará a más de 3,4 millones de personas entre ambos proyectos.

Este sistema se implementará a través de su Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis). Cabe destacar que la modalidad de ejecución no significa una privatización de los servicios de salud.

Al menos 46 personas trabajaron en extinguir siniestro que afectó varias hectáreas en el distrito de Machupicchu

Tras tres días logran sofocar incendio forestal en Cerro Calvario - Intiwatana

Jonathan Carlos C.

Personal de Serenazgo de la Municipalidad de Machupicchu, SERNAMP, EGEMSA y Ministerio de Cultura, lograron sofocar un incendio registrado en el cerro Calvario - Intiwatana del distrito de Machupicchu, luego de tres días de trabajo para controlar el incendio.

Según informó el presidente de la Plataforma de Defensa Civil, Darwin Baca León, el incendio que duró varios días, recién pudo ser sofocado la tarde de ayer, se logró controlar y mitigar el incendio forestal registrado en la zona mencionada, donde se realiza los trabajos de evaluación y registro de daños.

La autoridad edil, agregó que toda la información será alcanzada mediante fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN, al Centro de Operaciones Regional, por otro lado, reconoció el apoyo del personal de Serenazgo de la Municipalidad, Ministerio de Cultura, SERNAMP y EGEMSA.

El incendio forestal inició el viernes de 11 de setiembre en horas de la mañana donde participaron 46 personas para controlar el amago que dejó varias hectáreas de terreno afectados.



Labor necesitó la participación de al menos 46 personas.

Al menos 46 personas trabajaron en extinguir siniestro que afectó varias hectáreas en el distrito de Machupicchu

Tras tres días logran sofocar incendio forestal en Cerro Calvario - Intiwatana

Jonathan Carlos C.

Personal de Serenazgo de la Municipalidad de Machupicchu, SERNAMP, EGEMSA y Ministerio de Cultura, lograron sofocar un incendio registrado en el cerro Calvario - Intiwatana del distrito de Machupicchu, luego de tres días de trabajo para controlar el incendio.

Según informó el presidente de la Plataforma de Defensa Civil, Darwin Baca León, el incendio que duró varios días, recién pudo ser sofocado la tarde de ayer, se logró controlar y mitigar el incendio forestal registrado en la zona mencionada, donde se realiza los trabajos de evaluación y registro de daños.

La autoridad edil, agregó que toda la información será alcanzada mediante fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN, al Centro de Operaciones Regional, por otro lado, reconoció el apoyo del personal de Serenazgo de la Municipalidad, Ministerio de Cultura, SERNAMP y EGEMSA.

El incendio forestal inició el viernes de 11 de setiembre en horas de la mañana donde participaron 46 personas para controlar el amago que dejó varias hectáreas de terreno afectados.



Labor necesitó la participación de al menos 46 personas.



Diario
EL SOL
del Cusco

S/ 0.70



Envíanos un
WhatsApp

Ventas **EL SOL**

927 022744

Cusco, jueves 24 de septiembre del 2020

Año: CXIX

Nº 27.423

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Terreno difícil y fuertes vientos hacen difícil la tarea de extinción



Fuerte incendio forestal cerca de Parque Arqueológico de Raqchi

En la Municipalidad del Cusco, por ello pedido de emergencia financiera



Hay déficit de 25 millones de soles solo en haberes del personal

Propuesta inicial ha sido bien recibida y es para la quincena de octubre, con visitas a los principales sitios arqueológicos más cercanos con estrictas medidas de seguridad



Reactivación del turismo local con fecha tentativa

En total 53 cámaras permitirán identificar infracciones de conductores en 9 intersecciones de vías de alto tránsito del Cusco



Instalan sistema para Fotopapeletas



Diario **EL SOL** *del Cusco*

Cusco, Jueves 24 de setiembre del 2020

Año: CXIX

Nº 37,623

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes

Terreno difícil y fuertes vientos hacen difícil la tarea de extinción



Fuerte incendio forestal cerca de Parque Arqueológico de Raqchi

Propuesta inicial ha sido bien recibida en octubre, con visitas a los principales sitios cercanos con estrictas medidas de bioseguridad



Siniestro se registra en inmediaciones de complejo monumental inca. Terreno difícil y fuertes vientos hacen difícil la tarea de los voluntarios de rojo

Fuerte incendio forestal se acerca a Parque Arqueológico de Raqchi

Un fuerte incendio forestal se registra en inmediaciones del Parque Arqueológico de Raqchi, ubicada en el distrito de San Pedro, perteneciente a la provincia de Canchis en Cusco. El siniestro inició la tarde de ayer, cuando pobladores de la zona dieron aviso a las autoridades acerca de la presencia de fuego en los sectores de Ujiviri y Colicatura, trasladándose hasta la zona bomberos, policías y trabajadores de Cultura Cusco.

El teniente CBP Waldir Navarro, de la Compañía de Bomberos Canchis N° 50, señaló que son aproximadamente 10 focos los que se mantienen vivos hasta el momento, siendo combatidos por brigadas mixtas.

«Nosotros estamos trabajando hacia el lado sur, pero hay varios flancos que se mantienen activos, calculo que las llamas alcanzan unas 20 o 30 hectáreas, el incendio es bastante grande», dijo el hombre de rojo.

Hasta el cierre de esta edición las labores de extinción de las llamas continuaban a fin de que no se propaguen hasta las construcciones incas, los arbustos y pastos secos, sumados a los fuertes vientos hacen que el fuego avance a gran velocidad.



Alcaldesa de la Municipalidad del Cusco, Romi Infantas.

Alcaldesa Romi Infantas, indicó que vienen trabajando en informes y movimientos de partidas presupuestales para cubrir las demandas y obligaciones

Hay déficit de 25 millones de soles solo para cumplir con los haberes del personal en la Municipalidad del Cusco

La alcaldesa de la Municipalidad del Cusco, Romi Infantas, indicó que vienen trabajando en informes y movimientos de partidas presupuestales para cubrir las demandas y obligaciones que existen en la comuna provincial.

Por ello es que se ha solicitado la declaratoria

de emergencia financiera, que permitirá sobre todo cumplir con los pagos del personal y también cubrir el pago de los servicios básicos relacionados a gastos corrientes de la municipalidad.

La alcaldesa provincial indicó que se trata de un déficit de más de 25 millones de soles, sólo para

el pago de salarios de los trabajadores. Explicó que los pagos de planillas, en gran parte eran sustentados por los recursos directamente recaudados y los impuestos municipales, pero con su decremento esto no ha sido posible.

Respecto a lo dicho por dirigentes de trabajadores de la municipalidad pro-

vincial, que a pesar de haber estos problemas financieros continúa la contratación de personal. Infantas Soto explicó que se debe tener en cuenta que al aperturarse nuevas obras, estas necesitan de personal para poder avanzar. Negó que por ahora se estén llevando procesos CAS.

En total 53 cámaras permitirán identificar infracciones de conductores en 9 intersecciones de vías de alto tránsito

Instalan sistema inteligente de cámaras para detectar infracciones a normas de tránsito con fotopapeletas

Jonathan Carlos C.

Con la finalidad de ordenar la circulación de vehículos, detectar faltas cometidas por conductores irresponsables y principalmente brindar seguridad a los transeúntes y ciclistas, la alcaldesa del Cusco, Romi Infantas Soto, indicó que la implementación de este Sistema de Fiscalización del Transporte, responde al proceso de modernización de los servicios que brinda la Municipalidad del Cusco.

«Este sistema de video inteligente de lectura de placas vehiculares servirá para determinar las diferentes infracciones de tránsito en nueve intersecciones de los principales corredores de la ciudad en su primera etapa, como parte de la

innovación tecnológica que pretendemos darle a nuestra ciudad», manifestó la primera autoridad de la ciudad.

El proyecto que tiene como denominación 'Creación del Sistema de Información de Gestión del Transporte en la Provincia de Cusco', contempla en su primera etapa, la instalación de una plataforma de vigilancia con 53 cámaras de última generación, que servirán para fiscalizar el cumplimiento de las normas de tránsito, regular la velocidad de las unidades vehiculares, dar mayor seguridad a los transeúntes y usuarios de las ciclovías.

Estas cámaras se caracterizan por contar con una alta resolución de video, que, acompañado de inteligencia

artificial, permitirán el fácil reconocimiento de placas vehiculares, para detectar infracciones como: Exceso de velocidad, giro prohibido en U, cruce de la luz roja en una intersección semafórica, control de ruta del transporte urbano, entre otras faltas. También, permitirá sancionar a aquellos conductores que infrinjan las normas de tránsito.

Este moderno sistema de vigilancia (fotopapeletas) al transporte público y particular, actualmente funciona en muchas Smart City's o ciudades inteligentes de Europa y América del Sur. Cusco se suma a la modernización con este sistema tecnológico de última generación en materia de Tránsito y Transporte.



Siniestro se registra en inmediaciones de complejo monumental inca. Terreno difícil y fuertes vientos hacen difícil la tarea de los voluntarios de rojo

Fuerte incendio forestal se acerca a Parque Arqueológico de Raqchi

Un fuerte incendio forestal se registra en inmediaciones del Parque Arqueológico de Raqchi, ubicado en el distrito de San Pedro, perteneciente a la provincia de Canchis en Cusco. El siniestro inició la tarde de ayer, cuando pobladores de la zona dieron aviso a las autoridades acerca de la presencia de fuego en los sectores de Ujuviri y Ccolcatura, trasladándose hasta la zona bomberos, policías y trabajadores de Cultura Cusco.

El teniente CBP Waldir Navarro, de la Compañía de Bomberos Canchis N° 50, señaló que son aproximadamente 10 focos los que se mantienen vivos hasta el momento, siendo combatidos por brigadas mixtas.

'Nosotros estamos trabajando hacia el lado sur, pero hay varios flancos que se mantienen activos, calculo que las llamas alcanzan unas 20 o 30 hectáreas, el incendio es bastante grande', dijo el hombre de rojo.

Hasta el cierre de esta edición las labores de extinción de las llamas continuaban a fin de que no se propaguen hasta las construcciones incas, los arbustos y pastos secos, sumados a los fuertes vientos hacen que el fuego avance a gran velocidad.





Diario
EL SOL
del Cusco

S/ 0.70



Envíanos un
WhatsApp

Ventas **EL SOL**
927 022744

Cusco, viernes 25 de septiembre del 2020

Año: CXIX

Nº 37,624

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

**Había 17 personas
libando licor,
dueña de local
será denunciada**



Picantería
'Ima Sumac'
de Av. Baja
intervenida
nuevamente

**Región del Cusco
suma ya 174 de
estos siniestros**



**Incendio en
Paccarectambo
no es sofocado
desde hace
cuatro días**

**Más de seis meses sin poder trabajar, no recibieron bonos ni
apoyo de parte del Estado. Y autoridades locales no les permiten
reabrir su local de trabajo: el Centro Artesanal Cusco**



Artesanos viven un drama

**Más de 340 socios están sumidos en la crisis, que se ve empeorada,
por facturaciones de energía eléctrica y limpieza pública**

**Esto ocurre en
Municipalidad de San
Sebastián, donde a pesar
de tener el presupuesto
no tienen personal que
cumpla labor en defensa
de niños y adolescentes**



**Desactivan DEMUNA pero son el
distrito con más casos de violencia**

**Región del Cusco
suma ya 174 de
estos siniestros**



**Incendio en
Paccarectambo
no es sofocado
desde hace
cuatro días**

Al Cusco viven un d

**Más de 340 socios están sumidos en la crisis
por facturaciones de energía eléctrica**

**Esto ocurre en
Municipalidad de San
Sebastián, donde a pesar
de tener el presupuesto
no tienen personal que
cumpla labor en defensa
de niños y adolescentes**



**Desactivan DEMUNA
distrito con más casos**

2

LOCAL

Cusco, viernes 25 de septiembre del 2020

Diario
EL SOL
del Cusco

Jefe del Servicio COVID-19 en el Hospital Regional de Cusco llama a la población a tomar con calma el reinicio de vuelos y viajes interprovinciales y continuar respetando medidas de bioseguridad

Prevén aumento de casos de coronavirus tras inicio de Fase 4 de reactivación económica

Según lo anunciado por la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva, este 01 de octubre inicia la Fase 4 de la reactivación económica nacional, y por ende, muchas de las actividades que ahora están prohibidas, volverán a su ritmo casi habitual.

Si bien esta medida dinamizará la alicada economía local, puede tener ansias a tomar en cuenta, como un aumento en el número de contagios de coronavirus, como prevé el médico, Enrique Arana, jefe del Servicio COVID-19 en el Hospital Regional de Cusco. El especialista señaló que en la Región Cusco sí esperan el aumento de casos positivos de COVID-19 tras el reinicio de actividades, como los viajes interprovinciales,

nacionales e internacionales.

"Nosotros esperamos que, en octubre, por la reapertura de los vuelos y viajes interprovinciales, si haya un aumento en el contagio de coronavirus, así que no hay que descuidar las medidas de salubridad, hay personas que aún no se han contagiado con el COVID-19", señaló.

El especialista también mencionó que los casos de hospitalización y fallecimiento de portadores de coronavirus ha descendido gradualmente, sin embargo, esto debe ser tomado con calma, ya que brinda una falsa sensación de control del COVID-19, cuando no es así. "Frente al inicio de la Fase 4 de reactivación económica, nosotros vamos a potenciar más nuestros centros de primer nivel

para hacer el diagnóstico precoz y manejo oportuno para evitar complicaciones, pero la población debe cooperar manteniendo el distanciamiento, evitar salir a la calle y juntarse en grupos, además de usar los elementos de bioseguridad y lavarse las manos con jabón constantemente", finalizó.

Según el plan del Economía y Finanzas, algunas de las actividades que se podrán retomar son: vuelos internacionales, transporte por carretera, conciertos, presentaciones de teatro, aumentará el aforo en bares y restaurantes, las discotecas también reabrirán sus puertas.



Especialista señaló que en la Región Cusco sí esperan el aumento de casos positivos de COVID-19.

A la fecha en la región del Cusco se han reportado 174 incendios forestales

Incendio de gran magnitud aun no es controlado en comunidades del distrito de Paccarectambo desde hace cuatro días



Familias de comunidades de este distrito asustadas ante avance incontrolable del incendio.

Jonathan Carlos C.

Un incendio de grandes proporciones, ocurre desde hace cuatro días en las comunidades campesinas de Pirca y Ccoypa, del distrito de Paccarectambo, de la provincia de Paruro. Comuneros de la zona pidieron ayuda a las autoridades, pues temen que el fuego llegue hasta la misma comunidad, donde viven muchas familias.

Al respecto el director de Gestión de Riesgos y Desastres del Gobierno Regional del Cusco, Roberto Abarca León, indi-

có que el siniestro ocurre desde el pasado 22 de setiembre, debido a los pastizales y fuertes vientos que avivan las llamas. Agregó que hace poco se reunió con el alcalde de dicho distrito, Mario Sulica, a quien se le dotó de matorrales y machetes para que intenten sofocar el fuego.

Abarca León aseguró que propuso solicitar la participación de la Compañía de Bomberos, sin embargo, el representante del lugar del incidente, le aseguró que no pasan vehículos por la zona de-

bido a que es agreste.

El funcionario agregó que por el momento no se han reportado otros daños además del ecológico que superaría fácilmente las 70 hectáreas de vegetación.

A la fecha en la región del Cusco se han reportado 174 incendios forestales, promedio alto, pero que a diferencia del año pasado, la incidencia es menor.

Otro incendio que también causó problemas es el que ocurrió en Chinchaypujio, sin embargo se supo que hoy en horas de la mañana pudo ser sofocado.

Entregó 50 cilindros de 10m3 de oxígeno de compra nacional y de 70 cilindros de 10m3 de oxígeno de importación extranjera, a la Dirección Regional de Salud Cusco

Campaña 'Respira Cusco' continúa implementando hospitales que luchan contra el coronavirus

Jonathan Carlos C.

El esfuerzo conjunto del Arzobispado del Cusco, CONREDE y el Comando COVID-19 Región Cusco, a través de la Campaña 'Respira Cusco', hizo otra importante implementación, en beneficio de la salud de la población cusqueña, con la entrega de 50 cilindros de 10m3 de oxígeno de compra nacional y de 70 cilindros de 10m3 de oxígeno de importación extranjera, a la Dirección Regional de Salud Cusco, para garantizar el tratamiento médico de pacientes con problemas

respiratorios y que necesitan de este insumo medicinal.

La primera entrega se realizó el pasado 13 de agosto mediante un convenio por comodato con la empresa Oxyman Comercial S.A.C. para el préstamo de 100 cilindros de oxígeno que fueron entregados al Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco EsSalud Cusco, el 18 de agosto se hizo la segunda entrega de 50 balones de Oxígeno Medicinal de 10m3 con sus respectivos reguladores y manómetros, comprados a la Empresa Multiservicios Sala-

zar EIRL.

De igual modo se realizó una tercera entrega el 11 de setiembre de 50 cilindros de oxígeno de 10m3 con sus respectivos reguladores y manómetros, con la finalidad de atender en todo momento a los pacientes graves que sean hospitalizados a causa del COVID-19.

Cabe destacar que la campaña no ha entregado solo balones de oxígeno, como era su compromiso con la población, sino que también hizo la compra de los reguladores, manómetros y vasos humidificadores.



La campaña no ha entregado solo balones de oxígeno, como era su compromiso con la población.

A la fecha en la región del Cusco se han reportado 174 incendios forestales

Incendio de gran magnitud aun no es controlado en comunidades del distrito de Paccarectambo desde hace cuatro días



Familias de comunidades de este distrito asustados ante avance incontrolable del incendio.

Jonathan Carlos C.

Un incendio de grandes proporciones, ocurre desde hace cuatro días en las comunidades campesinas de Pirca y Ccoypa, del distrito de Paccarectambo, de la provincia de Paruro. Comuneros de la zona pidieron ayuda a las autoridades, pues temen que el fuego llegue hasta la misma comunidad, donde viven muchas familias.

Al respecto el director de Gestión de Riesgos y Desastres del Gobierno Regional del Cusco, Roberto Abarca León, indi-

có que el siniestro ocurre desde el pasado 22 de setiembre, debido a los pastizales y fuertes vientos que avivan las llamas. Agregó que hace poco se reunió con el alcalde de dicho distrito, Mario Sullca, a quien se le dotó de matafuegos y machetes para que intenten sofocar el fuego.

Abarca León aseguró que propuso solicitar la participación de la Compañía de Bomberos, sin embargo, el representante del lugar del incidente, le aseguró que no pasan vehículos por la zona de-

bido a que es agreste.

El funcionario agregó que por el momento no se han reportado otros daños además del ecológico que superaría fácilmente las 70 hectáreas de vegetación.

A la fecha en la región del Cusco se han reportado 174 incendios forestales, promedio alto, pero que a diferencia del año pasado, la incidencia es menor.

Otro incendio que también causó problemas es el que ocurrió en Chinchaypujio, sin embargo se supo que hoy en horas de la mañana pudo ser sofocado.

Septiembre 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

BIBLIOTECA
HERNÁNDEZ
INGRESO

Diario
EL SOL
del Cusco

S/ 0.70

Envíanos un
WhatsAppVentas **EL SOL**
927 022744

Cusco, miércoles 9 de septiembre del 2020

Año: CXIX

N° 37.508

Miembro de la Asociación Nacional de Amantes del Perú

En Tres Cruces de Oro, aprovecharon alta aglomeración



Cae peligroso 'Quiscas' tras hurtar celular con su secuaz

En comunidad nativa Nogalpampa - Pichari



PNP destruye laboratorio y decomisa 125 kilos de cocaína

Consejo Regional encarga al Ejecutivo Regional del Cusco, para que implemente los procedimientos necesarios y promueva la reactivación e impulso del sector



Aprueban Declaratoria de Emergencia del Agro

Más de 70 mil agricultores dejarían de realizar sus cultivos por la descapitalización producto de la Pandemia y Aislamiento

También tasa de mortalidad en hospitales Regional y Antonio Lorena. Pero, es preciso aclarar que esto no significa que contagios estén disminuyendo



Atenciones y hospitalizaciones por COVID se reducen

6

LOCAL

Cusco, miércoles 9 de setiembre del 2020

Diario
EL SOL
del Cusco

Cuatro de ellos de dudosa procedencia y otros cuatro reportados como perdidos o sustraídos

Intervienen a mujer con nueve celulares en su poder a inmediaciones del CC Paraíso

Tras labores de inteligencia agentes del erand perteneciente a la Escudrón Verde-Grupo Terna, por inmediaciones del Centro Comercial El Paraíso-Cusco, intervinieron a una mujer inmersa en el presunto Delito Contra El Patrimonio-Recepción, quien tenía en su posesión nueve celulares de dudosa procedencia, intervención realizada el último lunes.

Zelinda Sicus Huilica (25), es la persona intervenida, quien ingresaba al interior del Centro Comercial Paraíso en actitud sospechosa a quien se le realizó el registro personal encontrándose en el interior de su cartera nueve equipos celulares de diferentes marcas y modelos, los mismos que fueron verificados en el sistema de Osisatel dando como resultado que de los 09 celulares, dos reportan como sustraídos, dos como perdidos, una



Zelinda Sicus Huilica (25), es la persona intervenida, quien ingresaba al interior del CC Paraíso.

no pudo demostrar la procedencia, la intervenida

fue conducida a la Comisaría PNP Cusco para realizar las diligencias de ley.

Rondas campesinas de Quispicanchi

Impulsan revocatoria de alcalde, Manuel Jesús Sutta Pfocco, por falta de obras e incumplir promesas

Presidente de Central Única de Rondas Campesinas de Provincia de Quispicanchi, que representa a los 12 distritos, Walter Torres Orcon, confirmó que conjuntamente otras organizaciones sociales y ciudadanía, se viene impulsando, «la revocatoria del Alcalde provincial, Manuel Jesús Sutta Pfocco», por incumplir promesas, falta de obras y mejora de servicios que reclama la población y, delito de «Omisión de Funciones». Entre ellos no haber utilizado, 230 mil soles para prevenir y atender incendios forestales, que tenía dicha municipalidad; según Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, cuando se produjo, tragedia en distritos de Catcca, Ccarhuayo y Ocongate que ocasionó muerte de 9 hermanos campesinos y cerca de 50 heridos en Comunidad Campesina de Andayaje.

Esa oportunidad también por falta de capacitación y no haber implementado el Plan de Prevención de Riesgo de Desastres PPRD, nuestros hermanos campesinos, prácticamente se entregaron al fuego y, se produjo la pérdida-quema,



de más de medio millón de Pinos en la Comunidad Campesina de Lawa Lawa, sin que a la fecha se les haya prestado ayuda, pese a que fueron los propios comuneros, quienes construyeron la «Casa Campesina», el alcalde de Quispicanchi, pretende entregar dicho local al Ministerio Público-Fiscalía, para recibir apoyo, cuando sea denunciado por «Delito de Omisión de Funciones».

El Presidente de la Central Única de Rondas Campesinas de la Provincia de Quispicanchi, Walter Torres Orcon, manifestó que ya se ha realizado el

pago para la adquisición del Kit Electoral y Formatos para la Recolección de Firmas de adherentes, para el ejercicio de los derechos de revocatoria de autoridades, de acuerdo a la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, Ley N° 26300, y que en breve se iniciará con esta tarea.

También adelantó que se está interponiendo denuncias ante Control Interno y Contraloría General de la República, contra el alcalde Provincial, Manuel Jesús Sutta Pfocco y otros alcaldes distritales por incumplimiento de planes de go-

bierno que presentaron cuando postularon a las alcaldías, por no actualizar Instrumentos y Planes de Gestión, deficiente ejecución presupuestal y sobre todo por no actualizar el Sistema de Focalización de Hogares SIS-FOH, instrumento que si no se actualiza e incluye a la población en pobreza y pobreza extrema, se impedirá que puedan ser atendidos-socorridos, por los Programas Sociales del Estado, ante grave-difícil situación por la Pandemia del COVID-19, que está afectando sobre todo a las comunidades campesinas.

Finalmente informo que, en próxima Conferencia de Prensa, también se solicitará urgente declaración de «Emergencia Agraria», donde se darán mayores detalles, sobre proceso de revocatoria y denuncias contra alcalde provincial de Quispicanchi, quien se habría reunido con el Congresista cusqueño, Rubén Pantoya Calvo, pero no con las Rondas Campesinas, ni los damnificados, que requieren urgente apoyo de parte del Gobierno nacional, regional, la municipalidad provincial y distritales.

“NUESTRA OPINIÓN”

¡JUSTICIA QUE TARDA EN TIEMPOS DEL COVID, NO ES JUSTICIA!



Escrito: Lic. Enrique R. Aguirre Castro
Consultor en Comunicación y Gestión Pública

En tiempos del COVID-19, cientos-miles de los grandes-usuarios de la administración de Justicia se quejan porque no pueden acceder a servicios del Ministerio Público-Fiscalía y Poder Judicial, bre toda en provincias y se trata de «humildes campesinos-as» en situación de vulnerabilidad (pobreza-pobreza extrema), que no pueden acceder presencial-personalmente a denunciar conductas funcionales de Magistrados; porque su acceso les impide acceder al servicio de atención remota a Justicia que ampara nuestra constitución en su artículo 139.- Principios de la Administración de Justicia. Numeral 16 (El principio de la gratuidad de la administración de justicia y de la defensa gratuita para personas de escasos recursos v. para todos, en los casos que la ley señale).

Interpretando la norma, debemos manifestar que el derecho a la Defensa Pública es un derecho humano fundamental, reconocido en el Artículo 139, numeral 16, de la Constitución Política del Perú, que funciona como garantía básica del Acceso Efectivo a la Justicia de todas las personas, en particular las de mayor vulnerabilidad, sin discriminación alguna.

Pero como puede interponer queja por omisión de asistencia familiar-omisión de prestación de alimentos o acceder a la justicia, un-una campesino-a, que por su vulnerabilidad y analfabetismo-digital, no entiende que es una «Mesa de Partes Virtuales» y por tanto cuando en vez de celeridad-promoción que debe ser principio fundamental en solicitudes de alimentos, (que son procesos sumarios-rápidos) no pueden interponer queja ante Control Interno del Ministerio Público-Fiscalía o a la Oficina Descentralizada de Control de la Magistratura ODCEMA, en el Poder Judicial, contra magistrados que retratan trámites, no dan la cara, ni contestan a celulares que les pagamos todos y, encima de todo, el personal de seguridad que es el único que da la cara, no sabe dar-proveer ningún tipo de información.

Cabe recordar un principio jurídico elemental que no está siendo aplicado cabalmente en Tiempos de COVID-19, cual es «Justicia que Tarda no es Justicia» y es que, a los humildes campesinos y analfabetos digitales, no les permiten acceso a la Justicia: porque no los ayudan para digital-virtualmente acceder a la Justicia y/o quejarse por constantes permanentes retrasos en procesos sumarios como el de prestación de alimentos. Hechos que deben ser prestación de alimentos. Hechos que deben ser Corregidos por la Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Cusco, Dra. Miriam Píñeres Silva y la Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Cusco, Dra. Nataly Ugarte Molina.

En esta columna de opinión siempre hemos denunciado y hacemos monitoreo de actos de corrupción perpetrados en el Perú, en las tres instancias de gobierno (nacional, regional y local) y, demandamos y exigimos, celeridad administrativa y judicial y, severa sanción de estas denuncias, que tendrán que ser de conocimiento del ODCEMA-Control Interno del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, Comisión de Justicia y Derechos Humanos y de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Parlamento Nacional, porque, «Justicia que tarda, no es Justicia».

Ante la grave situación descrita, que padecen humildes campesinos-as, urge y es necesario implementar con enfoque multicultural, celeridad al ciudadano-litigantes-usuarios», en situación de vulnerabilidad-analfabetos digitales, en las instancias de Corte Superior de Justicia y Ministerio Público del Cusco; porque «Justicia que Tarda no es Justicia». Es nuestra Opinión.

Master in Public Governance, Università Cattolica del Sacro Cuore, Milan-Italia, * Magister in Amministrazione Pubblica, Università Cattolica Sedes Sapientiae-Lima-Perú
C.P.P. N° 182- eaguirrecastro@gmail.com

Rondas campesinas de Quispicanchi

Impulsan revocatoria de alcalde, Manuel Jesús Sutta Pfocco, por falta de obras e incumplir promesas

Presidente de Central Única de Rondas Campesinas de Provincia de Quispicanchi, que representa a los 12 distritos, Walter Torres Orcon, confirmó que juntamente otras organizaciones sociales y ciudadanía, se viene impulsando, <<Revocatoria del Alcalde provincial, Manuel Jesús Sutta Pfocco>>, por incumplir promesas, falta de obras y mejora de servicios que reclama la población y, delito de <<Omisión de Funciones>>. Entre ellos no haber utilizado, 230 mil soles para prevenir y atender incendios forestales, que tenía dicha municipalidad; según Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, cuando se produjo, tragedia en distritos de Ccatcca, Ccarhuayo y Ocongate que ocasiono muerte de 9 hermanos campesinos y cerca de 50 heridos en Comunidad Campesina de Andayaje.

Esa oportunidad también por falta de capacitación y no haber implementado el Plan de Prevención de Riesgo de Desastres PPRD, nuestros hermanos campesinos, prácticamente se entregaron al fuego y, se produjo la pérdida-quema,



de más de medio millón de Pinos en la Comunidad Campesina de Lawa Lawa, sin que a la fecha se les haya prestado ayuda. Pese a que fueron los propios comuneros, quienes construyeron la <<Casa Campesina>>, el alcalde de Quispicanchi, pretende entregar dicho local al Ministerio Público-Fiscalía, para recibir apoyo, cuando sea denunciado por <<Delito de Omisión de Funciones>>.

El Presidente de la Central Única de Rondas Campesinas de la Provincia de Quispicanchi, Walter Torres Orcon, manifestó que ya se ha realizado el

pago para la adquisición del Kit Electoral y Formatos para la Recolección de Firmas de adherentes, para el ejercicio de los derechos de revocatoria de autoridades, de acuerdo a la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, Ley N° 26300, y que en breve se iniciara con esta tarea.

También adelantó que se está interponiendo denuncias ante Control Interno y Contraloría General de la República, contra el alcalde Provincial, Manuel Jesús Sutta Pfocco y otros alcaldes distritales por incumplimiento de planes de go-

bierno que presentaron cuando postularon a las alcaldías, por no actualizar Instrumentos y Planes de Gestión, deficiente ejecución presupuestal y sobre todo por no actualizar el Sistema de Focalización de Hogares SIS-FOH, instrumento que si no se actualiza e incluye a la población en pobreza y pobreza extrema, se impedirá que puedan ser atendidos-socorridos, por los Programas Sociales del Estado, ante grave-difícil situación por la Pandemia del COVID-19, que está afectando sobre todo a las comunidades campesinas.

Finalmente informo que, en próxima Conferencia de Prensa, también se solicitará urgente declaratoria de <<Emergencia Agraria>>, donde se darán mayores detalles, sobre proceso de revocatoria y denuncias contra alcalde provincial de Quispicanchi, quien se habría reunido con el Congresista cusqueño, Rubén Pantoja Calvo, pero no con las Rondas Campesinas, ni los damnificados, que requieren urgente apoyo de parte del Gobierno nacional, regional, la municipalidad provincial y distritales.

Octubre 2020

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

VIBLIOTECA MUNICIPAL
BIBLIOTECA
INGRESO

Diario
EL SOL
del Cusco

Envíanos un
WhatsApp
Ventas **EL SOL**
927 022744

Cusco, jueves 1 de octubre del 2020

Año: CXIX N° 37.430 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

S/ 0.70

Área UCI del Hospital Antonio Lorena reporta descenso en cifras COVID



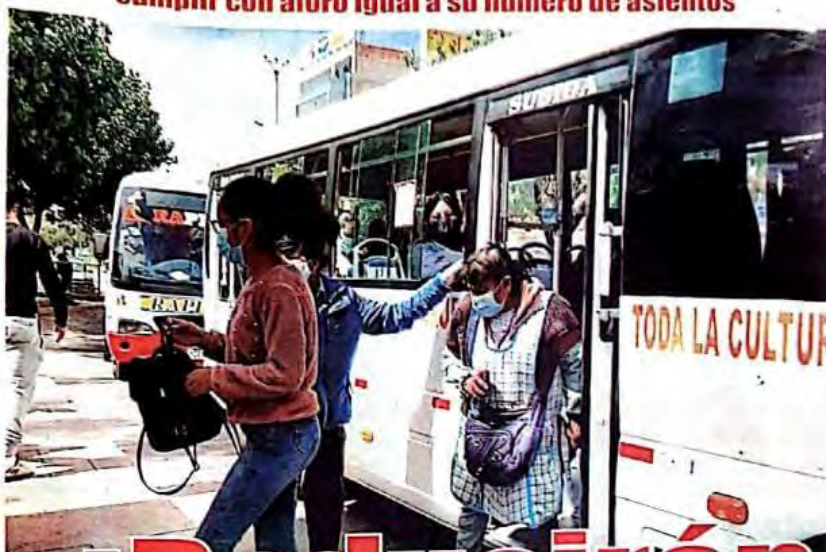
No reportó fallecidos por Coronavirus durante el mes de setiembre

Le fracturaron el rostro para robarle celular



Detienen a maleantes que golpearon y asaltaron a policía

La gran interrogante. De acuerdo al Decreto Supremo 117-2020 PCM, unidades de servicios de transporte terrestre deben cumplir con aforo igual a su número de asientos



¿Reducirán su tarifa de pasajes?

Sin embargo, nadie se ha pronunciado sobre si el costo de pasaje seguirá siendo S/2 o se reducirá

Terminal Terrestre del Cusco, cumplió con todos los protocolos de bioseguridad y se encuentra listo para reiniciar operaciones



Reanudan viajes interprovinciales desde Cusco a diferentes puntos del país

EL LEÑADOR

Lo que queda detrás de nosotros, y lo que queda delante, es poca cosa comparada con lo que queda entre nosotros. Por eso, más que momentos y pensamientos, incluímos más que palabras y deseos, tres más que lo desprecie con palabras y más que un sueño hecho realidad. Uy curujuuuu, así empezamos la columna más larga de todos los tiempos, y vamos, vaaaaamos con la información.

Y hoy se celebra el día del Periodista y nuestros colegas prometen tomarse hasta el agua de los ríos y la sed será bárbara al extremo de que las cantinas ya no tienen refuerzos en cajatambo. Quéeeeee. Con los angelitos como Policarpo Manco, Fausto Coscco, Cirilo, Richard Huertas o Marco Gavino, el equipo de los más zahanonas quedarán en debe pues el festejo será hasta nuevo aviso. Feliz día a todos nuestros colegas que se rompan en capacidad. Ajjáaaaaaaa.

¡Saltemos un nuevo mes en este año recontra malazo y las lluvias así como el frío están avisando que debemos estar alertas pues no se descarta que los fenómenos climatológicos estén jorobando a tiris y troyanos. Quéeeeee. Sino que lo diga el crespo alcalde de Yuray Tescado quien tiró barro con ventilador y dijo que al menos 75 hectáreas de cultivo de maíz fueron afectados por heladas en las provincias de Urubamba y Calca y es urgente que los de agricultura digan 'presente'. Ayayayyyy.

Mientras papá gobierno y el popular Harry Potter de la región sigue craneando como micho reactivan la economía para que la gentita recupere su capacidad de chambiar así como sus ingresos, el asunto de la falta de chambiar sigue en crecimiento como la espuma. Uyuyuyuyuy. Nos cuentan que un total de 17 mil 787 prestadores de servicios turísticos perdieron su chambia debido a la pandemia del maldito virus y que a la franca ha puesto recontra razones a quienes antes se jactaban con los gringos, resaca.

A propo de la pandemia, en el centro histórico de nuestro Querido Imperio todo es desolación, pues ya no hay gringos del extranjero ni gringos con cara de peruchos, pero los avisos siguen reñendo la destrucción de nuestro patrimonio. Uy curujuuuuuu. Sucede que de acuerdo a datos que maneja la casa regocijal con la chibolita valadisa? más de 120 construcciones clandestinas fueron detectadas durante la pandemia y que significa que se ha destruido tanto patrimonio. Si señoreessssss.

Según los especialistas de Salud en el distrito de las flores no se puede caminar tranquilo pues ahí suceden las más bravas mordidas de perros mostrencos debido a que no hay control de nadie. Uy curujuuuuuu. El asunto es para preocuparse pues díque nadie ha movido ni la uña para tratar de controlar este serio problema pues será inminente en el corto plazo que se lancen casos de rabia humana. A ver si nuestras 'autoridades' despierten del letargo y dan signos de vida. Mooooooon.

Esta es recontra preocupante pues el 55.9% de las personas sufren de depresión, el 29.9% díque son víctimas de la ansiedad y el 11% tiene dificultades para dormir. Quéeeeee. Así lo revela una encuesta sobre salud mental que ¿descubrió? también que el 27.3% desea irse al otro lado, el 15.8% pensó alguna vez en el suicidio y el 4.9% intentó quitarse la vida por lorna. Además el 8.5% admitió que tiene por lo menos un familiar con problemas de salud mental y el 10.4% manifestó haber tomado tranquilizantes o pastillas para dormir. Uy curujuuuuuu.

Otro dato sacaronchias. Así que el actual presidente del Consejo Regional tendría serios entricuchos que pronto saldrán a la palestra con decir que el aprovechamiento llega hasta a la contratación de sus directos familiares. Quéeeeee. Por el momento guardamos en reserva los nombres y los carapitos de luta la movida que hace el 'labogad' de profesión. O sea la defensa del oficialismo es a cambio de ciertos favores de una tal Reyna que luto lo ve negocio. Ajjáaaaaaaa.

Para finalizar, nos datan desde la frontera de los chichos y los chichicos que nuevamente salió a relucir el problema limitrofe que tienen dos comunidades de campesinos y por lo cual se sacan la michi cuando se agarran a punta de trago y huaracas. Al toquepeña exigen la presencia de las autoridades para que pongan las cosas en su sitio y dadas futo a los angelitos de Chumbi y de Páris si en otra vez vuelven a mirarse de reojo y se sacen el ancho, el largo y la altura. Ayayayyyyyyyyy. Ahora sí pongo 'primavera' y arrancho. Soy fuga, chajuuuuuu.

NOTA: La Empresa no se solidariza ni se responsabiliza de las expresiones vertidas en esta columna.

Presunto autor ya fue identificado, plantas frutales, así como de pino y eucalipto fueron arrasados por llamas de fuego

Incendio en Huanoquite que duró más de 2 días arrasó con más de 500 hectáreas de terreno

Jonathan Carlos C.

Efectivos pertenecientes a la Comisaría PNP Huanoquite en trabajo conjunto con pobladores de manera organizada, lograron sofocar un incendio forestal en el sector Huayhuayoc, que no podía ser sofocado por 48 horas, en la Comunidad de Raccoto del distrito de Huanoquite.

La decidida acción policial se inició el pasado 28 de setiembre, luego que el Presidente de la Comunidad de Raccoto, manifestó que en el Sector de Huayhuayoc, se producía un incendio forestal, de inmediato personal PNP juntamente con el encargado de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Huanoquite, se constituyeron al lugar de los hechos, donde efectivamente se producía dicho incendio, pese de haber puesto esfuerzos para controlar el incendio forestal el personal PNP con apoyo de 15 pobladores del lugar por el inaccesible y por lo extenso que es la zona y los vientos fuertes existente en el lugar, no fue controlado el incendio forestal.



gar, no fue controlado el incendio forestal.

Agentes del orden, el último martes a las 08:30 horas, se dirigieron nuevamente a la Comunidad de Raccoto - Huanoquite, con la finalidad de realizar trabajos de control de incendio donde se contó con apoyo de 50 personas de la Comunidad de Raccoto y Huanoquite, previa recomendaciones del caso, formó grupos de brigadas, a fin de proseguir con la operación de control de incendio forestal; para ellos, se utilizó ramas de arbustos existentes en la zona y tramos húmedos, luego de largo y arduo la-

bor se pudo controlar en su totalidad el incendio forestal a horas 13:20.

La Policía al realizar la inspección técnica policial de los lugares afectados donde se apreció que los Sectores de Colaniyoc, Chullubamba, Tincoc, Azuculpayoc y Condorcallo comprensión de la Comunidad de Raccoto - Huanoquite, y Sector denominado Huacaycalla comprensión de la Comunidad de Huanoquite, fueron afectados por el incendio, observándose que ha sido incendiados plantas nativas (Chachacoma, paja y otras plantas silvestres de

la zona), de igual forma se pudo apreciar gran cantidad de plantas frutales (durazno, Capulí, Uchay, Chirimoya, peras de huira, plantaciones de uva y eucalipto, habiéndose incendiado 500 a 600 hectáreas de terreno afectado.

Según información del Presidente de la Comunidad, el incendio forestal se habría iniciado el día 27 de setiembre, a horas 17:00, en el sector Huacaycalla comprensión de la Comunidad de Huanoquite - Huanoquite, el mismo indica que el presunto autor sería la persona de Beltrán Parí Coscco, poblador de la Comunidad de Huanoquite quien reactivaba quema de rastrojos de trigo en el lugar antes mencionados de igual forma el Presidente Comunal refiere que en el Sector donde se ha producido el incendio había plantaciones de pino y eucalipto en una cantidad de 6,000 plantas, la misma que era entregada por la ONG Pachama Ma Raym y se comunicó a la Fiscalía de Medio Ambiente de la Legión del Cusco.

Agente que estaba de civil y a bordo de su bicicleta fue atacado por maleantes que luego fueron atrapados por agentes policiales

Detienen a dos ladrones que asaltaron y golpearon a policía para sustraerle su equipo celular



Jonathan Carlos C.

Efectivos pertenecientes a la Comisaría PNP Viva el Perú, detuvieron a dos individuos que atacaron de manera traidora a un efectivo policial causándole serias lesiones. Los sujetos además de agredirlo, luego le despojaron de su aparato celular, el hecho ocurrió a inmediaciones de la calle Micaela Bastidas del Pueblo Joven Manco Capac del distrito

de Santiago.

Antonio Monzón Fernández (37) y Guido Enrique Manga Álvarez (26), son los agresores del Suboficial de Tercera PNP Renzo Quiñonez Ascues, a quien causaron serias lesiones para luego despojarse de su equipo móvil, marca Huawei.

La acción policial se produjo en circunstancias que el efectivo policial Quiñonez Ascues, después de cumplir su labor

policial en la Comisaría de Viva el Perú, se dirigía a bordo su bicicleta a su domicilio en traje de civil y a la altura del parador Manco Capac, fue abordado de manera imprevista y cobarde por Antonio Monzón Fernández y Guido Enrique Manga Álvarez, quienes lo agredieron y despojaron de su celular y otros pertenencias, fue en esos instantes que fueron sorprendidos por la tripulación de la unidad móvil

PU - 21574, quienes redujeron a los delincuentes y los condujeron a la Comisaría PNP Viva el Perú.

El efectivo policial agredido de manera traidora fue auxiliado a la Clínica Parado, donde fue atendido por el médico de turno quien diagnosticó fractura de hueso maxilar superior derecho, quedando en observación.

En tanto, en la dependencia policial durante el registro personal se encontró en poder de Manco Antonio Monzón Fernández, un celular marca Huawei color negro con modelo P30, resarcimiento el agredido como su propiedad, mientras que el otro sujeto Guido Enrique Manga Álvarez, portaba un arma blanca (cuchillo de cocina), con mango color negro de marca 'Tramontana'.

Lo acontecido se puso en conocimiento del fiscal de la 2da Fiscalía Provincial Penal Santiago, con quien se realizan las diligencias investigativas contra el Patrimonio Robo Aggravado.

1 de octubre del 2020

LOCAL

5

Presunto autor ya fue identificado, plantas frutales, así como de pino y eucalipto fueron arrasados por llamas de fuego

Incendió en Huanquite que duró más de 2 días arrasó con más de 500 hectáreas de terreno

Jonathan Carlos C.

Efectivos pertenecientes a la Comisaría PNP Huanquite en trabajo conjunto con pobladores de manera organizada, lograron sofocar un incendio forestal en el sector Huayhuayoc, que no podía ser sofocado por 48 horas, en la Comunidad de Roccoto del distrito de Huanquite.

La decidida acción policial se inició el pasado 28 de setiembre, luego que el Presidente de la Comunidad de Roccoto, manifestó que en el Sector de Huayhuayoc, se producía un incendio forestal, de inmediato personal PNP juntamente que el encargado de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Huanquite, se constituyeron al lugar de los hechos, donde efectivamente se producía dicho incendio, pese de haber puesto esfuerzos para controlar el incendio forestal el personal PNP con apoyo de 15 pobladores del lugar por el inaccesible y por lo extenso que es la zona y los vientos fuertes existente en el lu-



gar, no fue controlado el incendio forestal.

Agentes del orden, el último martes a las 08:30 horas, se dirigieron nuevamente a la Comunidad de Roccoto - Huanquite, con la finalidad de realizar trabajos de control de incendio donde se contó con apoyo de 50 personas de la Comunidad de Roccoto y Huanca, previa recomendaciones del caso, formó grupos de brigadas, a fin de proseguir con la operación de control de incendio forestal; para ellos, se utilizó ramas de arbustos existentes en la zona y trapos húmedos, luego de largo y arduo la-

bor se pudo controlar en su totalidad el incendio forestal a horas 13:20.

La Policía al realizar la inspección técnico policial de los lugares afectados donde se aprecia que los Sectores de Cotaniyoc, Chullubamba, Tincoc, Azulculpayoc y Condorcaylla comprensión de la Comunidad de Roccoto - Huanquite, y Sector denominado Huacaycalla comprensión de la Comunidad de Huanca Huanca - Huanquite, fueron afectados por el incendio, observándose que ha sido incendiados plantas nativas (Chachacomo, paja y otros plantas silvestres de

la zona), de igual forma se pudo apreciar quema de plantas frutales (Durazno, Capuli, Pacay, Chirimoya, pencas de tuna, plantaciones de pino y eucalipto, habiéndose calculado 500 a 600 hectáreas de terreno afectado.

Según referencia del Presidente de la Comunidad, el incendio forestal se habría iniciado el día 27 de setiembre, a horas 17:00, en el sector Huacaycalla comprensión de la Comunidad de Huanca Huanca - Huanquite, el mismo indica que el presunto autor sería la persona de Beltrán Pacro Ccoscco, poblador de la Comunidad de Huanca quien realizaba quema de rastrojos de trigo en el lugar antes mencionados de igual forma el Presidente Comunal refiere de en el Sector donde se ha producido el incendio había plantaciones de pino y eucalipto en una cantidad de 6,000 plantas, la misma que era entregado por la ONG Pachamama Raymi y se comunicó a la Fiscalía de Medio ambiente de la Ciudad del Cusco

Diario
EL SOL
del Cusco

BIBLIOTECA MUNICIPAL
HEMEROTECA
INGRESO

Envíanos un
WhatsApp
Ventas **EL SOL**
927 022744

Cusco, viernes 9 de octubre del 2020 Año: CXIX N° 37,438 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

**Fiscalía de
Prevención del Delito
coordina con la PNP**

Tras los
pasos de
falsificadores
de constancias
COVID

**Municipios no
gastaron
presupuesto en
entrega de raciones**

Población
vulnerable de
Legantoni y
en Jerónimo
en vaso de
leche

**Gobierno entregará Sello de Destino Seguro, primero para la visita
de los propios cusqueños. El próximo 17 de octubre, se lanzará una
campana nacional para fomentar 'Turismo Seguro'**

**Cusco: Primer Destino
Bioseguro en reactivar el
TURISMO**

**Ministro de Turismo indicó que 'muy pronto' anunciarán reapertura de
Machupicchu y sus sitios arqueológicos**

A pesar del esfuerzo
de personal de la Compañía
de Bomberos, Defensa
Civil, Policía Nacional,
juntas vecinales y otras
instituciones, tuvieron que
salir del lugar pues se
tornó incontrolable

**Dantesco incendio en.
Tambomachay**

Hecho ocurrió en sector de Supo Orcco del distrito de Ccapacmarca

Conductor de tráiler que transportaba material de construcción muere tras aparatosa volcadura

Jonathan Carlos C.

Una persona fallecida y otra herida es el resultado de un accidente de tránsito (volcadura de tonel), donde falleció una persona y otra quedó herida; hecho ocurrido en el sector de Supo Orcco del distrito de Ccapacmarca. Accidente ocurrido el día de ayer.

Rubén Ccohua Solís, es el conductor fallecido en el lugar del accidente de tránsito y resultando herido Rosmary Tunqui Palomino, copiloto, quien fue auxiliado al Hospital de Ccapacmarca donde se encuentra en observación.

La participación policial se produjo al tener conocimiento del accidente de tránsito, constituyéndose al lugar de los hechos, donde constató que pesado vehículo habría sufrido accidente tránsito, de placa de rodaje DBE-700, marca JAC, color rojo crema, carrocería plataforma, de propiedad de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada MK C Y C E.I.R.L la misma que transportaba materiales de construcción y en el interior del vehículo el cadáver del conductor, quien dejó de existir producto de los golpes sufridos.

Personal PNP se dirigió al nosocomio de Ccapacmarca, donde el copiloto del vehículo Rosmary Tunqui Palomino, se encontraba en observación con el diagnóstico "Politrauma y Traumatismo Encéfalo Craneano Leve".

El hecho se comunicó al Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas, quien dispuso se realice las diligencias respectivas de ley; así, como trasladar al occiso a la morque de Santo Tomas, para la realización de la necropsia de ley; asimismo, se comunicó al Departamento de Investigación de Accidentes de Tránsito Cusco, sobre el accidente de tránsito para que se efectúe el peritaje correspondiente.



Gobierno nacional entregará Sello de Destino Seguro, primero para la visita de los propios cusqueños

Cusco: Primer Destino Bioseguro en reactivar el turismo



Jonathan Carlos C.

No hay marcha atrás.

Cusco será nuevamente el principal destino turístico del país y el sello 'Perú Destino Bioseguro', acción que garantizará la certificación de que estamos listos para recibir a los turistas cumpliendo todos los protocolos sanitarios para evitar la propagación del COVID-19.

Para este fin, el martes de la próxima semana, arribarán a la ciudad imperial el presidente

del Consejo de Ministros (PCM), Walter Martos y la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Margali Silva.

El Gobernador Regional del Cusco, Jean Paul Benavente, resaltó la importancia de dicha entrega porque demuestra que el Cusco como región, ha cumplido estrictamente los protocolos para la reactivación turística bajo la premisa, 'Cusco, destino seguro' en articulación con la dirección regional de Comercio Ex-

terior y Turismo, Salud, municipalidades, comercios y empresarios.

La autoridad regional, anunció además que se ha elaborado una estrategia para favorecer, prioritariamente, al turismo interno para qué, el 17 de octubre, se reabra el turismo cusqueño.

En ese contexto, invocó a las agencias, restaurantes, hoteles, artesanos, comercios y negocios conexos a garantizar todas las medidas de bioseguridad. 'No hay marcha atrás', subrayó.

El sello 'Perú, Destino Bioseguro' es un reconocimiento a los destinos turísticos que cumplen con implementar adecuadamente las medidas sanitarias. Permite, además, organizar y gestionar la reanudación de actividades en los diversos sitios turísticos del Perú, en concordancia con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud (Minsa) y los protocolos aprobados para cada subsector (hoteles, agencias de viajes, transporte, etc.).

'Estamos listos para la reanudación total de las actividades relacionadas al turismo', precisó el Gobernador Regional. Ministro de Cultura en Cusco

El ministro de Cultura, Alejandro Neyra, llegó a la ciudad de Cusco para entregar apoyo económico a representantes de los trabajadores de la cultura, beneficiarios de las líneas de apoyo en patrimonio inmaterial e industrias culturales y artes.

Como parte de las acciones para la mitigación del impacto del estado de emergencia, la región Cusco cuenta hasta el momento con 572 beneficiarios de las líneas de apoyo, representados en 108 colectivos y trabajadores de la cultura de las líneas para el patrimonio cultural inmaterial y las industrias culturales y artes. Para ellos, se está destinando cerca de un millón de soles para la reactivación y el replanteamiento de sus actividades culturales.

Sobre la reapertura de la Maravilla Mundial, el Ministro indicó que aún no se ha definido la fecha de reapertura a Machupicchu y a otros sitios arqueológicos, aunque refirió que este 17 de octubre el presidente de la república Martín Vizcarra y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo alcanzarán una información importante al respecto.

Explicó que hacen el seguimiento a los protocolos que se implementarán, no solo en Machupicchu, sino también en otros espacios arqueológicos, por lo que este viernes juntamente con el gobernador regional realizarán visita al Valle Sagrado de los Incas para verificar que esos espacios sean seguros para los visitantes.

A pesar del esfuerzo de personal de la Compañía de Bomberos, Defensa Civil, Ministerio de Cultura, Policía Nacional, juntas vecinales y otras instituciones, tuvieron que salir del lugar pues se tornó incontrolable

Dantesco incendio en Tambomachay se extendió peligrosamente amenazando sectores poblados del Cusco

Jonathan Carlos C.

Un incendio de grandes proporciones se registró el día de ayer en la comunidad campesina de Tambomachay, el siniestro que empezó al mediodía de ayer, fue extendiéndose peligrosamente, acercándose incluso a sectores poblados de la ciudad del Cusco.

Según los primeros informes, el siniestro se produjo en el Sector Queser (lado oeste del abra), y que el área afectada sería de al menos 31 hectáreas aproximadamente de flora correspondiente a estrato herbáceo, sub arbustivo,

arborescente y arbóreo, las especies afectadas con mayor dominancia corresponden a formaciones de pajonales, rodales de Queuña y Eucalipto (en horas de la noche).

A pesar de las denodadas acciones de ataque de los combatientes, el fuego no se logró controlar, activándose con mayor intensidad en horas de la tarde, es así que por las condiciones de poca visibilidad hacia las rutas de escape y distancia muy alejada de zonas seguras, el personal se retiró al promediar las 18.00 horas.

Durante varias horas,

los comuneros y personal capacitado realizaron denodados esfuerzos para controlar el incendio. Sin embargo, el viento provocó que el fuego avance con rapidez.

'No podemos estar más por los protocolos, tuvimos que retirarnos del lugar. El fuego continúa y mañana volveremos, junto a las brigadas, juntas vecinales y voluntarios. A esta hora este es el panorama', indicó el subprefecto Néstor Larico.

Hasta nuestro cierre de edición, se desconocen las causas del origen del siniestro, los ciudadanos pidieron la intervención

de las autoridades para dar con los responsables. Tampoco se han revelado

detalles sobre la cantidad de hectáreas de pastizales perdidas.



A pesar del esfuerzo de personal de la Compañía de Bomberos, Defensa Civil, Ministerio de Cultura, Policía Nacional, juntas vecinales y otras instituciones, tuvieron que salir del lugar pues se tornó incontrolable

Dantesco incendio en Tambomachay se extendió peligrosamente amenazando sectores poblados del Cusco

Jonathan Carlos C.

Un incendio de grandes proporciones se registró el día de ayer en la comunidad campesina de Tambomachay, el siniestro que empezó al promediar el mediodía de ayer, fue extendiéndose peligrosamente, acercándose incluso a sectores poblados de la ciudad del Cusco.

Según los primeros informes, el siniestro se produjo en el Sector Queser (lado oeste del abra), y que el área afectada sería de al menos 31 hectáreas aproximadamente de flora correspondiente a estrato herbáceo, sub arbustivo,

arbustivo y arbóreo, las especies afectadas con mayor dominancia corresponden a formaciones de pajonales, rodales de Q'euña y Eucalipto (en horas de la noche)

A pesar de las denodadas acciones de ataque de los combatientes, el fuego no se logró controlar, activándose con mayor intensidad en horas de la tarde, es así que por las condiciones de poca visibilidad hacia las rutas de escape y distancia muy alejada de zonas seguras, el personal se retiró al promediar las 18.00 horas.

Durante varias horas,

los comuneros y personal capacitado realizaron denodados esfuerzos para controlar el incendio. Sin embargo, el viento provocó que el fuego avance con rapidez.

'No podemos estar más por los protocolos, tuvimos que retirarnos del lugar. El fuego continúa y mañana volveremos junto a las brigadas, juntas vecinales y voluntarios. A esta hora este es el panorama', indicó el subprefecto Néstor Larico.

Hasta nuestro cierre de edición, se desconocen las causas del origen del siniestro, los ciudadanos pidieron la intervención

de las autoridades para dar con los responsables. Tampoco se han revelado

detalles sobre la cantidad de hectáreas de pastizales perdidas.



BIBLIOTECA MUNICIPAL
HEMEROTECA
INGRESO

Diario
EL SOL
del Cusco

Avisos Económicos
Ventas **EL SOL**
927 022744

Cusco, lunes 12 de octubre del 2020 Año: CXDC N° 37,641 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

S/ 0.70

**Irresponsables
estaban en
discoteca 'La Codis
2' o 'Calambuko'**



**Intervienen a
129 en Fiesta
COVID en Anta**

**En el transporte,
urbano. Dirigente
propuso costo
de S/1.50**



**Indecopi
indaga posible
concertación
de precios
de pasajes**

**Filtro de beneficiarios que realiza Dirección de Educación,
permitió detectar que 23 fallecidos y 6 administrativos se iban
a beneficiar con pago**



Fallecidos y administrativos beneficiados en Deuda Social

**DRE Cusco continuará hasta el viernes revisión de lista realizada por el
Ministerio de Economía**

**Uno sigue activo, se trata
del que ocurre en Centro
Poblado Menor de Yanahuara,
donde la difícil accesibilidad
de la zona no ha permitido
controlarlo. Fuerza Aérea
trabaja en el lugar para
acabar con el fuego**



Región del Cusco soportó al menos cuatro incendios simultáneos

Uno sigue activo, se trata del que ocurre en Centro Poblado Menor de Yanahuara, donde la difícil accesibilidad de la zona no ha permitido controlarlo. Fuerza Aérea trabaja en el lugar para acabar con el fuego



Región del Cusco soportó al menos cuatro incendios simultáneos

2

LOCAL

Cusco, lunes 12 de octubre del 2020

Diario
EL SOL
del Cusco

Se trata del que ocurre en Centro Poblado Menor de Yanahuara, donde la difícil accesibilidad de la zona no ha permitido controlarla. Fuerza Aérea trabajará en el lugar para acabar con el fuego

Región del Cusco soportó al menos cuatro incendios simultáneos de los cuales uno continúa activo



Incendio en Yanahuara no ha podido ser extinguido. Fuerza Aérea apoya labores.

Jonathan Carlos C.

La semana que pasó, una seguidilla de incendios forestales, se presentaron en diferentes provincias, de hecho, la más grave ocurrió en el sector de Tambomachay, donde cientos de hectáreas, fueron arrasadas por las grandes lenguas de fuego. Sin embargo, los siniestros también ocurrieron en Tipón, Calca, Chinchero y Yanahuara.

Comunidades y recursos naturales se vieron afectados por las llamas que, en algunas zonas, ardieron hasta por tres días. Sin embargo, pese a la complejidad del clima y la agreste del lugar, el trabajo en equipo pudo vencer al fuego en algunos sectores.

Las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, los Bomberos Voluntarios, Indeci, SERFOR, pobladores y autoridades locales articularon de manera efectiva para frenar el impacto de las llamas, aunque los incendios forestales, aún continúan en otras provincias y distritos del Cusco.

El Gobernador Regional del Cusco, Jean Paul Benavente, hizo el llamado a la población y autoridades sobre todo para sancionar a los responsables. 'Es hora de tomar acciones más drásticas dijo.

Tambomachay: Al menos mil hectáreas perdidas

Desde el pasado jueves, un incendio forestal de grandes proporciones, en los sectores de Yuncaypata, Tambomachay y la Microcuenca de Q'esermayo, ubicados al norte de la ciudad del Cusco. Las llamas se propagaron con rapidez, debido a las condiciones de la vegetación, pastizales muy secos, vientos desfavorables y el alto índice de calor. Más de 200 brigadistas, durante la noche del jueves hasta la mañana del domingo, realizaron arduos labores para mitigar el devastador incendio.

Con la llegada de la Fuerza Aérea del Perú y Defensa Civil Nacional, los miembros del Centro de Operaciones de Emergencia Local se reunieron en Municipalidad del Cusco para determinar las acciones tácticas y la logística que se utilizó, con el uso del avión Spartan y de dos helicópteros Helibaldes.

La Alcaldesa Pomi Infantas, se dirigió al Centro de Comando, ubicado en la Quebrada de Q'esermayo, donde en su condición de Presidenta del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres Provincial y de la Plataforma de Defensa Civil lideró las coordinaciones de mitigación de las llamas; los Helicópteros Helibaldes realizaron más de 5 viajes a la zona del incendio, transportando en total 7 mil 500 litros de agua, que se recolectaron de la laguna de Juray. Cabe resaltar, que la Comuna Central abasteció de hidrantes y refrigerios a los más de 200 brigadistas, hecho que fue saludado por los bomberos y pobladores de la zona.

Para el sábado el fuego parecía controlado; sin embargo, por las condiciones climatológicas desfavorables, en la noche las llamas se reavivaron en el sector de Mandorani y parte de Corao. La intervención de los brigadistas municipales, los pobladores y bomberos hicie-

ron posible que el incendio sea controlado; y para ayer domingo, antes del mediodía, se terminó de apagar las brasas que podrían reavivar el incendio. 'A las 5 de mañana hemos hecho una nueva inspección área y hemos visto, que efectivamente el fuego está controlado, pero seguimos con las brigadas pendientes', manifestó la autoridad edil.

Por su parte, el Arq. Miguel Oscco, director de la Oficina de Defensa Civil de la Comuna Provincial, señaló que las llamas han arrasado más de mil hectáreas de bosques y pastizales naturales. Así mismo, indicó que la fauna silvestre del sector se ha visto gravemente afectada, por la destrucción de ecosistemas, que tardarán en recuperarse.

Después de cuatro días de intensa labor, se logró mitigar el incendio forestal. La Municipalidad del Cusco agradece el invaluable apoyo de los brigadistas y de los pobladores, que valerosamente lucharon contra las llamas, arriesgando su vida. Este trabajo no hubiera sido posible, sin la articulación interinstitucional de la Fuerza Aérea, el Ejército Peruano, la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, el Cruz Rojo, Defensa Civil Nacional, el SERHANP, entre otros.

Yanahuara: Incendio aun no puede ser controlado

Asimismo, Fuerza Aérea, junto al avión Spartan y sus dos helicópteros Helibaldes, se dirigieron al sector de Yanahuara, en la provincia de Urubamba, para mitigar el fuego, que inició al mediodía de del pasado sábado, en el sector de Pucara, comprensión del Centro Poblado Menor de Yanahuara distrito y provincial de Urubamba, según versión del Alcalde de dicho lugar, el siniestro se habría iniciado en la parcela del señor Samuel Ferro Caviedes, quien desde hace varios días realizaba trabajos de roturación y sembrío en dicho cerro, presumiendo que sería el presunto autor.

Se desarrollaron los trabajos de mitigación del incendio, personal policial conjuntamente que pobladores de la zona, personal del EP, Serenos de la Municipalidad Provincial de Urubamba, compañía de bomberos de Urubamba, pero el fuego no pudo ser controlado, pues se trata de un lugar de difícil acceso, además que el fuego se reaviva por la presencia de vientos.

Por otro lado, se realizó la búsqueda del presunto responsable quien domicilia en Yanahuara, no pudiendo ubicarse en su domicilio u otros lugares aledaños, que al parecer permanece escondido.

Incendio en Oropesa está controlado

Según el informe de Indeci, a las 14:00 horas, se reactivó el incendio forestal que viene dañando áreas de cobertura natural en el sector Cerro Cruzmoro frente al Anexo Pucará, en el distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchis.

El siniestro que se produjo afectando áreas de cobertura natural en el Sector Cerro Cruzmoro frente al Anexo Pucará.

Cerro APV San Antonio: Incendio controlado y extinto

Otra intervención por amago de incendio, tuvo que darse, esta vez en el distrito de San Sebastián, pero pudo ser controlado en coordinación mutua con apoyo de personal de Serenazgo de San Sebastián y Bomberos. El siniestro no ocasionó daños materiales, ni personales, el mismo que al momento se encuentra controlado y totalmente apagado.

SEDACUSCO colaboró permanentemente al trabajo conjunto

En estricta coordinación con la Municipalidad Provincial del Cusco, el Gobierno Regional, los efectivos de la Fuerza Aérea del Perú, INDECI, la Compañía de Bomberos; la EPS SEDACUSCO S.A. apoyó con el personal técnico profesional necesario y el equipo logístico, dotando de agua a través de camiones cisterna para el control de los incendios forestales que se presentaron en los sectores de Corao, Yuncaypata y otros sectores.

Según indicó el Gerente General de la empresa de agua, Ing. Álvaro Flores Bara desde el último viernes, SEDACUSCO estuvo en permanente comunicación con las diversas instituciones desde el día que empezó el incendio en horas de la tarde en el sector de Corao para prestar el apoyo necesario, dirigiendo por vía terrestre camiones cisternas con el recurso hídrico y apoyando a las 400 personas entre voluntarios, bomberos y los comuneros que trabajaban para sofocar el incendio forestal desde el primer día.

El mismo día, en horas de la tarde en el aeropuerto Alejandro Velasco Astete, la Empresa Prestadora de Servicios, proporcionó agua con 06 camiones cisterna a todo el equipo logístico del avión C-27J Spartan y 2 helicópteros Helibaldes L-100-20.

'Los camiones cisternas de agua, son el primer elemento para poder atacar estos fuegos, estamos agradecidos con SEDACUSCO por el apoyo incondicional que nos brindaron' mencionó el Coronel César Serna Jiménez, representante de Defensa Civil del Perú. Para después de tres días de intensa labor, lograr apagar los 3 incendios forestales registrados los últimos días, este trabajo no hubiera sido posible sin el líquido elemento indispensable y el apoyo humano que se unió para combatir estos siniestros en la ciudad del Cusco, manifestó.

Para finalizar el Presidente del Directorio de la Empresa del agua, Ing. Luis Aragón Graneros manifestó la predisposición de la empresa municipal para trabajar de forma coordinada e interinstitucional en este tipo de emergencias y en otras acciones que requieran del apoyo del recurso hídrico y de la logística necesaria por parte de Sedacusco.



SedaCusco apoyó con la dotación de agua para sofocar el fuego.